



DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

XI Legislatura

Pamplona, 15 de febrero de 2024

NÚM. 21

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. UNAI HUALDE IGLESIAS

SESIÓN PLENARIA NÚM. 20 CELEBRADA EL DÍA 15 DE FEBRERO DE 2024

ORDEN DEL DÍA

- 11-24/MOC-00012. Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a la actualización de materiales para la conservación preventiva del Patrimonio Histórico, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ibai Crespo Luna
- 11-24/MOC-00020. Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a realizar la evaluación final del III Plan Foral de Drogodependencias, presentada por el Ilmo. Sr. D. Domingo González Martínez
- 11-24/MOC-00021. Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a establecer una Mesa a tres para la negociación relativa a la red concertada de centros educativos en la que participen tanto las patronales como la representación sindical de las y los trabajadores de esta red, presentada por los GP EH Bildu Nafarroa y Geroa Bai.
- 1-24/MOC-00022. Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a poner en marcha un sistema de indicadores de la demanda de servicios en euskara a nivel de toda Navarra, zonas lingüísticas y comarcas, presentada por el Ilmo. Sr. D. Iñaki Iriarte López
- 11-24/MOC-00023. Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a elaborar un nuevo plan de choque que recoja las necesidades del sector agrícola y ganadero dialogando con las organizaciones agrarias, presentada por el GP Partido Popular de Navarra.

- 1-24/MOC-00024. Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a denunciar ante el Gobierno de España y las instituciones europeas el Pacto Verde Europeo y las graves consecuencias que ha tenido para la economía española, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Teresa Nosti Izquierdo
 - 11-24/MOC-00025. Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a tomar medidas en defensa del sector primario, presentada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Bujanda Cirauqui
 - 11-24/MOC-00026. Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a la creación de una herencia pública universal en Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Garrido Sola
-

SUMARIO

Comienza la sesión a las 9 horas y 31 minutos.

El Presidente comunica que los puntos quinto y séptimo del orden del día se debatirán conjuntamente. (Pág. 5).

11-24/MOC-00012. Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a la actualización de materiales para la conservación preventiva del Patrimonio Histórico, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ibai Crespo Luna. (Pág. 5).

El Presidente comunica que el Grupo Parlamentario Geroa Bai ha presentado una enmienda. (Pág. 5).

En el turno de defensa de la moción interviene el señor Crespo Luna (Partido socialista de Navarra). (Pág. 5).

La señora Soto Díaz (GP Geroa Bai) defiende la enmienda presentada por su grupo parlamentario. (Pág. 6).

Intervienen a favor de la moción el señor Zabaleta Aramendia (GP EH Bildu Nafarroa), la señora Royo Ortín (GP Partido Popular de Navarra) y los señores López Córdoba (GP Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa) y Jiménez Román (AP Vox Navarra). (Pág. 8).

En el turno en contra toma la palabra el señor Trigo Oubiña (GP Unión del Pueblo Navarro). (Pág. 13).

El señor Crespo Luna hace uso de su turno de réplica. (Pág. 14).

Se vota la moción y se aprueba por 33 votos a favor y 17 abstenciones. (Pág. 14).

11-24/MOC-00020. Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a realizar la evaluación final del III Plan Foral de Drogodependencias, presentada por el Ilmo. Sr. D. Domingo González Martínez. (Pág. 14).

Interviene el señor Arza Porrás (GP EH Bildu Nafarroa) para defender la moción. (Pág. 15).

En el turno a favor toman la palabra las señoras San Martín Rodríguez (GP Unión del Pueblo Navarro), Esporrín Las Heras (GP Partido Socialista de Navarra), Aramburu Bergua (GP Geroa Bai) y García Malo (GP Partido Popular de Navarra), y el señor López Córdoba. (Pág. 16).

La señora Nosti Izquierdo (AP Vox Navarra) interviene en el turno en contra. (Pág. 23).

Turno de réplica para el señor Arza Porrás. (Pág. 23).

Se votan los puntos números 1, 2, 3, 6 y 7 de la moción, que resultan aprobados por 48 votos a favor y 2 en contra. Se vota el punto número 4, que queda rechazado por 12 votos a favor y 38 en contra. Se vota el punto número 5, que queda aprobado por 30 votos a favor y 20 en contra. (Pág. 23).

11-24/MOC-00021. Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a establecer una Mesa a tres para la negociación relativa a la red concertada de centros educativos en la que participen tanto las patronales como la representación sindical de las y los trabajadores de esta red, presentada por los GP EH Bildu Nafarroa y Geroa Bai. (Pág. 24).

La señora Solana Arana (GP Geroa Bai) defiende la moción. (Pág. 24).

Interviene a favor la señora Maiz Ulaiar (GP EH Bildu Nafarroa). (Pág. 26).

Para manifestar su posición contraria a la moción toman la palabra el señor González Felipe (GP Unión del Pueblo Navarro), las señoras Jurío Macaya (GP Partido Socialista de Navarra) y García Malo, el señor Guzmán Pérez (Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa), y la señora Nosti Izquierdo. (Pág. 29).

Turno de réplica para la señora Solana Arana. (Pág. 35).

Tras tres votaciones consecutivas con el resultado de 16 votos a favor, 16 en contra y 18 abstenciones, el Presidente comunica que la moción decae. (Pág. 37).

11-24/MOC-00022. Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a poner en marcha un sistema de indicadores de la demanda de servicios en euskara a nivel de toda Navarra, zonas lingüísticas y comarcas, presentada por el Ilmo. Sr. D. Iñaki Iriarte López. (Pág. 37).

El señor Iriarte López (GP Unión del Pueblo Navarro) toma la palabra y defiende la moción. (Pág. 37).

En el turno a favor intervienen las señoras Royo Ortín y Nosti Izquierdo. (Pág. 40).

En el turno en contra hacen uso de la palabra las señoras Jurío Macaya, y Maiz Ulaiar, y los señores Asiain Torres (GP Geroa Bai) y Guzmán Pérez. (Pág. 42).

Turno de réplica para el señor Iriarte López. (Pág. 50).

Se vota la moción, que es rechazada por 18 votos a favor, 19 en contra y 13 abstenciones. (Pág. 51).

11-24/MOC-00023. Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a elaborar un nuevo plan de choque que recoja las necesidades del sector agrícola y ganadero dialogando con las organizaciones agrarias, presentada por el GP Partido Popular de Navarra. Pág. 51).

11-24/MOC-00025. Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a tomar medidas en defensa del sector primario, presentada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Bujanda Cirauqui. (Pág. 51).

El Presidente recuerda que los puntos quinto y séptimo del orden del día se debatirán de manera conjunta. Asimismo, comunica que los Grupos Parlamentarios Partido Socialista de Navarra, Geroa Bai y Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa han presentado una enmienda a cada una de las dos mociones. (Pág. 51).

El señor García Jiménez (GP Partido Popular de Navarra) defiende la moción presentada por su grupo parlamentario. (Pág. 52).

A continuación, interviene el señor Bujanda Cirauqui (GP Partido Unión del Pueblo Navarro) para la defensa de la moción presentada por su grupo parlamentario. (Pág. 54).

Los señores Mena Blasco (GP Partido Socialista de Navarra) y Azcona Molinet (GP Geroa Bai) defienden las enmiendas. (Pág. 56).

En el turno a favor toman la palabra el señor Guzmán Pérez y la señora Nosti Izquierdo. (Pág. 60).

Interviene en contra la señora Aznal Sagasti (GP EH Bildu Nafarroa). (Pág. 62).

Los señores García Jiménez y Bujanda Cirauqui toman la palabra respectivamente para hacer uso de su turno de réplica. (Pág. 64).

Sometida a votación la primera moción, se rechaza el punto número 1 por 20 votos a favor, 27 en contra y 3 abstenciones; se aprueba por unanimidad el punto número 2, y queda rechazado el punto número 3 por 23 votos a favor y 27 en contra. A continuación, se procede a la votación de la segunda moción, que queda

rechazada por 20 votos a favor y 30 en contra. (Pág. 67).

Se suspende la sesión a las 15 horas y 24 minutos.

Se reanuda la sesión a las 17 horas.

11-24/MOC-00024. Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a denunciar ante el Gobierno de España y las instituciones europeas el Pacto Verde Europeo y las graves consecuencias que ha tenido para la economía española, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Teresa Nosti Izquierdo. (Pág. 68).

En el turno de defensa de la moción toma la palabra la señora Nosti Izquierdo. (Pág. 68).

Interviene a favor de la moción el señor García Jiménez. (Pág. 69).

En el turno en contra toman la palabra los señores Bujanda Cirauqui, Mena Blasco, Txoperena Matxikote (EH Bildu Nafarroa), Azcona Molinet y López Córdoba. (Pág. 70).

En el turno de réplica interviene la señora Nosti Izquierdo. (Pág. 72).

Se rechaza la moción por 2 votos a favor, 45 en contra y 3 abstenciones. (Pág. 72).

11-24/MOC-00026. Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a la creación de una herencia pública universal en Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Garrido Sola. (Pág. 72).

Para la defensa de la moción interviene el señor Garrido Sola (GP Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa). (Pág. 72).

En el turno en contra intervienen la señora Valdemoros Erro (GP Unión del Pueblo Navarro), los señores Lucero Domingues (GP Partido Socialista de Navarra), Araiz Flamarique (GP EH Bildu Nafarroa) y Asiain Torres, la señora Royo Ortín y el señor Jiménez Román. (Pág. 75).

Seguidamente, el señor Garrido Sola hace uso de su turno de réplica. (Pág. 83).

La moción es rechazada por 3 votos a favor y 46 en contra. (Pág. 86).

Se levanta la sesión a las 18 horas y 41 minutos.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 9 HORAS Y 31 MINUTOS).

SR. PRESIDENTE: Buenos días, egun on, señoras y señores Parlamentarios, se abre la sesión. Gai-zerrendako lehenengo puntuarekin hasi baino lehen, jakinarazten dizuet Nafarroako Parlamentuko Mahaiak 2024ko otsailaren 12an egindako bilkuran, eta Eledunen Batzarrari entzun ondoren, Osoko Bilkuraren gai-zerrenda onetsi zuela, jada jakinarazi dena. He de comunicar que el orden del día establecido en sesión celebrada por la Mesa el día 12 de febrero de 2024, previa audiencia de la Junta de Portavoces, es el que ha sido comunicado a todas sus señorías y se acordó la acumulación del debate de las mociones de los puntos quinto y séptimo del orden del día. Dichas mociones serán debatidas de manera conjunta para su posterior votación separada.

11-24/MOC-00012. Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a la actualización de materiales para la conservación preventiva del Patrimonio Histórico, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ibai Crespo Luna.

SR. PRESIDENTE: Comenzamos, por tanto, con el punto primero del orden del día: Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a la actualización de materiales para la conservación preventiva del patrimonio histórico, presentada por el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Al amparo de lo dispuesto en el artículo 220.3 del Reglamento, por parte del Grupo Parlamentario Geroa Bai ha sido presentada una enmienda de adición de un punto 2. Comenzamos, por tanto, con el turno de defensa por parte del grupo proponente. El señor Crespo Luna, para la defensa de la moción, tiene un máximo de quince minutos.

SR. CRESPO LUNA: Mila esker, lehendakari jauna. Egun on guztioi. Buenos días a todos y a todas. Me van a permitir, ya que vamos a hablar de cultura, que mis primeras palabras sean para felicitar al equipo de Robot Dreams por sus dos Premios Goya logrados recientemente a la mejor película de animación y al mejor guion adaptado y para desearles desde aquí el mayor de los éxitos en su camino hacia los Oscar.

Empezamos esta jornada de Pleno con una moción que pretende poner sobre la mesa el compromiso con nuestro patrimonio histórico, con una moción que busca consolidar la sensibilidad y el correcto trabajo que hay que realizar con el legado de nuestra tierra. Desde el Partido Socialista, en un paso más en nuestro compromiso con nuestra cultura, presentamos una propuesta que aborda de manera integral la necesidad de actualizar la guía de conservación del patrimonio histórico-artístico

en nuestra tierra, profundizar en las transformaciones necesarias, hacer partícipe a la ciudadanía y convencerla de que velar por nuestro patrimonio está en manos de todos y de todas.

El patrimonio histórico y artístico es la expresión tangible de nuestra identidad, de nuestra historia compartida como sociedad, y es imperativo que nos esmeremos en su preservación y promoción. La guía de conservación de patrimonio histórico-artístico de Navarra, al ser un documento rector en la materia, debe evolucionar para reflejar los valores actuales y adaptarse a las demandas de una sociedad comprometida con la sostenibilidad y la educación. Y esta es la esencia de la iniciativa que presentamos: la actualización de la guía para su uso y mantenimiento, conservar nuestro patrimonio, recomendaciones para la limpieza y desinfección de sitios de patrimonio cultural, incluyendo criterios de sostenibilidad, con nuevo material didáctico para las entidades locales y el diseño de una campaña de divulgación para la conservación preventiva. Es una iniciativa humilde, pero que guarda una acción global que contempla la sensibilización, la formación y la divulgación de nuestro patrimonio.

Esta moción no solo busca actualizar un documento técnico, sino que aspira a fomentar una cultura de respeto y de responsabilidad hacia nuestro patrimonio. Nuestro compromiso con la conservación del patrimonio histórico-artístico no debe ser algo estático, al contrario, debe evolucionar con los tiempos para reflejar las aspiraciones y los valores de nuestra sociedad en una colaboración entre la ciudadanía y las Administraciones. Por eso, proponemos incorporar un nuevo material didáctico dirigido a las entidades locales. Nuestros Ayuntamientos son guardianes fundamentales de nuestro patrimonio y dotarlos con herramientas educativas actualizadas fortalecerá su capacidad para comprender, preservar y transmitir la importancia de nuestro legado cultural. Este material didáctico debe ser accesible, práctico y diseñado de manera inclusiva para involucrar a todas las edades y estratos sociales.

Se trata de invertir en nuestra ciudadanía y dotarla de recursos, como actores y actrices principales de la responsabilidad que todos y todas tenemos en la defensa de nuestro legado, de los templos, puentes, obras de arte, etcétera, en definitiva, de todo aquello que nos identifica: nuestra historia y tradiciones locales. Queremos seguir avanzando en la protección presente de nuestro pasado para garantizar el futuro. Es evidente que esta responsabilidad trasciende del tiempo, pero se pone el foco en el futuro, en permitir que nuestro patrimonio llegue a mañana, que nuestros pequeños y pequeñas se acerquen a conocer la historia de nuestra tierra, entendiendo y cuidando aquellos elementos

que conservamos. Profundizar en el vínculo de la ciudadanía con su legado es la mayor garantía de conservación.

La propuesta incluye una campaña de divulgación que busca sensibilizar a la sociedad sobre la importancia de nuestro patrimonio histórico-artístico. Una sociedad consciente de su pasado es más proclive a proteger y a valorar el patrimonio que heredamos. La campaña no solo informará sobre la riqueza cultural que poseemos, sino que también resaltará la conexión entre el patrimonio y el desarrollo sostenible. Y en esta actualización de las herramientas y recursos, la inclusión de criterios de sostenibilidad en la guía constituye un paso crucial hacia la preservación de nuestro patrimonio en armonía con el medio ambiente. La sostenibilidad no solo implica la conservación de monumentos y obras de arte, sino también la adopción de prácticas respetuosas con el entorno. Debemos velar por que las intervenciones en nuestro patrimonio consideren el impacto ambiental, el uso responsable de recursos, y ser conscientes de que el patrimonio también sufre las consecuencias del cambio climático.

Gure baliabideak modernizatzea, bereziki gizarteari eta udalei zuzendutakoak, beharrezkoa da, herritarrentzako zerbitzu batez ari garelako. Baliabide horiek euskaraz ere bai, helburua herritar guztiengana iristea baita. Adin eta hizkuntza-esparru guztietara. Herritarren eta ondareen arteko elkarriketan aurrera egitea da helburua, hau da, kultura kulturarekin bat. Toki entitateek beren ondare historikoaren aurrean tratamendu egokia emateko behar diren mekanismoak eta informazioa izan behar dituzte. Gida eguneratua eta dibulgazio materiala kontserbaziorako lehen urratsa dira, herritarrek beren historia ezagutzeko duten eskubi-dea baita.

[Modernizar nuestros recursos, especialmente los dirigidos a la sociedad y a los ayuntamientos, es necesario, porque estamos hablando de un servicio a la ciudadanía. Estos recursos también en euskera, ya que el objetivo es llegar a toda la ciudadanía. A todas las edades y ámbitos lingüísticos. Se trata de avanzar en el diálogo entre ciudadanía y patrimonios, es decir, unir la cultura con la cultura. Las entidades locales deben disponer de los mecanismos e información necesarios para un tratamiento adecuado de su patrimonio histórico. La guía actualizada y el material divulgativo son el primer paso hacia la conservación, ya que es el derecho de la ciudadanía conocer su historia].

Como se traslada en la exposición de motivos de la moción, se pone el foco en la visión profesional, pero acercándola a la ciudadanía, en cómo intervenir en el bien histórico preservando el material y garantizando los criterios establecidos en la

buena práctica de la conservación y la restauración con el fin de evitar malas actuaciones que pongan en riesgo el bien, su valor, y con un trabajo que sirva para continuar sensibilizando a la ciudadanía en el correcto cuidado de los bienes históricos y artísticos que nos rodean. También en formar y sensibilizar a la sociedad en su conjunto para reforzar la acción de conservación preventiva, que es el camino para garantizar la vida de nuestro legado histórico, el acceso al mismo y la actuación directa.

En conclusión, la moción que presentamos representa un paso más en la protección y promoción de nuestro patrimonio. Con la inclusión de criterios de sostenibilidad, nuevo material didáctico y una campaña de divulgación estamos sentando las bases para una gestión integral y consciente de nuestro legado cultural. Son acciones que permitirán construir un futuro más cultural, sostenible y enriquecedor para las generaciones venideras. La prevención es esencial en la conservación del patrimonio histórico. Conservar hoy para no tener que actuar de urgencia mañana, ese debe ser el objetivo. Un pueblo es más pueblo si respeta su cultura. Cifémonos a sus tres dimensiones: hacer, obrar, contemplar; y añadamos conservar y divulgar. Mila esker, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, señor Crespo. Vamos con el turno del grupo enmendante, el Grupo Parlamentario Geroa Bai. Para la defensa de su enmienda de adición, y por diez minutos, tiene la palabra la señora Soto.

SRA. SOTO DÍAZ: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Egun on denoi. Eskerrik asko, señor Crespo, por traer hoy esta moción a debate, que recoge algo tan importante como es parte de nuestra historia. Si analizamos la normativa que regula la preservación del patrimonio histórico de Navarra, vemos que ya la Lorafna, en su artículo 45.6, señala la necesidad de disponer de una ley foral que regule el patrimonio de Navarra, así como la administración, defensa y conservación de este.

La Ley Foral 17/1985, del 27 de septiembre, del Patrimonio de Navarra, cumple el artículo 45 de la Lorafna como muestra de la esencia en el proceso de autogobierno de nuestra Comunidad, al establecer un régimen jurídico de los bienes y derechos del patrimonio de Navarra. Sucesivas a esta legislación encontramos la Ley Foral 14/2005, cuyo objetivo es la protección, conservación, recuperación, investigación y divulgación del patrimonio cultural de Navarra, y señala que corresponde al Servicio de Patrimonio Histórico de la Dirección General de Cultura-Institución Príncipe de Viana la conservación y protección con carácter general de los bienes integrantes del patrimonio de Navarra. También la Ley Foral 14/2007, que tiene como objetivo establecer el régimen jurídico de los

bienes y derechos que integran dicho patrimonio. Y, por último, la Ley Foral 1/2019, que establece el régimen jurídico de los derechos culturales en el ámbito de la Comunidad Foral de Navarra, garantizando a todas las personas su ejercicio efectivo. Para ello, las Administraciones Públicas de Navarra deberían coordinar sus actuaciones en relación con los derechos culturales, garantizando y promoviendo su ejercicio, así como el acceso a los bienes y servicios culturales. Además, dicha ley señala que todas las personas tienen derecho a acceder en condiciones de igualdad y disfrutar del patrimonio cultural de Navarra, respetando las necesidades de conservación y de protección de estos bienes.

Por otro lado, también encontramos los decretos forales 10/2009, cuyo objeto es mantener el cumplimiento de los requisitos que permiten el reconocimiento de dicho patrimonio; el 36/2014, que establece las funciones de la Junta de Valoración de Bienes del Patrimonio Cultural de Navarra; el 199/2015, que dice que la Dirección General de Cultura-Institución Príncipe de Viana ejercerá las atribuciones previstas en patrimonio histórico, artístico, monumental, arquitectónico y arqueológico sin perjuicio de las facultades del Estado para la defensa de dicho patrimonio contra la exportación y expoliación; por último, encontramos el Decreto Foral 273/2019, que señala que corresponde al Departamento de Cultura y Deporte ejercer las competencias atribuidas a la Administración de la Comunidad Foral de Navarra en las materias relativas a la protección y acrecentamiento del patrimonio cultural.

Además de toda esta documentación, en 2016 se crea la guía, hoy sujeto de esta moción. El objetivo principal de esta guía, y leo textualmente, es la transmisión de información adecuada a los depositarios de bienes culturales, ya que en sus manos recae la enorme responsabilidad de transmitir a las futuras generaciones el legado de nuestros antepasados. Bien. La realidad es que no siempre todos aquellos que poseen un bien cultural disponen de los medios y de los conocimientos adecuados para su conservación. Sin embargo, desde la creación de esta guía y, por tanto, de este manual, hemos visto cómo diferentes realidades sociales han ido cambiando poco a poco, cómo la despoblación de núcleos rurales, que supone un hándicap en la conservación del patrimonio rural, la modernización de edificios o cambios en los centros históricos provocan que se alteren o se modifiquen emblemas patrimoniales. El cambio cultural que atraviesa nuestra sociedad también hace que cada vez menos jóvenes se sientan atraídos por parte de nuestras obras, por parte de las obras que integran el patrimonio cultural de Navarra, por lo que si no se conservan adecuadamente en un futuro no muy lejano podríamos dejar de contar con estos. El artículo 27 de la Ley Foral del Patrimonio

Cultural de Navarra establece que los titulares de bienes deberán, en todo caso, conservar, proteger y mantener los bienes debido a su condición misma de bienes del patrimonio cultural de Navarra. Esto no es posible en infinidad de ocasiones si las instituciones no apoyan a los responsables locales.

Es importante que el Departamento de Cultura trabaje de la mano tanto de las entidades locales como de las entidades responsables de los bienes culturales para estar coordinados en cuanto a las labores de conservación, gestión de plagas, limpieza, almacenamiento, traslados, etcétera, ya que se hace necesario que todos posean las mismas pautas de mantenimiento para este patrimonio. No es suficiente una mera guía ni unas pautas y directrices de limpieza.

Tal y como está establecido en la Ley de Patrimonio, previamente a la realización de estas tareas citadas anteriormente se debe informar al Departamento de Cultura. Ahora bien, la respuesta del propio departamento debe ser acorde, no dilatarse en el tiempo, aportar siempre soluciones y no dificultar nunca esta labor para los responsables del patrimonio. En muchas ocasiones supone un extra administrativo para estos garantes patrimoniales y debemos entender que no siempre cuentan con el conocimiento y los recursos adecuados para estas tareas administrativas. Es labor del departamento y de la Institución Príncipe de Viana facilitar esta gestión administrativa.

Por todo ello creemos que la actualización y modernización de esta guía, además de todo lo contemplado anteriormente y de la responsabilidad del departamento, debe atender a las siguientes necesidades. Debe utilizar un lenguaje moderno y actual, que sea capaz de despertar el interés de los más jóvenes. Se deben utilizar materiales audiovisuales, como vídeos, con ejemplos claros, haciendo de estas directrices un formato más ameno y que realmente supongan un recurso formativo para quienes tienen encomendada la función de mantener el patrimonio, asimismo, el utilizar materiales audiovisuales contribuye a la inclusión de personas con necesidades especiales. Esta guía se debe escribir también en euskera, ya que actualmente solo se dispone en castellano. El desarrollo del contenido de esta guía debe estar coordinado por personal especializado, porque entendemos que tanto para la conservación curativa como para la restauración es necesario contar con profesionales expertos en la materia, así como con el material adecuado para proceder a estas técnicas. En relación con el punto anterior, cualquier persona no puede realizar estas labores de restauración. Por lo tanto, el Departamento de Cultura tiene que facilitar el acceso de las entidades locales a este tipo de profesionales siguiendo con la ley navarra de patrimonio. Pedimos que el departamento asuma un

punto más de responsabilidad y sea el medio efectivo para garantizar la labor de preservación.

Sumado a todo lo anterior, consideramos que es importante el siguiente punto, y es el objeto de enmienda que presentamos. En Geroa Bai entendemos la importancia del mantenimiento del patrimonio cultural, algo que es vital por dos cuestiones. La primera, porque son enseñanzas de nuestra identidad, porque cuentan nuestra historia y porque reconocen en muchos casos el valor de Navarra como reino. Por otro lado, porque gran parte del patrimonio que hoy tenemos se encuentra en zona rural y el mantenimiento de este revierte en que la zona rural siga adelante, ya que genera turismo y este devuelve económica y socialmente en la zona, evitando, o paliando en este caso, la despoblación rural. Por ello solicitamos que sea contemplada la enmienda que insta al Gobierno, o al Departamento de Cultura en este caso, a que se comprometa a actualizar esta guía lo antes posible, sin dejar terminar el año en curso.

Por último, me gustaría recordar que en el año 2021 Geroa Bai ya trajo a esta Cámara la siguiente moción: «El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a que establezca un sistema de trabajo sinérgico y coordinado entre los Departamentos de Cultura y Deporte y Ordenación del Territorio, Paisaje y Proyectos Estratégicos para impulsar proyectos integrales de desarrollo, aunando el apoyo al mantenimiento del patrimonio histórico-cultural con otros proyectos de desarrollo territorial». Fue aprobada por unanimidad, pero hasta hoy poco o nada se ha avanzado en esta materia. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Soto anderea. Vamos con los turnos de los grupos parlamentarios y agrupaciones de parlamentarios forales de posicionamiento con respecto a la moción. ¿Quiénes intervendrán en el turno a favor? ¿Turno en contra? Comenzamos, por tanto, por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, con el señor Zabaleta. Diez minutos máximo para fijar su posición.

SR. ZABALETA ARAMENDIA: Eskerrik asko lehendakari jauna. Egun on guztioi. Iragarri dugun moduan, Euskal Herria Bildu taldeak aldeko botoa emanen dio mozio honi, baita aurkeztu den emendakinari ere, eta eskerrak ematen dizkio-gu guk ere Crespo jaunari gai hau Osoko Bilkura honetara ekartzeagatik.

[Gracias señor Presidente. Buenos días a todas y a todos. Tal y como hemos anunciado, el grupo Euskal Herria Bildu votará a favor de esta moción y también a la enmienda que se ha presentado, y agradecemos también al señor Crespo que traiga este tema a este Pleno].

Mozio honek Nafarroako Gobernua premiatzen du ondare historikoaren kontserbazio prebentibo-

rako materialak egunera ditzan. Bai, eguneratu behar dira, Nafarroako Gobernuak egindako azken gida eta aholkuak 2014. urtekoak direlako; baina, uste dugu, eguneratu ez ezik, hauek ere gaintitu egin behar direla, kontuan hartu beharreko hainbat irizpide ez zituelako jasotzen. Esaterako, hizkuntza-irizpideak. Aipatu den bezala, 2014an Nafarroako Gobernuak argitaratu zuen gida, «Consevar nuestro patrimonio. Guía para su uso y mantenimiento», gaztelera hutsez argitaratu zen. Nafarroa osorako dela kontuan hartuta eta nafar gizarte osoari zuzenduta dela kontuan izanda, iruditzen zaigu gutxieneko irizpide bat behar lukeela izan gure bi hizkuntza ofizialetan argitaratzea. Hemen ere, UPNren Gobernuak euskara bazterrean utzi zuen. Gida berri bat egiten bada, hau ezin da berriro gertatu.

[Esta moción insta al Gobierno de Navarra a actualizar los materiales para la conservación preventiva del Patrimonio Histórico. Sí, hay que actualizarlos, porque la última guía y recomendaciones elaboradas por el Gobierno de Navarra datan del año 2014; pero creemos que, además de actualizarla, hay que superarla porque no recoge una serie de criterios que hay que tener en cuenta. Por ejemplo, criterios lingüísticos. Como se ha mencionado, en 2014 el Gobierno de Navarra publicó la guía «Consevar nuestro patrimonio. Guía para su uso y mantenimiento» íntegramente en castellano. Teniendo en cuenta que es para toda Navarra y que se ofrece a toda la sociedad navarra, nos parece que la publicación en las dos lenguas oficiales debería ser un requisito mínimo. También aquí, el Gobierno de UPN prescindió del euskera. Si se hace una nueva guía, no puede ocurrir lo mismo].

Bigarren irizpidea: jasangarritasuna. Honen inguruan, Crespo jaunak sakon hitz egin du eta ados gaude. Espainiako Kultura eta Kirol Ministerioak 2023an argitaratutako Kultura Ondarearen kudeaketa jasangarrirako Liburu Berdea, kontzeptu honen inguruan diseinatu da.

[El segundo criterio: sostenibilidad. Sobre esto, el señor Crespo ha hablado en profundidad, y estamos de acuerdo. El Libro Verde para la gestión sostenible del Patrimonio Cultural, publicado por el Ministerio de Cultura y Deporte en 2023, ha sido diseñado en torno a este concepto].

Honela, liburu berdeak jasangarritasunaren inguruan jasotzen duen kontzeptu zabal eta anitza eredu gisa har dezakegula iruditzen zaigu. Izan ere, jasangarritasuna hiru ardatzetan oinarritzen du: ingurumenaren jasangarritasuna, jasangarritasun soziala eta jasangarritasun ekonomikoa. Era berean, aipatzen du kultura-ondarea bera, gizartearen garapen jasangarrirako baliabide gisa hartu

behar dela. Eta esan behar da 2014ko Nafarroako Gobernuko gidan ez dela honelakorik azaltzen. Jasangarritasuna, beraz, gutxieneko beste osagai bat izan behar lukeela uste dugu.

[Así, creemos que el concepto amplio y diverso que el libro verde recoge en torno a la sostenibilidad puede ser tomado como modelo. De hecho, basa la sostenibilidad en tres ejes: sostenibilidad ambiental, sostenibilidad social y sostenibilidad económica. Asimismo, señala que el propio patrimonio cultural debe ser considerado como un recurso para el desarrollo sostenible de la sociedad. Y hay que decir que en la guía del Gobierno de Navarra de 2014 no aparece nada de esto. Por lo tanto, creemos que la sostenibilidad debería ser otro componente mínimo].

Eta hirugarrenik, kontuan hartu beharreko beste irizpide bat, gure ustez, gizartearen parte-hartzea da. Irizpide hau ere aipatutako liburu berdean jasotzen da. Baina, berriz ere, 2014. urteko Nafarroako gidan ez da inon gizartearen parte-hartzea jasotzen.

[En tercer lugar, otro criterio a tener en cuenta es, a nuestro juicio, es la participación social: Este criterio también se recoge en el citado libro verde. Pero, una vez más, en la Guía de Navarra 2014 no se recoge la participación social en ningún sitio].

Mozioan, Toki Entitateentzako material didaktikoa prestatzeaz eta prebentziorako dibulgazio kanpainak egiteaz hitz egiten da. Neurri horiek oso ongi daude, iruditzen zaigu positiboak direla, baina iruditzen zaigu ere herritarrak gure ondare historikoaren prebentzioan, kontserbazioan eta transmisioan aktoreak direla, parte aktibo direla, historia guztian zehar izan diren bezala, eta aurrerantzean egingen diren gida, aholku edo materialetan hau kontuan hartu behar dela. Eta Nafarroaren kasuan, gainera, badugu figura propio bat, instituzio propio bat: auzolana.

[En la moción se habla de elaborar material didáctico para las Entidades Locales y de realizar campañas divulgativas para la prevención. Estas medidas están muy bien, nos parece que son positivas, pero también nos parece que la ciudadanía actúa, es parte activa, en la prevención, conservación y transmisión de nuestro patrimonio histórico, tal y como lo ha sido a lo largo de toda la historia. Y en el caso de Navarra, además, tenemos una figura propia, una institución propia: el auzolan].

Zenbat baseliza, zenbat iturri, zenbat galtzada, zenbat dorre egin eta mantendu dira gure historia guztian zehar auzolanaren bidez? Izan ere, ondare historiko hori guztia gureganaino iritsi baldin bada, auzolanari esker izan da neurri handi batean.

Hori bai, argi dago dagozkion neurriekin, bermee-kin, baimenekin, beti adituek zuzenduta eta Nafarroako Gobernuko Ondare Historikoaren Zuzendaritzako begiradapean egin behar direla hainbat lan. Baina auzolana oso tresna eraginkorra dugu: kontzientzia hartzeko eta heitzeko balio dugu; gizarte kohesiorako balio dugu; benetako transmisioa egiteko balio dugu; antzinako teknikak eta ohiturak berreskuratzeko balio dugu; eta ingurumenarekin sentsibilizatzeko ere balio dugu.

[¿Cuántas ermitas, cuántas fuentes, cuántas calzadas, cuántas torres se han construido y mantenido a través del auzolan a lo largo de nuestra historia? Y es que si todo este patrimonio histórico ha llegado hasta nosotros/as ha sido en gran medida gracias al auzolan. Eso sí, está claro que algunos trabajos hay que hacerlos con las medidas, garantías, permisos correspondientes, siempre dirigidos por personas expertas y bajo la supervisión de la Dirección de Patrimonio Histórico del Gobierno de Navarra. Pero el auzolan es una herramienta muy eficaz: nos sirve para tomar conciencia y educar; sirve para la cohesión social; sirve para la transmisión real; sirve para recuperar las antiguas técnicas y costumbres; y también sirve para sensibilizar con el medio ambiente].

Azken finean, tresna boteretsua dugu etorriko diren belaunaldientzat kultura-ondarea babesteko. Gaur ere, hainbat eta hainbat herritan, auzolana bizirik dago, ez da antzinatek berreskuratu beharreko figura bat, bizi-bizirik dago eta egin behar duguna da, hori, kontuan hartu eta jaso landuko diren material berrietan. Eta esan bezala, Ministerioaren liburu berdean gizartearen parte-hartzea balorean jartzen baldin bada eta jasotzen baldin bada, zergatik ez Nafarroan?

[Al fin y al cabo, contamos con una poderosa herramienta para las generaciones venideras para proteger nuestro patrimonio cultural. Todavía hoy, en innumerables pueblos, el auzolan sigue vivo, no es una figura que hay que recuperar de la antigüedad, está completamente vivo y lo que hay que hacer es eso, tenerlo en cuenta y recogerlo con los nuevos materiales que se vayan a tratar. Y, como hemos dicho, si en el libro verde del Ministerio se pone en valor y se recoge la participación social, ¿por qué no en Navarra?]

Eta nik ere, bukatzen joateko, beste lege bat aipatu nahi nuke. Izan ere, auzolana edo gizartearen parte-hartzea ez da ezta aipatzen ere Nafarroako kultur ondareari buruzko 14/2005 Foru Legean. Hor bai, aipatzen da, 8. artikuluan, «partikularren lankidetz» baina soilik Administrazio Publikoari abisu emateko eta oso modu pasiboan, orokorrean, lausoan eta zeharka. Uste dugu gizartearen parte-

hartzeak dagokion aitortza eta lekua behar lukeela izan, tresna oso eraginkorra baita.

[Y, para ir terminando, quisiera mencionar otra ley. Ya que el auzolan o la participación social ni siquiera se menciona en la Ley Foral 14/2005, de Patrimonio Cultural de Navarra. Si se menciona, en el artículo 8, la «colaboración de los particulares», pero únicamente para avisar a la Administración Pública de forma muy pasiva, general, difusa e indirecta. Creemos que la participación social debería tener el reconocimiento y el lugar que le corresponde, ya que es una herramienta muy eficaz].

Dena dela, legeei buruzko hausnarketa hauek ez dira gaurko mozioaren xedea. Esan dudan bezala, aldeko botoa emango dugu, positiboa iruditzen zaigulako gaur hona ekarri den mozio hau, baita Geroa Baik gehitu dion emendakina ere, eta espero dugu aurrerago Gobernuak landuko dituen gida, aholkuek edo bestelako materialek aipatu ditugun hiru irizpideak kontuan izatea: hizkuntza irizpideak, jasangarritasuna eta auzolana.

[En cualquier caso, estas reflexiones sobre la ley no son el objeto de la moción de hoy. Como he dicho, votaremos a favor, porque la moción que hoy se ha traído aquí nos parece positiva, así como la enmienda presentada por Geroa Bai, y esperamos que las guías, consejos u otros materiales que más adelante elabore el Gobierno tengan en cuenta los tres criterios a los que nos hemos referido: criterios lingüísticos, sostenibilidad y auzolan].

Eta bukatzeko, Crespo jaunak esan duen esaldi baten antzekoarekin bukatu nahi nuke nik ere: «iragana, etorkizuneko bermea izan dadin, gaur egun hartzen ditugun neurriak egokiak izan behar dira». Eskerrik asko.

[Y, para terminar, a mí también me gustaría acabar con una frase parecida a la que ha dicho el señor Crespo: «para que el pasado sea la garantía del futuro, las medidas que tomemos hoy deben ser las adecuadas». Muchas gracias].

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Zabaleta jauna. Contigo-Zurekin talde parlamentarioaren... Partido Popular es turno a favor. Disculpe, señor López Córdoba. Por parte del Grupo Parlamentario Partido Popular, en el turno a favor, tiene la palabra la señora Royo Ortín. Tiene diez minutos. Cuando pueda, baje a la tribuna.

SRA. ROYO ORTÍN: Gracias, Presidente. Buenos días, señorías, egun on, jaun-andreok. No deja de ser gracioso, por así decirlo, que el grupo socialista inste a una Consejera de su propio partido a hacer algo, cuando depende de su voluntad y no, desde luego, por una moción de este Parlamen-

to. De cualquier modo que haya una propuesta propositiva y que ayude a la valoración y conservación del patrimonio histórico de Navarra es siempre bienvenida.

Tenemos, desde luego, la responsabilidad de transmitir a las generaciones futuras y en mejores condiciones el legado histórico y artístico que ha llegado hasta nuestros días. Tenemos una obligación de mantener y conservar nuestro patrimonio, de trabajar en la protección, conservación y recuperación de los bienes del patrimonio cultural de Navarra; de preservar el legado del pueblo de Navarra para seguir conviviendo con todo el tesoro heredado. Por ello, que la consejería actualice la guía para su uso y mantenimiento, para conservar nuestro patrimonio y las recomendaciones para la limpieza y desinfección de sitios del patrimonio cultural, incluyendo criterios de sostenibilidad, con nuevo material didáctico para las entidades locales y la creación de una campaña de divulgación de la conservación preventiva, nos parece positivo. Entendemos, como digo, que es lo que procede, ir actualizando la guía. Los tiempos van cambiando, también van cambiando las técnicas, las normativas y las circunstancias de la sociedad. Hasta ahí, desde luego, todo cuenta con nuestro apoyo.

Tenemos un patrimonio bellísimo y las actuaciones han sido importantes: Santa María de Olite, protección y restauración de la portada; las últimas, el monasterio de Fitero, el renacimiento de un claustro; el claustro de la catedral de Tudela; o la portada de San José en la catedral de Pamplona. Bien. Pero, una vez dicho esto, nos gustaría hacer una serie de puntualizaciones. He hablado con las personas que están trabajando sobre el terreno y, al preguntarles sobre este asunto, lo que me han dicho es lo siguiente: la teoría está muy bien, pero es necesario pisar tierra; estamos llenos de normativa que a veces nos dificulta el propio mantenimiento; todas estas propuestas —me dicen—, mejoras y actualizaciones que quieren hacer ¿van a ir acompañadas de líneas de financiación?, porque ¿qué técnicos van a llevar estas nuevas directrices?, ¿los van a poner desde el Gobierno de Navarra? Porque a veces todas estas actuaciones, si no conllevan la financiación y la puesta a disposición por parte del Gobierno de Navarra, lo que suponen para las entidades locales es una paralización por la falta de presupuesto y de poder ejecutarlas y acometerlas. Porque está muy bien que se sigan añadiendo exigencias a la restauración a nivel de obtener el mejor resultado, pero estas exigencias no deben ser paralizantes de la propia ejecución de la restauración.

Entiendo que quieren un poco evitar lo que pasó con el Ecce Homo de Borja, que es verdad que es una pequeña pintura mural, obra de Elías García Martínez, ubicada en el Santuario de Mise-

ricordia de Borja, y que debe su celebridad al fallido intento de restauración por parte de Cecilia Giménez Zuco, quien al repintarla alteró la obra original. Sin embargo, hubo quienes consideraron que la fallida restauración ha convertido a una obra de arte convencional en un icono del siglo XXI. Así hasta el cineasta Álex de la Iglesia elogió esta nueva versión, descubriéndola como un icono de nuestra forma de ver el mundo. Para el escritor español Jesús Ferrero, las manos radiantes de la mujer han transformado la categoría de la pintura, que ha pasado de ser un simple trabajo terriblemente académico y arraigado en el siglo XIX a un icono pop. Y varias peticiones se pusieron en marcha para la conservación de una nueva versión de la obra, una de las cuales recogió más de 20.000 firmas en unos días. A finales de diciembre de 2012 una agencia de publicidad anunció la contratación de Cecilia Giménez como directora creativa y la apertura de una oficina en Borja. Desde entonces, el *Ecce Homo* se convirtió en una atracción turística de Borja.

Es verdad que, como me han comentado, es difícil, por las características y por las exigencias que se dan aquí para la restauración, que esto ocurra, pero, bueno, así es el arte y así también somos las personas. No pretendemos que ocurra esto, pero, desde luego, como digo, hay que pisar tierra. Y otra vez en relación con lo de pisar tierra, volvemos a insistir en que sería bueno que en esta guía se aclarase, sobre todo, el tema de los técnicos. Me han insistido en que quien los va a poner es el Gobierno de Navarra, porque, como le digo, si no sería paralizante en lo que es el tema de la restauración. Me dicen, además, que las entidades locales están llenas de material didáctico que está acumulando polvo, con lo cual, sería bueno que esta guía, que las campañas de estas guías, no solamente se acometiesen con la creación de material y divulgar, sino que fuesen acompañadas juntamente con el Departamento de Educación para que se les diese uso. Es importante que la defensa de este patrimonio, y esto es algo en lo que queríamos incidir, no solo sea la del patrimonio de titularidad pública, sino también la de titularidad privada, como por ejemplo la Iglesia, porque dejarla fuera supondría perder parte del patrimonio más importante y, desde luego, uno de los más visitados y disfrutados.

Luego, en relación con la ejecución, hemos visto lo que se ha ejecutado y vemos que solo se ha ejecutado, en el ejercicio 2023, el 78 %. Entonces, no solo es cuestión de hacer guías, sino, si tenemos verdadero interés en defender nuestro patrimonio, que este vaya acompañado de la ejecución. Y añadir que, desde luego, desde el Partido Popular hemos presentado una serie de enmiendas en relación con el patrimonio, que se las voy a pasar a enumerar. Reparación del lavadero de Lan-

dibar, reparación del tejado y adecuación del molino de Urdax, rehabilitación de la iglesia del Cristo de Caparroso, rehabilitación del palacio de Góngora, mantenimiento, desde luego, de la Iglesia de la Magdalena de Tudela —y la reparación también—, y la restauración y rehabilitación del fuerte Cazorla de Lerín. Entonces, nosotros apoyamos la guía, pero entendemos que la manera también de apoyar al patrimonio es dotarlo de financiación y tener, desde luego, también en cuenta las enmiendas que ha presentado el Partido Popular. Muchísimas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Royo Ortín andrea. Ahora sí, turno del Grupo Parlamentario Contigo-Zurekin. Señor López Córdoba, tiene diez minutos para fijar su posición.

SR. LÓPEZ CÓRDOBA: Gracias, señor Presidente. Me ha hecho hacer el *moonwalk*. Buenos días a todos y a todas. Vivimos en Navarra, en una tierra privilegiada en muchísimos aspectos. Tenemos un medio natural variado y diverso que va desde el desierto del sur hasta la montaña en el norte, tenemos una riqueza cultural que va desde los bolantes de Valcarlos a los paloteados de la Ribera o, en estos pasados los carnavales, desde el Cipotero Tudelano hasta el Ziripot de Lantz. Tenemos una riqueza gastronómica, desde las migas de Ujué a la cuajada de Ulzama, tenemos riqueza lingüística, tenemos riqueza y variedad social y tenemos, sobre todo, una grandísima riqueza patrimonial.

Es deber de las instituciones, de todas las instituciones, entidades locales y del propio Gobierno de Navarra la preservación de este patrimonio, la conservación del mismo y, por encima de todo, su puesta en valor para el uso y disfrute de la ciudadanía. También es deber de las instituciones dar a conocer a toda la sociedad esa riqueza, enseñar a apreciarla, a valorarla, a sensibilizarse sobre la misma y aprender a disfrutar y a atesorar nuestra riqueza patrimonial. Es necesario que tanto usuarios como —y principalmente— las entidades locales, que son las que más patrimonio tienen, conozcan cuáles son los medios que deben asumir para la adecuada conservación de su patrimonio, desde un punto de vista técnico y profesional, para garantizar que cualquier tipo de intervención, sea de conservación o sea de restauración, se realice de manera adecuada. Y aquí es donde entra esta guía para su uso y mantenimiento para conservar nuestro patrimonio. Una guía que ya tiene más de diez años y que, obviamente, necesita ser actualizada a nuestros tiempos, en opinión de nuestro grupo, por varias razones. Tiene que seguir siendo un manual de asesoramiento para los depositarios de bienes culturales privados o públicos; tiene que hacerse, a nuestro entender, más accesible a toda la ciudadanía, porque creemos que el conocimiento tiene que

ser transversal para todo el mundo; y tiene que recoger tanto los nuevos avances técnicos existentes en materia de conservación, restauración o mantenimiento como adecuarse a la nueva realidad en la que vivimos, donde la sostenibilidad y el respeto medioambiental den la mano también a estas técnicas de conservación. En definitiva, lo que he dicho, atesorar, entre todos y todas, el patrimonio que tenemos en Navarra.

Es cierto que hay que invertir en restaurar el patrimonio, pero eso no quita que haya que actualizar la guía que, por su intervención, señora Royo, me parece que usted no ha leído. Me parece muy atrevido que ponga como ejemplo el eccehomo, una situación de la que se ha hecho de la necesidad virtud, pero parece que prácticamente ha invitado a que todo el mundo restaure a lo loco, a ver si tenemos nuestro propio eccehomo. Creemos, para terminar, que puestos a actualizarla, lo hagamos de la manera más accesible y pedagógica posible, teniendo también en cuenta las nuevas tecnologías, con un diseño moderno y amable para llevar su divulgación más allá de la gente especializada o de intereses puntuales de la propia Administración. Incluso, por qué no, se nos ocurre que haya una versión orientada a las nuevas generaciones, a los más pequeños, para aprovechar y que conozcan, valoren y, como he dicho antes, aprendan a sensibilizarse desde pequeños y a atesorar el legado que nos han dejado nuestros antepasados.

Por eso votaremos a favor de la moción, acabando, además, con la frase final de la reflexión que la guía actual hace en sus primeras páginas y que, en mi opinión, deberíamos asumir como propia: Dicen que como es viejo ya no sirve y lo que habría que decir es que, como es viejo, hay que cuidarlo. «Dicen que como ha durado tanto puede durar más y deberíamos decir que como ha durado tanto tenemos que ayudar a conservarlo. Dicen que como es de todos, puedo hacer lo que quiera con él, cuando lo que debería decir es que, si es de todos, debo cuidarlo como algo mío». Es todo, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, señor López Córdoba. Por parte de la Agrupación Parlamentaria foral Vox Navarra, y para fijar su posición, tiene la palabra el señor Jiménez Román por diez minutos.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Buenos días, Presidente. Buenos días, señorías. Quería decirles que espero que lo de viejo no sea por mí. Yo viejo no, pero un poquito usado sí.

¿Qué es el patrimonio y por qué es tan importante cuidarlo? La palabra patrimonio proviene del latín *patrimonium*, que significa recibido de nuestro padre. El patrimonio es un regalo que recibimos de nuestros antepasados y queremos cuidar y,

por tanto, usarlo y mantenerlo adecuadamente. En Vox creemos que se deben llevar a cabo acciones para el conocimiento, difusión y protección de nuestra riqueza: cultural, tradiciones y nuestro patrimonio natural, con campañas de difusión y promoción, invirtiendo en su recuperación para disfrute de las siguientes generaciones. Esta obligación legal, reconocida tanto en leyes nacionales como en internacionales, es también una consideración moral como muestra de respeto a nuestros antepasados y como herencia a transmitir. Hay que impulsar la reforma de la ley del mecenazgo, que a su vez modificaba la actual, la ley foral 8/2014, de mecenazgo, para que sea eficaz y atractiva, para que las personas físicas, artistas, sociedad en general y empresas puedan participar en la restauración y protección de nuestro patrimonio cultural, ampliando el régimen fiscal del mecenazgo en Navarra.

Para el disfrute de nuestra riqueza patrimonial hay que combatir la desigualdad de oportunidades que separa a los ciudadanos del medio rural y urbano de infraestructuras educativas y culturales, y potenciar cursos de formación para profesionales del ámbito de la cultura, incrementado en los ámbitos municipales. Debe recordarse, además, que la Constitución Española, tras ordenar a los poderes públicos la promoción y tutela del acceso a la cultura y de reconocer el derecho a un medio ambiente adecuado, establece, en su artículo 46, que los poderes públicos garantizarán la conservación y promoverán el enriquecimiento del patrimonio histórico, cultural y artístico de los pueblos de España y de los bienes que lo integran, cualquiera que sea su régimen jurídico y su titularidad.

El Estado social ha producido una relativa socialización de la cultura. Los bienes culturales, el patrimonio cultural, tienen una significación pública en nuestra legislación por encima de su titularidad. La cultura es producto de la sociedad y, por tanto, incumbe al Estado las tareas de su difusión y desarrollo. Una de las instituciones creadas para este menester es el patrimonio histórico-artístico que, como sabemos, lo integran las obras de arte, el patrimonio documental, con libros, documentos archivados, el patrimonio etnográfico, etcétera. Los poderes públicos, además de la defensa y conservación de ese patrimonio, deben promover su enriquecimiento.

Tenemos una ley foral relativa al patrimonio cultural de Navarra que, en su título 2, regula las competencias de las distintas esferas administrativas y, sobre todo, la colaboración entre Administraciones. En su artículo 4 nos habla de las competencias de la Administración de la Comunidad Foral, entre ellas la conservación y protección, la gestión del Registro de Bienes del Patrimonio Cultural de Navarra, la adopción de medidas cautela-

res y fomento y la divulgación de los bienes de Patrimonio Cultural de Navarra, así como medidas de protección y conservación. Lo mismo, en su artículo 5 habla de las competencias de las entidades locales de Navarra.

Ya tenemos una guía que, por lo visto, es del 2016, una guía de recomendaciones para conservar este patrimonio. ¿Qué nos dice esta guía? ¿Cuál es su espíritu? Pretende que las personas responsables de los cuidados de bienes culturales posean todos los conocimientos necesarios para garantizar el cumplimiento de esta ingente labor. Y corresponde al servicio de Patrimonio Histórico de la Dirección General de Cultura, la Institución Príncipe de Viana, la conservación y protección, con carácter general, de los bienes integrantes del patrimonio histórico y artístico, que solo es posible acometer con la ayuda, el apoyo y la colaboración de toda la sociedad.

Por tanto, se hace especialmente importante contar con la ayuda de este pequeño manual de uso y mantenimiento para colaborar en este empeño de la mejor manera posible. Esta guía, la actual, en la que se exponen y señalan las distintas fases o procedimientos de conservación y mantenimiento, desde la catalogación de los BIC, registro, mantenimiento, control medioambiental, limpieza y mantenimiento, manipulación, traslados, conservación, restauración y seguridad. Hay que darle mayor importancia a la conservación preventiva, que es un método de trabajo sistemático, como sabemos, hay que identificar, evaluar, detectar y controlar los riesgos de deterioro del objeto con el fin de eliminarlos o minimizarlos. Cualquier guía que recoja orientaciones, consejos, indicaciones..., debe estar, como es obvio, actualizada y ser fácil uso. Por tanto, como en todos los ámbitos de la vida, es importante, en este caso la prevención. La legislación —no voy a entrar en más— es clara y taxativa en sus disposiciones. Lo importante es la labor de ejecutar su implementación. Y nada más, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Jiménez Román. Vamos con el turno en contra. Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro. Para fijar su posición, por diez minutos, tiene la palabra el señor Trigo Oubiña.

SR. TRIGO OUBIÑA: Por la brevedad, señor Presidente, haré la introducción desde el escaño. Buenos días a todos. Esto de hablar el último tiene su gracia, porque siempre hablamos de los primeros y me ha venido bien para saber un poco de qué iba esto de la moción del señor Crespo. Señor Crespo, con todo el respeto y la consideración que le tengo, se lo tengo que decir, me ha sorprendido mucho esta moción, sobre todo la lectura que dice «instar al Gobierno de Navarra a que actualice una guía». O sea, su moción es que existe una guía

que está desactualizada y el Parlamento debe instar al Gobierno a que la actualice. ¿Esa es la sustancia de la moción? Pues sinceramente creo que para eso no es necesario traer una moción al Parlamento, porque es obligación de cualquier Administración Pública tener actualizados los documentos que están al servicio de la ciudadanía y, sobre todo, los que tienen un interés general, como es esta guía.

He visto que, efectivamente, hemos hablado del patrimonio, todas estas ideas que aquí han salido pueden servir como introducción y en esto vamos a estar de acuerdo, porque es muy difícil estar en desacuerdo con lo que no suponga cuidado del patrimonio histórico. Posiblemente, la única explicación está en que se trata del Departamento de Cultura, porque al Departamento de Cultura, como todos ustedes saben, le cuesta concretar. Ayer mismo vino la Asociación Kuna, de los agentes culturales de los ayuntamientos, a la Comisión que tuvimos, y cuando desde UPN les preguntamos ¿cuál es el deseo que ustedes tendrían para este año, la petición que harían a los Reyes Magos, a Cultura? ¿Saben cuál fue la respuesta de la asociación? Le pedimos al Gobierno de Navarra, al Departamento de Cultura, que haga una Excel en la que ponga las acciones y el calendario de cuándo va a desarrollarlas. Es más, fíjese si a usted también le cuesta concretar, que ha tenido que venir nuestra compañera de Geroa Bai, la señora Soto, a enmendarle la moción y decirle: actualización sí, pero este año, no vaya a ser que otra vez a la Consejera le ocurra lo que le ocurrió la legislatura pasada, en la que todas las propuestas y promesas fueron aplazadas para esta. Entonces, efectivamente, le cuesta concretar, y hay que concretar. Y a la Consejería habría que decirle que concrete la guía también.

Mire, señor Crespo, el último en intervenir tiene también una desventaja, y es que a veces se le adelantan otras personas en los argumentos, pero a UPN le gusta concretar, así que le vamos a concretar algunas acciones. Mire, tome nota —y me gustaría que estuviera hoy aquí también la Consejera de Cultura, que probablemente por algún motivo no ha podido estar—, pero mire: palacio de Góngora, castillo de Marcilla, casa de los Goya en Corella, iglesia del Cristo en Caparrosa, santuario de San Miguel de Aralar, torreón de Santa Bárbara y fuerte de Cazorla en Lerín, iglesia de la Magdalena de Tudela, poblado romano de Santa Criz, molino de Urdax, puente de Urdirroz, lavadero de Landibar. Estas son algunas de las enmiendas que han presentado los diferentes grupos políticos a los Presupuestos Generales de Navarra de este año. Y esto es lo que se necesita, usted lo decía también en su justificación de la moción, recursos; que el Gobierno destine recursos para el mantenimiento, que no se repartan de

forma sectaria, que se repartan siguiendo los criterios que siempre han mantenido a Navarra como una comunidad referente en lo que a mantenimiento y conservación del patrimonio se refiere.

Señor Crespo, si hay que actualizar la guía, que se actualice, es el deber que tiene el Gobierno de Navarra. nosotros nos vamos a abstener porque, sinceramente, no entendemos el sentido de la moción, a no ser que lo que se quiera es, en este Parlamento, hablar de patrimonio histórico. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Trigo Oubiña. Vamos con el turno de réplica. Por parte del Grupo Parlamentario proponente, el Partido Socialista de Navarra, señor Crespo Luna. Posiciónese también sobre la enmienda de adición presentada, gracias. Tiene diez minutos.

SR. CRESPO LUNA: Mila esker, presidente jauna. Bueno nos alegramos de que la iniciativa que pretende reforzar el patrimonio histórico-artístico de Navarra cuente con un apoyo mayoritario. Por responder a diferentes cuestiones, señora Soto —y adelanto ya el posicionamiento—, en cuanto a su enmienda la vamos a aceptar, no vemos inconveniente en que se realice cuanto antes. En cuanto a las cuestiones concretas que ha expuesto, creo que la moción precisamente incide en cuestiones bastante más concretas que la propia actualización solo de la guía.

Al señor López le agradezco que también haya querido incidir en la cuestión de la accesibilidad. Precisamente, cuando hablamos de documentos dirigidos a la ciudadanía —también hablaba el señor Zabaleta de ese acceso a la ciudadanía—, a veces nos enredamos en cuestiones demasiado técnicas y precisamente lo que se busca es acercarlo.

Zabaleta jaunari: udalentzako baliabide bat da, tokiko ikuspegitik, eta bat gatoz horrekin, eta materialak euskaraz izatea gure helburua aberasten duela ere uste dugu.

[Al señor Zabaleta: es un recurso para los ayuntamientos, desde el punto de vista local, y lo compartimos, y también creemos que el hecho de que los materiales sean en euskera enriquece nuestro objetivo].

A la señora Royo le agradezco el voto a favor, pero también le tengo que decir algunas cuestiones, así como al señor Trigo. Aquí venimos a hacer propuestas, tanto los grupos de la oposición como los partidos que sustentamos al Gobierno. nosotros también venimos aquí a hacer propuestas y a trabajar. Y, por favor, no me ponga como ejemplo de buena práctica lo que ocurrió en Borja. Los profesionales no creo que hayan puesto el caso de Borja como un ejemplo de buena práctica precisamente.

También al hilo de alguna consideración que tenía el señor Trigo, esta moción no va de restaurar más, sino de conservar mejor. Señor Trigo, de verdad, me ha sorprendido, porque no ha hablado prácticamente de la moción. Decía que había que hablar de patrimonio histórico en Navarra y precisamente creo que el resto de los grupos, incluso con discrepancias —como ha ocurrido con la señora Royo— hemos hablado de patrimonio histórico, de conservación preventiva... El señor Jiménez también lo mencionaba, pero usted no ha hablado de la moción, ha venido aquí a atacar al departamento, y la verdad es que me entristece.

En cuestiones presupuestarias, que también ha salido el tema, pues, miren, los presupuestos de 2024 contemplan incrementos en publicaciones —precisamente la guía se podría incluir en estas publicaciones—; unas jornadas de reflexión, de sostenibilidad y de patrimonio, que es algo en lo que hay que avanzar; formación para entidades locales, y también conservación y restauración de patrimonio mueble e inmueble. Eso lo recoge el presupuesto de 2024. Claro, a mí me surge ahora la duda de si van a votar ustedes a favor del presupuesto, me temo que no.

Creemos que toda iniciativa que implique hacer del patrimonio histórico-artístico un elemento vertebrador, como ejemplo de identidad territorial, como atractivo y generador de riqueza, como elemento de divulgación, es positivo para nuestra tierra. Con una visión amplia, el patrimonio no solo se restaura, como ya he dicho, sino que se conserva. El patrimonio debe convivir con la sostenibilidad desde la reflexión y criterios comunes. El patrimonio es conocimiento y Navarra es tierra de un patrimonio único. Y termino ya con la frase que ya les he dicho, esta moción no va de restaurar más, sino de conservar mejor. Mila esker, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Mila esker, muchas gracias, señor Crespo Luna. Hemos concluido el debate, por lo que vamos a proceder a la votación de la moción con la enmienda de adición incorporada, por lo que sería una moción resultante de dos puntos. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). Secretaria Primera, ¿resultado?

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ibáñez Pérez): 33 votos a favor, 17 abstenciones.

SR. PRESIDENTE: Queda, por tanto, aprobada la moción presentada por el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra.

11-24/MOC-00020. Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a realizar la evaluación final del III Plan Foral de Drogodependencias, presentada por el Ilmo. Sr. D. Domingo González Martínez.

SR. PRESIDENTE: Gai-zerrendako 2. puntua rekin segituko dugu. Mozioa eztabaidatu eta

bozkatzea. Horren bidez Nafarroako Gobernua premiatzen da Droga-mendekotasunaren III. Foru Planaren amaierako ebaluazioa egin dezan. Euskal Herria Bildu talde parlamentarioak aurkeztu du. Ez zaio mozioari inolako zuzenketarik aurkeztu. Beraz, defentsa-txandarako eta Euskal Herria Bildu taldearen izenean, Arza jauna, 15 minutu dituzu.

SR. ARZA PORRAS: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Egun on guztioi. Nuestra moción pretende traer a este Parlamento el debate en torno a las políticas sobre drogas y adicciones. Y aprovecho para hacer, en primer lugar, un reconocimiento a todas las profesionales que han trabajado y trabajan en este ámbito, y también a todas las personas que han participado y participan en los programas y servicios que existen en Navarra.

En EH Bildu consideramos que la relevancia institucional de las políticas sobre drogas y adicciones se ha ido debilitando enormemente durante los últimos veinte años, y no solo en Navarra. ¿Será porque ya no existen problemas con las adicciones? Pues no, lo que nos indican todas las investigaciones es que los datos de consumo incluso son más elevados, en algunos casos, que en los años 90. Lo que han cambiado son los perfiles de consumidores y los estilos de consumo. Pero las consecuencias de las adicciones siguen teniendo una enorme relevancia social y sanitaria, aunque no sea socialmente tan visible como la existente durante la denominada «epidemia de la heroína». No se trata de aturdir con datos, pero aportaré algunos relacionados con la población navarra de entre 14 y 18 años; y no porque los consumos se den únicamente entre la población joven —más bien al contrario—, sino porque es un buen indicador sobre la posible evolución futura de los consumos.

La edad de inicio en el consumo de alcohol y tabaco se encuentra en torno a los 14 años y en torno a los 15 años en el caso del cannabis. Más de la mitad de esta población reconoce haberse emborrachado alguna vez en la vida y uno de cada tres haberlo hecho en alguna ocasión a los 14 años. El 20 % ha consumido cannabis en los últimos 30 días, y el 4,2 % mantiene un consumo intensivo de esta sustancia. Aparecen nuevas adicciones no ligadas a sustancias, pero de gran relevancia, como puede ser el uso compulsivo de internet, que afecta al 16 %, o el juego con dinero, con un 28 % presencial y un 11 % *online*.

Por otro lado, la demanda de tratamiento de las adicciones es elevada. En los centros de salud mental, en torno al 15 % de las consultas que se atienden están vinculadas al denominado programa de trastornos adictivos. Y en cuanto a los recursos específicos de tratamiento ha habido un incremento de aproximadamente el 20 % de demandas en

los últimos años. ¿Y cuáles han sido hasta ahora las respuestas a esta situación? ¿Cuáles han sido las políticas sobre drogas y adicciones en Navarra? Pues lo cierto es que tenemos una larga tradición al respecto.

La primera experiencia de planificación estratégica fue en el año 1986 y se denominó Plan de Alcoholismo y Toxicomanías. Posteriormente, entre el año 1993 y el año 2018, se aprobaron tres planes forales sobre drogas y adicciones. Hasta el año 2011, las políticas sobre drogas y adicciones en Navarra tenían dos características. La primera es que los planes aunaban tanto la prevención como la reducción de la oferta y el tratamiento de las adicciones; en ese sentido se mantenían en línea con lo planteado por la estrategia europea sobre drogas, así como por la estrategia del estado español sobre adicciones. La segunda característica es que se contaba con una oficina de coordinación técnica del plan, dotada de una figura de dirección técnica, tres puestos con perfil técnico y un puesto administrativo.

Estas dos características han desaparecido en la actualidad. En el año 2011 el Gobierno de UPN eliminó la figura de director técnico e incorporó el resto del equipo al Instituto de Salud Pública, con funciones únicamente preventivas. Este recorte no ha sido revertido en todo este tiempo. Incluso el 7 de agosto de 2017, la Comisión de Salud del Parlamento instó a que en el proceso de elaboración del tercer plan se valorase la recuperación de la figura de director o directora del plan. Sin embargo, no se hizo, por lo que en esta moción volvemos a instar a la recuperación de esta figura tan importante para el liderazgo institucional de las políticas sobre drogas y adicciones. Por otro lado, respecto a la separación entre prevención y asistencia, el tercer plan reforzó esta situación al incorporar, por primera vez, únicamente objetivos y líneas de acción de carácter preventivo, perdiendo la integralidad del enfoque.

Por todo ello, en esta moción planteamos que el Gobierno de Navarra proceda a evaluar el tercer plan foral de drogas y adicciones, y también a que elabore un nuevo plan. Esto ya fue aprobado en una moción presentada en Pleno el 16 de febrero de 2023, pero ha pasado un año y no se ha cumplido. También instamos a que este plan sea integral e incorpore, de nuevo, el ámbito asistencial y de incorporación social, así como a que refuerce la perspectiva de las adicciones comportamentales.

A la espera de la necesaria evaluación a la que instamos, en Euskal Herria Bildu queremos destacar algunas debilidades que sí que sufren nuestras políticas sobre drogas y adicciones. En cuanto al ámbito asistencial, los recursos específicos de tratamiento sufren una importante carga asistencial. Las comunidades terapéuticas, manteniendo las

mismas plazas, han incrementado un 18 % los ingresos de casos entre el año 2021 y 2022, y un 20 % en el caso del Hospital de Día Zuria. Además, las comunidades terapéuticas arrastran históricas deficiencias en sus instalaciones y dependen de conciertos con el Departamento de Salud claramente infradotados económicamente. De hecho, uno de los tres centros posiblemente cerrará sus puertas en las próximas semanas. Una parte de esto ya fue señalada por la Cámara de Comptos en su Informe de fiscalización sobre salud mental 2014-2019 y hasta ahora no se ha respondido suficientemente a su requerimiento. Literalmente decía lo siguiente: «Analizar los altos índices de ocupación del hospital de día de trastornos adictivos y de las comunidades terapéuticas, así como los pacientes en espera de dichos recursos, para conocer la necesidad real de ampliación de plazas en dichos recursos».

Siguiendo con el ámbito asistencial, las políticas sobre adicciones en Navarra presentan históricamente importantes debilidades de coordinación entre Salud Mental y Atención Primaria de Salud, o entre Salud Mental y los recursos específicos de tratamiento, o entre Salud Mental, Derechos Sociales y los servicios sociales municipales y las entidades sociales.

Finalmente, en el área preventiva también será necesario reforzar la unificación de criterios y esfuerzos comunes entre Salud Pública, el Departamento de Educación, las entidades locales y las entidades sociales. Es preciso construir estructuras preventivas sólidas, estables y bien evaluadas. En definitiva, necesitamos un plan que, como siempre nos decía a la asociación Hegoak, tristemente desaparecida, nos ayude a vivir y a convivir en un mundo en el que ha habido, hay y habrá drogas y adicciones. Eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Eskerrik asko, señor Arza. No se han presentado enmiendas a esta moción, por lo tanto, pasaremos directamente a los grupos parlamentarios, para fijar su posición. ¿Quién va a intervenir en el turno a favor? ¿Turno en contra? Tiene la palabra la señora San Martín, del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro, por un tiempo máximo de diez minutos.

SRA. SAN MARTÍN RODRÍGUEZ: Gracias, Presidenta. La moción del señor Arza nos da la posibilidad de abordar un tema que a nosotros nos preocupa, y nos preocupa mucho, relacionado con el plan de prevención sobre drogas y adicciones, porque los datos que tenemos en Navarra no son buenos y porque consideramos que en estos últimos cinco años se podían haber hecho las cosas mejor. Usted ha dado algunas cifras, es verdad que me viene bien porque usted se ha remontado a bastantes años anteriores y se ha remontado también y

ha dado cifras de la población más joven. Yo voy a dar las cifras de la población un poco más adulta, porque sí quiero señalar que en estos cinco últimos años han empeorado los indicadores en relación con el consumo de las tres principales sustancias, alcohol, tabaco y cannabis, en la población entre 15 y 64 años, que es la población que abarca la encuesta sobre alcohol y drogas en España, una encuesta que se hace oficialmente por parte del Ministerio de Sanidad. En el momento en el que se planificó el tercer plan de prevención sobre drogas y adicciones teníamos los datos del 2017; actualmente tenemos los datos de 2022. ¿Y qué ha ocurrido entre el 2017 y el 2022? Pues, desgraciadamente, que, en el consumo de alcohol, de tabaco y de cannabis hemos empeorado en Navarra. Las personas que consumen o han consumido alguna vez en su vida estas sustancias se han incrementado, concretamente en cuanto al alcohol, el 94,7 % de los navarros —insisto, entre 15 y 64 años— lo han consumido alguna vez, tabaco el 71 % y cannabis el 52,9 %. También se han incrementado en estos cinco últimos años las personas que regularmente consumen esas tres sustancias, concretamente el alcohol lo consumen de una manera regular el 71,1 % de las personas, el tabaco el 33,8 % y el cannabis el 10,9 %. Somos la segunda comunidad que más consumidores regulares tenemos de cannabis, después de la Comunidad Valenciana, y Navarra también es la comunidad autónoma con el inicio más temprano en estos tres consumos: el consumo de alcohol, el consumo de tabaco y el consumo de cannabis. Luego los datos lo que nos indican es que la situación ha empeorado en estos últimos cinco años.

Este plan de prevención, bueno, no ha sido todo lo eficaz que debería haber sido. Con esta situación tan alarmante —usted no lo ha comentado, señor Arza, pero en la moción, en la justificación de la moción por escrito, sí que viene— hace un año, exactamente en febrero del 2023, el Partido Socialista presentó una moción aquí, en el Parlamento, debido a la publicación de estos datos preocupantes, para que se actualizara este tercer plan de prevención. A lo que instaba era a que se adaptara a esta nueva realidad, que aparentaba ser peor que hacía cinco años, y se instaba también a que se pusieran los medios necesarios para llevarlo a cabo. Se hablaba de preocupación y de responsabilidad, de que los datos eran desoladores y de que era preciso actualizar y adaptar este plan a una realidad que a veces va más deprisa que las políticas. Bueno, pues las políticas van muy lentas, pero el problema es que los políticos dicen una cosa y hacen la contraria, o dicen una cosa y no la hacen, porque estamos aquí un año después, exactamente un año después, y la actualización de ese tercer plan no ha aparecido, no la hemos visto, no se ha realizado. Por lo tanto, la moción de EH

Bildu lo que dice es que ya ha vencido el plan, ha pasado el año 2023, y que vamos a pedir un cuarto plan puesto que esta actualización nunca ha aparecido.

Voy a añadir a esto también que es importante que los planes se financien adecuadamente. Y en cuanto a la financiación, en este tercer plan de prevención que acaba de vencer se habla de la necesidad de que haya un suficiente aporte económico para que se desarrollen todas estas acciones de prevención. Concretamente en 2018 había 950.000 euros para estas acciones preventivas, que era más o menos el histórico que había habido en los últimos años. Bueno, pues en el 2021 hay un recorte de una de las partidas para la subvención para planes municipales contra la drogodependencia de un 50 %, pasando de 630.000 euros a 290.000. Año 2021, señor Arza, este recorte ya no es de UPN. Por cierto, respecto al recorte anterior de UPN han tenido ocho años para revertirlo y no lo han hecho. Este es un recorte del 21 del 50 % en esta subvención a planes municipales para prevención de drogas y adicciones, que se ha mantenido en el 22, en el 23 y que tiene toda la pinta de que se va a volver a aprobar en el 2024.

Esta infrafinanciación afecta también, y en esto coincido con usted, a todas las asociaciones y fundaciones que colaboran con el Servicio Navarro de Salud y que tienen plazas concertadas tanto en centros de internamiento en esas comunidades terapéuticas como en los centros de día. Colaboran con el Servicio Navarro de Salud, como digo, en la atención a las personas que tienen adicciones y que por ello tienen que ser internadas o que tienen que llevar una terapia. Han pasado por el Parlamento algunas de ellas, han salido también en prensa, y la asociación Antox, por ejemplo, habla de un concierto insuficiente y obsoleto. La Fundación Proyecto Hombre traslada que si no tiene más recursos económicos van a tener un escenario difícilmente sostenible, y nos explicaba aquí, en el Parlamento, cómo el Departamento de Salud no le ha incrementado la tarifa de las plazas concertadas en los últimos años, ni siquiera en el IPC, lo que le lleva actualmente a unas pérdidas por cada una de las plazas que tiene concertadas que suponen un total de 300.000 euros al año, según nos han trasladado.

Hablando de la Fundación Proyecto Hombre, también tenemos el estado ruinoso en el que se encuentra el edificio en el que están en Estella, que tienen que abandonar y que a día de hoy no tienen otra salida. La asociación Aralar, que trata problemas de ludopatía, también nos ha trasladado que cada vez tienen más personas con adicciones al juego, cada vez más jóvenes, y que no tienen medios actualmente para atender toda la demanda que tienen. Tienen lista de espera, solicitan más

subvención, y o hay una enmienda que solucione esto ahora mismo o en el presupuesto tampoco hay una ayuda para esta asociación Aralar. Luego estamos ante un problema importante que creemos que no se está afrontando de la mejor manera por parte del Gobierno de Navarra. De nada sirve tener un nuevo plan si, primero, no se cumple y, segundo, no se financian adecuadamente las acciones relacionadas con el plan.

Volviendo a la moción que ustedes presentan, nosotros estamos completamente de acuerdo con que hay que presentar un nuevo plan, evidentemente, el anterior ha vencido. La situación, como digo, en Navarra es peor que la que teníamos hace cinco años y, si nos permite la posibilidad de votar por puntos, votaremos a todo que sí excepto al punto número 4, que ahí no estamos completamente de acuerdo. Se lo explico.

El punto 1, que es realizar la evaluación final del plan, evidentemente nos parece correcto, ustedes dan un plazo de seis meses y nos parece aceptable. En el punto 2 instan a realizar un nuevo plan con la participación de todas las personas que están alrededor del mundo de las adicciones, de todos los ámbitos: educativo, de salud, del ámbito social, etcétera; por supuesto, nos parece adecuado. En el punto 3 piden incorporar al nuevo plan la perspectiva de las adicciones comportamentales o las adicciones sin sustancia, que ya están en este tercer plan. Sí que es verdad que hemos avanzado en conocimiento en estos últimos cinco años y habrá que actualizarlo, pero sí que está ya en este tercer plan. El punto 4 es con el que no estamos completamente de acuerdo. Plantean volver a incorporar al nuevo plan foral —usted lo ha explicado, además— el ámbito de la asistencia e incorporación social, que fue retirado en el anterior plan. nosotros lo que pensamos es que toda la parte de asistencia que está llevada por el Servicio Navarro de Salud debe permanecer en el Plan de Salud Mental. He revisado los planes que hay en las comunidades limítrofes y todas tienen un plan preventivo que abarca solo la parte de prevención y luego la parte asistencial la tienen en la parte de salud mental. Sí que es verdad que eso requiere una coordinación, estoy completamente de acuerdo, y que haya mecanismos de coordinación que funcionen realmente y que todo esté alineado. Ese quizás sea el mayor problema que existe, por eso vamos a los puntos 5 y 6 que sí que son ya más de coordinación. En el punto 5 plantea recuperar esa famosa figura de coordinador o coordinadora del plan. nosotros no estamos en desacuerdo con eso, en el momento en el que se hizo esas funciones fueron asumidas por dos cabezas, una en Salud Mental y otra en Salud Pública y no se eliminaron las funciones, sino que simplemente pasaron a dos personas. No nos parece mal que se recupere una figura que sea una única cabeza en esa coordina-

ción, siempre que no suponga un incremento de estructura y un incremento presupuestario. Porque ya vemos que necesitamos presupuesto para las acciones preventivas, luego creemos que debería ser asumido por alguna persona o bien de Salud Pública o bien de Salud Mental. En el punto 6 se hace alusión a reforzar las estructuras de coordinación, y estamos completamente de acuerdo, creemos que hay estructuras de coordinación, con lo cual, probablemente, hay que hacerlas funcionar, habla también de la comisión de seguimiento del plan, es decir, existen estructuras. Y, por último, en cuando al punto 7, respecto a lo de presentar al Parlamento un plan en un año estamos completamente de acuerdo.

Por lo tanto, si se permite la votación por puntos, votaremos a todo que sí, excepto al punto 4, al que votaremos que no. Muchísimas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Gracias a usted, señora San Martín. Continuamos con el turno a favor. Tiene la palabra la señora Esporrín, del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra.

SRA. ESPORRÍN LAS HERAS: Muchas gracias, Presidenta. Buenos días, egun on. Resulta una obviedad la necesidad de actualizar el plan de drogas y adicciones, puesto que el anterior, como saben, abarcaba del 18 al 23 y nuestra sociedad ha evolucionado mucho desde el 2018, no siempre para bien. Muchas han sido las circunstancias que han podido influir en los comportamientos humanos, como por ejemplo la pandemia sufrida y el confinamiento al que nos vimos sometidos varios meses en el año 2020. Además, se hace necesario actualizar y contemplar las nuevas adicciones relacionadas con el desarrollo de nuevas sustancias, con las nuevas tecnologías, que igualmente pueden ser adictivas, o el juego de dinero *online*, bien sea a través de apuestas deportivas, videojuegos, etcétera.

Teniendo en cuenta que estas tecnologías son tan cambiantes y en tan breve espacio de tiempo, deberíamos crear una herramienta que pueda ser actualizada en función de los desarrollos tecnológicos. Quién sabe si en el futuro no se producirán nuevas adicciones relacionadas, por ejemplo, con la inteligencia artificial o con otros mecanismos que ni tan siquiera hoy somos capaces de imaginar. Estas nuevas adicciones pueden ocasionar la afectación del sueño, dificultades para sostener la atención y concentrarse, distracciones o dificultades de memoria. Como la persona no presta real atención a las situaciones, pues está pendiente de la tecnología, tiene dificultades para registrar y recordar información necesaria. Ansiedad e hiperestimulación, dificultades para socializar y para comunicarse, cambios de estados de ánimo, irritabilidad, mal humor, etcétera, sobre todo si no puede acceder al

uso de la tecnología, en algunos casos incluso se puede presentar nomofobia, que es el temor irracional a quedarse sin el móvil o a no poder usarlo —quizás a muchos de nosotros también nos pueda afectar esto—, así como el uso prolongado y a deshora de tecnología, o también problemas físicos, neurológicos, etcétera. A todas estas nuevas patologías el nuevo plan ha de dar no solo propuestas de tratamiento, sino también herramientas de prevención mediante campañas informativas, formación a profesores, familias, alumnado, etcétera, de una manera transversal, como también se indica en la moción, y al mismo tiempo sin olvidar los factores desencadenantes de las más clásicas adicciones, las de toda la vida, el alcohol, el tabaco, el cannabis, la cocaína, los sedantes, etcétera. Por todo ello es evidente que apoyaremos esta iniciativa presentada, excepto los puntos 4 y 5, que si se nos permite votar por puntos los explicaré más adelante.

El 16 de febrero del 23, hace casi un año, se aprobó por unanimidad una moción presentada por nuestro grupo, que defendió mi compañero el señor Mena, en la que se pedía una actualización del tercer plan. Y nos encontramos en esta realidad. Evidentemente, aunque se está trabajando en ello no se ha finalizado esta tarea, pero, sin duda, espero que pronto lo podamos ver. Lógicamente, antes del nuevo plan hemos de conocer la evaluación de resultados del tercer plan, con los datos de indicadores sobre gobernanza, liderazgo y coordinación, prevención y promoción de la salud, y, el último, socialización del conocimiento, formación e investigación. Existen otros indicadores previstos en el plan anterior que también se han de tener en cuenta, como son la evolución de los consumos y comportamientos más adictivos, accidentes de tráfico asociados al alcohol y otras sustancias, urgencias e ingresos hospitalarios asociados a las drogas, percepción de riesgo y beneficios de los consumos de distintas drogas, y, por último, percepción de accesibilidad a las drogas.

Este nuevo plan ha de ser totalmente participativo tanto por profesionales como por expertos y asociaciones que trabajan en este ámbito, y como dice el punto 2 de la moción, hacerlo de la mano de quien conoce la juventud, hacerlo a través del Instituto de la Juventud, contando, además, con agentes juveniles y sin olvidar el importante trabajo de los Ayuntamientos, que por algo son las Administraciones más cercanas a la ciudadanía. Consideramos que es así como debe hacerse, al igual que incorporar la perspectiva de las adicciones comportamentales, como se recoge en el punto 3 de la misma.

Las adicciones comportamentales son conductas repetitivas que resultan placenteras y que generan una pérdida de control y, por supuesto, depen-

dencia. Por parte de la persona que tiene una adicción comportamental existe una incapacidad para repartir el tiempo en actividades varias y se centra en una sola actividad. Los trastornos adictivos cuentan con dos componentes fundamentales: la falta de control y la dependencia. La necesidad de repetir compulsivamente esa conducta es lo que la convierte en una adicción. Cuando esta conducta empieza a ocasionar daños o perjuicios en la vida y no puede parar de realizarse, esta es la clave para diagnosticarla. Normalmente, además, se acompaña de adicciones a otras drogas también y ambos tipos de adicciones presentan similares síntomas. Las adicciones comportamentales son adicciones no químicas, es decir, suponen una dependencia a una conducta, las más conocidas son la ludopatía o adicción al juego, la adicción a las compras, al sexo, a la pornografía o a las nuevas tecnologías, como hemos dicho antes: Internet, redes sociales, videojuegos, móviles, etcétera.

Los datos de evolución de las adicciones en general y en su conjunto pueden observarse en las encuestas de EDADES y ESTUDES. No he traído los datos, porque son similares a los que ya se vieron hace un año en la moción que presentamos y no ha habido datos nuevos. Se hacen cada dos años y son del Ministerio de Sanidad, contando también con las comunidades autónomas. Como he dicho, se hacen cada dos años, y ellas dan una amplia información sobre las adicciones, de todas en general, de la evolución, y todos esos datos están en las webs y son públicas y abiertas.

Como he dicho antes, pediremos la votación por puntos, porque queremos votar favorablemente a todas, excepto al 4 y también al 5, ya que desde el Departamento de Salud no consideran adecuado que se vuelva a introducir en el plan de prevención de drogas y adicciones lo que es el tratamiento, puesto que eso ya se lleva desde Salud Mental. Como saben, además, muchas adicciones tienen una patología dual, con lo cual tiene que ser llevados desde Salud sí o sí. Por tanto, el tratamiento desde Salud Mental, como es necesario, cumple con la transversalidad propuesta, además de los aspectos que ya hemos comentado antes de la educación, la formación y demás.

Puesto que muchas de las adicciones se inician en edades tempranas, en ocasiones alrededor de los 16 años, es fundamental que adoptemos las medidas necesarias para ayudar a estos jóvenes, a estas jóvenes personas a salir de ellas para que puedan incorporarse a un futuro de vida alejado de estas esclavitudes, como las podemos llamar, mediante planes de juventud y de ocio alternativo, apoyo en los estudios y en la búsqueda de empleo, herramientas para solucionar los conflictos y resiliencia para que sepan adaptarse a cada nueva situación a la que han de enfrentarse. Sería también importan-

te iniciar campañas que incrementen la percepción del riesgo, puesto que ello da idea de en qué medida las personas piensan que una determinada conducta puede ocasionar problemas. En este sentido, el riesgo asociado al consumo de drogas se comporta como un elemento protector, esto es importantísimo, frente al consumo y constituye un freno a la hora de que, especialmente las personas más jóvenes, se planteen iniciarse en el consumo de alguna droga.

En este contexto creemos que en la Administración tenemos una gran responsabilidad para prevenir las adicciones y los daños que causan, y seguramente tendríamos que hacer estudios basados en la ciencia y en los datos. Si hablamos de las acciones para resolver los problemas de las drogas la ciudadanía valora que las más importantes son las formativas, el tratamiento voluntario de los consumidores y las campañas publicitarias, y las menos populares son la legalización de todas las drogas, la legalización de cannabis..., que antes se consideraban más importantes. Profundizando en programas preventivos de valor demostrado, que deberían aplicarse de forma más amplia y que deberían alcanzar mayores coberturas, sería también deseable reforzar las regulaciones orientadas a disminuir la disponibilidad y accesibilidad de las sustancias adictivas, reforzando así la prevención ambiental.

En definitiva, urgimos al Departamento de Salud a que nos aporte de una manera inmediata la valoración del tercer plan de drogodependencias y adicciones de Navarra 18-23 y el borrador del nuevo plan que incluya las nuevas atenciones que hemos comentado, además de que siga atendiendo a las clásicas, ya conocidas, con nuevas actividades que mejoren y, sobre todo, con herramientas de tratamiento, control y seguimiento. Esto es todo. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, señora Esporrín. Turno del Grupo Parlamentario Geroa Bai. Para fijar su posición, por diez minutos, tiene la palabra la señora Aramburu Bergua.

SRA. ARAMBURU BERGUA: Mila esker, presidente. Egun on guztioi. Bien, todas las sociedades y todas las culturas, evidentemente también la nuestra, han utilizado sustancias que alteran los sentidos de diferentes maneras, y lo han hecho con distintos fines: religiosos, rituales, diversión, experimentación, evasión... Que el uso de esas sustancias o de pantallas o de cualquier otro producto adictivo acabe en una adicción tiene que ver con tres tipos de factores: factores individuales o personales, factores relacionales del entorno inmediato y factores ambientales o del entorno social. La cuestión que compete a las Administraciones, al Gobierno, pero no solo, es intervenir en todos esos factores modificando los determinantes culturales,

sociales o económicos que potencian los consumos. Competería, evidentemente, en Navarra a todo el Gobierno, pero también a otros niveles, a territorios y ámbitos más amplios, el dotar de herramientas a las personas para que no den ese paso hacia la adicción, esto es, trabajar la prevención y la promoción en todos los ámbitos. Diríamos que esto es lo que compete más directamente al Departamento de Salud y entendemos que es de lo que estamos hablando en esta moción.

Con respecto a la moción, en Geroa Bai la vemos bien, pero no en la totalidad de los puntos. Estamos de acuerdo en los puntos 1, 2, 3, 6 y 7, pero no en el 4 y en el 5. Con respecto al primero, al que se refiere a la evaluación, nos parece que es imprescindible la evaluación final del tercer plan. Tal como se dice en la moción, en febrero del año pasado ya se aprobó aquí una moción que instaba a actualizar este III Plan de Drogodependencias y Adicciones para adaptarlo a la actualidad navarra, pero pensamos que es ahora mismo, cuando hace mes y medio que ha finalizado este plan, cuando es el momento idóneo para realizar esa valoración de lo que se ha hecho y de lo que no se ha hecho, y para hacer un nuevo plan que dé unas respuestas más adecuadas a las necesidades actuales de la ciudadanía navarra, fundamentalmente de los adolescentes y jóvenes.

La moción cita el plazo de seis meses para que esta evaluación esté realizada, para nosotras este plazo debería ser, digamos, orientativo. Lo que más nos interesa es que se haga una buena evaluación que recoja tanto los aspectos cuantitativos como los aspectos cualitativos del desarrollo del plan y que se haga de una manera participativa en todo lo que sea posible. Así se hizo en la transición del segundo al tercer plan y nos parece que fue una buena actuación, de hecho, de esa evaluación nació el tercer plan que finalizó el año pasado. Nos consta que el departamento está en ello, está en la evaluación y tiene ya un calendario a seguir. En todo caso, lo que sí queremos en Geroa Bai, y creemos que así será, es que en este mismo año se finalicen los trabajos de esta evaluación y se empiece ya a trabajar en el cuarto plan de prevención de drogas y adicciones.

El segundo punto plantea realizar un nuevo plan foral de drogodependencias con la participación de personas expertas y las asociaciones que trabajan en este ámbito, ya sean del área sanitaria, educativa o de servicios sociales. Bueno, como decía, pensamos que es la misma metodología que ya se utilizó en el traspaso del segundo al tercer plan, con lo cual pensamos que es así como se debe hacer, porque el resultado, a nuestro modo de ver, fue bueno en ese tercer plan.

Desde luego, compartimos que hay que disponer de un nuevo plan para dar otro impulso a todas

las actuaciones de promoción y prevención que hagan de dique a un problema que repetidamente cambia de aspecto, cambia de características, de formas, pero que no cambia y no disminuye ni en su amplitud, en cuanto a las personas que afecta, ni en la gravedad de las situaciones que estas adicciones generan en muchas personas y en sus entornos más cercanos. No repetiré los datos que se han dado, son innumerables los que hay. Las encuestas tanto de ESTUDES como de EDADES cada dos años van actualizando estos datos y, como digo, solo se confirma que cambian las formas, pero no así la dimensión del problema ni sus consecuencias.

Con respecto al punto 3, incorporar al nuevo plan foral la perspectiva de las adicciones comportamentales, este tercer plan ya incorporó el tabaco, mantuvo la inclusión de otras sustancias como el alcohol y el cannabis y puso también un especial énfasis en el uso de los psicofármacos, especialmente en mujeres, y también añadió los nuevos problemas que están relacionados con las nuevas tecnologías de la comunicación, así como todos los que se derivan del juego en todas sus variantes; unas consecuencias que se van incrementando de manera alarmante día tras día. Por tanto, pensamos que no se trataría de incorporar exactamente esa perspectiva, pero, aun así, sí vemos que es preciso actualizar y profundizar en todas las estrategias preventivas que llevan a luchar contra ese tipo de adicciones.

Con respecto a los puntos 4 y 5, como he adelantado, lo que tengo que decir es que no los compartimos. No vemos la necesidad de integrar la atención, la rehabilitación y la prevención en un único plan. No vemos que una integración funcional de ambos niveles de intervención pueda aportar beneficios al modelo actual. A nuestro modo de ver el plan debería, en principio, seguir siendo de prevención de drogas y adicciones, y todo lo correspondiente a la asistencia, a la rehabilitación y a la incorporación social de las personas que ya presentan problemas continuar como está ahora, incluido en el Plan de Salud Mental general. En todo caso, no nos parece oportuno tomar una decisión de ese estilo sin previamente disponer de la evaluación, nos parece que es de puro sentido común. Lo que corresponde es evaluar el desarrollo del tercer plan y, si esa evaluación aconseja hacer un cambio como el que se propone, pues adelante, en este y en otros aspectos. Pero pensamos que precisamente tiene que ser esa evaluación la que indique y oriente en qué aspectos hay que incidir más y si esa tiene que ser la estructura final del plan o no.

Sí que nos parece necesario, sin embargo, como se pide en el punto 6, que para que la gobernanza sea mejor se refuercen y se potencien todos

los mecanismos, de coordinación, en primer lugar, entre los dos ámbitos dentro del Departamento de Salud, y también de estos dos ámbitos con todo lo que tiene que ver con la Atención Primaria fundamentalmente. Pero también, evidentemente, tiene que haber una coordinación muy estrecha y estructurada con otros departamentos, desde luego con Derechos Sociales, con Educación, y también con otras entidades, con otras instituciones como las entidades locales y otro tipo de entidades que trabajan también en este ámbito, con el único objetivo de realizar cada vez un mejor trabajo en red.

Respecto al contenido, nosotras compartimos los principios y los objetivos generales del plan actual. Compartimos el objetivo del área de prevención y promoción de promover la salud y prevenir las adicciones en las distintas etapas vitales con perspectiva de género y especial atención a los colectivos más vulnerables, actuando sobre las sustancias, con las personas y sobre el entorno. Para ello, junto con todas las actuaciones que se llevan a cabo en los ámbitos familiar, educativo, escolar, laboral, no nos cansaremos de repetir la importancia de la prevención comunitaria. Hablábamos precisamente del desarrollo necesario de la ley de infancia en todo el capítulo que tiene que ver con la prevención comunitaria. Pensamos que aquí, en la prevención de las drogodependencias hay una materia objeto de esa prevención comunitaria, desde luego, crucial. Y, en ese sentido, nos parece de especial importancia seguir apoyando las estructuras municipales que están implicadas en el plan y, como decía, potenciar el trabajo comunitario en red.

Nos parece que fue un buen paso la integración de los y de las profesionales, de todas las educadoras, que llevaban muchos años trabajando en este plan de prevención, en los diferentes planes y fueron integradas en los servicios sociales de base. Nos parece que eso fue un paso importante, una labor que venían realizando, como digo, desde hace muchos años, con programas tan conocidos y de tan buenos resultados como el «Voy y vengo». Ahora nos parece que ha existido siempre, pero nació de estos de estos programas.

Por tanto, pensamos que, junto con los estudios, las campañas y otras muchas actuaciones, son verdaderos ejes del plan el apoyo técnico y las líneas de subvenciones tanto a las entidades locales para sus planes municipales como a las diversas entidades sociales que trabajan en todo este ámbito de la prevención y de la promoción.

Bien, finalmente, por lo que respecta al último punto, a la presentación del plan resultante en este Parlamento, nos parece también adecuado y correcto porque, sin duda, es un tema que preocupa, como se está viendo, a todo el arco parlamentario. Nada más, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Aramburu. Vamos con el turno del Grupo Parlamentario Partido Popular de Navarra. Para fijar su posición, por diez minutos, tiene la palabra la señora García Malo.

SR. GARCÍA MALO: Gracias, Presidente. Buenos días, señoras y señores Parlamentarios. Aunque seré breve, como el tema nos parece de especial interés, he bajado aquí a esta tribuna. Las adicciones son un fenómeno complejo y multifactorial que está en permanente evolución y, además, son múltiples las causas que pueden llevar a estas adicciones. Ocasianan pérdida de salud, también de vidas, y generan un gran sufrimiento en las personas con dichas adicciones, en sus familias y en el conjunto de la sociedad.

Como se ha dicho ya por los portavoces que me han precedido, ahora mismo ha terminado la vigencia del III Plan de Prevención: Drogas y Adicciones 2018-2023, aprobado por el Gobierno de Navarra. Y, hombre, lo primero que sorprende es que algo tenía que estar funcionando muy mal en este plan cuando hace un año el propio grupo parlamentario socialista instó a su propio Gobierno a actualizar el plan ante la gravedad de la situación. Y la realidad es que un año después no se ha hecho absolutamente nada. Se ha esperado a terminar la vigencia del plan y ni siquiera se ha puesto en marcha ya el procedimiento para elaborar el nuevo plan. Un tirón de orejas le dio el señor Mena a su Gobierno, que no tuvo mucho éxito; esperamos que la moción de EH Bildu sí lo tenga, porque el tema es serio y es urgente que el Gobierno se ponga a ello, porque, sin duda, tiene que ser una prioridad para el Departamento de Salud.

No voy a extenderme mucho con el tema de los datos, porque los distintos portavoces ya han ido dando datos, solo daré alguno que me parece importante. En primer lugar, quiero reforzar la idea que ha dicho la señora San Martín de que en estos cinco últimos años han empeorado los datos, eso es una evidencia; y luego también diré que la edad media de inicio de los consumos de todo tipo de sustancias entre nuestros jóvenes en muchos casos es cada vez más precoz. Según el estudio EDADES 2022, del Ministerio de Sanidad, tras la pandemia ha bajado a los 15,9 el consumo de alcohol, por ejemplo, y los navarros lamentablemente son o somos los primeros en iniciarnos en el consumo de alcohol y cannabis en España.

¿Cuál es el planteamiento del grupo parlamentario popular al respecto? Por supuesto, estamos de acuerdo en que debe hacerse la evaluación del plan, estamos de acuerdo en que debe ponerse en marcha un nuevo plan y, además, creemos que debe hacerse en línea con lo que marca la Estrategia de la Unión Europea sobre Drogas 2021-2025 y también con lo que marca la Estrategia Nacional

sobre Adicciones 2017-2024. Y diré básicamente cómo consideramos que debe ser este plan. Consideramos que debe ser un plan dinámico, que se modifique a medida que vaya cambiando la situación. Esto es indispensable para abordar los desafíos actuales y la naturaleza cambiante que tiene esta problemática. Coincidimos en que debe ser un plan integral que debe perseguir la reducción de la demanda de drogas mediante la prevención, que debe ser ambiental, universal, selectiva e indicada; la detección e intervención temprana, la orientación, el tratamiento, la rehabilitación y la reinserción social y el restablecimiento; la reducción de daños. Para ello, el plan debe ser el instrumento aglutinador capaz de dar coherencia a las respuestas ofrecidas desde los diferentes niveles de la Administración.

Debe elaborarse teniendo en cuenta, además, los diferentes ejes de desigualdad, como el género, la diversidad cultural y la edad, entre otros. Y otro aspecto importante, aspecto que también ha resaltado la señora San Martín y que no se lo he escuchado al portavoz de Bildu, aunque estoy convencida de que también lo ha tenido en cuenta, es que debe estar suficientemente dotado. Es fundamental una financiación suficiente que permita desarrollar las actuaciones para que no ocurra lo que está ocurriendo ahora en algunos casos.

También consideramos que desde su diseño debe contar con una evaluación continua, tanto del proceso como de los resultados. Y otro tema que no se ha dicho y que también nos parece muy importante es trabajar en un sistema que nos... O sea, tenemos que tener un sistema de información que nos permita contar con datos científicos exhaustivos y empíricamente contrastados para dotarles de capacidad de prospectiva y realizar así un planteamiento más eficaz, más innovador y ágil frente a este fenómeno tan complejo.

Como la moción de EH Bildu y la propuesta de resolución que se ha planteado, desde luego, va en la línea de lo que nosotros entendemos que debe ser el nuevo plan, nuestro voto será a favor.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora García Malo. Turno del Grupo Parlamentario Contigo-Zurekin. Señor López Córdoba, tiene diez minutos para fijar su posición.

SR. LÓPEZ CÓRDOBA: Eskerrik asko, lehen-dakari jauna. Bien, el tercer plan de prevención sobre drogas y adicciones no partía de cero, recogía las experiencias de los planes anteriores e intentaba abordar la situación actual y los cambios que se habían producido en los consumos en Navarra. Ese iba a ser el marco de referencia común para Administraciones, entidades sociales y también recursos sociales, pero la vigencia de este plan, como ya se ha dicho, ha terminado. El plan

ha llegado a su fin y en su apartado número 7 establecía unos criterios de evaluación sobre las tres áreas que ya ha comentado el señor Arza: gobernanza, prevención, socialización del conocimiento, y esa evaluación debe sentar las bases para el nuevo plan. O sea, como ya hemos dicho, si el tercer plan no partía de cero, obviamente, el nuevo también debe recoger los resultados de la evaluación del actual.

Es cierto que ese apartado hablaba de una evaluación continua, y también es cierto que ese seguimiento planteado no ha sido todo lo adecuado que debería haber sido. También es cierto que el terremoto que supuso la pandemia nos desordenó la casa totalmente y volver a poner las cosas en su sitio ha costado quizá más tiempo del que nos hubiera gustado, pero esos tiempos ya pasaron y no hay que perder de vista ese ambicioso objetivo de evaluación que quizá se debería recoger en el nuevo plan.

Me gustaría poner el foco en algunas de las reivindicaciones que se hacen desde las entidades sociales, porque, según ellas, se trata de un plan centrado únicamente en la promoción de la salud y en la prevención de las consecuencias derivadas de consumos de drogas y otras conductas con capacidad adictiva. Así viene descrito en el propio plan, que continúa diciendo que no se va a hacer referencia a la atención de las personas que ya presentan problemas, ya que ello se integra en la tercera estrategia de salud mental, que es la estructura asistencial del sistema de salud. Esto hace que se trate de un plan exclusivamente diseñado para la prevención y nos sitúa en un punto de partida que hace que la mitad de las adicciones se haga desde dos perspectivas: la asistencial y la preventiva.

Esta división nos parece de momento la más adecuada, hasta que se demuestre lo contrario, y por eso le pediremos la votación por puntos. Porque en el punto número 4 usted hace que prevención y asistencia vayan de la mano, pero el propio plan también recoge que existirá coordinación entre ambas estructuras para que la división de competencias no afecte a las personas que presentan problemas, algo que también ha sido históricamente reclamado por entidades y asociaciones que trabajan en las adicciones.

Es cierto que a lo mejor la falta de una mirada global pueda dejar fuera de juego y se generen vacíos asistenciales de atención, y es por eso que nosotros consideramos muy necesaria la figura de coordinador o coordinadora del plan para garantizar la transversalidad. Aquí nosotros entendemos, en el punto 5, que no hace referencia a estructura. A nosotros la redacción no nos da lugar a equívoco, a nuestro entender, pero sí que estaría bien que aclarase este punto, porque lo que nosotros entendemos es que se nombre a un responsable sin que

ello tenga que afectar a ninguna estructura. Lo digo porque varios grupos han expresado sus dudas sobre este punto, nosotros no las tenemos y creemos que precisamente esa separación asistencial preventiva quizá necesita de una persona coordinadora.

Centrándome en el resto de puntos, estamos muy de acuerdo en el segundo punto, en el que se hace hincapié en la participación de personas y asociaciones que ya están trabajando en este ámbito, algunas desde hace muchos años. Le voy a decir que no hemos considerado hacer una enmienda de adición al punto 7 para que el plan se llame Plan Foral de Drogodependencias y Adicciones, se ha dejado las adicciones. También estamos muy de acuerdo con lo que plantea en el punto número 3 sobre las adicciones comportamentales, ya que nuestro grupo considera que quizá es la parte que igual quedó más escasa dentro del planteamiento anterior, no por falta de interés ni por falta de criterio, sino por la evolución de los tiempos. Esto es una realidad, la propia pandemia ha acelerado muchísimas adicciones que tienen que ver con las nuevas tecnologías y tenemos nuevos problemas de conductas que eran impensables igual hace una década. La ludopatía, la adicción al juego siempre ha existido, la adicción a las compras por Internet existe, al sexo, a las nuevas tecnologías e Internet, a las redes sociales, a los videojuegos...

En este sentido, y por terminar con una anécdota que me han pedido que por favor diga, hay ciertos trastornos que igual no están contemplados, como la vigorexia, que es un trastorno mental por el cual una persona se obsesiona con su aspecto físico hasta tal punto que cambia no solo su conducta alimentaria, que quizá por esto se considera más un trastorno alimentario que mental, sino también su conducta. Sirva este apunte meramente anecdótico para finalizar mi intervención y subrayar que los servicios públicos necesitan una actualización constante. En el caso que nos ocupa se va a hacer a través del nuevo plan y por eso, como ya he dicho, tendrá nuestro voto a favor en todos los puntos que hemos comentado. Es todo, gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor López Córdoba. Turno en contra. Turno de la Agrupación Parlamentaria foral Vox Navarra. Señora, Nosti Izquierdo, tiene diez minutos.

SRA. NOSTI IZQUIERDO: Gracias, señor Presidente. nosotros no vamos a intervenir.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Nosti. Vamos con el turno de réplica, por tanto, del grupo parlamentario que ha presentado la moción, Euskal Herria Bildu. Señor Arza, para fijar su posición, por diez minutos, tiene la palabra.

SR. ARZA PORRAS: Eskerrik asko. En primer lugar, agradezco el tono sosegado del debate, que yo creo que es digno de mencionar, y también el consenso no en todo, pero en gran parte de los puntos, que también es digno de reseñar.

Si tuviera que resumir cuál es el espíritu principal de la moción, yo diría que se trata de volver a incorporar, y de reforzar, en las políticas sobre drogas y adicciones de Navarra dos características: la integralidad y el liderazgo institucional. Lamentablemente, es en esas dos características en las que menos consenso parece que hay entre los grupos. Entonces, voy a intentar comentarlo o argumentarlo mejor en este turno de réplica. Iré hablando según las intervenciones de los portavoces y de los portavoces que han intervenido.

Señora San Martín, estoy de acuerdo, y es cierto que no lo he mencionado en mi exposición, que es, desde luego, muy relevante la adecuada financiación tanto de la prevención como de la asistencia. En mi intervención sobre todo me he referido a la situación realmente dramática de las comunidades terapéuticas y, como he dicho y vuelvo a recordar, eso va a conllevar que posiblemente en las próximas semanas una de las tres comunidades terapéuticas cierre y habrá que ver qué hacemos con estas veinticinco plazas que esta comunidad terapéutica tiene si finalmente no se puede solucionar la situación que tiene y debe cerrar.

La señora San Martín ha adelantado que su grupo no va a apoyar el punto 4, que es el de incorporar también el ámbito asistencial y de incorporación social. Yo le diría que la propuesta de incorporación que hacemos no es de gestión —la gestión de los tratamientos tendría que seguir dependiendo de Salud Mental—, sino que lo que proponemos es una integración en cuanto a la planificación, en cuanto a la evaluación y en cuanto al liderazgo, aunque después la gestión pueda ser la de la prevención en Salud Pública y la del tratamiento en Salud Mental.

En cuanto al punto 5, comentaba la señora San Martín que cuando el Gobierno de UPN en el año 2011 introdujo un recorte eliminando la figura de dirección, que eso no tuvo demasiada importancia, porque pasó a haber dos cabezas. Ese es el problema, que sean dos cabezas. En una temática, en unas políticas en las que la transversalidad, en las que la coordinación es tan importante, es muy relevante que haya una cabeza que lidere. Por eso insistimos en la importancia del volver a incorporar esta figura de dirección técnica del plan, para evitar que se diluyan las políticas sobre drogas y adicciones.

En cuanto a la señora Esporrín, que también ha adelantado la posición del grupo Partido Socialista de Navarra de no apoyar el punto 4 y el punto 5,

yo le diría que es curioso, porque en su propia intervención se han mezclado las cuestiones relacionadas con prevención y tratamiento. Y no es una crítica, es que no se puede separar, están mezcladas. Por eso insistimos en la importancia de volver a integrar el ámbito de la incorporación social al plan. Y en cuanto a la figura de dirección técnica, que también ha adelantado que no la apoyarán, quiero recordar que en el año 2017 su grupo presentó una moción en la que se instaba a recuperar la figura de la dirección técnica del plan. Esa moción, además, si no me equivoco, la presentó la señora Chivite. Entonces, me gustaría que pudieran revisar ese voto en contra y apoyar también este punto de la moción.

Señora Aramburu, agradezco las aportaciones. Habla de la importancia de la evaluación. Desde luego, también le damos mucha relevancia, pero uno de los problemas de esta falta de integralidad del plan es que por muy bien que se haga la evaluación del III Plan Foral: Drogas y Adicciones, esa evaluación no va a incluir el tratamiento, no va a incluir la incorporación, va a ser una evaluación solamente de prevención, y es una pena que no haya una evaluación de la parte de tratamiento. E insisto de nuevo, como ya he dicho respecto a la intervención de la señora San Martín, en que la integración de la asistencia y la incorporación social no sería funcional, sino que sería únicamente de planificación, evaluación y liderazgo, no de gestión.

También estoy totalmente de acuerdo en la importancia de vincular la prevención de las adicciones con la prevención comunitaria centrada en el ámbito local. Estoy totalmente de acuerdo con esto.

Señora García Malo, estoy de acuerdo totalmente también en la importancia de alinear las políticas sobre drogas y adicciones de Navarra con las que se hacen en la Unión Europea y en el Estado español, y uno de los aspectos fundamentales que plantean esas políticas es esa integralidad, ese abordaje conjunto de prevención, reducción de la oferta, tratamiento e incorporación social.

Y, finalmente, señor López, le aclaro que no pensamos que esa figura de dirección, esa figura de coordinación técnica tenga que ser basada en la creación de un nuevo puesto, sino que puede ser alguna de las personas que ya trabajan dentro del Departamento de Salud la que asuma esta labor de liderazgo institucional de las políticas sobre drogas y adicciones. Eskerrik asko.

Aceptamos la votación por puntos. Entonces, se votarían por separado los puntos 4 y 5.

SR. PRESIDENTE: De acuerdo, señor Arza, gracias. Por tanto, si todos los grupos están de acuerdo, y salvo que se pida votación separada

de otro punto, haríamos una votación para los puntos 1, 2, 3, 6 y 7, y otra votación para los puntos 4 y 5. De acuerdo, una para el 4 y otra para el 5. Comenzamos, por tanto, con la primera votación. Se votan los puntos números 1, 2, 3, 6 y 7 de la moción que acabamos de debatir. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). ¿Secretaría Primera?

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ibáñez Pérez): 48 votos a favor, 2 en contra.

SR. PRESIDENTE: Quedan aprobados los puntos 1, 2, 3, 6 y 7 de la moción. Vamos a votar a continuación el punto número 4 de la moción. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). ¿Secretaría Primera?

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ibáñez Pérez): 12 votos a favor, 38 en contra.

SR. PRESIDENTE: Queda rechazado el punto número 4. Vamos a votar a continuación el punto número 5. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). ¿Secretaría Primera?

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ibáñez Pérez): 30 votos a favor, 20 en contra.

SR. PRESIDENTE: Queda aprobado el punto número 5 de la moción.

11-24/MOC-00021. Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a establecer una Mesa a tres para la negociación relativa a la red concertada de centros educativos en la que participen tanto las patronales como la representación sindical de las y los trabajadores de esta red, presentada por los GP EH Bildu Nafarroa y Geroa Bai.

SR. PRESIDENTE: Continuamos con el punto tercero del orden del día: Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a establecer una mesa a tres para la negociación relativa a la red concertada de centros educativos en la que participen tanto las patronales como la representación sindical de las y de los trabajadores de esta red, presentada por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu Nafarroa y por el Grupo Parlamentario Geroa Bai. No se han presentado, en virtud del artículo 220.3, enmiendas a la moción de estos grupos parlamentarios, por lo que comenzaremos con el turno de defensa. Por un tiempo máximo de quince minutos, para la defensa de la moción tiene la palabra la señora Solana Arana.

SRA. SOLANA ARANA: Eskerrik asko, legebiltzarburu jauna. Egun on. Como bien ha enunciado el Presidente de la Cámara, es una moción que viene firmada tanto por Geroa Bai como por Euskal Herria Bildu Nafarroa, y ya adelante que no es otra cosa sino el traslado de una de

las reivindicaciones de todas, y digo de todas, las formaciones sindicales que tienen representación hoy en los centros educativos de la red concertada de Navarra. Todas, ELA incluida.

Esta moción parte del absoluto convencimiento de que, hoy por hoy, la manera más efectiva, más certera, más democrática y progresista de control a la red concertada de centros educativos es la denominada mesa a tres. Es decir, una mesa de negociación para debatir la firma de acuerdos, de pactos, en la que se sienten tanto las patronales como las y los representantes sindicales de las y los trabajadores, y las y los representantes del Departamento de Educación del Gobierno de Navarra, donde se debatan y se contrasten todas aquellas cuestiones que tienen que ver con la Administración que permitan tratar de manera clara el destino del dinero público que se dirige a estos centros.

Sabemos que hoy es un desacuerdo tasado dentro del acuerdo alcanzado entre PSN, Geroa Bai y Contigo-Zurekin Navarra para esta legislatura, pero no renunciamos a que se supere dicho desacuerdo argumentando, defendiendo la bondad de este sistema, el que puede ser para nosotros el sistema más acertado, la mejor herramienta, la más efectiva para, de manera absolutamente pragmática, ejercer control a las patronales de la red concertada. ¿Por qué? Porque defendemos la educación pública, porque defendemos, desde lo más profundo, lo público.

Existe una experiencia previa, una experiencia muy positiva, que no supuso la creación ni siquiera la solicitud de ninguna otra mesa de otros colectivos, como se argumenta cuando se rechaza esta opción, a la que no nos opondríamos en su caso si así fuera, tampoco supuso una merma en la capacidad de la Administración para controlar y acotar el presupuesto dirigido a estos centros, todo lo contrario. El hecho de que la representación sindical de las y de los docentes y también de las no docentes de los centros educativos de titularidad privada y cooperativas que están concertados por la Administración estén en la negociación es para Geroa Bai clave para poner sobre la mesa, la misma mesa a la que se sientan las patronales y con ellas presentes, todos los problemas que atañen a sus condiciones laborales, a si se cumplen o no, en qué medida o por qué motivo se hace o no, los acuerdos adoptados en los pactos suscritos por la Administración con esta red.

En esa mesa se pudo contrastar y constatar, entre otras cosas, que no todas las patronales actúan de igual manera. Saben que las ikastolas de Navarra han sido y son ejemplo en este sentido de buenas prácticas, con un convenio propio con sus trabajadoras y trabajadores que mejora considerablemente las condiciones con respecto al resto de los centros concertados. El hecho de tener así, en

esa mesa, un ejemplo como este facilitó acordar mejoras para el resto. Esa es nuestra experiencia y es la experiencia que se alinea con nuestros objetivos. Una experiencia que demuestra que el pacto más exigente con la transparencia y con la garantía de respeto a los derechos laborales se ha dado como resultado de una mesa a tres. Ahora toca renovar ese pacto, y, por eso, porque queremos todas las garantías de control a las patronales de la concertada para poder trazar con transparencia y con claridad el destino de los fondos públicos que se dirigen a esos centros, consideramos que es el momento oportuno para volver a solicitar la mesa a tres.

Por todo ello, Geroa Bai quiere proponer hoy a este hemicycle, al Parlamento de Navarra, que inste al Gobierno de Navarra a que el Departamento de Educación establezca una mesa a tres para la negociación relativa a la red concertada en la que participen tanto las patronales como la representación sindical de las trabajadoras y de los trabajadores de esta red. Para nosotras, no hacerlo supone tanto como secuestrar la negociación. Es decir, la Administración solo negocia con la patronal y dice que no tiene nada que hablar con la parte sindical, a la que le dice que es con su patronal con quien debe negociar, mientras que su patronal le dice a esta, a la parte sindical, que cualquier mejora laboral, incluida la salarial, pasa por la Administración y por un acuerdo con la misma, es decir, que no puede hacer nada; la Administración, la misma que les paga, pero con la que no pueden negociar.

En ese círculo vicioso, en Geroa Bai creemos que perdemos todas y todos. En Geroa Bai sí consideramos, porque creemos firmemente en lo público, que la Administración debe controlar, debe velar, debe vigilar y debe promover las mejoras laborales en general, no solo en este caso, en general. Y creemos, además, que este mismo Gobierno en otros ámbitos, en otros sectores y en otros aspectos, sí lo está haciendo, y no lo está haciendo en el educativo.

Es para nosotras sencillo, si a este personal se le aplican recortes, por ejemplo, entendemos que también se les deben aplicar mejoras laborales. Porque si no tiene relación con la Administración para lo uno, tampoco debería tenerlo para lo otro. Hay más ejemplos como ese. ¿Tiene o no tiene esto que ver con la Administración? Luego veremos otros ejemplos. Y todo para mejorar en lo posible lo que el convenio estatal dice, porque en esta cuestión lo que rige es un convenio estatal. Entendemos en Geroa Bai que lo óptimo sería promover un convenio propio para Navarra, como sucede en otros aspectos de otros ámbitos con otros sectores, con la dificultad que esto entraña, somos conscientes de ello, pero desde la convicción de que es lo mejor laboralmente y de cara a

un mejor servicio público, que entendemos que es el que deben ofrecer estos centros en tanto que concertados o centros sostenidos con fondos públicos. Así se trasladó cuando nos correspondió por parte de la Administración en esa mesa a tres, y esa misma posición es la que seguimos manteniendo y seguimos defendiendo hoy en Geroa Bai: convenio propio para Nafarroa.

A la espera de escuchar las posiciones de las distintas formaciones de esta Cámara, termino recordando que esta moción firmada tanto por Geroa Bai como por Euskal Herria Bildu Nafarroa no es sino el traslado de la reivindicación que todas, insisto, todas las formaciones sindicales que hoy tienen representación en los centros de la red concertada están elevando tanto al propio Gobierno como a todas las formaciones de este Parlamento, que por lo visto sí entienden que tienen que atender a estas formaciones, porque, hasta donde me consta, todas y cada una de las formaciones este Parlamento las han atendido y se han reunido con estas formaciones sindicales, luego entendemos que algo sí tienen que hablar con ellas. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, señora Solana Arana. Vamos ahora con los turnos de posición a favor y en contra por parte de los grupos parlamentarios y agrupaciones de parlamentarios forales ¿Quiénes intervendrán en el turno a favor? ¿Turno en contra? Comenzamos, por tanto, con el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu. Señora Maiz Ulaiar, tiene diez minutos.

SRA. MAIZ ULAIAR: Egun on. Eskerrik asko, lehendakari. Bueno, eskerrak eman nahi dizkiot Geroa Bai taldeari, mozio hau partekatzeko aukera izan dugulako eta Solana andreak aipatu duen sorgin-gurpil hori, hau da, patronala, sindikatuak eta Nafarroako Gobernua, hausteko aukera ematen duelako, baina bueno, ikusita zer bozka heldu zaigun, ba, arrakasta gutxi izango dugula uste dut, zoritxarrez, bai? Ze, mozio honekin bat egiten dugu, beharrezkoa iruditzen zaigulako Hezkuntza Departamentuak hiruko mahai bat ezartzea itunpeko sareaz negoziatzeko. Mahai horretan patronalak eta langileen ordezkari sindikalek parte hartuko lukete. Mahai horretan eztabaidatu eta azalduko litzateke zer aldaketa egin behar diren zentro horietako langileen baldintzak hobetzeko.

[Buenos días. Muchas gracias, Presidente. Bueno, quiero agradecer a Geroa Bai que hayamos tenido la oportunidad de compartir esta moción, porque da la oportunidad de romper ese círculo vicioso que ha mencionado la señora Solana, es decir, la patronal, los sindicatos y el Gobierno de Navarra, pero bueno, viendo el voto que nos viene, pues creo que vamos a tener poco éxito, por desgracia, ¿sí?]

[Porque nos sumamos a esta moción, porque consideramos necesario que el Departamento de Educación establezca una mesa tripartita para negociar sobre la red concertada. En esa mesa participarían la patronal y los representantes sindicales de los trabajadores/as. En esta mesa se debatiría y explicaría qué cambios hay que hacer para mejorar las condiciones del personal de estos centros].

Ze Hiruko Mahaiaren ibilbidea malkartsua izan da. Perez Nievasekin bai, Hiruko Mahaia egon zen. Gero Barcinak bertan behera utzi zuen. Mendozarekin berriz harremanak hasi ziren, eta Solanarekin Hiruko Mahaia berreskuratu zen. Eta Gimeno jaunarekin, ordea, sindikatuek bileraren bat egin zuten, baina 2020an, pandemia garaian, sindikatuek salatu zuten «negoziazio-mahaitik bota zituztela». Maiatzaren 27an, hain zuzen ere, Departamentuak iragarri zuen Hiruko Negoziazio Mahaia hautsi zela, eta negoziazioa patronalaren eta sindikatuen artera mugatu behar zela. EH Bilduren iritziz, erabaki hura atzerapausoa izan zen, itunduak funts publikoekin hornitzen direlako, eta diru publikoaren erabileraren gardentasunean aztera egin zelako.

[Porque el recorrido de la Mesa a Tres ha sido abrupto. Con Pérez Nievas sí hubo Mesa a Tres. Posteriormente fue abandonada por Barcina. Se reanudaron los contactos con Mendoza y se recuperó la Mesa a Tres con Solana. En cambio, con el señor Gimeno los sindicatos mantuvieron alguna reunión, pero en 2020, durante la pandemia, los sindicatos denunciaron «haber sido expulsados de la mesa de negociación». El 27 de mayo, concretamente, el Departamento anunció que se había roto la Mesa de Negociación a Tres, y que la negociación debía limitarse a la patronal y a los sindicatos. EH Bildu opina que aquella decisión fue un paso atrás, porque se dota a los centros concertados con fondos públicos, y porque se retrocedió en la transparencia del uso del dinero público].

Eskola Kontseiluaren datuen arabera, irakaskuntza ez unibertsitarioan, Nafarroan 131.470 ikasle ditugu, eta 440 ikastetxe. Batzuk titularitate publikokoak, beste batzuk pribatukoak, eta beste asko itunduak. Eta itunduetan dagoen ikasle kopurua oso handia da, Nafarroako ikasleen herena baino gehiago.

[Según los datos del Consejo Escolar, en la enseñanza no universitaria, en Navarra tenemos 131.470 alumnos/as y 440 centros escolares. Unos de titularidad pública, otros privados y otros concertados. Y el número de estudiantes en concertados es muy elevado, más de un tercio de los estudiantes de Navarra].

Kontuen Ganberaren 2018ko txostenean hezkuntza itunduaren funtzionamendua azaltzen da, eta itunpeko ikastetxeen eta Nafarroako Gobernuaren hitzarmena aipatzen da, horien arteko harremanetarako tresna nagusia delako. txostenaren arabera, hitzarmenak araubideak irakaskuntza doan emateko betebeharrak dakar, ikasleen ratioak finkatzen ditu eta langileak kontratatzean publikotasun-, merezimendu- eta gaitasun-printzipioak errespetatu behar direla dio. Gobernuak, hitzarmen horren bidez, ikastetxe horien irakasleen soldata eta beste aldagai batzuk ordaintzen ditu.

[El Informe de 2018 de la Cámara de Comptos explica el funcionamiento de la enseñanza concertada, y hace referencia al convenio entre los centros concertados y el Gobierno de Navarra, principal instrumento de relación entre ellos. Según el informe, el convenio supone la obligación de impartir gratuitamente la enseñanza, fija las ratios del alumnado y señala que la contratación de personal debe respetar los principios de publicidad, mérito y capacidad. El Gobierno, a través de ese convenio, abona el sueldo y otras variables del profesorado de esos centros].

Baina sare horretan ari diren langileen baldintzak oso bestelakoak dira. Askoz merkeagoa zaio Nafarroako Gobernuari ikasle bat itunduan izatea, publikoan baino. Eta denok, denok dakigu eta argi dugu Nafarroako Hezkuntza Sistemak oraingoz ezingo lituzkeela, inolaz ere, ikasle horiek guztiak publikoan bildu. Behar-beharrezkoa da itundua hezkuntza sistema unibertsala izan dadin, zorixarrez. Eta errealtate horri ezin zaio muzin egin.

[Pero las condiciones del personal que trabaja en esa red son muy diferentes. Al Gobierno de Navarra le sale mucho más barato tener un alumno en la concertada que en la pública. Y todo el mundo sabe y tiene claro que el Sistema Educativo de Navarra, de momento, no podría acoger a todo este alumnado en la pública. La concertada es muy necesaria para que el sistema educativo sea universal, desgraciadamente. Y no se puede desdeñar esa realidad].

Eta aktualitatera etorrira, Nafarroako itunpeko irakaskuntzaren eta ikastolen hitzarmena bi urtetik behin berritzen da eta aurreko abuztuaren 31n amaitzen da, indarraldia iraungitzen da. Eta orain dago kio Hezkuntza Departamentuari hitzarmen hori berritzea eta hainbat neurri aplikatuko direla bermatzea. Beraz, orain da momentua Hiruko Mahai hori berreskuratzeko.

[Y volviendo a la actualidad, el convenio de la enseñanza concertada y las Ikastolas de Navarra se renueva cada dos años y este año finaliza el 31 de agosto, finaliza su vigencia.

Corresponde ahora al Departamento de Educación renovar ese convenio y garantizar la aplicación de una serie de medidas. Por lo tanto, ahora es el momento de recuperar esa Mesa a Tres].

Ze langileen lan-baldintzek eragin zuzena dute ikasleen ikaskuntza-prozesuan. Eta hitzarmen hori oso garrantzitsua da hobekuntzak jasotzeko. Eta Hezkuntza Departamentuak langileen ordezkariak entzuten ez dituenek, guk hemen hainbat datu emango ditugu, haien bozgorailu izango gara:

[Porque las condiciones laborales del personal influyen directamente en el proceso educativo del alumnado. Y este acuerdo es muy importante para recoger mejoras. Dado que el Departamento de Educación no oye a los representantes de los trabajadores/as, nosotras ofrecemos aquí los siguientes datos, seremos su altavoz:]

Itunpeko ikastetxeen kasuan, irakasle gehienek soldata eskuordetua dago, bai, baina beste hainbat langileren kasuena, ez: orientatzaileak, logopedak, zaintzaileak eta abar. Eta horrek arrakala laborala dakar. Gainera, publikoko langileen soldaten analogiaz, itunduetakoek oinarritzko soldataren % 95 kobratzen dute, baina ez dira kontuan hartzen bestelako osagarriak. Ordezkapen guztiak ez dira diruz laguntzen, itunaren arabera, kasu batzuetan bakarrik: landa eskoletan, amatasun bajetan eta abar, baina gainerakoetan baja ez da lehenengo egunetik ordezkatzeko. Ondorioa da langile horiek ez dutela baja motzik hartzen eta hartzekotan gainerako langileen bizkar gainean zamatzen direla lanak.

[En el caso de los centros concertados, el salario de la mayor parte del profesorado está delegado, sí, pero en el caso de otras personas trabajadoras, no: orientadores, logopedas, personal cuidador, etcétera. Eso conlleva una brecha laboral. Además, por analogía salarial de los empleados públicos, los de la concertada cobran el 95 % del salario base, pero no se tienen en cuenta otros complementos. No todas las sustituciones se subvencionan, según el concierto, sólo en algunos casos: escuelas rurales, bajas por maternidad, etcétera, pero en el resto la baja no se sustituye desde el primer día. Como consecuencia, estos trabajadores no se cogen bajas cortas y si las cogen repercute en el resto de trabajadores y trabajadoras].

Formaziorako sarbidea ere mugatua dute, itunpekoek eta, esate baterako, adinagatik egiten diren lanaldi-murrizketen kasuan, hau da, aurre-jubilazioetan, ordu murrizketa nabarmen txikiagoa da. Publikoan 55 urterekin hasten da ordu murrizketa eta itunpekoan eta ikastoletan 57 urterekin. Publikoek 58 urterekin 6 saio gutxiago dituzte eta

itunduetakoek 59 urterekin 4 saioa gutxiago baka-
rrik. Eta ez denek, bakarrik errelebo kontratuaren
kasuan. Hezkuntza Premia Bereziei aurre egiteko
ere baliabide gehiago behar dituzte, enplegua
mantentzeko akordioa ere falta da, soberan dauden
irakasleak beste ikastetxe batzuetara joateko auke-
ra izan dezaten, eta abar eta abar.

*[Los docentes de los centros concertados tie-
nen limitado también el acceso a la formación
y, por ejemplo, en el caso de las reducciones de
jornada por razón de edad, es decir, en las pre-
jubilaciones, la reducción de horas es sensiblemente
menor. En la pública la reducción de
horas comienza a los 55 años, y en la concertada
e ikastolas a los 57 años. Los de la pública
tienen 6 sesiones menos a los 58 años y los de
la concertada sólo 4 sesiones menos a los 59
años. Y no todos, sólo los que tienen un contra-
to-relevo. También necesitan más recursos para
hacer frente a las Necesidades Educativas
Especiales, también falta el acuerdo para man-
tener el empleo, para que el profesorado
sobrante pueda trasladarse a otros centros,
etcétera, etcétera].*

Sindikatuak, laburbilduz, kalkulatzeko dute itun-
peko langile bakoitzak 250.000 € merkeagoa zaio-
la Administrazioari, bizitza laboral osoa kontuan
hartuta, 250.000 euroko aurrezpena. Soldata % 20
gutxiago izatera iritsi daiteke, eta bestelako baldin-
tza batzuk ere bai. Guk argi dugu: derrigorrezko
irakaskuntzan, diru publikoarekin, langileen arteko
arrakala hori onartezina da. Eta patronal batzuek
beste alde batera begiratzen dute, nahita.

*[Los sindicatos, en resumen, estiman que cada
trabajador/a de la concertada es en torno a
250.000 € más barato para la Administración,
teniendo en cuenta toda la vida laboral, un
ahorra de 250.000 euros. El salario puede lle-
gar a ser un 20 % menor, y también otro tipo
de condiciones. Nuestro grupo lo tiene claro:
en la enseñanza obligatoria, con dinero públi-
co, esta brecha entre trabajadores/as es in-
acceptable. Y algunas patronales miran hacia
otro lado, queriendo].*

EH Bildun, oso argi dugu itunpeko ikastetxe
guztiak ez direla berdinak, ez izaera aldetik, ez
helburuen aldetik, ez barne kudeaketari dagokio-
nez, edo hezkuntza komunitatearen parte hartzeari
dagokionez, baina batez ere langileen lan-baldin-
tzak bermatzearen aldetik. Eta hori oso argi utzi
nahi dugu.

*[En EH Bildu, tenemos muy claro que no todos
los centros concertados son iguales, ni por
naturaleza, ni por objetivos, ni por gestión
interna, ni por participación de la comunidad
educativa, pero sobre todo respecto a la garan-*

*tía de las condiciones laborales de los trabaja-
dores/as. Y eso lo queremos dejar muy claro].*

Kontuen Ganberaren txostenean, lehen aipatu-
tako horretan, ikastetxeetako finantzazio publikoa-
ri buruzko txostena da, eta esaten du itunpeko
ikastetxeetako hitzarmena garrantzitsua dela,
azpimarratzen du, eta nabarmentzen du irakaskun-
tzaren funtsezko elementua direla, Nafarroan
hezkuntza-zerbitzua ematen dela ziurtatzen dutela-
ko, eta kontuan hartu behar dela ikasleen ia % 40
zentro horietan daudela.

*[El informe de la Cámara de Comptos, el que
he mencionado antes, es un informe sobre la
financiación pública de los centros educativos,
y habla de la importancia de los convenios con
los centros concertados, lo subraya, y destaca
que son un elemento fundamental de la ense-
ñanza, que permiten asegurar la prestación del
servicio educativo en Navarra, y que hay que
tener en cuenta que casi el 40% del alumnado
está en estos centros].*

txostenak, zehazki, gomendatzen du Hezkun-
tza Departamentuan unitate espezifiko bat sor-
tzeko itunak osorik betetzen direla kontrolatzeko
eta, besteak beste, langileak kontratatzeako proze-
durak kontrolatzeko, publizitate-, merezimendu-
eta gaitasun-printzipioak betetzen direla bermatuz
eta abar.

*[En concreto, el informe recomienda la crea-
ción de una unidad específica en el Departame-
nto de Educación para el control del cumpli-
miento íntegro de los conciertos y, entre otras
cuestiones, el control de los procedimientos de
contratación de personal, garantizando el cum-
plimiento de los principios de publicidad, méri-
to y capacidad, etcétera].*

Eta amaitzeko, esan nahi dugu Hiruko Mahai-
rik gabe, eta Kontuen Ganberaren txostena ikusi-
rik, EH Bildun zalantza egiten dugula Hezkuntza
Departamentua behar bezala kontrolatzen ari ote
den irakaskuntza itunduan zer ari den gertatzen.
Gardentasun falta dago. Eta argi eta garbi esaten
dugu ez dela langileen berdintasun printzipioen
alde urrats ausartik ematen. Beraz, argi esan deza-
kegu lan baldintzei dagokienez arrakala dagoela
eta ez dela onargarria. Langile horiek guztiek
hezkuntza zerbitzua ematen dute eta Hezkuntza
Departamentuaren finantzaziopean daude.

*[Por último, queremos decir que, sin Mesa a
Tres, y visto el informe de la Cámara de
Comptos, en EH Bildu dudamos de si el
Departamento de Educación está controlando
adecuadamente lo que está sucediendo en los
centros concertados. Hay falta de transparen-
cia. Y decimos claramente que no se están
dando pasos valientes a favor de los princi-
pios de igualdad de los trabajadores/as. Por*

tanto, podemos decir con claridad que existe una brecha en cuanto a las condiciones de trabajo. Todo este personal presta un servicio educativo, financiado por el Departamento de Educación].

Guk, EH Bilduk, aldarrikatzen dugu Nafarroan hitzarmen propioa behar dela, Administrazioaren sustengupean dauden ikastetxeetako lan-baldintzak babesteko. Horrek eragin zuzena duelako hazkuntza kalitatean. Nafarroako Ikastolen Elkarteok, Solana andreak esan du, badute hitzarmen propioa, hobekuntza nabariak dituen, eta patronalarekin hartu-eman badago. Baina gainerakoek ez dute hitzarmen propioa, eta Estatuko Hitzarmenarekin ari dira. Nafarroako Gobernuak dio patronalaren arazo dela, baina patronalak dio Gobernuaren arazo dela, sorgin-gurpil horretan berriz ere. Tartean, langileak salduta daude.

[EH Bildu reivindica la necesidad de un convenio propio en Navarra para blindar las condiciones de trabajo de los centros que están sostenidos por la Administración, ya que repercute directamente en la calidad de la educación. Los de la Federación de Ikastolas de Navarra, lo ha mencionado la señora Solana, tienen su propio convenio, con mejoras sustanciales, y sí existe relación con la patronal. Pero el resto no tiene un convenio propio y trabajan bajo el Convenio del Estado. El Gobierno de Navarra dice que es un problema de la patronal, pero la patronal dice que es un problema del Gobierno, de nuevo en ese círculo vicioso. En medio, los trabajadores/as están vendidos].

Eta gaurko bozketa ikusirik, galdetzen diogure buruari zergatik alderdi progresista batzuek bizkarra ematen dioten arazo honi. Langileen lan-baldintzen arrakalari bizkarra ematen diotelako. Eta eskuineko alderdiak, nola ez, patronalaren interesetara makurtuta daude, ez baitzaie interesatzen langileen interesak defendatzea, eta ez baitzaie interesatzen Hiruko Mahaian sindikatuak ordezkaturak egotea. Ezkerra eta eskuina lotuta daude gaur langile horiei bizkarra ematen.

[Y vista la votación de hoy, nos preguntamos por qué algunos partidos progresistas dan la espalda a este problema. Porque le dan la espalda a este problema de la brecha en las condiciones laborales de los trabajadores/as. Y los partidos de la derecha, como no podía ser de otra manera, están rendidos a los intereses de la patronal, ya que no les interesa defender los intereses de los trabajadores/as. La izquierda y la derecha están unidas hoy para dar la espalda a estos trabajadores/as].

PSN, Geroa Bai eta Contigo-Zurekin alderdiek adostu zuten Akordio Programatikoan, desadostasunetan jasota dago, Solana andreak

aipatu du: «Propuesta de conformación de una mesa a tres para actualizar los pactos educativos con la concertada». Pentsatu nahi dugu, nahiz eta desadostasunetan egon, Akordioan jasota dagoela, zerbaitegatik izango da, eta bide bat izan lezakeela proposamen horrek. Gu publikotasunaren alde, Hiruko Mahaian alde gaude.

[En el Acuerdo Programático firmado por PSN, Geroa Bai y Contigo-Zurekin, esta cuestión se encuentra entre los desacuerdos, lo ha mencionado la señora Solana: «Propuesta de conformación de una mesa a tres para actualizar los pactos educativos con la concertada». Queremos pensar que, aunque esté en los desacuerdos, está recogido en el Acuerdo, por algo será, y que esa propuesta podría ser un camino. Nuestro grupo está a favor de lo público, a favor de la Mesa a Tres].

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Maiz Ulaiar andrea. Vamos a continuación con el turno en contra, comenzando con el Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro. Por parte del mismo y por diez minutos máximo tiene la palabra el señor González Felipe.

SR. GONZÁLEZ FELIPE: Gracias, Presidente. Buenos días. Yo comienzo con una pregunta: ¿qué es negociación? Según la RAE es un proceso de comunicación entre, al menos, dos partes, dirigido a alcanzar un acuerdo sobre intereses que se perciben como divergentes. Llevamos cinco años en los que el Departamento de Educación entiende negociar como un proceso en el que se comunica a otro una decisión ya tomada. No lo dice este portavoz, lo dicen todos los colectivos que tienen relación con el departamento, lo saben todos ustedes: cuando se comunica una decisión no hay negociación. El otro la acepta o no, pero como en este caso una parte tiene el poder y tiene el dinero para pagar, pues no queda otra que aceptar.

En el caso que nos ocupa de las condiciones laborales del profesorado de la enseñanza concertada en Navarra han existido a lo largo del tiempo distintas formas de abordar esta negociación. ¡Ojo! Una negociación que afecta directamente a casi 3.000 trabajadores y trabajadoras y una negociación que afecta a casi el 40 % de las familias navarras que escolarizan a sus hijos y a sus hijas en esta red. Y, como hemos manifestado aquí más de una vez al respecto de esto, todas las opciones que ha habido hasta ahora han sido totalmente válidas.

Es de sobra conocido que durante los años de UPN en el Gobierno existía una forma de negociación paralela, en la que se tenían en cuenta tanto los planteamientos de las patronales del sector como las demandas acerca de las condiciones de trabajo de los trabajadores de la red concertada; trabajadores, trabajadoras con los que siempre

existió una comunicación fluida y un objetivo común, que no era otro que el de equiparar su situación laboral a la de los empleados públicos. Y no solo en cuanto a salarios, que también, sino también en cuanto a reducciones horarias, sustituciones, jubilaciones..., es decir, las distintas cuestiones que componen el planteamiento laboral de los trabajadores. Esas condiciones se traducían en dinero, como no puede ser de otra forma. Y ese dinero, en función de las posibilidades que nos daban unos presupuestos muchísimo menos dotados que los de ahora, muchísimo menos dotados, es el que se negociaba con la patronal. Es decir, en el pago ya iban incluidas las condiciones que se habían negociado previamente con los representantes de los trabajadores. Este sistema nunca dio problemas. Nunca se reivindicó una mesa tripartita. Nunca. ¿Saben por qué? Porque existían unos canales de comunicación abiertos y una interlocución válida entre los diferentes agentes de la negociación.

Y, como ejemplo, quizá la situación más complicada, la situación más crítica que tuvieron que afrontar los trabajadores de la red concertada no fue otra que la aplicación del Real Decreto Ley 14/2012, de Medidas Urgentes de Racionalización del Gasto Público en Educación, dentro de aquel marco de la crisis financiera de 2008. Creo que no hace falta que recuerde que el Gobierno de España estableció como obligatorio un incremento de la parte lectiva de las jornadas del personal docente que impartía las enseñanzas reguladas por la LOE hasta un mínimo de 25 horas en Educación Infantil y Primaria y de 20 horas en las restantes enseñanzas, en todos los centros públicos y concertados sostenidos, por supuesto, con fondos públicos. Esa normativa básica obligó a las Administraciones Públicas a aumentar el número de horas por profesor, lo que en el caso de la red concertada suponía en la práctica en Navarra el despido de más de 100 trabajadores y trabajadoras. 100.

A la vista de eso el entonces Gobierno de Navarra —les recuerdo que de UPN— las patronales del sector de la concertada y los representantes de los trabajadores llegaron a un acuerdo solidario que fue ejemplo en toda España —ejemplo en toda España— para reducirse el salario un 2,5 % los docentes y un 2 % el PAS, el personal de administración y servicios, que se recuperaría cuando se derogara el real decreto y así impedir que nadie se quedara en la calle.

¿Fue entonces necesaria una mesa tripartita para solucionar un problema de extraordinaria gravedad que en otras comunidades autónomas dejó a muchos trabajadores y trabajadoras de la red concertada en la calle? Pues no. No hizo falta. Se solucionó a través del canal de comunicación existente, que implicaba a las tres partes. El Gobierno asu-

mía un mayor coste cuando se derogara el real decreto, la patronal se comprometía a mantener todos y cada uno de los puestos de trabajo y los trabajadores a cobrar menos mientras durase la vigencia del real decreto.

El cambio de Gobierno en el 2015 instauró una forma diferente de afrontar la negociación colectiva de los trabajos de la red, una mesa tripartita en la que estaban presentes las patronales, los trabajadores —representados por los sindicatos más representativos del sector— junto al Departamento de Educación. Esa negociación tuvo como fruto —quiero recordar— el acuerdo 2017-2019, que se prorrogó hasta el año 2020. Como bien saben, la prórroga del acuerdo vino condicionada por el cambio de Gobierno en el 2019, y ello, lógicamente, para posibilitar un espacio de un curso para la negociación de un nuevo convenio durante el curso 19-20, el primero del Gobierno socialista. A partir de aquí, pues, bueno, ya conocemos la película. Se impone el estilo Gimeno. Se cita a los representantes sindicales, no para negociar, sino para comunicar que habían decidido modificar el sistema tripartito de negociación vigente en el anterior acuerdo, y que solo iban a negociar con las patronales; que había que negociar un nuevo acuerdo antes del 30 de junio del 2020, fecha de terminación de la prórroga del acuerdo vigente; y que, en el caso de los representantes de los trabajadores y trabajadoras —ya lo han dicho tanto la señora Solana como la señora Maiz— les remiten a negociar con las patronales del sector. No quiero entrar aquí en el contenido de aquel acuerdo 20-22, en la imposición de unas condiciones que restaron derechos ya reconocidos a los trabajadores con la amenaza que suponía en aquel momento la pandemia del covid-19.

Bueno, tuvimos, por decir algo, que reponer esos derechos en este Parlamento a través de una ley específica, ley que, por cierto, el Partido Socialista no apoyó. Y no lo voy a hacer porque estamos hablando del método, de la forma de negociar, que debe, ante todo, garantizar un derecho básico de cualquier trabajador, que es el legítimo derecho de los trabajadores a la negociación colectiva, que se cumplía con el sistema que utilizó durante muchos años UPN y que se cumplía con la mesa a tres que impuso el Gobierno de Uxue Barcos en 2015. Por eso, lo que, aprovechando esta moción, reclamamos al Departamento de Educación es lo de siempre: que se cambie de actitud, que se escuche, que se negocie, que se reciba a la gente, que no se utilicen las reuniones de las mesas para comunicar, en fin, y resumiendo, que se respete. Que se respete a la comunidad educativa y a sus representantes. Porque si algo le falta a este Gobierno del partido sanchista de Navarra, a este Gobierno de la mentira, a este Gobierno de la *pinochoesfera* es respeto, respeto institucional para cumplir lo firmado por

quien tenía en ese momento capacidad de hacerlo. También, cómo no, respeto a este Parlamento, al que día sí y día también llegan tan llenos de soberbia como de mala educación. Porque, en fin, si parten de ese respeto, si se bajan de ese púlpito de la razón absoluta, cosa, señora Solana, que no veo nada fácil en sus socios, porque he de decirle que usted y la señora Maiz también son Gobierno y tienen dieciséis parlamentarios contra once el propio Partido Socialista, algo más que una moción supongo que podían haber hecho... Decía que si se bajarán de ese púlpito, el método de negociación sería lo de menos, en mesa, en silla, en un banco de la Taconera se podría negociar. Por eso, porque no hablamos de método, sino de talante, no vamos a votar a favor de esta moción. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor González Felipe. Turno ahora del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Por diez minutos para fijar su posición, señora Jurío Macaya, tiene la palabra.

SRA. JURÍO MACAYA: Buenos días a todas y a todos. Bueno, antes de empezar y centrarme en la moción, me gustaría decirle, señora Solana, que el señor González no le va a votar la moción, pero le está echando el anzuelo. Creo que está provocando maneras de actuar que son más propias de la legislatura pasada, que se vieron también entonces, pese a que usted también formaba parte del Gobierno, y a las que parece que ahora se está sumando amablemente EH Bildu. Ténganlo en cuenta. Pero creo que la intervención que ha hecho usted aquí ha sido la cuadratura del círculo, porque es difícil decir lo que usted ha dicho.

Y le voy a explicar cuáles son las incongruencias que tiene UPN que le llevan a estar donde está situado, en esa postura que no favorece en nada a los intereses de los navarros. Mire, usted ha venido a decir, señor González, que ustedes actuaron de manera diferente a nosotros, que a ustedes nunca les pidieron la mesa a tres y que a nosotros sí nos la han pedido. Le voy a decir por qué a ustedes no les pidieron nunca la mesa a tres, porque ustedes en esa mesa que hacía la negociación con la patronal y que luego la patronal la hacía con los trabajadores de la privada respetaban el marco de negociación. Es cierto que hablaban con los trabajadores de la privada, como habla este Gobierno y los recibe en el Gobierno y atiende a sus necesidades y, de hecho, se ve con el aumento presupuestario que cada año tiene en presupuestos la concertada, que es lo que también hacían ustedes. ¿Y saben por qué? Porque nosotros les apoyábamos, y nosotros les apoyábamos porque nos parecía que era el sistema adecuado, porque nos parecía que era el sistema que respetaba el ámbito de negociación y donde se tenía que alcanzar cada

convenio colectivo, y porque es lo que ustedes hicieron durante treinta años en el Gobierno.

Ahora se pide esa mesa a tres, porque entró otro Gobierno y la hizo, y los sindicatos la apoyaron. Y ustedes, en vez de ser congruentes con su postura y hacer lo que siempre han hecho, con tal de tirar por el suelo y enfrentarse con el Partido Socialista de Navarra, y apoyar lo que se hace, que es lo que ustedes hicieron, lo que están haciendo es una cuadratura del círculo, mentir y engañar y dejar de ser útiles para los navarros. Porque, miren, aquí en política es importante también la congruencia y ustedes se llenan la boca de congruencia, pero no la están practicando en ningún momento. Partiendo de ahí, no quiero entrar a más, porque, mire, es que no sé cómo se pueden hacer tantas piruetas para justificar lo injustificable, lo que ustedes no hicieron nunca, porque respetaban los ámbitos de negociación y nosotros les apoyamos.

En cuanto a la moción que se ha presentado hoy, pues, bueno, se pueden decir muchas cosas. Efectivamente, es un desacuerdo tasado y está claro que es un desacuerdo tasado, es público y notorio. Pero nosotros lo que no admitimos en este tipo de mociones es cómo ustedes visten esta moción. Hablan de que la mesa a tres... Vamos a ver una mesa a tres es una mesa en la que negocian conjuntamente con la Administración unas empresas privadas, que son las concertadas, y los trabajadores de esas empresas privadas las condiciones laborales de esos trabajadores. Y esa mesa a tres supone más democracia, la máxima expresión de la democracia, y muchas más garantías en el control y en el destino de los fondos públicos. Bueno, pues miren, la mesa a tres es algo que se estableció cuando el Gobierno del 2015 entró en funcionamiento. No sabíamos realmente si lo hicieron porque creían en ella o si porque ese Gobierno se predicó como el del cambio y entonces lo único importante era hacer las cosas distintas a como se habían hecho hasta ahora. Entonces entraron en esa supuesta mesa a tres, en Educación. Porque, bueno, hay más sectores del Gobierno que no entraron en ese tipo de negociación. Y hoy sigue usted diciendo, ha acabado diciendo, que no entrar en esa mesa a tres por este Gobierno supone tanto como secuestrar la negociación, el ámbito de la negociación colectiva, y vulnerar los derechos de los trabajadores que debe promover la Administración. Trabajadores privados.

Miren ayer creo que estaban los trabajadores privados de una empresa privada, Siemens, delante del Departamento de Industria. Creo que salió el señor Irujo y dijo claramente que él velaba por derechos de los trabajadores, también por los derechos de las empresas, pero que no se iba a sentar a negociar con los trabajadores, porque no era el

ámbito de la negociación. Vamos, creo que es lo mismo, y esto es lo que está pasando. Entonces lo que no le voy a permitir es que me diga que esto es más democrático.

Miren, la democracia en el ámbito sindical se basa en permitir la negociación colectiva, cada uno en su ámbito. Y le voy a decir una cosa: el Gobierno no es la patronal de los trabajadores de unas empresas privadas, y, por lo tanto, el Gobierno no tiene por qué participar directamente en la negociación de los convenios colectivos que se hacen entre esas empresas privadas y los sindicatos. El Gobierno sí tiene negociación sindical con sus trabajadores: los funcionarios públicos. Los trabajadores de las empresas privadas, de la concertada, no son funcionarios públicos, y el ámbito de la negociación para la mejora de las condiciones laborales se tiene que dar en otra esfera, regida por otro régimen jurídico, que es el Estatuto de los Trabajadores. Es más, está distinción que se hace es crucial para comprender que muchas veces la inclusión del Gobierno de Navarra puede generar más obstáculos que beneficios en este tipo de negociaciones. Y, es más, traslada, que es lo que no entendemos, la responsabilidad de esa negociación que tiene que tener la patronal al Gobierno de Navarra. Y eso es algo que no entendemos los partidos.

Miren, sí que hay convenios que son más favorables —que son los de las ikastolas— que los del resto de las empresas concertadas. ¿Por qué los trabajadores no negocian con esas concertadas para que se equiparen a las ikastolas? A cuenta, claro, del esfuerzo que tiene que hacer la patronal, con los beneficios de la patronal. Ustedes están diciendo que todo esto se traslade a la Administración. Bueno, en un partido como Bildu, que los beneficios de las patronales los asuma la Administración, pues es un poco raro. Y le voy a decir una cosa, el Gobierno de Navarra con todo esto, con esa no participación que tiene dentro de esa negociación, no quiere decir que no vele por los derechos de los trabajadores. Porque sí, en Educación se dan unas condiciones especiales, y es el Gobierno de Navarra el que año tras año mejora las condiciones básicas de los derechos de los trabajadores. Porque los oye, señor González, porque habla con ellos y porque los quiere proteger. Y eso se ha visto año tras año en los presupuestos, en que ha ido aumentando la partida destinada a la concertada. Pero hay otras mejoras que deben negociar los trabajadores con su patronal. Con su patronal.

Otra cosa, señora Maiz, señora Solana, si de verdad lo que tanto les preocupa son los derechos de los trabajadores, gracias, señora Solana, por haber presentado hoy esta moción. Porque todavía estamos a tiempo. El Gobierno de Navarra acuerda con la patronal unas bases para la negociación con

un presupuesto, pero siempre a salvo de que el presupuesto se apruebe en este Parlamento y que pueda incluir mejoras, en cuyo caso habría mejoras que redundarían en beneficio de los trabajadores por un aumento de partidas. Hoy tanto Geroa Bai como EH Bildu han presentado enmiendas a los presupuestos, y están publicadas. No han aumentado ni un euro la partida destinada al concierto con la educación concertada. Entonces, veremos en qué quieren que redunden.

Seguimos. No consideramos que esto tenga beneficios, y cada negociación se tiene que dar en su ámbito. Pero, vamos a ver, señora Solana, es que la práctica nos ha indicado que esa mesa a tres no es lo más beneficioso para los trabajadores. Ese es un sistema que usted estableció, y, vale, pero no intente imponerlo a los demás y que encima lo consideremos lo mejor. Y le voy a decir por qué, y se lo voy a decir en varias cosas. Porque el beneficio que supuso para los trabajadores fue cero. Usted vendió humo. Usted necesitaba como el agua de mayo a finales de legislatura llegar a un acuerdo con la educación, le daba igual con cuál, porque no había llegado en toda la legislatura a ninguno, y vendió humo, vendió acuerdos sin dinero, sin disponibilidad presupuestaria. Y eso no le voy a decir que es mentir, es engañar un poquito. Sin embargo, sin ir a esa mesa a tres, este Gobierno no ha engañado a los trabajadores. Este Gobierno, del que, por cierto, usted forma parte, no ha engañado a los trabajadores. Ha establecido año tras año presupuestos. El año que entró en el Gobierno tuvo que buscar un crédito...

SR. PRESIDENTE: Señora Jurío, vaya concluyendo.

SRA. JURÍO MACAYA: ... a cuenta de presupuestos para hacer efectivos los acuerdos a los que usted llegó y para los que no había tenido voluntad de dotar ni un euro. Y año tras año es cuando se han superado recortes, se ha recuperado analogía retributiva, se han aumentado los salarios, se han mejorado las condiciones laborales de los trabajadores. Y si usted cree que esto se hace sin control y que no controlamos el dinero público que se destina a las patronales... Usted me dirá: la importancia no es la mesa a tres, sino los mecanismos de control que tenemos, que creemos que son absolutos. Este Gobierno ha asumido las recomendaciones de la Cámara...

SR. PRESIDENTE: Señora Jurío, concluya.

SRA. JURÍO MACAYA: ... de Comptos, que usted no practicaba, por cierto, porque el informe de la Cámara de Comptos es de 2018, se refería también a su Gobierno, no a este. Y si quiere que haya más mecanismos de control en su mano está porque forma parte del Gobierno. Porque forma parte del Gobierno. Hasta ahora son bastante cla-

ros y transparentes. Y creo que más que intentar poner en la mesa discrepancias para sacar...

SR. PRESIDENTE: Sra. Jurío, ha agotado su turno.

SRA. JURÍO MACAYA: ... la cabeza como partido político, debería buscar lo mejor para las condiciones de la prestación de un servicio como es la educación, tanto en la pública como en la concertada.

SR. PRESIDENTE: Muy bien. Un minuto y medio, señora Jurío. Con la carrerilla. Turno ahora del Grupo Parlamentario Partido Popular de Navarra. Señora García Malo, tiene usted diez minutos.

SRA. GARCÍA MALO: Gracias, Presidente. Bueno, la moción que hoy nos han presentado EH Bildu y Geroa, tal y como han informado y tal y como se ha podido ver en la intervención que me ha precedido, parte de un desacuerdo tasado del acuerdo programático de legislatura, en concreto en el ámbito de la educación y más concretamente en el apartado que viene en el acuerdo programático como Condiciones laborales de la red concertada.

La propuesta de Geroa Bai dice concretamente así: «Propuesta de conformación de una mesa a tres para actualizar los pactos educativos con la concertada». Es lógico que Geroa Bai haga esta propuesta porque, en definitiva, cuando tuvo la oportunidad de hacerse responsable de estas políticas de educación, en su momento, la puso en marcha. Y también es lógico que se haga en este momento, porque actualmente existe el acuerdo de enseñanza concertada de ikastolas de Navarra que se firmó en 2022 y que tiene vigencia hasta el 31 agosto de 2024, pero hay que empezar a negociar el próximo y este es el momento de hacer una propuesta de este tipo. Hasta ahí, de acuerdo.

Entrando ya a lo que es analizar la propuesta concreta, lo que propone la moción es que el Departamento de Educación establezca una mesa a tres para la negociación relativa a la red concertada en la que participen tanto las patronales como la representación sindical de las y de los trabajadores de esta red. Aquí ya entramos en un terreno más pantanoso y en un tema más complejo. La exposición de motivos dice dos cosas fundamentalmente: una, que la mesa se va a centrar en todo lo que tiene que ver con las condiciones laborales del sector; y, la segunda, que lo que pretende esta mesa es ser la herramienta más efectiva de control a las patronales de la concertada.

En cuanto al primer ámbito, todo lo que tiene que ver con la negociación de las condiciones laborales del sector, entendemos que este es un espacio que debe estar reservado a la negociación colectiva. La negociación colectiva es un derecho constitucional y tiene tres elementos esenciales

que yo creo que todos conocemos. El primero es un derecho de contenido laboral; el segundo, que los titulares del derecho a negociar son los representantes de las personas trabajadoras y las empresas o sus representantes; y el tercero que el convenio colectivo es un pacto con fuerza vinculante. Por lo tanto, nos parece que una mesa de estas características estaría muy cerca de invadir las competencias y el espacio que le corresponde a la negociación colectiva.

Por otra parte, en el Partido Popular de Navarra entendemos que las mesas de negociación deben estar reservadas para la negociación colectiva de condiciones de trabajo de los funcionarios públicos. En el caso de la educación concertada, aunque es verdad que la financiación mayoritariamente es pública, la administración es privada. Por lo tanto, entendemos que el ámbito de negociación colectiva puro y duro tiene que ser entre sus titulares: representantes de los trabajadores y empresarios.

Luego hay un tema que se da por hecho y que a nosotros nos preocupa. Se da por hecho que la participación de la Administración siempre va a ir en beneficio de las condiciones laborales de los trabajadores. Yo no lo tengo tan claro. Va a depender de la voluntad de los representantes de la Administración en cada momento. Esa participación puede ir en contra de los derechos laborales de los trabajadores. Esto es algo que aquí no se ha planteado y que a nosotros nos parece fundamental. La negociación colectiva tiene su esencia por algo, precisamente porque no pueden intervenir otros agentes que puedan condicionar esa negociación, para bien o para mal.

En cuanto a la segunda aspiración que tiene la mesa, hay afirmaciones recogidas en el texto del tipo, y voy a leer textualmente: «Una mesa de negociación que permita trazar de manera clara el destino del dinero público que se dirige a estos centros, que pueda ser la herramienta más efectiva —como he dicho— de control de las patronales de la concertada...». Hombre, ¿se está poniendo en duda el control que hay en este momento por parte del Gobierno? Porque este no es el foro; no es el foro una moción. Creo que tienen que ser en otros sitios donde se tiene que decir qué está ocurriendo y qué pruebas se tienen para decir que el destino del dinero público no es el adecuado. Mire, las normas que regulan los conciertos educativos establecen ya de forma clara a qué órganos de la Administración les corresponde ese control.

Decreto foral 416/1992, de 14 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Normas sobre Conciertos Educativos. Artículo 41: «Los centros concertados quedarán sujetos al control de carácter financiero que las disposiciones vigentes atribuyen a la intervención del Departamento de Economía y Hacienda del Gobierno de Navarra, y,

en su caso, al Servicio de Inspección Técnica y de Servicios». ¿Se están cuestionando el trabajo que están desarrollando estos órganos? La Resolución 133/2023, por la que se establece el procedimiento para la modificación de los conciertos educativos de segundo ciclo de Educación Infantil, Primaria, Secundaria, Obligatoria, Bachillerato, etcétera. 5.12, control financiero: «Los centros concertados quedarán sujetos al control de carácter financiero que las disposiciones vigentes atribuyen a la Intervención del Departamento de Economía y Hacienda del Gobierno de Navarra y, en su caso, al Servicio de Inspección Educativa, tal y como establece el artículo 41 del Reglamento de Normas sobre Conciertos Educativos y, asimismo, de la Cámara de Comptos y al Servicio de Estudios Económicos y Nóminas, según se establece en la Orden Foral 50/2019, de 20 de junio, de la consejera de Educación, por la que se desarrolla la normativa referente a la justificación de los módulos «otros gastos» y «personal complementario», la selección de profesorado y la información educativa a transmitir al Departamento de Educación por parte de los centros concertados de la Comunidad Foral de Navarra».

«La presente Orden Foral —dice esta Orden Foral— tiene como misión regular algunos de los ámbitos de los conciertos educativos y contribuir a la búsqueda de una mayor transparencia en la gestión de los fondos públicos que financia la educación concertada».

Creo que son suficientes elementos de control financiero. Como digo, no creo que sea necesaria una mesa para esto, pero, si se ve así, no es esa la fórmula. Por lo tanto, no vemos clara una justificación para poner en marcha esta mesa a tres. Sí que quiero decir que lo que sí que vemos necesario es avanzar en mejorar las condiciones laborales de los profesionales de la concertada, por lo tanto, ahí siempre tendrá nuestro apoyo y, por lo tanto, también quiero dejar un mensaje claro y pedir al Departamento de Educación que trabaje más por una interlocución fluida con estos representantes, porque está claro que no es la adecuada. Está claro que no es la adecuada. En ese sentido, quiero decir también que al final representan a tres mil trabajadores y atienden al 40 % de las plazas escolares públicas ofertadas por el Gobierno de Navarra. Por lo tanto, el Gobierno debe prestarles una atención importante y, por supuesto, comprometerse a destinar la financiación necesaria para poder hacerlo. Ya avanzo que nosotros, como sí que queremos avanzar en la mejora de esas condiciones laborales, sí que vamos a plantear enmiendas en los presupuestos para hacerlo y plantearémos las iniciativas que consideramos necesarias para que esto se pueda hacer.

Por último, hay otro elemento por el que no vamos a apoyar, no vamos a votar a favor, sí que nos vamos a abstener, pero no vamos a votar a favor de poner en marcha esta mesa, y es porque el Gobierno de Navarra, si esto es así, no debería esperar a que se lo pidieran más sectores, debería estar obligado en cada uno de los departamentos a abrir mesas similares para atender las reivindicaciones laborales de otros sectores que también tienen financiación pública mayoritariamente. Por nuestra parte, nada más. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señora García Malo. Turno del Grupo Parlamentario Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa. Diez minutos para fijar su posición, señor Guzmán Pérez, cuando quiera.

SR. GUZMÁN PÉREZ: Egun on, buenos días. Hoy en Contigo Navarra salimos en el turno en contra porque tras un largo proceso de estudio, de diálogo y de reflexión, creemos que esta es la única votación coherente para nuestra coalición. En el trabajo parlamentario hay ocasiones en las que a la hora de votar una u otra propuesta de resolución concreta, como es el caso de esta moción, es preciso ir más allá del propio contenido de la moción en sí a debate y analizar otras cuestiones que de soslayo conviene analizar. Insisto en que entendemos que hoy es una de esas ocasiones. Hoy en Contigo Navarra no podemos desligar el debate de esta moción de nuestra apuesta por el modelo educativo público. Una apuesta que saben todos ustedes y todas ustedes que es para nosotras fundamental. A pesar del contenido del punto de resolución, hoy creemos que no tenemos que abordar esta moción desde un debate económico, laboral o sindical, sino desde la perspectiva de un debate sobre el modelo educativo a corto, a medio y a largo plazo.

Antes que nada, como no puede ser de otra manera, nos gustaría señalar que compartimos en mi coalición, de manera abierta, la necesidad de dignificar y de mejorar las condiciones de los y de las trabajadoras de la educación privado-concertada, y trasladamos nuestro total apoyo a cuantas reivindicaciones sean justas y se desarrollen o las presenten en el marco de la negociación colectiva. Señora Solana, nos hemos reunido con los sindicatos, como usted bien sabe, nos han trasladado sus propuestas, les hemos trasladado nuestra opinión, y es evidente que en esta cuestión discrepamos de usted y de parte de la representación sindical.

Somos conscientes de que este posicionamiento político que estamos realizando hoy nos va a generar duras críticas por parte de algunos representantes sindicales. De hecho, nos consta que ya se están desarrollando estas duras críticas contra mi coalición y contra este Parlamentario, pero, bueno, las afrontamos con total honestidad y coherencia,

como creemos que debemos hacerlo en estos momentos. Eso sí, creemos que se confunde de plano el representante o la representante sindical que considere a nuestra coalición un enemigo que señalar.

Sobre la cuestión que hoy nos ocupa tenemos una clara diferencia de fondo político con lo que ya se ha venido expresando aquí por otros y otras portavoces. Nuestra coalición defiende la red pública como un pilar fundamental y estratégico del sistema educativo y, por tanto, consideramos que la educación privado-concertada debe desempeñar un mero carácter de complementariedad o de subsidiaridad, muy alejado del papel que desempeña actualmente en nuestra Comunidad.

En un contexto como el actual, las legítimas reivindicaciones, insisto, las legítimas reivindicaciones de los y las trabajadoras de la educación privado-concertada creemos que deben ser reivindicadas ante las patronales y que deben ser las patronales las que las gestionen, las que las asuman y las que las pongan en práctica. En este marco, en el de la negociación colectiva, cualquier organización sindical contará con el apoyo político de nuestra coalición.

En Contigo-Zurekin consideramos que la Administración Pública, en este caso el Gobierno de Navarra, el señor Gimeno, debe orientar todos sus esfuerzos y todos sus recursos a mejorar la calidad, en el más amplio sentido de la palabra, de la red educativa pública. Lo voy a decir clara y abiertamente, no vamos a engañar a nadie: nuestra coalición considera que el señor Gimeno, que el Gobierno de Navarra, que la consejería de Educación no debe dedicar ni un solo euro más de dinero público a la red concertada hasta que se dé completa satisfacción a todas las reivindicaciones de los representantes de la red pública, de las familias y de la comunidad educativa pública en general. Para nosotros y para nosotras esa debe ser la única hoja de ruta que debe desempeñar este Consejero. Aquí discrepo de la señora Jurío, en nuestra coalición no nos parece positivo que continuamente, presupuesto tras presupuesto se incrementen las partidas destinadas a la red concertada. Es evidente.

Llegados a este punto podemos y debemos señalar que no compartimos la oportunidad de crear la llamada mesa a tres. Consideramos que el Gobierno de Navarra, en este caso su consejería de Educación, no debe adquirir más compromisos políticos ni presupuestarios con la educación privado-concertada, un modelo respecto al que nosotros y nosotras creemos que hay que trabajar en reducir las unidades concertadas para así lograr la señalada función de complementariedad y subsidiariedad.

Hoy podríamos nosotros y nosotras, mi coalición, Contigo Navarra, sucumbir a las presiones que estamos recibiendo. Podríamos realizar un discurso buenista, sindicalista y votar a favor o abstenernos en esta moción. De hecho, hubiese sido más sencillo y más fácil para nosotros, pero estaríamos traicionando a nuestros principios y, sobre todo, estaríamos traicionando a los navarros y a las navarras que nos votaron hace unos pocos meses para defender siempre y ante toda cuestión la educación pública en nuestra Comunidad.

Señora Maiz, nosotros y nosotras ni damos la espalda a ningún colectivo de trabajadoras y trabajadores ni nos unimos con la derecha para nada. nosotros y nosotras hoy aquí y siempre defendemos el carácter fundamental y estratégico de la educación pública. Creemos que usted y su partido hoy no lo está realizando. Es evidente que tenemos visiones distintas al respecto. Con respecto al futuro a corto, a medio y a largo plazo, nosotros y nosotras, Contigo Navarra, no rehuimos el realizar o desarrollar ningún tipo de debate. Incluso, por ejemplo, lo hablamos hoy aquí abiertamente, abordar el necesario debate sobre la necesaria publicación de los centros privados y concertados. Incluso estamos dispuestos a discutir y a dialogar sobre el papel que deben desempeñar sus trabajadores y trabajadoras en ese hipotético escenario. La evolución demográfica y el descenso de la natalidad nos van a ofrecer la oportunidad a todos y a todas de abordar ese debate más pronto que tarde y, sin lugar a dudas, la propuesta o la apuesta que tendrá en aquel momento nuestra coalición será la de la reducción de las unidades concertadas y también la de la publicación de los centros privados y concertados.

Por todo lo ya expresado, señorías, hoy vamos a votar en contra de esta moción. Muchas gracias, mila esker.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Guzmán Pérez. Turno de la Agrupación Parlamentaria foral Vox Navarra. Señora Nosti Izquierdo, tiene diez minutos.

SRA. NOSTI IZQUIERDO: Muchas gracias, señor Presidente. nosotros no vamos a intervenir.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Nosti. Turno de réplica. La señora Solana Arana tiene diez minutos máximo. Cuando quiera.

SRA. SOLANA ARANA: Eskerrik asko, presidente jauna. Bueno, no es un debate nuevo y, por lo tanto, los argumentos que han salido tampoco lo son. Son básicamente recurrentes y conocidos, pero no por ello faltos de interés. Me parece que la mayoría de ellos son interesantes y, sobre todo, me parece que retratan a cada uno de nosotros y de nosotras.

Señora Jurío, empezaré con usted. Ya que soy Gobierno y soy su socia empezaré con usted, por tener esa deferencia para con usted, para con el Partido Socialista, socio nuestro en el Gobierno. Sale aquí a decir a EH Bildu que junto con Geroa Bai se suma a la búsqueda de no sé qué tipo de nueva relación que queremos establecer con UPN, a la par que viene a decir y a dejar a las claras quién ha sido el socio preferente de Unión del Pueblo Navarro durante décadas, que son ustedes. Ha venido a decirlo: nosotros les apoyábamos. Efectivamente.

¿De verdad, señora Jurío, que no es capaz de entender la diferencia que existe entre un trabajador de una empresa privada cualquiera y un trabajador de una empresa privada o concertada que se financia con fondos públicos? ¿De verdad que no es capaz? ¿O es que pretende equiparar lo inequitable? Entonces, como sé que lo entiende, yo entiendo las piruetas que tiene que hacer para votar en contra de esto. No lo compare, usted sabe que no lo puede comparar. Sabe que no lo puede comparar, como sabe que primero tendrá que haber una negociación de la que, en su caso, resulten, si es que hay acuerdo, unas medidas que, en su caso, se contabilicen y se valoren para luego poder presupuestar. Esto también lo sabe.

Primero, negociación. Entonces dice que sí, pero no, pero no, pero sí, que hay que hablar con estos trabajadores, que ya se habla, pero luego dice que no hay que hablar, porque no hay nada de qué hablar con ellos, pero que hay un diálogo fluido. ¿Sí o no hay que hablar con estas trabajadoras y con estos trabajadores? Y, por último, deje de defenderse atacando, me, atacándome. Porque esto no lo dice la señora Solana, se lo he dicho en previsión de cuál iba a ser su respuesta, esto lo dicen todas y cada una de las formaciones sindicales que representan a los trabajadores y trabajadoras de la concertada, y EH Bildu y nosotras lo hemos traído aquí, en literalidad y en puridad, como usted bien sabe. Entonces, deje de atacarme para defender su posición. Entiendo que es difícil, pero busque otro argumento.

Claro que es difícil, porque sucede, entre otras cosas, que en la misma Administración, en este mismo Gobierno del que Geroa Bai forma parte, hay otros ejemplos. Sí, señora. Y en Derechos Sociales tenemos un ejemplo claro. Porque Derechos Sociales lo ha hecho para negociaciones en su ámbito. Si la señora Maeztu puede, ¿por qué no lo puede hacer el señor Gimeno? Si nos lo puede explicar, yo se lo agradecería. En otro momento va a haber una interpelación sobre temas de educación, estaría bonito que habláramos de estas cosas también. ¿Por qué la señora Maeztu en Derechos Sociales puede y por qué el señor Gimeno en Edu-

cación no? Son cosas perfectamente asimilables. Señora García Malo, usted decía, y es verdad, que son calcadas, perfectamente asimilables, porque no son empresas privadas, porque no son trabajadores privados de empresas privadas, no lo son. Y usted ha leído la norma aquí y ha dejado bien a las claras cuál es la diferencia. Y usted ha dicho que merecen una atención importante. Ahí ya cada cual tendrá que interpretar qué es una atención importante, pero no se puede asimilar a cualquier otro trabajador de la empresa privada.

También ha hablado del control, de la transparencia, de si tenemos sospechas fundadas o infundadas, no se trata de eso. Mire, voy a aprovechar, porque creo que tengo algo de tiempo, para de paso responderle también a la señora Jurío, que viene a decir que si se hizo o no se hizo. Concretamente, la unidad de control la creamos nosotras y la creamos a partir del informe de Comptos, entre otras cosas, y la creamos porque era necesaria. Así nos parecía y se sustanció y se constató con ese informe de Comptos, que decía lo siguiente: «Hemos constatado que el control que ejerce actualmente el Departamento de Educación presenta deficiencias y debería mejorar, si bien ya se están iniciando algunos cambios en este sentido. Por ello recomendamos...», y hay un listado largo de recomendaciones, y muchas de ellas tienen todo que ver con la propuesta que traemos hoy aquí. La primera era crear una unidad específica en el Departamento de Educación, de control del cumplimiento íntegro de los conciertos educativos, y lo hicimos. Esa la creamos en el Gobierno del cambio, sí, señora Jurío, lo hicimos cumpliendo esa recomendación de la Cámara de Comptos. Pero no es suficiente, no vale con eso, ni con la inspección era suficiente —hasta entonces lo constató Comptos— ni con Hacienda. No bastaba con aquellos controles y hoy sigue sin ser suficiente. Y aquí, entre otras propuestas, entre otras recomendaciones de la Cámara de Comptos, se decía que era necesario controlar los procedimientos de contratación de personal utilizados por los centros concertados. Y es una recomendación que le hace a la Administración. Entonces, ¿tenemos o no tenemos la obligación y la responsabilidad de hacerlo? nosotras consideramos que sí, y, como eso, otra serie de cuestiones que están aquí relatadas y recogidas. Es la recomendación de la Cámara de Comptos, una recomendación que hasta donde tuvimos tiempo y responsabilidad pusimos en práctica.

No sé qué sucederá con esta moción hoy, pero ya ha valido la pena para nosotras traerla a debate hoy aquí. Desde ya les decimos que si prospera, queremos que el departamento la tome en consideración, como no podría ser de otra manera, pero que, de no hacerlo, y si esta moción no se aprueba, no va a ser óbice para que nosotras sigamos defen-

diendo la de la mesa a tres como la mejor fórmula de negociación con la concertada.

Buena parte de sus socios, señora Jurío, igual socios en Gobierno que socios presupuestarios —ya que lo han dicho aquí— estamos de acuerdo con esto. Mayoría si ponderamos, ya se lo han dicho aquí. Ya se lo han dicho aquí, mayoría si ponderamos. Escúchenos, ya que somos socios, o mejor escúchenlos, escuche a las representantes y a los representantes de las trabajadoras de esta red, denles voz. Porque voto no lo van a tener en ningún caso, no se preocupen, no se va a reemplazar ni a suplantar ni a hacer lo que no procede según la norma vigente. Denles voz, porque voto no van a tener. Denles voz, ya sea a tres o sea a dos. Si no prospera y usted no acaba de aceptar que es la mejor herramienta poner en marcha la mesa a tres, hágalo a dos. Mantenga *de facto* y de hecho, y no solo cuando salen a esta tribuna a decir que tienen una relación bilateral con estas trabajadoras y con estos trabajadores. El departamento paga sus nóminas y firma con sus patronales cuestiones relativas a su formación, a su relevo, a su contratación. Todo eso hace el departamento, pero solo con las patronales, sin diálogo social, sin escuchar a la parte sindical. Hay que escucharlos, hay que escucharlos, sí, por fuerza. Hay que hacerlo, así que si no prospera la tripartita mantenga una bipartita. Garantice que va a tener relación bilateral tanto con la patronal, como ya lo hace, que para no tener obligación —o sí— lo hace, pues, tal y como viene haciéndolo, hágalo también con una representación sindical, cosa que ahora no hace, por más que salga aquí la señora Jurío a decir y a cantar las bondades. No, no lo hace. No lo hace

Es lo que hace la Ministra Díaz: negocia con patronales y acuerda con sindicatos. Acuerda con sindicatos cuestiones que obligan a las patronales y ni siquiera les paga las nóminas a esos trabajadores y a esas trabajadoras. Sí, señoras y señores del PSN y también de Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa, sí atañe a la Administración lo que haga la empresa privada y si es concertada más. Si es concertada más, claro que sí. Y si además se sostienen con fondos públicos, pues ya no le digo nada, claro que es responsabilidad nuestra. Desde Geroa Bai, señor Consejero, no le vamos a decir qué es lo que tiene que negociar. No lo vamos a hacer. Eso le corresponde a usted como Consejero y a su equipo, saber qué, saber hasta dónde. Pero sí le decimos que escuchen a la representación sindical, claro que se lo decimos, y que negocie a tres. Lo defenderemos desde la convicción de que es mejor para usted como Consejero y para la Administración, porque es lo mejor para el interés general. Y ojalá suceda en esta cuestión lo mismo que ha sucedido con otras, ya sea gratuidad del 0-3, la bajada de ratios..., y el departamento acabe virando y corrigiendo rumbo, ojalá.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Solana. Concluido el debate. Vamos a proceder a la votación. Señorías, cuando estemos todos en los asientos. Bien. Votamos la moción que acabamos de debatir. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). Secretaria Primera, ¿resultado?

SR. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ibáñez Pérez): 16 votos a favor, 16 en contra, 18 abstenciones.

SR. PRESIDENTE: Empate, por lo tanto, debe votarse nuevamente la moción. Señorías, comienza la votación. (PAUSA) ¿Secretaria Primera?

SR. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ibáñez Pérez): Se repite el mismo resultado: 16 votos a favor, 16 en contra, 18 abstenciones.

SR. PRESIDENTE: Empate nuevamente. Por lo tanto, tercera votación. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). Secretaria Primera, ¿resultado?

SR. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ibáñez Pérez): Nuevamente lo mismo: 16 votos a favor, 16 en contra, 18 abstenciones.

SR. PRESIDENTE: Habiéndose producido un tercer empate, decae la moción que acabamos de debatir, presentada por el Grupo Parlamentario Geroa Bai.

11-24/MOC-00022. Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a poner en marcha un sistema de indicadores de la demanda de servicios en euskara a nivel de toda Navarra, zonas lingüísticas y comarcas, presentada por el Ilmo. Sr. D. Iñaki Iriarte López.

SR. PRESIDENTE: 4. puntuarekin jarraituko dugu. Mozioa eztabaidatu eta bozkatzea. Horren bidez Nafarroako Gobernua premiatzen da Nafarroa osoan, hizkuntza eremuetan eta eskualdeetan euskarazko zerbitzuei dagokionez dagoen eskaerari buruzko adierazleen sistema abian jar dezan, UPN-k aurkeztutakoa. Ez zaio inolako zuzenketa, barkatu, aurkeztu moziolari. Beraz, defentsatxandarekin hasiko gara. Iriarte Lopez jauna, mozia defendatzeko 15 minutu dituzu.

SR. IRIARTE LÓPEZ: Ba, esker anitz, presidente jauna. Egun on, parlamentari jaun-andereak. Memoriak engainatzen ez banau, behin edo bitan, Ruiz Jaso andereak, parlamentaria zelarikan, erran zuen hizkuntz politikaren gaineko debate batean, marmota egunaren pelikulako pertsonaiak genirudiela. Zeren, izan ere, beti baikenbiltzan argudio berberak elkarri aurpegiratzuz.

[Pues, muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, señores y señoras parlamentarias. Si la memoria no me engaña, una o dos veces, la señora Ruiz Jaso, cuando era parlamentaria, dijo en un debate sobre política lingüística que

parecíamos personajes de la película del día de la marmota. Porque, una y otra vez, siempre nos reprochábamos los mismos argumentos].

Aurreikus dezaket mozio hau ez dela aitzina aterako. Batek daki, ez da metafisikoki gertaezina, baina gertagarriena da gobernuari eusten dioten hain progresistak diren lau indarren zapalgailua gainetik pasa dakiola. Alta, sinets nazazue benetan uste dudala baliozko ekarpena egiten ari naizela mozio honen bidez. Eta egiten dudala asmorik onenarekin. Konbentziturik orok ahaleginak egin behar ditugula gainditzeko maiz posizio-gerra bihurtu diren debateak. Hots, gure marmotaren egunetik, gure labirintotik, ateratzeko.

[Puedo prever que esta moción no saldrá adelante. Quien sabe, no es metafísicamente imposible, pero lo más probable es que se pase por encima el rodillo de las cuatro fuerzas tan progresistas que sostienen al gobierno. Sin embargo, créanme ustedes, sinceramente creo que estoy realizando una aportación valiosa a través de esta moción. Y lo hago con la mejor intención. Convencido de que todo el mundo debe esforzarse por superar los debates que en muchas ocasiones se han convertido en una guerra de posiciones. Es decir, para salir de nuestro día de la marmota, de nuestro laberinto].

Eta uste dut horretarako behar duguna datuak direla. Datu anitz ditugu dagoeneko, dudarik gabe: inkesta soziolinguistikoa, bortz urtero egiten direnak, 2018ko Gizarte eta bizi baldintzen inkesta (hizkuntzen ezagueran zentratu zena), Kluster soziolinguistikoaren karrika erabileraren neurketa, 2011ko zentsoa, bertzeak bertze.

[Y creo que lo que necesitamos para ello son datos. Existen, sin duda, una gran variedad de datos: las encuestas sociolingüísticas, que se realizan cada 5 años, la Encuesta de condiciones sociales y de vida 2018 (centrada en el conocimiento de lenguas), la medición del uso en la calle del Clúster Sociolingüístico, el censo de 2011, entre otros].

Datu horiek marrazten digute euskaren ezagutzaren mapa, erabilerarena (karrikan, lantegietan, baita patioetan ere), kontatzen digute zein den euskaldunok, berriek, zaharrok, usatzen ditugun komunikabideak, zenbat liburu argitaratzen diren euskaraz, eta abar, eta abar.

[Estos datos nos dibujan el mapa del conocimiento del euskera, de su uso (en la calle, en las fábricas, incluso en los patios), nos cuentan los medios de comunicación que usamos los vascohablantes nativos y los nuevos vascohablantes, el número de libros que se publican en euskera, etcétera, etcétera].

Baina datu horiek (anitz izanikan ere) ez dira aski. Zeren ez baitigute kontatzen zein den demanda. Eta bat etorriko zarete nirekin, demanda ezagutzea funts-funtsezkoa izan beharko litzatekeela hizkuntz politikak diseinatzeko orduan.

[Pero estos datos (aunque sean muchos) no son suficientes. Porque no nos cuentan cuál es la demanda. Y estarán de acuerdo conmigo en que conocer la demanda debería ser fundamental a la hora de diseñar políticas lingüísticas].

Adi, honekin ez dut erran nahi demanda hori ezagutua makilatxo magikoa edota algoritmo eztabidazina aurkitu dugunik hizkuntz politiken sudokua solbatzeko. Ez, naiz hain laino. Hasteko demanda behin betirako eta modu erraz baten bidez ezagut dezakegun zerbait ez delakotz. Ez. Bada zerbait konplexu, neurtzeko zaila eta ikeritzeko agerikoa ez dena.

[Ojo, con esto no quiero decir que conociendo esa demanda logremos la varita mágica o el algoritmo indiscutible para resolver el sudoku de las políticas lingüísticas. No soy tan obtuso. Para empezar, porque la demanda no es algo que pueda ser conocido definitivamente y de forma sencilla. No. Es algo complejo, difícil de medir, cuyo análisis no es evidente].

Gainera zailtasunak eman daitezke eskaera eta eskaintza elkarretara egokitzeko. Eta honek distortsioa sar lezake datuetan eta datuak interpretatzeko orduan. Horra, demanda oso handia izan daiteke eta, alderantziz, errekurtsioak aurkitzeko aukerak eskasak, eta horra arazoa solbatzeko arront zaila izan daiteke (imajina dezagun mediko espezialista baten kasuan).

[Además, se pueden dar dificultades para adecuar la demanda a la oferta. Y esto podría introducir distorsión en los datos y a la hora de interpretarlos. Así, la demanda puede ser muy grande y, por el contrario, las posibilidades de encontrar recursos escasa, por lo que es muy difícil resolver el problema (imaginemos en el caso de un médico especialista)].

Edota nahiko demanda egon daiteke eta errekurtsio ugari... baina azpierzabiltza. Honi dago-kionez, enpresa munduan gertatzen den gisan, arazoak eman daitezke eskaintza eta eskaera elkarretara moldatzen ez direnean, adibidez, eskaintzen dena erabiltzaileen gustukoa ez denean. Edozein delarik, eta berriro ekonomian gertatzen den bezala, demanda hori ere igo daiteke eskaintza handitu ondoren.

[O puede haber bastante demanda y muchos recursos... pero infrutilizados. A este respecto, al igual que ocurre en el mundo de la empresa, pueden existir problemas cuando la oferta y la demanda no se adecuan la una a la otra. Por ejemplo, cuando lo que se oferta no es satisfac-

torio para los usuarios. De cualquier manera, y de nuevo como sucede en la economía, esta demanda también puede incrementarse una vez incrementada la oferta].

Beraz, ikusten ahal duzuen, guziz kontziente naiz, auziaren zailtasunaz. Nehork ez dit leporatzen ahalko «adanismoan» erori izana. Eta zailtasun hau aintzat harturik, kontziente naiz, halaber, zuhurrak izateko beharraz demanda datuekin. Izaten direnak izaten direla.

[Por lo tanto, como pueden ver ustedes, soy totalmente consciente de la dificultad del asunto. Nadie me puede acusar de haber caído en el «adanismo». Y ante esta dificultad, también soy consciente de la necesidad de ser prudentes con los datos de la demanda. Sean los que sean].

Garbi gera dadila. Mozio honen bidez ez dut iradoki nahi, ez da nire gibel-asmoa adieraztea euskararen demanda oso tipia dela, eta oso tipia izatekotan, ez diogula kasurik egin behar, mespretxatzen ahal dugula. Inolaz ere ez.

[Que quede claro. Con esta moción no quiero sugerir, no es mi intención, mostrar que la demanda de euskera es muy pequeña, o que siendo pequeña no se deba atender, que se pueda despreciar. De ninguna manera].

Errepikatzen dut mozioaren bidez lagundu nahi dudala hizkuntz politikaren gaineko debateetan esentzialismoak ateratzen. Eta oro goazela barneratzen euskaraz mintzatzen den edo euskaraz mintzatu nahi duen Nafarroa ez dela nehoen bosgarren zutabea eta haren eskaerak ezin direla gutxietsi.

[Insisto en que con la moción quiero ayudar a superar los esencialismos en los debates sobre política lingüística. Y que todo el mundo va interiorizando que la Navarra que habla y quiere expresarse en euskera no es la quinta columna de nadie, y que sus demandas no se deben menospreciar].

Baina, halaber, euskara ez dakien eta ikasi nahi ez duen Nafarroaren interes eta eskubideak ere aintzat hartu beharko direla. Eta baten eta bertzearen nahikundeak, pazientziak (kasu honetan ez pazientzia estrategikoaz, baizik eta pazientzia etiko baten bidez), inteligentziak, zuhurtziak eta, ausartuko nintzateke erratera, zeraz, hots, maitasunez, bateragarriak egiteko formulak kausitu behar ditugula (batzuetan marmota egun batean harrapaturik gaudela ematen badu ere). Beti eta orotan gogora dezagun edozein eskubidek betebeharrak sorrarazten dituela urkoarengan. Eta horra haren libertatea murrizten dela.

[Pero también habrá que tener en cuenta los intereses y los derechos de esa Navarra que no

sabe y no quiere aprender euskera. Y para hacer compatibles las aspiraciones de unos y otros, tenemos que encontrar fórmulas, con paciencia (en este caso no con paciencia estratégica, sino con paciencia ética), con inteligencia, con prudencia y, me atrevería a decir que con amor (aunque a veces parezca que estamos atrapados en ese día de la marmota). Recordemos siempre y en todo caso que cualquier derecho genera obligaciones respecto al prójimo. Y que así se reduce la libertad de éste].

No vean, por lo tanto, señorías, aviesas intenciones en esta moción. Los datos del conocimiento de la realidad no le van a venir mal a nadie. Luego unos querrán transformar esa realidad, de acuerdo, otros no, ahí seguiremos debatiendo sobre políticas lingüísticas. Tampoco sucede nada. Bienvenidos seamos todos a una realidad en la que no existe un argumento canónico, evidente por sí mismo, para convencer a los demás acerca de la necesidad de recuperar las fronteras lingüísticas de hace 200 años, 400, 2.000, o acerca de la conveniencia de abandonar una lengua milenaria muy antigua por otra lengua mucho más extendida, como el inglés, el ruso o el que quieran. Seguiremos debatiendo, por lo tanto, inevitablemente, pero a todos nos convendrá, como decía, conocer de la manera más precisa que sea posible cuál es esa demanda de servicios en euskera por parte de los ciudadanos y ciudadanas. De la forma más precisa, decía, y también de la forma más transparente que sea posible, porque, por desgracia, a unas características que se observan en las encuestas sociolingüísticas es que, por ser un tema muy sensible, existe una gran desconfianza acerca de sus resultados. Y hay gente que te dice: «Esas encuestas son inventadas»; o «A saber cómo han preguntado y a quién, cómo lo habrán cocinado». Y eso se decía cuando eran encuestas realizadas con gobiernos de UPN, cuando Geroa Bai tenía la Presidencia del Gobierno Navarra y ahora también, cuando está el PSN al frente del Gobierno. Y esa desconfianza se manifiesta en todos los estudios. Unos creen que los medios de comunicación en euskera son mucho más oídos, mucho más usados de lo que nos dicen las encuestas. Otros, que una autodeclaración de conocimiento de la lengua lleva exagerar. Otros, que se oye mucho más euskera en la calle de lo que dice el clúster sociolingüístico. Otros, que mucho menos. Bueno. Por eso creo que es importante que intentemos en esto ser todos muy honestos, muy rigurosos y que expliquemos bien cómo medimos, cómo hemos escogido la muestra, cómo es, qué datos obtenemos, cómo se ponderan, con qué criterios, hasta qué punto los datos solo esclarecen una parte de la realidad y no toda, qué se nos puede estar quedando al margen.

Podrá parecer así, de entrada, muy lioso, pero creo que nos facilitará enormemente las cosas y

sobre todo que nos permitirá abandonar el reino de las grandes palabras: normalización, euskaldunización, imposición lingüística, txistorra, esas grandes palabras que se suelen utilizar, y descender al terreno de qué nos piden los ciudadanos. Sabiendo, por supuesto, que eso que piden es una realidad dinámica, que puede cambiar y que cambiará seguramente.

Es por ese deseo de transparencia, de rigor, de precisión, que pedimos, en primer lugar, que, si se decide hacer ese sistema de indicadores de demanda, por parte del Gobierno Navarra se consulte —decimos se consulte— al Consejo del Euskara y a las fuerzas políticas con representación parlamentaria para que, por una vez, con buena voluntad podamos colaborar en aquellas cosas que consideramos que se podrían preguntar o que se podrían incluir en ese sistema de indicadores de demanda.

En segundo lugar, pedimos que se cuelgan los microdatos, porque esos microdatos —quienes estuvieron en la anterior legislatura tal vez recuerden mi insistencia con la Ley de Estadística de Navarra— permiten a todos los ciudadanos y ciudadanas acceder íntegramente a la información que han pagado.

También pedimos, en tercer lugar, que cuando se apliquen ponderaciones se explique su fundamento, su funcionamiento, para que los datos den rigor a los relatos. Seguramente no los van a matar, pero si les van a servir para dar rigor.

Termino, señorías. Dentro de unos días dedicaremos largas, larguísimas jornadas a debatir las enmiendas a los presupuestos que nos ha presentado el Gobierno de Navarra. Las partidas y enmiendas que van a aumentar el presupuesto de Euskara-bidea volverán a suscitar encendidos debates. Día de la marmota, reposición, una vez más. No solo en este Parlamento, sino fuera a unos 12 millones les va a parecer mucho, a otros les va a parecer poco, a otros les va a parecer lo justo. ¿Cómo sabremos cuándo ha llegado a ser mucho y cuándo muy poco sin indicadores de demanda? ¿Cómo saber cuándo se ha producido esa normalización? Bueno, ¿pues por qué no empezar a tener criterios para decidir en esos debates con un sistema de indicadores que nos sirva para temprarlos y comprender las necesidades concretas, específicas que tienen la sociedad navarra? Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Iriarte. Vamos a continuación con los turnos de los grupos parlamentarios y agrupaciones de parlamentarios forales de posición sobre la moción presentada. ¿Quiénes intervendrán en el turno a favor? ¿Turno en contra? Comenzamos con el turno a favor con el Grupo Parlamentario Partido Popular de Navarra. Señora Royo Ortín, tiene diez minutos.

SRA. ROYO ORTÍN: Gracias, Presidente. Hoy UPN nos trae una moción sobre el euskera, más en concreto sobre la implementación de un sistema de indicadores de la demanda de servicios en euskera en los ámbitos administrativos y culturales. Bien, hablar sobre el euskera siempre es un tema delicado, porque puede dar lugar a malas interpretaciones. Es que estoy oyéndoles hablar casi... Es delicado porque puede dar lugar a interpretaciones, porque defender o no defender a veces hace que a una persona, a un partido le encasillen en una determinada opción. Y decimos que es delicado porque además el histórico así nos lo muestra. En los debates sobre el euskera vemos que siempre ha habido posiciones muy encontradas, distantes, sobre todo muy vinculadas a posicionamientos políticos de los partidos y a veces en los debates sobre el euskera se han mezclado con debates sobre el independentismo, sobre la anexión de Navarra al País Vasco, y entonces confluye el euskera, como digo, con estos posicionamientos políticos y hacen que esto sea delicado. Pero, independientemente de ello, es un tema que se debe afrontar y para ello está la política, para que tratemos aquí sobre la *res publica*, es decir, sobre la cosa pública.

Para el Partido Popular el mantenimiento del euskera es un fin en sí mismo, o sea, no es un medio para otros objetivos. En ese sentido, en el de que es un patrimonio cultural de Navarra, un legado del pueblo de Navarra es, desde luego, un patrimonio inmaterial que creemos que se debe cuidar y proteger, y, como navarras y navarros que amamos nuestra tierra, debe tener el trato especial de todo lo nuestro. Aunque también es verdad que no en toda Navarra ni en todas las zonas de Navarra así, a veces, lo entienden. Por ello, para proteger esta lengua, se deben llevar a cabo políticas y actividades que la protejan, para que no se pierda el euskera.

El euskera es una de las lenguas más antiguas de Europa. Esta lengua considerada Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por la Unesco es un tesoro cultural que ha sobrevivido durante siglos y que continúa evolucionando en la actualidad. El euskera es una lengua valiosa, que debemos proteger como patrimonio cultural inmaterial de la humanidad. El euskera es una manifestación de la diversidad cultural y lingüística de la humanidad que debemos valorar y respetar. Lo que pasa es que esta protección se debe llevar a cabo con criterio y con criterios. Y ahí es donde entendemos que tienen su función los indicadores de los que nos habla la propuesta de UPN, porque también estamos gestionando dinero público. Esto, como digo, por un lado, entendiéndolo como patrimonio cultural. Por otro lado, también hablar del euskera es hablar de los derechos lingüísticos de una población navarra a hablar en su lengua materna,

desde luego, y a estudiar en ella. Los derechos lingüísticos son derechos que tienen las personas para hablar su lengua materna o su primera lengua, consagrado en la Declaración Universal de los Derechos Lingüísticos. La Carta Europea de las lenguas regionales o minoritarias establece principios básicos sobre el derecho de una persona a hablar y a usar su idioma. Los derechos en la declaración incluyen el derecho a recibir educación en el idioma nativo, el derecho a realizar la administración en el idioma nativo y el derecho a usar el idioma nativo en el sistema judicial. En este sentido, desde luego que apoyamos y entendemos que se deben proteger estos derechos de las personas y ahí también los indicadores pueden desempeñar una labor fundamental.

Una vez dicho esto, pues ahora viene también una segunda parte, porque siendo un patrimonio cultural nuestro, ¿por qué a veces no se ha defendido? Entendemos que a veces los partidos independentistas se han intentado adueñar de esta defensa del euskera, y parecía que defender el euskera era defender el nacionalismo vasco; y esto ha provocado, es verdad, en esta tierra rechazo. Y eso no es así. Por otro lado, debemos tener en cuenta cuál es el marco en el que se tiene que aplicar esta defensa de los derechos. ¿Cuáles son los límites? Para empezar, esta lengua no se habla en toda la Comunidad, ni toda la Comunidad la vive como un patrimonio. La defensa no puede ser una excusa para imponer un modelo lingüístico dirigido a favorecer a una minoría. Y así vemos, por ejemplo, que en las oposiciones no podemos saltarnos principios como el de igualdad, publicidad, mérito y capacidad a la hora de acceder a la función pública. Tiene que haber un equilibrio entre la demanda y los servicios de la Administración. Y así, también decimos que preocupa que en una población como, por ejemplo, Tafalla, en la que la realidad lingüística actualmente es que menos del 8 % de los habitantes habla euskera, se exija saber euskera para un puesto de personal administrativo y para un puesto de técnico sociocultural, sin que se pueda presentar quien no lo dominase.

En esa línea también hay sentencias de los tribunales que han fallado de la siguiente manera. Una jueza en Gasteiz obligó al Ayuntamiento de Laudio a readmitir a un trabajador que no había logrado alcanzar cierto nivel, porque entendía que incluso la Administración Pública había tenido nula sensibilidad al no tener en cuenta que el euskera ocupa la quinta posición en los idiomas más difíciles del mundo y en algunas listas incluso primera. Así, en ese contexto, también tendrían su importancia para establecer estos límites en las oposiciones estos indicadores de los que hablamos.

¿Qué vienen a ser los indicadores? Sirven para ver si el proyecto se alinea con los objetivos y

requisitos definidos, para ver si el plan se desvía de las líneas base y en qué aspectos, y también puede haber indicadores de eficacia, eficiencia, relevancia y sostenibilidad para medir si se cumple con las metas, si se utilizan los recursos de forma óptima, si responde a las necesidades y prioridades de la población objetivo y si es viable y sostenible a largo plazo. Forman parte los indicadores, entendemos, de todo el seguimiento que se debería hacer a las actividades públicas que se gestionen con dinero público. Así que, si se requiere una evaluación, los indicadores entendemos que son un instrumento necesario y, desde luego, imprescindible.

Eso sí, también queremos señalar que estos indicadores no deben servir de excusa para eliminar actividades relacionadas con el euskera, porque entendemos que si queremos que de verdad perviva se deberá seguir ofertando esta posibilidad sí o sí, y aquí entendemos que debe priorizarse sobre todo la salvaguarda de este patrimonio nuestro.

El Partido Popular, como digo, apoya el cuidado del euskera como un patrimonio inmaterial que hace pueblo navarro. También apoya que se garanticen los derechos lingüísticos de los vascoparlantes con los límites de que no se dé una condición discriminatoria. Aquí los indicadores pueden ayudarnos a mantener y a proteger el euskera, al darnos información y actuar como criterio de referencia para ofrecer servicios a la comunidad de vascoparlantes; teniendo cuenta que, si de verdad queremos mantener el euskera y protegerlo, habrá servicios que habrá que mantener más allá de la demanda, siendo prioritario salvaguardar nuestro patrimonio, si de verdad no queremos que se pierda. Gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Royo Ortín andrea. Vamos con el turno ahora de la Agrupación Parlamentaria foral de Vox Navarra. Señora, Nosti Izquierdo, tiene diez minutos.

SRA. NOSTI IZQUIERDO: Buenos días. Gracias, señoría. Los datos de los que disponemos para conocer el estado y evolución del euskera nos parece que no se han recogido de una manera honesta, tampoco rigurosa ni transparente. De haberse realizado la recogida de datos de forma honesta, rigurosa y transparente se hubiera llegado a una valoración real de la cantidad de recursos humanos y económicos que se requieren para la posible demanda existente, y que no corresponde con la cantidad de euros que se destinan actualmente a fomentar el uso del euskera en Navarra. El Departamento de Memoria y Convivencia, Euskera y Acción Exterior tiene estipulada en el proyecto de Presupuestos la nada desdeñable cantidad, que a nuestro juicio es desorbitada, de casi 24 millones de euros. También el Instituto Navarro

del Euskera dispone de 12 millones de euros para fomentar la presencia del vasco en los medios de comunicación. Pero no creemos que se vaya a realizar una recogida de datos que plasme la realidad, en el caso de llevarse a cabo, y no creemos necesario realizar más estudios sobre el nivel de uso del vasco en Navarra, ya que después de cuarenta años de intentar imponerlo se ha visto que la población navarra utiliza como lengua vehicular el castellano o español. Pero no nos oponemos a la consulta a los ciudadanos navarros sobre el uso del vasco y sobre si creen necesario que se utilicen 36 millones de euros de sus impuestos para promocionar el vasco y fomentar su uso.

Lo más importante es que no se intente imponer el idioma, como ha ocurrido en nuestra vecina Comunidad Autónoma Vasca, donde el Tribunal Superior de Justicia ha obligado a modificar once artículos de sus normativas al entender que imponen el uso preferente del vasco frente al español. Varapalo importante a una política lingüística impuesta. Esta moción nos lleva a pensar que deben ser los ciudadanos navarros los que decidan si les parece pertinente invertir 36 millones de euros en fomentar el euskera; y, a partir de que los navarros decidan, valorar con honestidad las medidas que llevar a cabo. Muchas gracias, señorías.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Nosti. Vamos ahora con los turnos en contra, comenzando por el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Por diez minutos, tiene la palabra la señora Jurío Macaya.

SRA. JURÍO MACAYA: Gracias, señor Presidente. Buenos días de nuevo a todas y a todos. nosotros salimos en el turno en contra, señor Iriarte, pero realmente vamos a votar abstención. Vamos a votar abstención porque el tener indicadores en sí no es malo. De hecho, se han aumentado mucho los indicadores que existen a través de fondos europeos que han llegado para realizar estos indicadores. Es importante y tenemos varias encuestas que se han ido realizando. No compartimos, posiblemente, el grado en el que usted quiere que se proporcionan estos indicadores cuando, por ejemplo, habla de microdatos. Los microdatos se discutieron en la ley del Nastat, cuando se hizo la ley del Nastat, y tienen muchos problemas cuando se exportan así, en bruto, y se pueden manejar por las personas sin tener en cuenta el contexto en el que se ha realizado. Lo cual no quiere decir que a usted cada vez que los ha pedido —que sabemos que son muchas las ocasiones en las que los ha pedido— no se le haya proporcionado toda la información de esos datos, porque consideramos que usted sí los puede englobar dentro del contexto para el cual se crearon.

Pero fuera de todo esto, a mí me resulta chocante, cuando menos, que aquí se esté saliendo en una

posición de buenismo en torno a una lengua que durante años, o por lo menos durante los años que yo llevo en este Parlamento, se ha utilizado por los partidos políticos como arma arrojadiza, como un instrumento político para atizarnos unos contra otros. Y ahora se viene aquí, con todo el buenismo del mundo, a decir que lo importante es buscar un punto de partida que nos indique qué demanda hay por los ciudadanos para ver qué servicios o en qué medida los ofrecemos, para tener conocimiento, para ver cómo se gestiona el dinero público, los recursos económicos que destinamos a eso, y que todo esto pues se tiene que medir con indicadores que nos digan cuál es la demanda de esos servicios. Mire, la inocencia en este Parlamento se perdió hace mucho y sabemos que las mociones tienen, todas, un fundamento político. Sabemos que se va a acabar diciendo y se van a acabar interpretando los datos como se quiera. Y cada uno va a llevar la sardina a su tejado. Porque aquí, que ahora salga la señora del PP hablando —que es que me he quedado...—de valor cultural, tesoro, lengua valiosa, manifestación de la diversidad lingüística... ¡Ostras!, si todos hubiéramos hablado desde hace muchos años en esos términos, igual tendríamos otra consideración del euskera como lengua propia y valor cultural en sí mismo del que tenemos ahora. Pero es que me da la impresión de que aquí salimos, se nos llena la boca de agua de valores culturales, de promocionarlos, de todo lo que quieran, y, al final, es lo que les he dicho siempre, los tienen metidos en una urna donde no hay que gastar dineritos, porque, además, si no facilitamos intereses nacionalistas y, de vez en cuando, abrimos la urna, sacamos el plumero y los desempolvamos para volverla a cerrar. Eso es lo que vamos viendo.

Entonces, donde yo me quiero posicionar aquí es en decirle que no nos vamos a posicionar frontalmente en que haya más indicadores. Tenemos que considerar para qué sirven esos indicadores o en qué medida los queremos utilizar y, por eso, lo ponemos en cautela o en cuarentena y nos vamos a abstener.

Porque, mire, le voy a explicar algo. Para los socialistas, efectivamente, el euskera —voy a llenarme la boca de agua otra vez— es un valor cultural en sí mismo, es una lengua que es para todos, pero, miren, nosotros ponemos presupuestos para ello. Porque nosotros sí creemos que es un patrimonio de todos y que tenemos leyes que son favorables para realizar la promoción y la protección de un idioma que van más allá de unos indicadores. Hay indicadores que solo son números que nos sirven para determinar la demanda y pueden servirnos para determinar cuántas clases de... —yo qué sé—, de bolillo damos en un pueblo, pero para promocionar un valor cultural en sí mismo creemos que no se deben utilizar indicadores numéricos, sino que hay voluntades políticas y creencias

en cómo consideras un valor cultural en sí mismo. Y para eso no sirven. Pueden servir para otras cosas los indicadores, pero para eso no, porque entonces estaremos perdiendo el horizonte de lo que realmente significa el euskera. Perderemos el horizonte si solamente hay un interés económico o un interés político de confrontar o de que se lo apropien determinados grupos políticos o que tienen determinados principios políticos, en vez de considerarlo como algo propio que debemos fomentar y proteger desde la voluntariedad de las personas para conocerlo y saberlo. La promoción, la voluntad política demostrada en promocionar una lengua no se hace desde intereses numéricos, sino que se hace desde voluntades políticas, y este Gobierno las está demostrando. Porque esas voluntades políticas tienen que tener reflejos, y son económicos, efectivamente, demostrados en presupuestos.

Entonces, no me vengan a hablar de valores culturales, de tesoros, que cuando ha dicho lo de tesoro yo me he quedado cruzada, y luego, cuando se demuestra que año tras año el Partido Socialista y sus socios de Gobierno creen efectivamente en ese valor cultural y en su promoción, más allá de datos y de números, y que lo hacemos ciertamente a través de presupuestos, vienen ustedes y votan que no, y dicen que solamente estamos cediendo a los intereses nacionalistas. Dejen de considerar el euskera como un bello objeto para mantener en una urna y demuestren realmente el interés que tienen en el mismo, y eso igual nos permite, efectivamente, la promoción y la protección sin debates políticos y siempre que las personas quieran acercarse al mismo, conocerlo y tenerlo en cuenta.

Y otra cosa le voy a decir, tiene razón, señora representante del PP, el euskera no se habla en toda Navarra, pero creo que todos los navarros consideramos que es un bien propio de Navarra, que es una lengua propia de Navarra y que es un valor cultural en sí mismo. Y eso es algo que nos puede unir y puede servir claramente como un punto de partida para favorecer lo que realmente es un patrimonio navarro. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Jurío Macaya. Turno ahora del Grupo Parlamentario Geroa Bai... Perdón, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu Nafarroa. Para fijar su posición, tiene la palabra la señora Maiz Ulaiar. Hamar minutu.

SRA. MAIZ ULAIAR: Egun on, berriz ere, denoi. Hasi aurretik, hemen entzun dut bi edo hiru aldiz euskara ez dela Nafarroa osoan hitz egiten. Eta hori argi eta garbi ukatu nahi dut. Euskara Nafarroa osoan hitz egiten da. Bestela begiratu Tuterako euskaldunen... Bai?... Berriz bueltatuko gara?

[Buenos días, nuevamente, a todas y a todos. Antes de comenzar, he oído aquí en dos o tres ocasiones que el euskera no se habla en toda Navarra. Y eso quiero negarlo de forma clara. El euskera se habla en toda Navarra. Si no, miren a las personas vascohablantes de Tudela... ¿Sí? ¿Volvemos otra vez?].

SR. PRESIDENTE: Bai, bai, jarraitu. Jarraitu, Maiz Ulaiar andrea, jarraitu.

[Sí, sí, continúe. Continúe, señora Maiz Ulaiar, continúe].

SRA. MAIZ ULAIAR: Ez, esaten ari naiz hemen entzun dudala bi edo hiru aldiz euskara ez dela Nafarroa osoan hitz egiten. Ba, nik esaten dut baietz, euskara Nafarroa osoan hitz egiten dela. Bestela, galdetu Tuterako euskaldunci, esate baterako. Bueno, eskertu nahi diot Iriarte jaunari gai hau hona ekartzea plazera delako, benetan, guretzat eta niretzat, euskarari buruz hitz egitea Parlamentu honetan. Zinez, eh? Eta gainera, euskaraz, ezta? Beraz, eskertzekoa. Behar bada, iritzi desberdinak izango ditugu, bueno, behar bada, ez, seguru. Baina eskertzekoa da.

[No, decía que he oído aquí en dos o tres ocasiones que el euskera no se habla en toda Navarra. Pues, yo digo que sí, que el euskera se habla en toda Navarra. Si no, pregúntenles a las personas vascohablantes de Tudela, por ejemplo. Bueno, quiero agradecer al señor Iriarte que haya traído aquí este tema porque realmente, para nosotras y para mí, es un placer hablar sobre el euskera en este Parlamento. De verdad, ¿eh? Y, además, en euskera, ¿no? Por lo tanto, es de agradecer. Tal vez tendremos opiniones diferentes, bueno, tal vez no, seguro. Pero es de agradecer].

Zeren mozio honetan jasotzen da adierazle sisteman demanda ere neurtu beharko litzatekeela, ezta? Demanda horretan jartzen da indarra. Guk kontra bozkatu behar dugu, ze, lehen arrazoia da lehenik bermatu behar dela eskaintza badagoela, eta herritarrek aukera duela hizkuntza hautua egiteko. Bestela, proposamena bihurria da, ezta?, tranpati samarra esango nuke nik. Iriarte jauna: eskaintza eta berme faltaren aurrean, nekez hautatu daiteke euskara. Euskarari espazioak eta erraztasunak eskaini behar zaizkio. Horrela bakarrik herritarrek euskaraz aritzeko aukera izango baitute.

[Porque en esta moción se recoge que en el sistema de indicadores debería medirse también la demanda, ¿no? Se hace hincapié en esa demanda. nosotras vamos a votar en contra. La primera razón es que primero hay que garantizar que hay oferta y que la ciudadanía tiene la opción de elegir el idioma. Si no, la propuesta es un poco maliciosa, ¿no?, yo diría que un poco tramposa. Señor Iriarte: ante la

falta de oferta y de garantías, difícilmente se puede optar por el euskera. Hay que ofrecer espacios y facilidades al euskera. Solo así la ciudadanía tendrá la oportunidad de expresarse en euskera].

Nola eskatuko du jendeak euskarazko zerbitzua, baldin badaki aurrean duenak ez diola euskarazko zerbitzu egokia eskainiko, telefonoz telefono ibiliko duela, denbora gehiago beharko duela prozedimendu bera egiteko, tramite telematikoa oraindik euskaraz behar bezala gaituak ez badaude... Eta abar, eta abar. Eta hau, neure esperientziatik esaten dizut, oso-oso nekeza da.

[Cómo va a solicitar la gente un servicio en euskera, si sabe que quien está delante no va a ofrecerle un servicio adecuado en euskera, que lo van a tener de teléfono en teléfono, que va a necesitar más tiempo para realizar el mismo procedimiento, si los trámites telemáticos no están aún debidamente habilitados en euskera... Etcétera, etcétera. Y esto, lo digo desde mi experiencia, cansa mucho].

Baina beste arrazoi nagusi bat ere badago: euskara hizkuntza zaurgarria da; minoritarioa, gutxitua, diglosikoa; sustatu beharrekoa. Eta hori ez dut nik esaten, Euskararen 18/86 Legeak hala esaten du bere 1. artikuluan. Legearen helburua da herritarrek euskara jakin eta erabiltzeko duten eskubidea babestea.

[Pero también hay una razón principal: el euskera es una lengua vulnerable; minoritaria, minorizada, diglósica; a promover. Y esto no lo diga yo, lo dice la Ley del Euskera 18/86 en el artículo 1. El objetivo de la ley es la protección del derecho de la ciudadanía a conocer y utilizar el euskera].

Herritarren eskubideak ezin dira eskaeraren logikara mugatu, guztientzat bermatu behar direlako. Hizkuntza eskubideak giza eskubide diren heinean, promozio, sustapen eta ekitate neurriak behar dituzte, ez merkatuaren arauak. Adibideren bat jarriko dut: kultur etxe batean sartzeko arrapala bat egin beharko bagenu, neurtu beharko genuke zenbat eskaera dauden? Ez. Bakarra nahikoa litzateke, bere eskubidea baita, aitortua. Gizon eta emakumeen arteko berdintasuna eskaeraren arabera bermatu beharko dugu? Ez, eskubidea baita.

[Los derechos de la ciudadanía no pueden limitarse a la lógica de la demanda, sino que deben garantizarse para todos. En la medida que los derechos lingüísticos son derechos humanos, necesitan medidas de promoción, impulso y equidad, no las reglas del mercado. Pongo algún ejemplo: si tuviéramos que construir una rampa de acceso a un centro cultural, ¿tendríamos que medir cuántas personas demandan dicha rampa? No. Sólo una sería suficien-

te, porque tiene un derecho reconocido. ¿Hay que garantizar la igualdad entre hombres y mujeres en función de la demanda? No, porque es un derecho].

Euskararen sustapena ere eskubideen paradigmaman kokatu behar dugu. Hau ez da hartu-eman komertzial bat. Zuk aipatu duzu enpresa. Ez, hau ez da enpresa bat, hau ez da transakzio ekonomiko bat. Nolatan?

[También debemos situar la promoción del euskera en el paradigma de los derechos. Esto no es una relación comercial. Usted ha mencionado la empresa. No, esto no es una empresa, esto no es una transacción económica. ¿Cómo?].

Gainera, Iriarte jauna, Nafarroan badugu Euskararen Adierazle Sistema sendoa bat: EAS. Bai? EAS euskararen egoera sozialaren berri ematen duen adierazle sistema da. Eta hitzartze hau erabili nahi dut sistema horri balio bat emateko. Oraingoan 44 adierazle osatua dago. Tresna bat da gizartearen esparru desberdinetan euskarak duen zabalkundea eta izaten ari den bilakaera zehatz-mehatz neurtzeko. Adierazleak era planifikatuan, sistematikoa eta iraunkorrean jasotzen dira.

[Además, señor Iriarte, en Navarra contamos con un Sistema de Indicadores del Euskera: EAS. ¿Sí? EAS es un sistema de indicadores que da cuenta de la situación social del euskera. Y quiero utilizar esta intervención para poner en valor ese sistema de indicadores. De momento está compuesto por 44 indicadores. Es una herramienta para explicar con detalle la extensión y evolución que está experimentando el euskera en los diferentes ámbitos de la sociedad. Los indicadores se actualizan de forma planificada, sistemática y permanente].

Datuak lau hizkuntzatan daude argitaratuak (euskaraz, gaztelaniaz, frantsesez eta ingelesez), Euskarabidearen webgunean. Soziolinguistika Klusterrak teknikoki artatzen du. 2013an jaio zen sistema, jarri zen martxan, eta 2017an, Nafarroako Gobernuak, Eusko Jaurlaritzak eta Euskararen Erakunde Publikoak lankidetzaz hitzarmena sinatu zuten. Era berean, Europako Batzordeak, Erregioen Garapenerako Europar Funtsaren (FEDER) bidez kofinantzatzen du. Eta egitasmoa POCTEFA europar proiektua izan da. Ez nolana hikoia.

[Los datos se publican en cuatro idiomas (euskera, castellano, francés e inglés), en la web de Euskarabidea. El Cluster de Sociolingüística presta asesoramiento técnico al proyecto. El sistema nació, se puso en marcha en 2013, y en 2017 se firmó un convenio de colaboración entre el Gobierno de Navarra, el Gobierno Vasco y el Organismo Público del Euskera. Asimismo, el proyecto está cofinanciado por la

Comisión Europea a través del Fondo Europeo de desarrollo Regional (FEDER). Y ha sido un proyecto POCTEFA europeo. No es cualquier cosa].

Aipatu ditudan 44 adierazle horien bidez, jasotzen dira, besteak beste, hizkuntza-gaitasunari, jabeakuntzari, erabilerari, helduen euskalduntzeari, kulturari, eremu sozio-ekonomikoari eta abarri buruzko datuak. Adierazleak multzoka biltzen dira: euskararen estatus juridikoa, batetik; bestetik, gaitasuna, erabilerari eta jarrerari; bestetik, familia-hezakuntza eta helduen euskalduntzea; eta bestetik sozio-demografia.

[A través de los 44 indicadores a los que me he referido, se recogen, entre otros, datos sobre la competencia lingüística, la adquisición, el uso, la euskaldunización de adultos, la cultura, el ámbito socioeconómico, etcétera. Los indicadores se recopilan por grupos: estatus jurídico del euskera, por un lado; por otro lado, capacidad, uso y actitud; por otro, educación familiar y euskaldunización de adultos; y socio-demografía].

EAS sistemaren informazio iturriak batez ere eremu ezberdinetan egiten diren azterketak biltzen ditu, ezta? Lehen aipatu dituzu zuk batzuk: Inkesta Soziolinguistikoa, Mapa Soziolinguistikoa, Arrue txostena, Errolda, kale-erabilerari, Nafarroako Estatistika Institutuaren hainbat datu eta abar. Eta datu horiek biltzen dira, beti ere, euskararen sustapenaren ikuspegitik hautatuta, ezta?

[Las fuentes de información del sistema EAS son principalmente estudios que se realizan en diferentes ámbitos, ¿verdad? Antes ha mencionado usted algunos: la Encuesta Sociolingüística, el Mapa Sociolingüístico, el Informe Arrue, el Censo, la medición del uso en la calle, algunos datos del Instituto Navarro de Estadística, etcétera. Y esos datos se recopilan siempre desde la perspectiva del fomento del euskera, ¿verdad?].

Baina datu asko falta dira. Horretan arrazoi ematen dizut. Ze oraindik, zoritxarrez, Nafarroan ez dago euskarari buruz hainbat informazio jakiteko modurik. Ez dago. Ez dakigu Nafarroako Administrazioan zenbat pertsona euskaldun dauden, ideiarik ez. Langile elebidunen sarerik ez daukagu eta ez dago jakiteko modurik. Badirudi Nafarroako Gobernuak ez duela informazio hau nahi eta ez duela kudeatu nahi, eskaintza publiko emateko.

[Pero faltan muchos datos. En eso le doy la razón. Porque todavía, desgraciadamente, en Navarra no hay forma de conocer mucha información sobre el euskera. No hay. Se desconoce el número de personas vascohablantes en la Administración de Navarra, ni idea. No dispo-

nemos de una red de trabajadores/as bilingües y no hay forma de conocerla. Parece que el Gobierno de Navarra no quiere esta información y no quiere gestionarla, para dar una oferta pública].

Beste adibide bat: Urteroko Biztanleria Aktiboaren Inkestan ez dago euskararen adierazlerik. Zer harreman dago euskara jakitearen eta lana izatearen artean? Datu interesgarria litzateke, ezta? Ez dakigu. Igual ez da interesatzen datu hau, eh?

Otro ejemplo: en la Encuesta Anual de Población Activa no existe un indicador del euskera. ¿Qué relación existe entre el conocimiento del euskera y tener trabajo? Sería un dato interesante, ¿verdad? No lo conocemos. Igual no interesa este dato, ¿eh?].

Osasun Arloan ere, Herritarren Gogobetetasun-inkestan, adibidez, ez da euskarari buruz galdezen. Interesgarria litzateke. Zergatik ote? Horrelako adibide asko dago. Oraindik lan handia dago egiteko.

[En el área de Salud también, por ejemplo, en las Encuestas de Satisfacción Ciudadana, no se pregunta por el euskera. Sería interesante. ¿Por qué será? Hay muchos ejemplos de este tipo. Todavía queda mucho trabajo por hacer].

Eta, Iriarte jauna, badaukagu, euskararen demanda eta eskaintzaren falta neurtzen duen beste adierazle oso esanguratsu bat: Euskararen Telefonoa, Hizkuntz Eskubideen Behatokiak kudeatzen duena. Behatokia, badakigu, herritarren hizkuntza-eskubideez arduratzen den erakundea da, bai arlo publikoan, bai sozioekonomikoan. Eta Euskararen Telefonoaren bidez jasotzen ditu salaketak eta intzidentziak, ezta? Gehienetan, euskararen gutxiespena dago salaketa horien atzean. Baina askotan hizkuntz eskubideen urraketa garbiak jasotzen dira.

[Y, señor Iriarte, tenemos también otro indicador muy significativo que mide la falta de demanda y oferta del euskera: el Teléfono del Euskera, gestionado por el Observatorio de los Derechos Lingüísticos. El Observatorio, como ya conocen, es el organismo responsable de los derechos lingüísticos de la ciudadanía, tanto en el ámbito público como en el socioeconómico. Y a través del Teléfono del Euskera recoge denuncias e incidencias, ¿verdad? Y detrás de cada una de las denuncias, en la mayoría de los casos, hay un menosprecio al euskera. Pero muchas veces se recogen claras vulneraciones de derechos lingüísticos].

2023an, adibidez, Euskararen Telefonoan 136 intzidentzia edo hizkuntza urraketa jaso dira Nafarroako Administrazioari dagokionez. 136 dossier daude jasoak. Eta kontuan hartu salaketa horiek lagin nimiño bat besterik ez direla. Jendeak norma-

lean salatzen ez duelako. Eta lagin horren bi adibide ekarri ditut hona.

[En 2023, por ejemplo, se han recogido en el Teléfono del Euskera 136 incidencias o vulneraciones lingüísticas en relación con la Administración de Navarra. Se dispone de 136 dossiers. Y hay que tener en cuenta que estas denuncias no son más que una muestra diminuta, ya que la mayoría de la gente no denuncia. Y traigo aquí dos ejemplos de esa muestra].

Intzidentzia bat eremu euskaldunean, adibidez: «Emakumeen Arretarako Zentrora deitu dut hitzordua hartzeko. Euskaraz hitz egiten hasi eta telefonoa hartu didanak «no sé euskera» esan dit» —eremu euskaldunean, eh?— «Gaztelaniaz jarraitu behar izan dut. Hitzordua baieztatzeko SMS-a bidali didate eta hemen ere euskararen arrastorik ez. Azkenik, euskaraz ez dakien emagin batekin pasatu dut kontsulta eta Osasunbidearekin hartueman guztiak euskaraz izateko eskaera egina daukat, baina hori ez zait bermatzen».

[Una incidencia en la zona vascófona, por ejemplo: «He llamado al Centro de Atención a la Mujer para concertar una cita. He comenzado a hablar en euskera y la persona que ha cogido el teléfono me ha dicho «no sé euskera» —en la zona vascófona, ¿eh?—. «He tenido que continuar en castellano. Me han enviado un SMS de confirmación de cita, también aquí sin rastro alguno de euskera. Por último, he pasado consulta con una matrona que no sabe euskera. Tengo solicitado que la totalidad de las relaciones con Osasunbidea sean en euskera, pero no se me garantiza».

Beste adibide bat, eremu mistoan: «Errenta aitortpenaz zalantza bat galdetzeko Nafarroako Ogasunak jarritako telefonora deitu dut. Makina gaztelera bakarrik hitz egiten hasi da. Ez dut pertsona batekin hitz egin, denak lanpetuta zeudelako eta, beraz, Internet bidezko formulariora jo dut. Hori ere gaztelera hutsez. Eta mezua bidalita jaso dudana berrespen mezua ere gaztelera hutsez».

[Otra incidencia, en la zona mixta: «He llamado al teléfono habilitado por la Hacienda Navarra para preguntar una duda sobre la declaración de la renta. La máquina solo hablaba castellano. No he hablado con una persona porque todas estaban ocupadas, por lo que rellené un formulario por Internet. Este también sólo en castellano. Y el mensaje de confirmación que he recibido también únicamente en castellano»].

Oso adibide esanguratsuak dira. Ez zaizu nahikoa lagin iruditzen Euskararen Telefonoan jasotzen den errealitate hau guztia? Ez zaizu nahiko lagin iruditzen? Euskaraz bizi nahi dugunoi egunero —egunero— gertatzen zaigu hau.

[Son ejemplos muy significativos. ¿No le parece suficiente muestra toda esa realidad que se recoge en el Teléfono del Euskera? ¿No le parece muestra suficiente? Eso nos ocurre todos los días —todos los días— a quienes queremos vivir en euskera].

Baina, beno, Inkesta Soziolinguistikoa ere aipatu da hemen. Hori ere lagin garrantzitsua da. Inkesta Soziolinguistikoa 2023. urtean aurkeztu zen, VII. Inkesta Soziolinguistikoa, 2021eko datuekin. Eta emaitza argia da: geroz eta gazteago, geroz eta handiagoa da euskararen ezagutza Nafarroan. 16 eta 24 urte arteko herritarren % 40,2 dira euskaldunak edo euskaldun hartzaileak. Eta 25 eta 34 urte artean ere gorakada nabarmena da. Guztira, Nafarroan 134.618 herritarrek dakite euskaraz edo ulertzen dute; biztanleriaren % 24,7k. Puntu eta erdi egin du gora 2016tik. Eta atzera eginez gero, zortzi puntu, hogeitaz atzera eginez gero.

[Pero, bueno, también se ha mencionado aquí la Encuesta Sociolingüística. Una muestra importante también. La Encuesta Sociolingüística se presentó en el año 2023, la VII Encuesta Sociolingüística, con datos del 2021. Y el resultado es claro: el conocimiento del euskera en Navarra es cada vez más joven y mayor. El 40,2 % de la población de 16 a 24 años es vascohablante o vascohablante pasiva. Entre los 25 y los 34 años el incremento es también notable. En total, en Navarra 134.618 personas saben o entienden euskera, el 24,7 % de la población. La cifra ha aumentado un punto y medio desde 2016, y ocho puntos si retrocedemos veinte años].

Baina badakizue Nafarroako Administrazio Orokorrean, Hezkuntza alde batera utzita, zenbat lanpostuk daukaten euskara profila? Ba, 2015ean % 1 inguru. Orain, % 3ren bueltan ibiliko da. Ez dakit zehatz mehatz datua.

[¿Y saben ustedes cuántas plazas de la Administración General de Navarra, excluyendo Educación, tienen perfil de euskera? En 2015 no llegaba al 1 %. Ahora estará en torno al 3 %. No sé el dato exactamente].

SR. PRESIDENTE: Maiz Ulaiar andrea, bukatzen joan.

[Señora Maiz Ulaiar, vaya terminando].

SRA. MAIZ ULAIAR: Bai. Royo andrea, proportzionala iruditzen zaizu? Lehen aipatu duzu euskara sustatu behar dela, baina proportzioan. Proportzionala iruditzen zaizu datu hau? Tafalla aipatu duzu. Tafallan plantillan 150 lagun daude eta euskara bi lanposturi ezarri zaie, euskara profila. Proportzionala iruditzen zaizu? Egozia? Galdetzen dut, eh? Eta bueno, UPN alderdiari buruz, zer esan? Berriki UPNko udal ordezkari batek esan du Eguberrietako ekitaldiak euskaraz

egitea diskriminatzailea dela, hori esan du. Hau pena, ez?

[*Sí. Señora Royo, ¿le parece a usted proporcional? Antes ha mencionado que hay que impulsar el euskera, pero en proporción. ¿Le parece este dato proporcional? Ha mencionado usted Tafalla. En la plantilla de Tafalla hay 150 personas y se ha establecido el euskera en dos, el perfil lingüístico. ¿Le parece proporcional? ¿Adecuado? Pregunto, ¿eh? Y, bueno, sobre UPN, ¿qué decir? Recientemente un concejal de UPN ha dicho que hacer actividades navideñas en euskera era discriminatorio, eso ha dicho. Qué pena, ¿no?].*

Lehen aipatu duzu maitasunez adostu behar ditugula gauzak euskarari buruz, eta ados nago. Hala bedi, ezta? Baina ez dut hala ikusten.

[*Antes ha mencionado que hay que acordar las cosas relacionadas con el euskera con amor, y estoy de acuerdo. Qué así sea, ¿verdad? Pero no lo veo así].*

SR. PRESIDENTE: Maiz Ulaiar andrea, buka da zure denbora.

[*Señora Maiz Ulaiar, ha terminado su tiempo].*

SRA. MAIZ ULAIAR: Euskarabideak 12 milioi euroko aurrekontua du eta UPNren garaian 5 aldiz gutxiagoko aurrekontua, beraz, utzi adierazten UPNren euskararen aldeko hizkuntz politikak kolokan jartzen ditudala. Baina, bueno, maitasunez aritze horri heltzen diot eta bat egiten dut horrekin. Eta espero dut bidelagunak izatea bide horretan. Eskerrik asko.

[*Euskarabidea tiene un presupuesto de 12 millones de euros y en los tiempos de UPN tenía un presupuesto 5 veces menor; por lo tanto, déjeme expresar que pongo en duda las políticas lingüísticas a favor del euskera de UPN. Pero, bueno, me acojo a ese amor y me adhiero a ello. Y espero que seamos compañeras de viaje en ese camino. Muchas gracias].*

SR. PRESIDENTE: Mila esker. Turno del Grupo Parlamentario Geroa Bai. Por diez minutos máximo, señor Asiain Torres, tiene la palabra.

SR. ASIAIN TORRES: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Egun on guztioi. Señor Iriarte, se ha equivocado en lo de las cuatro fuerzas progresistas y su apisonadora. Qué mala suerte; mala suerte para nosotros. Una moción inocente cargada de candidez, sin duda, que solo busca información —la información es poder, se dice— para el mentor de la misma —para usted, señor Iriarte— y para el resto de la población de esta Comunidad, en un alarde de generosidad y de popularizar, de democratizar el conocimiento. «Sin embargo, los datos de los que disponemos, aun siendo muchos, no resultan suficientes», dice en la exposición de

motivos. ¿Suficientes para qué, señor Iriarte? ¿Suficientes para quién? «Carecemos, por ejemplo, de datos sistemáticos y recientes a nivel municipal, algo que dificulta el conocimiento al detalle de la evolución del euskera en las diferentes localidades», continúa usted. Podría ser —se me ocurre— porque en muchas entidades locales no cuentan todavía con los suficientes recursos económicos y humanos para hacer esas prospecciones y análisis, por lo que podríamos deducir, sin duda, que necesitan de una mayor colaboración del departamento. ¿De más recursos económicos quizás para, a su vez, dotarlos de mayores recursos humanos? «En especial, carecemos de datos precisos relativos a la demanda por parte de los ciudadanos de servicios públicos y privados en los ámbitos administrativo, cultural, sanitario, educativo, etcétera, en lengua vasca». Deduzco, señor Iriarte —permítame ser un poco perverso—, y no creo equivocarme, que lo que pretende con esa información, con esa ampliación de datos, es decirnos: miren ustedes, estamos dando equis miles de euros a la partida equis de fomento del euskera en tal servicio cuando sus usuarios son cuatro gatos. ¿Me equivoco? No.

Sin duda, la demanda en muchos ámbitos sociales se va generando en función de la oferta que se va realizando. Hay algo que se llama discriminación positiva, y podríamos poner ejemplos en muchos ámbitos sociales, pero le voy a poner uno de esta misma semana, ya que el pasado domingo, el día 11, se celebró el Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia, que fue aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas con el fin de lograr el acceso y la participación plena y equitativa en la ciencia para las mujeres y las niñas, y además para lograr la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas. Un día explícito para ello, campañas institucionales para ello, para fomentar una demanda que desgraciadamente es muy baja en estos momentos. Unas campañas que, lógicamente, deben contar con sus recursos económicos para afianzar e incrementar unas ratios de demanda muy bajas. ¿No hacemos esas campañas, señor Iriarte? ¿Las rechazamos? ¿Las abolimos?

Y como ese ejemplo podríamos poner otros tantos en todos los ámbitos de la sociedad, porque jugar con oferta-demanda o demanda-oferta puede resultar péfido en función de los intereses que se persigan. Y a estas alturas de la película, señor Iriarte, creo que todos nos conocemos y que sabemos de qué pie cojean sus peticiones, más allá de una presentación pseudocientífica con aires pulcritud, pretenciosamente aséptica, como si estuviera esterilizada para evitar todo tipo de virus o bacteria que pudiera contaminarla, como si nos estuviéramos manejando en un quirófano. Usted sabe, como yo, que nada de eso, que usted busca lo contrario.

«Una recogida honesta, rigurosa y transparente de tales datos y su puesta a disposición de toda la ciudadanía contribuirá a superar las posturas esencialistas en los debates sobre política lingüística y a encontrar un punto de partida común entre todas las sensibilidades de nuestra Comunidad acerca de los objetivos de aquella y, particularmente, acerca de la cantidad de recursos humanos y económicos que nuestra realidad sociolingüística requiere». Son sus palabras en la exposición de motivos. Mire, usted pretende lo contrario que lo que pretendemos en Geroa Bai. Usted pretende justificar sus demandas de política lingüística a la baja con el pretexto de unos datos de demanda que siempre interpretará como insuficientes para los presupuestos de los que se les dota. Usted intenta jugar con las cartas marcadas. ¿Cómo consideraremos, cómo valoraremos esos datos «para superar las posturas esencialistas en los debates sobre política lingüística y encontrar un punto de partida común particularmente acerca de la cantidad de recursos humanos y económicos que nuestra realidad sociolingüística requiere»? ¿Coincidirá su consideración, su valoración de esos datos con la que yo haga? ¿Coincidirá la consideración o la valoración de UPN con la que Geroa Bai haga? Mucho me temo que no, señor Iriarte —usted levanta las cejas, pero yo me temo que no—, pues partimos de premisas diferentes y con los datos que resulten de sus análisis llegaremos a conclusiones seguramente contrapuestas.

Nuestra premisa es precisamente la contraria a la suya: hay que dotar de recursos humanos y económicos para apoyar, fomentar, impulsar, empujar, promover, inducir, animar, auspiciar, favorecer, desarrollar..., precisamente en aquellas situaciones o en aquellos ámbitos donde se dan los peores datos. Y usted lo que busca, lo que su grupo, UPN, persigue es hacerlo desaparecer bajo el pretexto, que no argumento, de que no hay suficiente demanda social. ¿Qué cantidad será suficiente? ¿Qué número de usuarios o demandantes es el adecuado? Caminamos, señor Iriarte, por senderos paralelos que mucho me temo que jamás, desgraciadamente, lo digo con el corazón, llegarán a encontrarse, porque es una norma básica de las matemáticas.

No le voy a enseñar precisamente a usted historia, pero convendrá conmigo en que el nacimiento de UPN tuvo uno de sus principales puntos de anclaje en situarse en contra de la Constitución. Es legítimo, por supuesto, y hasta conveniente, diría yo, evolucionar en los postulados políticos, y por ello entiendo perfectamente que hoy en día uno de sus principales puntos de anclaje sea una acérrima defensa de la Constitución, esa que establece en el artículo 3 del título preliminar que el castellano es la lengua oficial del Estado y las demás lenguas españolas —así las llama— serán también oficiales

en las respectivas comunidades autónomas de acuerdo con sus estatutos. Además, señala que la riqueza de las distintas modalidades lingüísticas de España es un patrimonio cultural que será objeto de especial respeto y protección. Claro que —seguramente ya empezaremos a discrepar—, ¿hasta dónde ese respeto y protección?

La Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea, en su artículo 22, dispone que la Unión respetará la diversidad cultural, religiosa y lingüística. Y la Carta Europea de las Lenguas Regionales o Minoritarias dispone que la protección y fomento de dichas lenguas favorece el mantenimiento y el desarrollo de la tradición y riqueza culturales de Europa. También dice que la adopción de medidas especiales en favor de las lenguas regionales o minoritarias destinadas a promover una igualdad entre los hablantes de esas lenguas y el resto de la población o destinadas a tener en cuenta sus situaciones particulares no es considerado como un acto de discriminación hacia los hablantes de las lenguas más extendidas. Léase en este caso el castellano. España firmó dicha carta en 1992, bajo mayoría absoluta del Partido Socialista, y la ratificó en 2001 con mayoría absoluta del Partido Popular, señora Royo; pero supongo que tampoco vale. No vale, señor Iriarte, porque el problema no radica en los datos, sean los que sean, el problema está en la interpretación del lenguaje, y usted y yo no lo interpretamos de la misma manera. UPN y Geroa Bai no lo interpretan de la misma manera. Es más, me atrevería a decir que hablamos diferentes lenguajes.

Eta datuak nahi izanez gero, ongi dakizunez, egon, badaude. Ez daukat batere zalantzarik Euskararen Adierazle Sistema oso ongi ezagutzen duzula, zioen azalpenean azaltzen duzulako. Horretan, arlo ezberdinetako informazioa jaso ahal duzu, logikoa denez, publikoa baita. Euskararen estatus juridikoari buruz. Adibidez, gaitasuna, erabilera eta jarrera. Horren barruan, euskara-gaitasuna, euskararen erabilera, euskararen erabilera sustatzeari buruzko jarrera. Beste arlo batean: familia, hezkuntza eta helduen euskalduntzea. Horren barruan, familia: lehen hizkuntza, etxean erabiltzen den hizkuntza; hezkuntza arloan: Derrigorrezko Irakaskuntza, Batxilergoa eta Lanbide Heziketa, unibertsitateko irakaskuntza; edo helduen euskalduntzea. Adierazleak arloka. Horretan: Administrazioa eta oinarritzko zerbitzuak, sozioekonomia, kultura, hedabideak, harreman informalak eta aisialdi antolatua, ingurune digitala. Eta bukatzeko: soziodemografia. Zure gustukoak? Ez dakit. Ziur aski, ezetz. Nahikoak? Norberaren arabera.

[Y si se quieren datos, como bien sabe usted, haberlos, haylos. No me cabe duda de que conoce muy bien el Sistema de Indicadores del

Euskera, porque lo ha explicado en la exposición de motivos. Allí puede obtener información de los diferentes ámbitos, cosa lógica, pues son datos públicos. Sobre el estatus jurídico del euskera. Por ejemplo, capacitación, uso y actitud. Dentro de este, capacitación en euskera, utilización del euskera, actitud hacia el fomento del uso del euskera. En otro ámbito: familia, educación y euskaldunización de personas adultas. Dentro de este, la familia: primera lengua, la lengua utilizada en el hogar; en la educación: Educación Obligatoria, Bachiller y Formación profesional, enseñanza universitaria; o euskaldunización de personas adultas. Indicadores por áreas. Ahí: Administración y servicios básicos, socioeconomía, cultura, medios de comunicación, relaciones informales y ocio organizado, entorno digital. Y para terminar: sociodemografía. ¿De su agrado? No lo sé. Seguramente, no. ¿Suficientes? A juicio de cada cual].

Gracias, señora Royo, por considerarme uno de los más listillos del mundo a tenor de lo dicho por esa juez de Gasteiz. Yo fui capaz de aprender una de las cinco ya de adulto, además, era mayorcito, una de esas... ¿la quinta ha dicho?, la quinta lengua más difícil del mundo. Pues nada, la verdad es que es un honor encontrarme entre esos más listillos del mundo.

Voy concluyendo. Nos sobra la zonificación, pero a nosotros y a nosotras nos bastarían dos euskaldunes en la zona vascofona, dos euskaldunes en la mixta y otros dos en la no vascofona para determinar políticas lingüísticas especiales. Y también desde la honradez, señor Iriarte, como en *El último mohicano*. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Asiain Torres jauna. Turno del Grupo Parlamentario Contigo-Zurekin. Señor Guzmán Pérez, tiene diez minutos.

SR. GUZMÁN PÉREZ: Egun on de nuevo. Señor Iriarte, tras analizar su moción, podemos afirmar que partimos desde puntos de vista distintos o que analizamos la cuestión desde prismas absolutamente diferentes. Usted centra su moción, su contenido, en estudiar la demanda existente del euskera en distintos ámbitos de la Administración, pero, en nuestra opinión, en opinión de nuestra coalición, estamos en otra fase o, mejor dicho, quizás estamos en otro punto. En nuestra opinión, al Gobierno de Navarra le toca seguir orientando todos los esfuerzos en materia lingüística en la mejora de la oferta en todos sus sentidos. Seamos claros en esta cuestión, señor Iriarte, analizar la demanda en un contexto de oferta deficitaria, a nuestro entender, es hacernos trampas jugando al solitario. Si estuviéramos en un contexto idílico en el que todos los navarros y todas las navarras

hubiésemos tenido de manera garantista garantizada la oportunidad de aprender el euskera, y todos y todas las navarras tuviéramos la oportunidad de comunicarnos en euskera, quizás sí que tendría pertinencia esta moción para evaluar la demanda existente de manera estadística. Pero, señor Iriarte, nosotros y nosotras, en Contigo Navarra creemos que estamos lejos de alcanzar ese punto, ese momento o ese escenario óptimo. En materia lingüística, nuestra coalición, Contigo Navarra asienta sus políticas en el marco que diseña la Carta Europea de Lenguas Regionales o Minoritarias. A través de sus ocho principios y objetivos fundamentales, queda más que de sobra patente la necesidad de proteger y de fomentar las lenguas regionales y minoritarias, así como de permitir a los hablantes de una lengua regional o minoritaria que puedan utilizarla en la vida pública y privada. Ese creemos que es en estos momentos el gran reto que debe tener el conjunto de la sociedad navarra sin partidismos ni electoralismos: proteger y fomentar el euskera.

Contigo Navarra considera que, si bien es cierto que en los últimos años se han producido incontables avances en esta cuestión, en políticas lingüísticas aún queda mucho por avanzar en nuestra Comunidad. Para nosotros y para nosotras, el euskera, al igual que ha señalado la señora Royo, que a mí también me ha sorprendido, es un patrimonio cultural que debemos cuidar y proteger, y creemos que aún estamos lejos de garantizar la pluralidad lingüística en nuestra Comunidad y de garantizar los derechos a todos los y las hablantes.

En su exposición de motivos, señor Iriarte, también en el primero de los puntos de la resolución, usted cita la zonificación lingüística. nosotros y nosotras, como bien sabe, defendemos su eliminación, su superación, y también nosotros y nosotras defendemos la cooficialidad del euskera en todo el territorio navarro. Contigo Navarra no cree en una división territorial artificial que arrincona una de nuestras dos lenguas y que genera los despropósitos políticos y administrativos que todos y todas nosotras conocemos. Además, señor Iriarte, en su exposición de motivos parece usted querer vincular la cantidad de los recursos humanos y económicos que nuestra realidad sociolingüística requiere al resultado de ese estudio, de ese sistema de indicadores de la demanda. He de decirle que nosotros y nosotras no podemos estar más en desacuerdo. Volvemos al mandato de la Carta Europea de las Lenguas Regionales o Minoritarias: proteger y fomentar. Y, para ello, señor Iriarte, para proteger y fomentar el euskera nosotros y nosotras creemos que el Gobierno de Navarra debe dedicar cuantos recursos económicos y personales le sean posibles.

Voy a ir terminando ya, señor Iriarte, porque me estoy repitiendo bastante con lo que han señalado ya algunos de los portavoces que me han precedido. En nuestra opinión, el conjunto del Gobierno de Navarra, la consejería que ostenta la señora Olló y también Euskarabidea están realizando una buena labor en este sentido. Y creemos que el plan de actuación o que las propuestas que usted hoy propone no aportarían nada positivo a su labor. Por todo lo dicho, señor Iriarte, nosotros vamos a votar hoy en contra de esta moción. Muchas gracias, mila esker.

SR. PRESIDENTE: Mila esker, gracias, señor Guzmán Pérez. Vamos con el turno de réplica por parte del grupo proponente, Unión del Pueblo Navarro. Diez minutos máximo para la réplica, señor Iriarte López, cuando quiera.

SR. IRIARTE LÓPEZ: Muchas gracias, señor Presidente, esker anitz. Bueno, pues me congratulo, en primer lugar, por el apoyo de Vox, del Partido Popular y la abstención del Partido Socialista, que va a permitir que esta moción no salga adelante. No se bien por dónde empezar a responder. La verdad es que considero un poco preocupante que por parte de Contigo-Zurekin, de Geroa Bai y de Euskal Herria Bildu no se esté a favor de conseguir un sistema de indicadores de demanda.

Empezaré por la señora Jurío. Los microdatos. Mire, en la Comunidad Autónoma Vasca se cuelgan habitualmente los microdatos y no pasa nada. De hecho, muchas comunidades lo hacen, comunidades vecinas lo hacen y está muy bien, y no sucede que los ciudadanos se equivoquen y tal y que se generen distorsiones, no, no, es que es una cosa normal y que forma parte de la transparencia. La inocencia... Pero si usted era muy euskarófoba, señora Jurío, ¡hombre! Sí, sí. Recuerdo perfectamente cómo, estando yo, usted hasta votaba en contra de una partida en la que se pedía dinero para la Feria del Libro Vasco de Durango, que hasta yo dije: pero, hombre si esto se hacía hasta en tiempo de Franco. Cambió. ¡Hombre! Está bien, está bien que haya cambiado.

Señor Asiain, lo cierto es que lo veo, perdóname... Bien, sí, luego ha cambiado, es cierto, se lo reconozco. (MURMULLOS).

SR. PRESIDENTE: No es un diálogo.

SR. IRIARTE LÓPEZ: Señor Asiain, lamento verlo a menudo como lleno de rencor, como atrapado por el pasado, discúlpeme, pero le recomiendo leer la Biblia. Sí, sí, los profetas mayores. En concreto —escúcheme, escúcheme—, de los profetas mayores el libro de Alzórriz, en concreto 15:12, del profeta Alzórriz. El profeta Alzórriz anunció que estábamos en un tiempo nuevo, en un tiempo de acuerdos, en un tiempo diferente. No hay que pensar ya en el pasado. Desde que llegó Pedro Sánchez hasta los pecados de Bildu quedaron limpios. Todos

estamos salvos. nosotros también. Ya es un tiempo nuevo y hay que dejar de pensar en eso.

Los datos. Me dice que los datos no son suficientes. ¿Para quién? Pero si hasta la señora Maiz reconoce que los datos no son suficientes y que faltan muchos datos, y es verdad. Es cierto, faltan muchos datos.

Discriminación positiva. El señor Arakama en cambio hablaba de acción positiva, que queda mejor. Con lo de discriminación positiva le van a llamar la atención, porque discriminación positiva es negativa para mucha gente. Claro, la discriminación positiva, efectivamente, es una medida que puede ser muy interesante cuando hay una situación objetiva... Pero, mire, los vascoparlantes no tenemos más paro, no tenemos menos renta, tenemos más, tenemos menos paro; no tenemos menos gasto público por habitante, no, no. ¿En qué sentido estamos discriminados? Sobre todo cuando hemos aprendido la lengua muchos de nosotros de mayores y, a menudo, de manera regular. No frunza las cejitas, de manera regular. Las cosas como son, seamos sinceros. Porque, claro, los que no entienden vasco dicen: jo, estos que bien hablan. No no, hablamos dando unas patadas... Se lo dije alguna vez en la anterior legislatura, no a usted, pero sí a otro. Le dije: voy a empezar a hacer una lista de las veces que metemos la pata hablando vasco. Todos, ¿eh? Yo también muy a menudo. Esto es así, porque es doloroso y es difícil aprender una lengua.

¿Qué más tenía que decir? Yo creo que, efectivamente, las partidas de política lingüística deben estar suficientemente dotadas, sí. No tengo el algoritmo, no sé exactamente cuánto, cómo, pero deben estarlo, porque creo, efectivamente, que forma parte de nuestro patrimonio y que hay que asegurar su viabilidad. Yo comprendo la preocupación de la señora Maiz y también la de la señora Royo. Yo, cuando he hablado de empresas, no me refiero a que esto se tenga que comercializar, que convertir..., no, no, no, para nada. Fíjense, las declaraciones de la renta, yo pedí en su momento los datos de declaraciones de la renta. Son muy bajos, son un 0,3, y no se me ocurre venir aquí y decir, miren, como son un 0,3, que no se hagan declaraciones de la renta en euskera. No, no, comprendo que se tiene el derecho y que eso, además, es un indicador, pero un indicador leve. Por eso he insistido en que definir la demanda es muy complejo y que hay que ser cautos. He insistido en eso. Vamos a tratar de ser rigurosos.

Decía usted, señora Maiz, que teníamos pocos datos sobre los euskaldunes y su relación con el empleo. Tenemos algunos, más de los que cree, y es precisamente la encuesta oficial de condiciones de vida —y esto le va a interesar—. Porque yo insistí mucho en pedir los microdatos de esa encuesta, una encuesta que yo creo que es una de las más grandes que se ha hecho en Navarra, con más de 6.000 per-

sonas, y estaba muy bien. Por ejemplo, se ofrecía a todas las personas poder responder en euskera. De hecho, una de las condiciones para ser contratado fue que los encuestadores tuvieran un C1. Hubo un 18 % de la muestra que sabían euskera. ¿Sabe usted cuántos optaron por responder en euskera? Creo recordar, no he conseguido el dato, pero recuerdo que en torno al 6%. Era muy poco. Tampoco estoy diciendo que sea el 6 %, no, no, entiéndame, insisto en que hay que ser riguroso, pero es algo que tenemos que tener en cuenta, no nos podemos hacer trampas al solitario. Sabíamos también, gracias a eso, cuánto paro hay entre los euskaldunes, si es mayor o menor, y es menor. Y entre la gente con C1 poquísima gente. Tener el C1 de euskera asegura, por lo visto, tener unas buenas perspectivas laborales, cosa de la que me congratulo personalmente y que debe de quedar claro.

Sí pienso que las políticas lingüísticas deben estar bien dotadas, pero que deben ser repensadas, porque igual se están destinando los recursos mal. Plantéenselo. Miren ustedes, precisamente en el sistema de indicadores del euskera tenemos el dato del consumo de medios de comunicación, algo en lo que, en principio, la gente es muy libre de decidir que radio escucha, que televisión escucha. Me dirán: hombre, con UPN no porque... No, no, les voy a dar datos más actuales, son los siguientes. Tenemos datos desde los años 90 y lo que vemos es que, a pesar de las ayudas a los medios de comunicación, en 1995 —escuchen— el 3,4 % del consumo diario de medios de comunicación en Navarra se hacía en euskera. El 3, 4, muy poquito ¿verdad? En 2021 es el 3,2 %, continúa siendo muy poquito, pero un poquito menos. Variaciones estadísticas mínimas. Para que vean, en 1996 era el 2,6 %, muy poquito, y en 2020 el 2,7. Y, fíjense que irónico, en el 95, cuando la ETB no se captaba en Navarra, el 4,1 % del consumo de televisión era en euskera y en 2021 es el 3 %. El de radio también disminuía y el de prensa, curiosamente, crecía. No son grandes variaciones, y si vas mirando año tras año vas viendo pequeños saltos. No estoy diciendo que esto sea la verdad, ni muchísimo menos. Insisto en que es difícil medir esa demanda y que hay que ser prudente, pero es verdad que esto parece indicar que el aumento del número de euskaldunes que se ha producido y un aumento de los recursos no nos garantiza una mayor demanda. Es mucho más complicado.

Alguna vez la señora Ruiz solía venir y decir: mire, como usted conoce muy bien —se refería a mí— el caso de Israel... Yo nunca tuve oportunidad de decirle que en Israel se dan unas circunstancias muy especiales. Y es que el hebreo consiguió recuperarse a costa de marginar el árabe y prohibir *de facto* el Yidis, en el sentido de que la primera obra en Yidis que se hace es atacada con bombas de humo. Y el árabe, como era la lengua del enemigo, pues también se dejó de hablar. Es muy difícil llegar

a recuperar esos datos, aunque consigamos que la gente aprenda euskara. Es muy complicado.

Una política lingüística que vaya a ciegas, sin un sistema de indicadores de demanda, corre el riesgo de estar destinando recursos allá donde no van a funcionar, y, en cambio, estar desatendiendo esferas donde sí podrían funcionar. Y no estoy hablando de esas cosas que me suelen decir de que meto el euskera en casa. No, no, ni muchísimo menos, si yo he escrito académicamente en euskara, pero tenemos que saber en dónde realmente se necesita y, luego, efectivamente podremos discutir si hay que ampliar aquí la demanda, si no, si la oferta... De acuerdo, pero nos abre un campo para tener unos criterios para poder dirimir en nuestras discusiones, que tienen que ser nuestro objetivo, nos guste o no.

Poco más. nosotros, efectivamente, coincidimos con la señora Royo. Claro que el euskara es nuestro, por supuesto que sí, pero nos da bastante miedo cuando se habla de discriminación positiva. Porque siendo muy nuestro no podemos permitir que se convierta en algo así como un permiso de trabajo o en un mérito que cuente para todo el acceso a la función pública. ¿Por qué? Porque esa discriminación positiva va a ser negativa para la gran mayoría de los navarros, y no se crean que se van a quedar cruzados de brazos. No. Porque si les impedimos del acceso a la función pública, pues se van a enfadar bastante, y es fácil de entender que eso suceda. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Iriarte López. Concluido el debate, vamos a proceder a la votación de la moción que acabamos de debatir. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). ¿Secretaría Primera?

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ibáñez Pérez): 18 votos a favor, 19 en contra, 13 abstenciones.

SR. PRESIDENTE: Queda rechazada la moción presentada por el Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro.

11-24/MOC-00023. Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a elaborar un nuevo plan de choque que recoja las necesidades del sector agrícola y ganadero dialogando con las organizaciones agrarias, presentada por el GP Partido Popular de Navarra.

11-24/MOC-00025. Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a tomar medidas en defensa del sector primario, presentada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Bujanda Cirauqui.

SR. PRESIDENTE: Bien, como se ha anunciado al inicio de la sesión, continuamos con los pun-

tos quinto y séptimo del orden del día, que van a ser debatidos de manera conjunta: Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a elaborar un nuevo plan de choque que recoja las necesidades del sector agrícola y ganadero dialogando con las organizaciones agrarias, presentada por el Grupo Parlamentario Partido Popular; y debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a tomar medidas en defensa del sector primario, presentada por el Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro. Al amparo de lo dispuesto en el artículo 220.3 del Reglamento, se ha presentado una enmienda de sustitución de los puntos 1, 4 y 5 a la moción de UPN por parte de los Grupos Parlamentarios Partido Socialista de Navarra, Geroa Bai y Contigo-Zurekin. De la misma manera se ha presentado una enmienda in voce por los mismos grupos parlamentarios: PSN, Geroa Bai y Contigo Zurekin a la moción del Partido Popular, de sustitución de los puntos 1 y 3. ¿Algún grupo se opone a su tramitación? Bien, pues con estas dos enmiendas comenzaríamos el primer turno, turno de defensa de la moción del Grupo Parlamentario Partido Popular, en este caso. Su portavoz, señor García Jiménez, tiene un máximo de quince minutos para ello.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Muchísimas gracias, Presidente. Pues, en primer lugar, me voy a permitir agradecer a cuatro representantes de agricultores, principalmente de la Ribera de Navarra, que están en este Pleno para, efectivamente, hablar de una iniciativa de rabiosa actualidad como es la agricultura y la ganadería. Estamos viendo patentes en las calles las quejas por el hartazgo de un conjunto importante de ciudadanos y creo que para los políticos es el momento de que nos pongamos manos a la obra para hacer algo, estar a la altura y darles respuesta; algo que piden y que creo que es fundamental.

Lo primero, muy sencillo, y así lo demuestra la propia moción, es mostrar nuestro apoyo incondicional —sí, incondicional— a los agricultores y ganaderos, también nuestro interés en trabajar para blindar el carácter estratégico del sector primario en la Comunidad Foral de Navarra. Llevamos varios días viendo al equipo de opinión sincronizada dándole todo para que el ciudadano medio, el ciudadano de a pie, tenga una opinión negativa de las diferentes protestas del sector primario.

El sector agroganadero es un pilar fundamental, con importancia capital para el conjunto de la ciudadanía navarra, siendo en muchos lugares de la Comunidad Foral de Navarra el único motor de la economía de las diferentes zonas rurales y que es capaz de mantener la población en diferentes territorios. No hay más que darse una vuelta por los diferentes valles de Ultzama o del Baztan, o hablar

con los diferentes trabajadores del campo que ahí viven, y todos y cada uno de ellos, sin ninguna excepción, son los que sacan adelante no solo a su familia, que también, sino al pueblo y al conjunto del resto de la zona.

Y ya si nos vamos a la zona de La Ribera o a otras zonas de la Comunidad Foral de Navarra, pasa lo mismo. La huerta, en este caso de la zona de la Ribera, el sector agroalimentario, la industria conservera y todos aquellos que viven del campo, beben, además, del campo, porque son los que cultivan y son los que cuidan el campo. Por eso la sociedad no puede permanecer impasible mientras uno de los sectores más importantes de la Comunidad Foral se deteriora por la aplicación de normas imposibles de cumplir que merman considerablemente la capacidad de producción de nuestros agricultores y de nuestros ganaderos.

Por lo tanto, hoy instamos al Gobierno de Navarra a elaborar un nuevo plan de choque que recoja todas las necesidades del sector y que lo realice siempre con base en el diálogo con todas las organizaciones agrarias y también con todas las sensibilidades que existen en el mundo agrario. El campo se muere y hay que salvarlo, y debemos salvarlo facilitando el relevo generacional, que es casi prácticamente inexistente en estos momentos. No puede ser que un joven agricultor se incorpore y necesite un capital de más de un millón de euros para sacar adelante poco más del salario mínimo interprofesional. Si han visto la televisión, los diferentes medios de comunicación durante estas últimas semanas, se habrán hartado de ver burlas e insultos a los agricultores y ganaderos que están saliendo a manifestarse. No deja de ser paradójico cuando la inmensa mayoría de las personas en este país tenemos o hemos tenido familia en el campo.

Hablando con ellos se descubre que muchos de ellos a lo mejor aspiran a que las condiciones meteorológicas o, lo que es lo mismo, la lluvia, salve una campaña, a que las variedades de frutales recién plantados no se pasen de moda, también, y que no tengan que arrancarlos o que la hortícola que se ha sembrado este año tenga un buen precio. Es una auténtica ruleta rusa. En este caso creo que es importante estar siempre del lado de los agricultores.

Esto es consecuencia, entre otras muchas cosas, de la baja rentabilidad que acumulan la mayoría de las producciones y que va bajando año a año. Tenemos el precio del cereal, por ejemplo, como hace cuarenta años, sin ajustar, por cierto, al IPC, y me parece que es un fiel reflejo de la situación en la que se encuentra. Son ustedes conscientes de que estos días han sacado los tractores a las carreteras y hubo, desgraciadamente, quienes desde la izquierda se atrevieron a sacar una correlación entre los agricultores y los ricos, simplemente por

el argumento de que los tractores cuestan mucho dinero. Lo hemos visto también, desgraciadamente, en algún partido aquí, en la Comunidad Foral de Navarra. Empresarios del campo, creo que les llamaban algunos en un claro menosprecio hacia ellos. Cuando alguno se entere de la realidad que sufren, yo creo que es posible hasta que cambien de opinión. Muchos que iban diciendo que la tierra era para el que la trabajaba cuando, por fin, descubren que se cumple, en amplios casos los desprecian llamándolos, como hemos visto, terratenientes. Pero, bueno, ahí están las palabras que eran muy diferentes a lo que es la realidad.

Y ahora llegamos a un plan estratégico, el de la PAC. El 31 de agosto del 2022 la Unión Europea aprobó el plan estratégico nacional de PAC para la aplicación de las normas que pueden regir en nuestro país para el cobro de las ayudas de la política agraria común de la Unión Europea para el periodo 2021-2027. El plan aprobado debió entrar en vigor el 1 de enero del 2021 —por si alguno todavía no se ha enterado—, y aunque ha comenzado a aplicarse el 1 de enero del 2023, los retrasos en su aprobación, por causas ajenas al sector agroganadero, ha perjudicado principalmente a este sector, que ha sido el mayor perjudicado por los constantes y desconcertantes cambios de la normativa del campo, en este caso, en el conjunto de nuestro país.

He de recordar que el PEPAC fue aprobado sin el respaldo unánime de las comunidades autónomas españolas. Hay que reconocer también que en contra de la voluntad de la Comunidad Foral de Navarra y de los representantes de las cooperativas en nuestro país, pues entendían, con buen criterio, que el plan no se ajustaba a las necesidades del sector y que las normas que en él se incluían son perjudiciales, incompatibles y contradictorias con la producción sostenible.

Por lo tanto, es importante que este Parlamento, el conjunto de este Parlamento, exija al Gobierno de España la modificación integral del PEPAC, de acuerdo con las representaciones del sector agroganadero y también con las comunidades autónomas. El Gobierno de España ha estado gestionando de espaldas al campo, y así se lo han hecho saber, y el Gobierno de Navarra no ha atendido las demandas hasta que los tractores han salido a la calle. Por lo tanto, no podemos permitir que algunos portavoces defiendan la actuación del Gobierno, cuando, como digo, a la señora Chivite le han mandado reiteradas peticiones de reunión y nunca ha hecho caso. Tengo un correo electrónico, que si quiere usted luego le enseño, señora Chivite. Creo que usted, además, contestó diciendo que no iba a recibirlos y que sería el departamento el que lo iba a hacer. Por lo tanto, a las pruebas me remito, y luego, si quiere, le paso los correos, que creo que

usted también los tiene. Insisto, no han atendido las demandas del sector hasta que no han llegado a las carreteras. Agradecen, claro está, el que se les escuche, porque deben escucharlos, pero la tardanza no justifica en absoluto nada. Creo que es importante el enfado del sector primario, también el enfado por la reducción del presupuesto, un 10 % del presupuesto —y hablo de la PAC—, con respecto al presupuesto anterior. No se ha dado respuesta a la sequía, al reto que existe en la sequía, y aquí, en Navarra, evidentemente lo sabemos también muy bien.

Llevamos nueve años de promesas incumplidas con respecto al Canal de Navarra, unas por Geroa-Bildu y los socios en el primer Gobierno, porque paralizaron el Canal de Navarra, sí, paralizaron el Canal de Navarra; y otras porque vendieron humo y no han hecho absolutamente nada. Aún estamos todos esperando que la señora Chivite, la cual dijo que a finales del 2023 se iban a licitar las obras del canal, haga el anuncio en medios. Por lo tanto, de promesas no viven los agricultores, de promesas no vive la sociedad navarra, vive de los hechos, señor Alzórriz, y bajo su mandato o del de su Gobierno, yo le puedo decir que no se ha adelantado nada con respecto al canal. Y es importante que asuman esta responsabilidad para visualizar en qué punto nos encontramos, para, como le he dicho en reiteradas ocasiones, trabajar de manera conjunta para que, por fin, el Canal de Navarra lleve agua de calidad a la Ribera de Navarra, agua para la industria y agua también para los agricultores. Importante, como digo, es que asuman la responsabilidad. Me sumo, por lo tanto, a las peticiones que hace el conjunto de la sociedad sobre el Canal de Navarra. El Canal de Navarra es urgente y debería ser una prioridad. Por cierto, ni una línea en el presupuesto para capitalizar Canasa y poder ejecutar cuanto antes las obras del Canal de Navarra.

Creo que los costes de producción, los elevados costes de producción, a los cuales se enfrenta el conjunto de la sociedad navarra, pero en especial los agricultores: energéticos, laborales, de materias primas, gasóleo, fertilizantes, por citar alguno, hacen que también se desequilibre la balanza comercial. El exceso de regulación y el adelanto de los plazos por encima de lo exigido por la Unión Europea ahogan la burocracia a la que se tienen que enfrentar los agricultores y ganaderos, y resta competitividad.

El Gobierno Navarra tiene capacidad, efectivamente, para poner en práctica medidas que mejoren la situación del sector. Ahora hace falta ver qué voluntad hay por parte del Gobierno para que en este ejercicio —en este ejercicio, porque conocemos al Gobierno—, no dejemos para mañana lo que podemos hacer hoy. Y, por lo tanto, sería

importante que todas esas medidas fiscales que ustedes puedan plantear queden recogidas para este curso. Puede hacerse y creo que debe de hacerse.

Sin más, concluyó exigiendo compromisos reales. Es importante que todos los presentes hoy en este Pleno, independientemente de las diferencias políticas, que las hay, traslademos un mensaje al conjunto a la sociedad, un mensaje conjunto a los agricultores, para decirles que sí, que vamos a estar a su lado, que vamos a empujar para que el sector primario sea también atractivo y para que muchos jóvenes navarros tengan la posibilidad de trabajar en el campo; trabajar y vivir del campo. Es importante no poner puertas al campo, sino abrir la sociedad al campo.

Y creo que hoy hay una buena oportunidad para sacar adelante tres puntos, tres aspectos que considero fundamentales: el apoyo incondicional —sí, incondicional— al sector, el trabajar con todas las organizaciones agrarias y todas las diferentes sensibilidades en una misma línea; y, evidentemente, mejorar su vida a través de las modificaciones de la PAC. Creo que por parte de Geroa Bai no debería haber ningún problema, cuando ustedes defendieron o estuvieron en contra, sí que puedo encontrar argumentos por parte de la bancada del Partido Socialista, pero creo que es importante que esta moción hoy salga adelante y que estos compromisos sean patentes en este Parlamento.

Sin más, quiero agradecer la labor que desempeña el sector primario en el conjunto de la Comunidad Foral de Navarra y pedir y reiterar esa petición que venimos haciendo desde hace mucho tiempo de que el canal no sea un anuncio en la prensa, sino una realidad de la que podamos disfrutar todos y cada uno de los navarros. Nada más. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor García Jiménez. Turno ahora de defensa, de presentación de la moción presentada por el Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro. Por un tiempo máximo de quince minutos tiene la palabra el señor Bujanda Cirauqui.

SR. BUJANDA CIRAUQUI: Buenos días. Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, en primer lugar, como hice el otro día, quiero tener unas palabras de recuerdo, emocionadas, a mis compañeros que están en las carreteras estos días. Que no se sale de una manera gratuita, la verdad es que el sentimiento en el sector es totalmente de desánimo, pedimos disculpas a la sociedad por las molestias, pero no nos queda otra manera de reivindicar nuestras reivindicaciones, valga la redundancia. Y no solo ha sido en Navarra, no solo ha sido en

España, está siendo un movimiento europeo, porque esto es un auténtico desastre.

Les voy a decir tres datos. Para empezar, en Navarra hay, o había, 2.300 explotaciones prioritarias en el 2023 —datos del Gobierno de Navarra—, un 17 % menos que en 2015. Este sector, el agrícola y el agroalimentario, da trabajo a casi 30.000 trabajadores. El valor de producción vegetal de este sector es casi de 900 millones de euros y de casi 600 millones de euros en el sector ganadero. Por lo tanto, toda esta reivindicación que ha habido en las carreteras es por hartazgo de una sociedad que no nos entiende, de una sociedad que está priorizando muchas cosas que no tienen que ver con el sector primario, con la alimentación y con el servicio que damos a esta ciudadanía. Además, están todos, tanto las organizaciones tradicionales como un movimiento espontáneo de WhatsApp, que espero que acabe todo reconduciéndose en unión para reivindicar a los Gobiernos y a las Administraciones de todos los colores qué es lo que está pasando con el campo.

Son muchos años, señor Azcona —usted suele presumir de que ya llevan nueve años gobernando—, y esto es parte del hartazgo que está teniendo la sociedad navarra, la sociedad rural navarra, pero no solo por temas concretos. Estamos hartos de las presiones forales en medio ambiente, estamos hartos de la no limpieza de los ríos, estamos hartos de la presión de las órdenes forales del fuego, estamos hartos de la falta de respeto, estamos hartos de cuando el guarderío viene a hacernos quitar, por tenerlo cinco días, un montón de estiércol en una finca, mientras pasea por Navarra la mitad de la mierda de Gipuzkoa. Ya estamos hartos de todo. Y este movimiento se ha canalizado de esta manera.

Como digo, aquí va a haber tres formas de canalizar todo. Una forma son las flexibilizaciones y las medidas forales de la Comunidad, otra las del Gobierno de España y otra las de Europa. Y aquí al señor García le tengo que reconocer que ha estado listo y se las ha saltado, porque las medidas europeas vienen dadas por un Gobierno de su color. La PAC la aprobó un Gobierno popular apoyado por el Partido Socialista Europeo. Aquí las cosas hay que dejarlas claras y toda la presión que tenemos es debido a la Comisión Europea y al Parlamento, que nos sube la burocracia, nos baja las subvenciones y, además, es que la realidad es —y lo voy a dejar claro— que no queremos subvenciones, queremos precios justos de todos nuestros productos para que podamos comer, toda la sociedad, de una manera adecuada. Bruselas lo que no tiene que hacer es ponernos muchas trabas, ponernos mucha burocracia mientras al resto de países terceros no se las pone. Porque este es el principal problema que estamos teniendo en esta sociedad.

No puede ser que nosotros produzcamos, y además queremos y nos gusta producir de manera sostenible, segura, adecuada, con los mayores requisitos laborales, no tenemos ningún problema para hacerlo. Lo que no puede ser es que mandemos después nuestros productos al vertedero porque nos vienen productos sin estas condiciones de garantías ni sanitarias ni laborales ni medioambientales, a precios ridículos y sin las cláusulas espejo que debería poner la Unión Europea.

Por lo tanto, en nuestro primer punto instamos a esto: ya vale de traernos productos, ya vale de promocionar... Miren, como anécdota, la semana pasada la Unión Europea aprobó 115 millones de euros para agricultura inclusiva en Marruecos. Esto es de chiste. Es de chiste. O sea, al país que no tiene ni garantías sanitarias ni laborales ni de medio ambiente ni nada de nada, en el que están los grandes fondos internacionales, les soltamos 115 millones de euros para agricultura inclusiva. Es que Europa o espabila o nos moriremos de hambre, porque ya está bien. Y esto es mera anécdota. Y como yo creo que todos estamos viendo estos días cuáles son las problemáticas, es repetir mucho la situación. Pero luego, claro, hacemos acuerdos, señor García, con Mercosur, con Sudáfrica, con Egipto, porque todo esto lo hace Europa. Lo hace la Europa de los partidos socialistas, de los partidos populares, de todos los partidos que están sosteniendo la Unión Europea. Es que esto parece que es... Mire, la agricultura familiar europea, porque sigue siendo agricultura familiar, probablemente es de los pocos modelos económicos que han claudicado a las grandes empresas inversoras extranjeras. Y esto no lo tolera la gente. Y desde los *lobbies* europeos se maneja para que las familias europeas, los agricultores y los ganaderos tengamos problemas para tirar adelante, y ellos produzcan con agua, con productos fitosanitarios y controlados por ellos, por su agua, por terrenos que están en países terceros, controlen la alimentación de Europa. Pero es que, además, somos tan egoístas que le quitamos la alimentación al tercer mundo. Porque luego nos la traemos aquí.

Eso sí, aquí somos los más limpios del mundo. Vamos a acabar por no producir nada. Hay un estudio de la Unión Europea que dice que Europa no va a producir tomate en 2035, porque todo va a venir de terceros países. Soberanía alimentaria no es esto, esto no es soberanía alimentaria. Y de estos tenemos mil casos, porque además todo lo que estoy diciendo hoy no me lo he tenido ni que preparar. Porque todo esto desde Navarra Suma y UPN llevamos cuatro, y este año, el quinto año, trayéndolo aquí, en mociones o interpelaciones. Y aquí nadie nos ha hecho caso.

Por supuesto, instamos al Gobierno de Navarra a que no se permita a vender a pérdidas —la

famosa ley de cadena alimentaria—. Pero aquí todos echamos la culpa —y la tienen— a las grandes superficies y los grandes grupos, y eso es solo una parte de la cadena. Aquí quienes más están ganando son las Administraciones. Los eslabones que más están ganando son las Administraciones con los impuestos encadenados. Y esto, que el otro día lo tuvimos en un debate en la radio y me lo negaban, es cierto. Es que, como la cadena no es pequeña, como el Gobierno, de cada eslabón de la cadena está cobrando impuestos cada vez más altos, como dijo la señora Esporrín en ese debate «queremos cobrar muchos impuestos para poder pagar subvenciones» ... Pero no, ese no es nuestro modelo, nuestro modelo es pagar pocos impuestos para que la gente tenga su dinero y no tengamos sociedades subsidiadas y amarradas, que ya vale.

El tema es muy claro. El Gobierno puede y tiene la forma más rápida de solucionar la ley de cadena alimentaria. Primero, cumpliéndola. Eso es lo primero que tendría que hacer, cumplirla. Y, segundo, ponerse a disposición, bajar los impuestos encadenados... hombre, porque a mí me dicen: bajamos el IVA superreducido del 4 al 0. Vale, pero es que hay productos que para cuando llegan a ese 0, el 46 % y el 48 % del coste son impuestos: de energía, laborales, de Seguridad Social. El Gobierno se está inflando. Y cuanta más inflación, más gana el Gobierno, señora Chivite, para sus chiringuitos.

E instamos, por supuesto, como he dicho, a la flexibilización de la PAC. En esto el Gobierno de Navarra tiene un poder limitado y lo sabemos, todo esto lo sabemos. Por cierto, hoy acabo de ver, hace cinco minutos, la flexibilización de las BCAM y de los ecorregímenes que puede hacer el Gobierno de Navarra. No me ha dado tiempo a estudiarlos ni a verlos, prácticamente, y espero que sean satisfactorios para las demandas que estamos teniendo estos días los agricultores.

El famoso cuaderno digital, señora Nosti, que pone un comisario de nombre impronunciable, Wojciechowski, polaco, que es de su partido, para que quede claro. Porque aquí todos están en Europa tienen su alícuota parte de lío. Y las normas de la PAC las pone su comisario europeo, el polaco, para que quede claro. Porque aquí todos reivindicamos muchas cosas, pero luego, cuando hay que poner las cosas encima de la mesa... Lo mismo que la aprobación de los reglamentos, que son, en verdad, el nudo de la PAC. Me imagino que sabe lo que hizo Vox con la aprobación de los reglamentos. Aprobó dos y votó en contra de uno, votó en contra, precisamente, del que correspondía a las medidas nacionales, pero en Europa votó a favor, aunque había votado que no a la PAC, eso lo reconozco. Pero ya vale, ya vale de enturbiar y enma-

rronar a la gente, a la gente hay que decirle las cosas claras. Por supuesto, la señora Von der Leyen ahora sí que ha hecho una flexibilización del barbecho y tal. Bueno, lo dejamos para luego, porque va a ser la anécdota.

Y ahora vamos a meternos en la otra parte que tiene el Gobierno Navarra, que es la fiscalidad. Desde aquel fatídico Pleno que tuvimos en el que se rechazaron los módulos, los agricultores y ganaderos navarros estamos en franca desventaja, y no me voy a meter en si son justos, si son injustos o en si dejan de serlo, pero la realidad es que estamos en franca desventaja productiva con el resto de los agricultores y ganaderos de España. Les voy a poner dos ejemplos muy gráficos hechos ayer, en dos explotaciones similares, una con tributación en Álava y la otra con tributación en Navarra. Y la tributación de módulos, que ni siquiera el señor Sánchez, en aquel momento, vio oportuno quitar —cuando lo había prometido—, aquí, en Navarra, la señora Chivite, la señora Saiz, se tiraron a la piscina, probablemente empujadas por el señor Adolfo Araiz y su grupo, porque dijo, creo recordar —lo tengo aquí apuntado—, que los módulos, bueno, está bien haberlos quitado, pero que les hubiera gustado más presión fiscal todavía. Literal no es, pero lo tengo aquí escrito, luego se lo pongo entre comillas, señor Araiz. Pues miren, dos ejemplos muy gráficos, dos explotaciones medias en Navarra y en Álava —en Álava tampoco tienen módulos, pero tienen un sistema tributario beneficioso o, por lo menos, que es más beneficioso—. Primer caso, una explotación tipo que en Navarra va a pagar 3.958 euros, en Álava 12.532 y, en el resto del Estado, en el régimen común, en España, 16.239. Por lo tanto, nos deja a los pies de los caballos. Nos deja a los pies de los caballos.

Y voy terminando. En otro de los casos, una explotación que cultiva espárrago y cereal, el rendimiento que va a pagar en Navarra este año —porque es un caso real— es de 63.222 euros, en Álava 27.000 y en el Estado 24.000. La diferencia yo creo que nos vuelve a dejar en franca inferioridad. Y ahora —voy terminando, señor Presidente y, si no, lo haré después—, señor Arasti, señor Aierdi, espero que tengan las cosas claras sobre lo que está pasando en el sector. Espero que sepan canalizar y sepan leer —como el señor Aierdi sí que leyó, y la señora Chivite, supongo, y ahí les doy la enhorabuena— y meter a todo el sector en las reuniones —porque, si no, hubiera sido todavía peor—, a las organizaciones tradicionales y a este movimiento, yo creo...

SR. PRESIDENTE: Señor Bujanda, vaya concluyendo.

SR. BUJANDA CIRAUQUI: Voy terminando. Y luego, señor Consejero, señor Consejero, les voy a decir cómo pueden solucionar la fiscalidad

en Navarra rápidamente, porque hay opciones de modificar la ley o hay opciones de modificar la ley. Y ustedes saben que se puede, todo lo demás es esconder la realidad, y en la réplica se lo explicaré y les ofreceré la mano tendida de UPN para poder solucionar el problema fiscal, que es lo que les piden los agricultores y ganaderos de esta tierra.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Bujanda Cirauqui. Y vamos ahora con el turno de los grupos enmendantes para la defensa de la enmienda a la primera moción, a la moción del Grupo Parlamentario Partido Popular. Por parte del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, tiene la palabra el señor Mena Blasco. Diez minutos.

SR. MENA BLASCO: Gracias, señor Presidente. Buenos días o buenas tardes, eguerdi on. Señorías, en primer lugar me gustaría agradecer a los grupos proponentes que hayan aceptado debatir las dos iniciativas juntas, me parece correcto. Yendo al fondo de la cuestión, en el grupo socialista nos parecen lícitas las manifestaciones del sector agrícola y ganadero. Nos parece que tienen todo el derecho a manifestarse y a trasladar sus demandas. Es cierto que la situación del sector es compleja, es cierto que una parte de las reclamaciones es justa y que las Administraciones debemos trabajar en ellas, en Europa en lo que compete a Europa, en el Gobierno de España en su responsabilidad y, aquí, con nuestra competencia. Debe ser un acuerdo amplio, un acuerdo global con las medidas en las tres esferas: Europa, España y Navarra. Y, de la misma forma, no todas las propuestas deben ser en materia fiscal, yo creo que hay más margen y, como digo, no deben ser únicamente propuestas que palién el problema ahora, sino que deben ser propuestas que miren al futuro del sector, que piensen en el sector, en el futuro de la agricultura y la ganadería, en el mundo rural y en la prevención de la despoblación. Ahí tiene que haber medidas concretas que solucionen problemas concretos, que entiendo que mañana el Gobierno se las planteará al sector en la mesa que está convocada. Probablemente, y así lo hemos conocido, habrá medidas fiscales que tendrán que ser negociadas en esta Cámara y habrá que ver qué posición de voto toman los partidos de derechas, qué posición de voto toman UPN y PP o, al menos, qué actitud toman a la hora de negociar en este Parlamento las medidas que puedan llegar. Habrá que ver qué actitud y habrá que ver si entran a negociar.

Por otro lado, además de estas medidas ya trabajadas en el Gobierno, que se trasladarán al sector en la mesa ya creada, debe haber también, como digo, medidas a largo y a corto plazo, que pueden ser la futura ley de desarrollo rural o también la futura ley de despoblación, que deben ir de la

mano, porque ambas leyes lo que pretenden es mantener el sector primario y que, al final, lo que pretenden también es mantener nuestros pueblos vivos. Estando de acuerdo en que hay que crear un plan global, me parece importante recordar que el sector ha recibido una serie de ayudas, concretamente en el último trimestre del año 2023, de más de 55 millones de euros en ayudas de anticipo de la PAC, siendo Navarra una de las pocas comunidades que ha adelantado y ha flexibilizado esos pagos, porque se entiende que eran necesarios en momentos de sequía, en momentos de episodios climáticos extremos o en momentos de aumentos de costes, sumado también a otras ayudas de innovación y diversificación rural, así como también un aumento en los seguros agrarios. Y, de la misma forma, nos parece justo poner también en el debate el céntimo del gasóleo. Se creó como una medida de choque a los altos precios del carburante en el sector agrícola y ganadero, también en otros sectores, y ha supuesto 180 millones de euros en lo que lleva puesta la medida.

En cuanto a la moción presentada por el Partido Popular, la exposición de motivos, señor García, me parece que tiene un tinte un poquito manipulador, algunas inconcreciones y también alguna mentirijilla. Ha demonizado hoy la Agenda 2030, pero ustedes aquí votaron a favor de la ley del cambio climático, ¿no? Creo que tiene que haber un equilibrio. nosotros creemos que apostar por el campo, apostar por el sector primario es compatible con apostar por la Agenda 2030 y apostar también por el pacto europeo, porque, de hecho, tanto la Agenda 2030 como el Pacto Verde Europeo lo que previenen o lo que intentan prevenir son esas lluvias torrenciales, esos episodios de sequía y esas lluvias o riadas extremas. A mí lo que me ha parecido, señor García, es que es hipocresía fruto del momento político en que vivimos.

Hemos presentado una enmienda que, desde mi punto de vista, no pretende cambiar en ningún momento el espíritu de la moción, tiene el objetivo de darle una literatura más acorde y entendemos que si no la acepta es porque tiene otros intereses. Le diré también que el Gobierno de España ha puesto al servicio del sector, entre el 2022 y 2023, 4.000 millones de euros en apoyos extraordinarios al sector primario y, de la misma forma, 1.380 millones de euros en ayudas directas extraordinarias para el sector por incrementos de costes y condiciones climáticas. Nunca jamás en España se habían puesto a disposición del sector tantos millones en ayudas.

En cuanto a la moción de Unión del Pueblo Navarro, a nuestro juicio se presentó a rebufo de la moción del Partido Popular. Es la sensación que se me queda a la hora de leer la exposición de motivos y la intervención de hoy, y bueno, creo

que lo ha dejado latente y, de la misma forma, señor Bujanda, está hecha y está presentada para que los grupos de gobierno votemos en contra. Igual será porque le conviene, igual será porque le conviene seguir a la gresca o igual le conviene porque cree que va a tener algún rédito político. Yo considero que no, considero que nada más lejos de la realidad, pero es mi consideración, también se lo se lo digo.

De la misma forma, el señor Azcona defenderá la enmienda que hemos presentado, creo que es una enmienda busca consensuar y aportar en un tema tan sensible, por lo tanto, se lo dejo al señor Azcona. Es cierto que estamos de acuerdo en los tres primeros puntos que usted plantea. En el primer punto hay que tener en cuenta que los productos extracomunitarios que entran en nuestra Comunidad tienen que tener las mismas condiciones —o similares— que exigen los países, estoy de acuerdo, pero hay que tener en cuenta que en lo que exportamos también nos pueden poner las mismas o peores condiciones y creo que debe haber un equilibrio entre una cosa y la otra. De hecho, le voy a dar un dato: el sector agroalimentario español sigue batiendo récords de exportaciones con más de 70.000 millones de euros y con un saldo positivo de 14.859 millones de euros.

En el punto 2 estamos totalmente de acuerdo, pero me sorprende, porque ustedes votaron en contra de la ley de cadena alimentaria, de la que hoy ha hecho una ferviente defensa. Me parece bien, bienvenido sea, en ese momento el PP tampoco tuvo ese apoyo incondicional a los agricultores y ganaderos que hoy sí que ha mostrado, pues, bueno, bienvenido sea también.

En el punto 3, en cuanto a la flexibilización de la PAC y otras normativas de la UE, ya lo he manifestado de la misma forma, yo creo que hay una burocratización en todos los ámbitos y en este también. La digitalización ha venido para quedarse y creo que la cuestión es acompañar en ese proceso de adaptación a la digitalización.

En cuanto al punto 4, volver al sistema de módulos, yo le quiero preguntar si le parece justo o no. Hoy ha dicho que no va a entrar a valorar si le parece justo o no. Ya le adelanto que a nosotros no. Ya se ha hablado aquí en varias ocasiones, no tengo tiempo de explicarlo, pero, en resumen, el que más paga es porque más produce, por lo tanto, lógicamente, beneficia al pequeño agricultor. En la moción solicita la vuelta a los módulos, pero en la intervención no lo ha dejado claro, porque yo también creo que, además, en la reunión que hubo el viernes pasado el tema de los módulos ya no fue una de las reivindicaciones. Creemos que habría que tomar otras medidas.

Y en cuanto al punto 5, escuche usted también, señor García, en lo relativo al Canal de Navarra, además de que fue el Gobierno del PP, con el Ministro Cañete, el que paralizó las obras del Canal de Navarra, creo que queda claro también que el discurso es una cosa —hoy lo hemos visto aquí— y la evidencia y la realidad son otra. Unión del Pueblo Navarro, en el último Gobierno, con el señor Esparza de Consejero, decidió apostar por la ampliación de la primera fase y luego abordar la segunda. En el Partido Socialista siempre hemos reconocido que estuvimos totalmente de acuerdo con esa propuesta, pero la realidad es que al final paralizaron las dos, la ampliación de la primera y la segunda. Y ha sido en esta legislatura cuando se ha terminado la primera fase, con su ampliación, y se está trabajando en la segunda. Pero, como le digo, la evidencia tapa la palabrería y, si no, solo hay que preguntarles a los vecinos de Peralta y Falces a ver cuándo ha llegado el agua a sus casas, y eso es evidencia, eso no es palabrería. Y, además, es cierto que el canal es muy importante, es cierto que hay que llevar agua de calidad a la Ribera, es cierto que hay que llevar agua que riegue nuestros campos, pero también nos parece que hay que apostar por la modernización del regadío para hacer la agricultura mucho más atractiva y eficiente a la hora de trabajar...

SR. PRESIDENTE: Señor Mena, vaya concluyendo.

SR. MENA BLASCO: ...y no solo en zonas regables del canal, sino también en otras zonas. Sin ir más lejos, ayer el Consejo de Gobierno aprobó destinar once millones para la modernización de la concentración parcelaria del regadío de Ribaforada, también se va a realizar el de Viana, y luego vendrán otros, y ya hay un plan establecido que tiene unas prioridades más allá de la llegada del Canal de Navarra. De la misma forma, el Gobierno de España va a movilizar más de 2.400 millones de euros de inversión en modernización de regadíos desde 2021 hasta 2027, que es el triple de las décadas anteriores.

Por lo tanto, terminando ya, nuestro voto dependerá de la aceptación o no de las enmiendas y, de la misma forma, si no se aceptasen las enmiendas, sí que solicitaríamos la votación por puntos. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Mena. Turno ahora de defensa de la restante enmienda, de la enmienda in voce, en este caso, en nombre de los grupos parlamentarios proponentes, el señor Azcona Molinet tiene la palabra por diez minutos.

SR. AZCONA MOLINET: Muchas gracias, Presidente. Quiero dar la bienvenida a las personas del sector que asisten a este debate. Un debate interesante en el que salgo en el turno de defensa

de las enmiendas que hemos presentado precisamente a la propuesta de Unión del Pueblo Navarro, bueno, a algunos de sus puntos, y luego explicaré cada uno de ellos.

Vamos a hacer primero las reflexiones que creo que son precisas respecto a la situación que estamos atravesando, y algunas obviedades. El sector primario y la agroindustria son importantes para Navarra y para su futuro. Suponen el segundo sector económico de importancia. Y, evidentemente, son importantes porque nos dan de comer a todos y a todas, pero no solo por eso, sino también porque entroncan algunos de los debates que vamos teniendo durante los últimos tiempos en torno a la necesidad de proteger el mundo rural para que siga vivo o combatir la despoblación. Y luego entraré en cada una de estas cuestiones.

Es evidente que el sector primario vive un momento crítico a nivel global. Y, evidentemente, en Navarra, como ya se ha explicado, está también en esa situación. Hemos visto cómo las crisis sucesivas de los últimos tiempos —las voy a enumerar: el covid, la guerra de Ucrania, los incendios o la sequía— se han ido añadiendo a situaciones que son consecuencia —y algunos de los análisis que se han hecho previamente podríamos compartirlos, por lo menos en identificar la problemática existente— de una globalización de los mercados que, evidentemente, no está facilitando que el producto local, el producto de los agricultores de aquí, pueda salir en buenas condiciones a ese mercado globalizado que, además, está controlado en gran medida por las grandes cadenas de distribución.

A esto, además, se le añaden otras consideraciones que también comparto, como es la política agraria común. La Unión Europea ha diseñado y ha trazado un plan —no este último, seguramente también el anterior, si hacemos un balance del mismo, y que ahora entraré también a analizar— que no ha acertado en los propios objetivos que marca sobre el papel, unos objetivos que, como decíamos, intentaban ayudar al sector primario a sobrevivir en ese mundo globalizado y, evidentemente, pues no lo están facilitando o al menos no lo están facilitando para el agricultor medio y para el agricultor la mayor parte de la agricultura, y concretamente la que hay en Navarra.

Pero a esto, que yo creo que ha sido la gota que ha colmado el vaso —este es el análisis que hacemos—, se ha añadido en los últimos años, en los últimos tiempos la subida de los costes de producción. Y ahí yo creo que es donde el sector ya, arrastrando todas estas consideraciones, las cuales, como hemos dicho, no son positivas para el mismo, ha tenido que salir a la calle. Los costes agrarios han subido un 31,7 % de media, los gastos que más se han incrementado son los fertilizantes, precisamente en un 74,3 % de media; los carburan-

tes en un 68 % de media; y la electricidad, otro de los grandes costes que tienen, el 53,8 % de media. Esto ha hecho que aquellas producciones agrícolas, agrarias, del sector primario que tenían bajos niveles de beneficios debido a las medidas que ya he dicho anteriormente ahora pasen a tener o pérdidas o beneficios inexistentes o más bajos.

Entre lo que aprietan las cadenas de distribución, el mercado globalizado y lo que aprietan los costes de producción, evidentemente, en los últimos tiempos, el sector se ha visto todavía más dañado. Creo que como institución estamos obligados —no nos queda otra si entendemos, además, que es un sector estratégico para Navarra— a que el sector primario sea sostenible, y cuando decimos sostenible lo hablamos desde el punto de vista medioambiental, económico y social, que sea rentable para aquellos y aquellas que se quieren dedicar o se dedican a producir en el sector primario. Y con eso en la mente, yo creo que ya es una cuestión que tenemos que legislar con esto en la mente.

Una parte importante de lo que tenemos que hacer se centra en Navarra, pero no solo, también se ha explicado aquí. El Gobierno del Estado o Europa tienen mucho que decir, bastante que decir. Primero, dependemos de Europa, dependemos de la PAC, del plan estratégico de la PAC. Compartimos el análisis de que no se han conseguido los objetivos que se enmarca la PAC: garantizar la seguridad alimentaria europea, mejorar la competitividad, lograr un reparto equitativo del valor en la cadena alimentaria, luchar contra el cambio climático, simplificación o dinamizar las zonas rurales. Esto es lo que marcaba como objetivos la PAC. Está claro, y creo que es un análisis compartido, que no lo ha conseguido. No esta PAC, la anterior también, incido en que la anterior también.

Pero es importante también decir, y se ha reconocido anteriormente, que Navarra, el Departamento del Gobierno de Navarra ya se mostró en contra de esta PAC que no iba a dar respuesta a la situación del agro navarro en el Consejo Interdepartamental donde se mostró la postura de las comunidades autónomas. Por tanto, Navarra, en ese sentido, ya ha transmitido al Estado desde la legislatura pasada su posición en contra, y lo hizo con la base de un acuerdo con los agentes implicados en el sector de doce puntos, que no voy a repetir porque también hemos debatido, para mostrar ese rechazo y se mantuvo en ese rechazo. Quiero recordar que no fue esta PAC solo, la que ahora está en aplicación, sino la anterior la que no cumplió sus objetivos. Y ahí también creo que está bien recordar, porque parece, señor Bujanda, que ustedes no tienen responsabilidad en nada. El señor Esparza, cuando era Consejero y en contra de lo que quedó aquí con el sector, fue al Estado y votó a favor de aquella PAC. Sí, sí, sí, sí, sí. Se

posicionó a favor de aquella PAC cuando esta vez el Gobierno de Navarra se posicionó en contra, no con pocas presiones. Así fue, sin el acuerdo con los agentes del sector, que todavía se acuerdan. En ese momento tampoco esa PAC respondía.

Voy a ir rápido, porque tengo poco tiempo. En cuanto al Estado, evidentemente los tratados comerciales, estamos de acuerdo, están haciendo daño al sector, pero evidentemente aquí estamos hablando también de nuestras propias importaciones que se verían afectadas. Habrá que hacer un análisis más sosegado en ese sentido. Yo creo que sí, esos tratados comerciales, evidentemente, están haciendo daño al sector, pero también tenemos que hablar de lo que importa. A partir de ahí el Estado, ley de cadena alimentaria. Cierto, hay una ley. El ministro Planas ayer admitió que hay que fortalecer la normativa porque no está funcionando el observatorio de precios y lo que se prevé en la ley. Por cierto, una ley que ustedes, ustedes y ustedes no apoyaron en el Congreso, por recordar.

¿Cuestiones más importantes también para seguir haciendo desde el punto de vista del Estado? Pues, hombre, habrá que pensar en cómo se fortalecen los controles hacia ahí aquellas importaciones de productos de fuera del Estado, en este sentido, que vienen sin la suficiente legislación detrás, sin la suficiente trazabilidad, sin el suficiente cumplimiento de cuestiones tan importantes como son las higiénico-sanitarias, de salud alimentaria, de calidad de los productos, de los derechos laborales —comparto con usted— y que, desde luego, afectan en el precio final y afectan a una competitividad con nuestro sector, que es, diríamos, desleal desde nuestro punto de vista, cuando aquí se exigen una serie de cumplimientos que no se están exigiendo a aquellos que traen de fuera. Totalmente de acuerdo también con eso.

Hay también desde el Estado una ley, la ley de comercio minorista, que les emplazo a que se repasen, porque da elementos para un reparto más justo en la cadena alimentaria. Y ahí también hay que apretar a las grandes distribuidoras para que sean justos con los productos de aquí y con los productores de aquí a la hora de tener en cuenta, como he dicho, los factores anteriores.

Y, por último, en Navarra, lo primero que le pedíamos, y se está haciendo, al departamento, a los departamentos y al Gobierno es: siéntense y escuchen al sector. Fue un acierto la semana pasada la mesa del Consejo Agrario abierta a las reivindicaciones de este nuevo movimiento. Fue un acierto abrir un diálogo constructivo en ese sentido y estamos totalmente seguros de que va a haber respuesta por parte del Gobierno. Defenderemos desde Geroa Bai la respuesta que se dé desde el Gobierno. Emplazamos al Gobierno a que escuche y ponga encima de la mesa las posibles soluciones

en los ámbitos en los que le competen, y desde luego apoyaremos las negociaciones que se lleven adelante y que puedan ayudar al sector, dentro de este barco globalizado, a sacar adelante algunas de sus problemáticas, por decirlo de alguna forma.

Tenemos leyes pendientes, como la ley de desarrollo rural, que ya sabemos que está iniciada, la ley de despoblación, que sabemos que está también en el acuerdo programático. Tenemos que reforzar el observatorio de precios, que sabemos que está funcionando, pero no podemos ser una isla en este mercado estatal global, porque tendría consecuencias también negativas. Y, desde luego, no nos cerramos a abrir el debate fiscal. Pues claro que sí, si el debate fiscal está abierto desde que aprobamos las medidas fiscales en noviembre, aquí si hay un acuerdo político para abrir una mesa fiscal y debatir sobre el mismo. Por cierto, ciertamente y con los mismos argumentos que ha dado, sobre todo el señor Bujanda, parece que el modelo fiscal no es determinante. Ya que ha estado el señor García dándonos explicaciones sobre lo que tenemos que hacer aquí, que pase esas explicaciones al Gobierno de Andalucía, porque tiene a los agricultores en la calle y ahí hay módulos. También en Álava están protestando por materias que no tienen que ver con lo fiscal. Por tanto, sin obviar que hay un debate fiscal pendiente en el conjunto de la sociedad y en este sector, por qué no, también digamos que no parece determinante, cuando en Andalucía parece que el apoyo del PP y Vox al sector no es tan inquebrantable cuando los tienen en la calle y paralizando ciudades importantísimas. Por tanto, la receta que traen aquí, también, mándensela a sus compañeros a ver si surte efecto.

Voy a terminar. Respecto a las enmiendas, hemos presentado una enmienda con tres puntos a la de Unión del Pueblo Navarro. Si quieren que salga adelante la moción, que yo creo que es interesante sacar una moción de conjunto de este Parlamento de apoyo al sector, usted tiene la oportunidad de aceptarlas. Creo, además, que son inaceptables. Si no las acepta, al menos haga la votación por puntos, porque ahí se verá la voluntad que tiene Unión del Pueblo Navarro, el señor Bujanda, de llegar a un acuerdo en este Parlamento que apoye al sector, al menos, en las partes en las que estamos de acuerdo.

Para terminar, ¿por qué hemos presentado enmiendas? Primero, porque habla usted, y repito el mismo ...

SR. PRESIDENTE: Concluya, señor Azcona.

SR. AZCONA MOLINET: Termino ya. No habla usted del infierno fiscal, ciertamente. Habla de las medidas fiscales, se entre lee el infierno fiscal, pero es que ustedes el 7 de noviembre iban a

apoyar estas medidas fiscales o las veían positivas. El 7 de noviembre. Por tanto, nada ha cambiado para el agricultor del 7 de noviembre a hoy. Las iban a apoyar. Eso para recordárselo. Y respecto al Canal de Navarra, mentira. Mentira, el Canal de Navarra no se paralizó en 2015, venía paralizado ya. Le voy a decir —lo tengo aquí apuntado, ya se lo pasaré— todo lo que se avanzó en esa legislatura, y, por tanto, la paralización es un mantra que nosotros no acompañamos. Evidentemente también he de recordarle que la financiación tiene que venir del Estado y ahí es donde hay que reclamarlo también. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, eskerrik asko, Azcona Molinet jauna. Bien, vamos ahora con el turno de posición del resto de grupos, los no enmendantes. ¿Quiénes intervendrán en el turno a favor? ¿Turno en contra? Comenzamos, por tanto, con el Grupo Parlamentario de Contigo-Zurekin, con el señor Guzmán Pérez, que tiene diez minutos para fijar su posición.

SR. GUZMÁN PÉREZ: Egun on. Hoy mi grupo sale en el turno a favor, ya lo han comentado los dos portavoces que me han precedido, porque hemos registrado, hemos firmado dos enmiendas. Porque entendemos que hoy es importante que este Parlamento se pronuncie de alguna de las maneras vamos a abordar de manera conjunta dos importantes mociones que indudablemente están hoy de plena actualidad. Vaya por delante, por supuesto, como no puede ser de otra manera, el apoyo de nuestro grupo a las legítimas reivindicaciones del sector agroganadero social y profesional, y también a las movilizaciones que nos están llevando hoy a tener que remangarnos y a tener que estar hoy aquí discutiendo sobre esta cuestión.

Muchos de ustedes están hoy hablando de las tiritas que tiene que ponerse el campo navarro y el campo español. Es lícito, por supuesto, pero mi grupo hoy quiere hablar de la herida que sufre el campo navarro. He de reconocerle, señor Bujanda, que usted sí que habla un poquito de ello, me ha sorprendido. Señorías, ¿recuerdan ustedes el 23 de noviembre del año 2021? ¿Recuerdan aquel día? Los representantes agrarios que nos acompañan hoy aquí seguro que sí, que se acuerdan. Aquel día en Estrasburgo se debatía y se votaba la última reforma de la PAC. ¿Recuerdan, señorías, qué votaron sus representantes o sus colegas europeos? ¿Lo recuerdan? Mi grupo y yo sí que recordamos lo que votó Unidas Podemos en aquella votación: en contra, votamos en contra. Y votamos en contra, porque aquella reforma la considerábamos una reforma conservadora, que protegía a los agricultores de sofá y que no daba respuesta a las demandas de los pequeños y medianos agricultores. En aquel momento y ahora, como siempre suele decir mi

compañero Garrido, el 20 % de los agricultores cobraban y siguen cobrando el 80 % de las ayudas.

La portavoz de Izquierda Unida, Sira Rego, hoy Ministra de Infancia y Juventud, en aquel momento, en aquel debate portavoz de Unidas Podemos en el Parlamento Europeo, dejó bien clara nuestra postura. Les cito: «Se trata de una propuesta a la medida de la patronal del campo, que sigue protegiendo a los agricultores de sofá y que da la espalda a la crisis ecosocial. Esta nueva PAC nace obsoleta y olvida los problemas estructurales que se han manifestado con crudeza en el campo en los últimos años: precios a la baja, la subida del gasoil, los insumos cada vez más altos, cierre de explotaciones, competencia desleal o deterioro de la posición de los y las agricultores en la cadena de valor. Los recursos deberían haberse repartido de una manera más justa para evitar que las explotaciones más pequeñas se queden atrás, para impulsar una agricultura que tenga también en cuenta a quienes estén produciendo en esquemas más pequeños y sostenibles, para invertir los recursos públicos...

SR. PRESIDENTE: Señorías, silencio.

SR. GUZMÁN PÉREZ: ... en modernizar la agricultura y hacerla más sustentable». Eso es lo que señalaba mi formación en aquel momento en aquel debate en el Parlamento Europeo. Ojalá se hubiese confundido mi compañera Sira Rego en aquella intervención hace tres años, pero, desgraciadamente, no solo no se confundió, sino que la situación del campo navarro y español es hoy parecida a la de entonces.

Estos días estamos viendo cómo al calor de las movilizaciones hay quien está intentando instrumentalizar políticamente sus reivindicaciones e incluso pervertirlas totalmente. nosotros y nosotras en Contigo-Zurekin, y creemos que también la inmensa mayoría del campo navarro y del campo español, tenemos las cuestiones muy claras. No hace falta que nadie venga a darles ninguna receta, ninguna solución mágica. La contradicción no está entre la agricultura y las políticas verdes, está entre los fondos de inversión y los pequeños y medianos ganaderos. La contradicción está también entre las distribuidoras y los productores, y la contradicción sobre todo está entre el capitalismo y el campo.

En Navarra y en el conjunto de nuestro país, la actividad agraria es una actividad económica estratégica, por una parte, para arraigar a la población en el territorio, pero también para garantizarnos al conjunto de la sociedad la seguridad alimentaria de la población y, cómo no, para preservar el medio ambiente. Hoy en día hay un hartazgo más que evidente y una más que evidente también desesperación en el mundo rural. Estamos viendo cómo el campo navarro, el campo español, está

entrando en una lenta agonía, y el modelo agrícola social y profesional está cada vez en peor situación. Nos lo están señalando los y las agricultoras navarros y navarras con sus bocinazos. Y desde nuestra posición, señor García, sin ninguna falta de respeto y sin ninguna burla hacia ellos y hacia ellas, que están defendiendo lo que consideran oportuno.

Contigo-Navarra, nuestra coalición, entiende que hay que desplegar políticas valientes para reforzar el papel de los agricultores y de las agricultoras. Para así hacer cumplir la ley de cadena alimentaria. Hay que mejorar esta ley, es evidente, lo han señalado otros portavoces. Hay que mejorar su financiación para que sea efectiva y mejor, cómo no, también el funcionamiento del Observatorio de la Cadena Alimentaria.

En esta cuestión, señor García, no hay que hacer demagogia. nosotros y nosotras entendemos que hay que apuntar claramente a los neoliberales tratados de libre comercio. Hay que señalar a los que propician el *dumping* económico, el *dumping* laboral o el *dumping* ambiental. Navarra y el conjunto del Estado, de España, deben abanderar y deben impulsar una política agraria comunitaria nueva, que redistribuya los fondos en favor de la agricultura social y familiar. Y también que adecue, por supuesto, se ha señalado ya, la burocracia para acceder a las ayudas por parte de los pequeños y medianos productores.

Y hoy, cómo no, debemos hablar nuevamente del cambio climático, que, insisto, como lo hacemos siempre, no ha caído del cielo como el maná. Es necesaria una transición agroecológica que permita al medio rural pervivir sosteniblemente. Los agricultores y las agricultoras deben tener más independencia de esas grandes empresas que controlan los pesticidas y los insumos, para así lograr reducir costes económicos, ambientales y también contaminantes. En definitiva, señorías, son muchos los retos que debe afrontar el Campo Navarro y no podemos hacerle esperar más.

Señores García y Bujanda, nos sorprende hoy a nosotros y nosotras sobremanera que sean ustedes, los representantes de la derecha neoliberal y capitalista, los que traigan estas mociones, ya que son sus políticas, las políticas neoliberales y capitalistas, las que sumen al campo en una grave crisis. Pero, miren, hoy Contigo-Navarra no va a hacer demagogia. Vamos a demostrar altura de miras y vamos a colocarnos donde siempre hemos estado nosotros y nuestras compañeras y compañeros en Europa: al lado del campo.

Por ello hemos presentado hoy, junto con el Partido Socialista y junto con Geroa Bai, esas dos enmiendas, dos enmiendas que les pedimos, por supuesto, que las acepten. No sé si las aceptará.

Compartimos, insisto, la necesidad de que hoy este Parlamento acuerde y apruebe un posicionamiento.

Con respecto a la moción del Partido Popular, le pedimos, señor García, que acepte nuestra enmienda e incluso, si no la acepta, estamos dispuestos a votar a favor de su moción. Hay alguna cuestión que no compartimos, pero entendemos que el campo necesita un pronunciamiento e incluso estamos dispuestos a votar a favor de su moción.

Con respecto a su moción, Señor Bujanda, si acepta la enmienda que hemos firmado con los otros dos grupos, también la votaremos a favor. ¿No la va a aceptar? ¡Vaya por Dios! Pues entonces le vamos a pedir que, por lo menos, permita la votación por puntos. No sé si eso lo va a permitir. Lo está pensando. Piénselo. Si no acepta la votación por puntos, tendremos que votar en contra de la moción. Si acepta usted la votación por puntos, votaremos a favor del punto primero, del segundo y del tercero, y si no pues tendremos que votar en contra, creemos que el campo navarro lo merece. Muchas gracias, mila esker.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Guzmán Pérez. Turno a continuación de la Agrupación Parlamentaria foral Vox Navarra. Diez minutos. Señora Nosti Izquierdo, tiene la palabra.

SRA. NOSTI IZQUIERDO: Buenas, señorías. nosotros, la Agrupación Parlamentaria de Vox, vamos a votar a favor de las mociones presentadas por UPN y por PP. Estamos de acuerdo en sus propuestas, lo único que ocurre es que nos parecen soluciones a corto plazo en el caso de que se llevaran a cabo por parte de nuestros gobernantes. El problema es mucho más profundo y hay que atajarlo en su origen. Mitigar la carga fiscal que vive nuestro sector en Navarra, no permitir vender a pérdidas, flexibilizar la Política Agraria Común y el plan estratégico, todo esto está muy bien; pero si seguimos con el Pacto Verde Europeo y las políticas de la agenda 2030 y no ponemos coto a la competencia desleal de terceros países, ni tomamos medidas para combatir la sequía, nos vamos a encontrar en un periodo corto de tiempo con los mismos problemas actuales pero agravados.

No solo se trata de resolver los problemas económicos presentes, que también, se trata de tomar las medidas necesarias para la supervivencia de nuestro campo, que es la base de nuestra alimentación y el futuro de nuestros agricultores y ganaderos, que merecen vivir de su trabajo de una manera digna y no estar a expensas de subvenciones, subvenciones que van vinculadas a criterios ideológicos ecologistas, que tardan en llegar y que no deberían ser necesarias. Desde nuestro punto de vista, la solución pasa por derogar todas las políticas inspiradas en el Pacto Verde Europeo y la

agenda 2030, garantizar nuestra soberanía alimentaria y eliminar la competencia desleal. Nada más. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Nosti. Vamos con el turno en contra. Por parte del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu Nafarroa, señora Aznal Sagasti, tiene diez minutos.

SRA. AZNAL SAGASTI: Mila esker, lehendakari jauna. Arratsalde on guztioi. Ba, bai, dakigunez lehen sektorea mobilizazioan dago, kaleetan, errepideetan ikusten dugu azken egunotan. Eta gaur lehenik eta behin, balioan jarri nahi dugu gure lehen sektorea. Bizi duten egoera konplikatu da eta hau ez da ezer berririk, jakinda Nafarroan nekazaritza sektorea, bereziki txikiena eta jasangarriena, desagertzeko bide oso kezagarrian dagoela, gero eta esku gutxiagotan kontzentratzen ari dela, errentagarritasun falta duela, ez dagoela belaunaldi-erleborik.

[Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes a todas y a todos. Pues, sí, como sabemos, el sector primario está movilizado, los últimos días lo vemos en las calles, en las carreteras. Y, hoy, en primer lugar, queremos poner en valor nuestro sector primario. La situación que viven es complicada y esto no es nada nuevo, sabiendo que en Navarra el sector agrario, especialmente el más pequeño y sostenible, está en una preocupante vía de extinción, que cada vez se está concentrando en menos manos, que tiene falta de rentabilidad, que no hay relevo generacional].

Eta esan behar dugu lehen sektorea oso anitza dela, sistema-mota ugari daude eta uste dugu ezin ditugula guztiak zaku berean sartu. Errealitate oso ezberdinak bizitzen dituztelako. Azken hamarkadetan nekazaritza-eredu industrialak nagusitzen ari dira, lurra gehiegi ustiatzen eta hemengo ekoizleak, gure herriak, baliabide naturalak suntsitzen dituztenak: ura, lurra, bioaniztasuna...

[Tenemos que decir que el sector primario es muy diverso, hay muchos tipos de sistemas, y creemos que no podemos meterlos todos en un mismo saco. Porque viven realidades muy diferentes. En las últimas décadas se está produciendo un predominio de modelos de agricultura industrial que sobreexplotan la tierra y destruyen a productores locales, nuestros pueblos, los recursos naturales: agua, tierra, la biodiversidad...].

Merkatu oso globalizaturako produzitzen dute, esportazio-ehunekoa gero eta handiagoa da Nafarroako nekazaritza-ekoizpenean. Eta bitartean Nafarroako produktu tradizionalak oso urrunetik etortzen dira, esate baterako zainzuriak, piperrak (-txinatik, Perutik etortzen direnak). Horrek ba al dauka zentzurik? Guk uste dugu arazorik larriena

garatutako eredu dela eta oso beharrezkoa dela joera iraultzea. Izan ere, sistema berak eraman du sektorea dagoen egoerara.

[Producen para un mercado muy globalizado, con un porcentaje creciente de exportación en la producción agraria de Navarra. Y mientras tanto, los productos tradicionales de Navarra vienen de muy lejos, como los espárragos, los pimientos (vienen de China o Perú). ¿Tiene sentido esto? Creemos que el problema más grave es el modelo desarrollado y que es muy necesario dar la vuelta a la tendencia. El propio sistema ha llevado al sector a la situación en la que se encuentra].

EH Bildun bestelako nekazaritza eredu baten alde gaude eta uste dugu beste sistema bat garatzea posible eta premiazkoa dela: lurrari lotutakoa eta elikadura-burujabetzan, ekonomia iraunkorren eta solidarioan oinarrituta. Funtsezkoa da ingurumenaren, osasungintzaren, lurralde-kohesioaren ikuspuntutik, eta lehen sektorearen biziraupenerako.

[En EH Bildu apostamos por otro modelo de agricultura y creemos que es posible y urgente desarrollar otro sistema: el vinculado a la tierra y basado en la soberanía alimentaria y la economía sostenible y solidaria. Es fundamental desde el punto de vista medioambiental, sanitario, de cohesión territorial, y para la supervivencia del sector primario].

Y debemos decir que de las reivindicaciones que hemos escuchado estos días algunas las compartimos plenamente, como pueden ser el cumplimiento de lo establecido en la ley de la cadena alimentaria, porque hay que impedir que agricultores, agricultoras, ganaderos y ganaderas se vean obligados y obligadas a vender a pérdidas, porque el precio de sus productos debe poder cubrir los costes de producción y porque se siguen incumpliendo las prescripciones de esta ley. Y esto se debe a las presiones que tanto la gran industria agroalimentaria como las cadenas de distribución realizan para bajar los precios que se pagan a los productores.

En este tema es el Gobierno central el que tiene mayor responsabilidad a la hora de controlar los precios y debería actuar, desde luego, con mayor contundencia. El Gobierno de Navarra, que tiene menos competencias en la materia, también tiene mecanismos para este control y debe ejercerlos plenamente. Y, por supuesto, en nuestras manos está también elegir qué productos compramos y ser muy conscientes de que cuando compramos a precios muy baratos es porque quien produce no está siendo retribuida de forma justa.

En Euskal Herria Bildu pensamos que el problema no es la normativa alimentaria y medioambiental que se ha fijado en la Unión Europea. Pen-

samos que busca conseguir unos alimentos más sanos, menos perjudiciales para la salud y unos controles que así lo puedan garantizar. El problema es que no se exija lo mismo a productos que llegan desde otros países no comunitarios, donde, aunque ya se ha dicho, hay que recordar también que las condiciones del personal que trabaja en el campo no son las mismas que las condiciones de aquí.

Quiero comentar también que hay otras reivindicaciones que nos han parecido totalmente fuera del lugar y que vemos que están totalmente alineadas con reivindicaciones de partidos de extrema derecha, algunas incluso evidencian el negacionismo climático con todas sus consecuencias, porque no olvidemos que el cambio climático es lo que también está haciendo peligrar la supervivencia del sector primario. Son los agricultores y agricultoras quienes en primera persona se ven obligadas a hacer frente a las consecuencias devastadoras de este cambio climático, y sin agricultores, sin agricultoras no hay comida. Pero déjenme decirles que del total de las tierras de Navarra solo un 25 % se dedica al cultivo de alimentos para las personas, y esto nos parece muy significativo. Y, repito, mientras tanto viene espárrago de China, pimientos de Perú, fruta de Sudáfrica, de Marruecos; productos que viajan miles de kilómetros, emitiendo toneladas de gases de efecto invernadero. Mientras, aquí estamos todas las semanas hablando de transición energética y de lucha contra el cambio climático. Pensamos que todas las consumidoras y consumidores tenemos derecho a conocer el origen de los productos que consumimos y también el precio que estos productos tienen en emisiones, luego ya está la responsabilidad de cada una a la hora de elegir qué compra.

Pero, como digo, este sistema, el mercado libre, la competencia desleal, la hiperglobalización de las últimas décadas —unos sistemas que ustedes defienden fervientemente porque nadie ha cuestionado este sistema— son los lo que nos han llevado a donde estamos. Y, desde luego, en Euskal Herria Bildu defendemos otro sistema completamente diferente, un sistema agroalimentario basado en la agroecología, en la soberanía alimentaria, en una economía sostenible, para conseguir un mundo rural vivo, un sistema respetuoso con nuestro entorno y nuestro medio ambiente.

Señor García, por favor, no me hable de los valles de Baztan, porque hay algunos que tienen las espaldas muy anchas: valles, montes del Baztan, y luego plantan allá una mina. Poco les importa, poco les importa. (MURMULLOS).

SR. PRESIDENTE: Señorías, silencio.

SRA. AZNAL SAGASTI: Como digo, los agricultores y las agricultoras trabajan muy duro para proporcionarnos alimento, día tras día, apenas sin

vacaciones ni descansos. Merecen unos ingresos dignos, eso es incuestionable, como todos y todas las trabajadoras, también como todas las personas que trabajan en el campo. Porque hay que exigir el cumplimiento de la legislación laboral en la contratación de personas asalariadas y condicionar todas las ayudas a este cumplimiento, y poner especial atención a la vulneración de los derechos laborales de las personas migrantes, que todas y todos conocemos algunas realidades que se esconden detrás de los productos navarros de calidad.

Ahora mismo las agricultoras, los agricultores están en apuros. La especulación en nuestro sistema alimentario está llegando a su límite. Y ya lo he dicho, poderosas empresas y cadenas de supermercados ganan miles de millones mientras agricultoras y agricultores tienen muy complicado llegar a final de mes. Los agricultores y agricultoras deben tener unos ingresos justos, no hay que perjudicarles en los acuerdos comerciales. La política agrícola de la Unión Europea debe ser justa para agricultores y agricultoras, y no solo para los más grandes, que ya sabemos que el 80 % de las subvenciones van a parar al 20 % de las empresas de mayor tamaño, y hay que acabar con esta práctica injusta. Por cierto, señor Guzmán, no fueron ustedes los únicos que votaron en Europa la PAC, nosotros también lo hicimos. Creo que fuimos los únicos de toda esta Cámara que lo hicieron.

Y si pensamos que hay que reducir la burocracia para agricultoras y agricultores, siempre todo ello de la mano del respeto y del cuidado de la naturaleza. Es cierto que cuanto más compleja es la normativa, más difícil resulta cumplirla, pero, desde luego, en Euskal Herria Bildu seguimos defendiendo otro tipo de sistema más sostenible.

Se me va acabando el tiempo. Quería mencionar la cuestión de la fiscalidad. En Euskal Herria Bildu siempre hemos defendido un sistema fiscal justo, equitativo y progresivo, y con la fiscalidad que hay actualmente quien más gana más paga, quien menos gana menos paga, por lo tanto, quienes peor lo están pasando. En este caso, creo que llevar todo el debate a un problema o a una cuestión puramente fiscal es no atender a la realidad.

Para terminar diré que salimos en el turno en contra, pero, desde luego, si admiten la votación por puntos creo que de mi discurso se deduce perfectamente cuáles apoyaremos y cuáles no. Si no permite a la votación por puntos, votaremos en contra. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Aznal Sagasti. Vamos ahora con las réplicas después del debate. En primer lugar, el Grupo Parlamentario del Partido Popular. Señor García Jiménez, tiene diez minutos. A su moción se ha presentado la enmienda in voce que plantea la sustitución de los

puntos 1 y 3, por lo tanto, posicóñese sobre la misma. Su turno, cuando quiera.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Gracias, Presidente. Yo creo que se deducía de mi primera intervención que no íbamos a aceptar las enmiendas que se presentan por parte del Partido Socialista y de Geroa Bai, principalmente porque desvirtúan la realidad que tiene la propia moción. Puede constar que al grupo Partido Socialista instar al Gobierno de España del Partido Socialista a modificar la PAC, evidentemente, no le sea algo favorable en cierta medida, pero creo que es la solución para atajar los problemas que hoy tiene el sector primario. Y luego, en el primer punto, quieren eliminar el apoyo incondicional —y no entiendo el porqué— a las diferentes protestas del sector agrario, que no comparto y, por lo tanto, entenderá, como ya le he dicho en privado, que no podemos aceptar estas enmiendas. Sin más.

Dos cuestiones. También me posiciono a favor, claro está, de la moción que presenta UPN. Hay una cuestión que no comparto de lo que dice la exposición de motivos, y es que no entiendo el ataque, quizás innecesario desde mi punto de vista, a las diferentes organizaciones sindicales tradicionales del sector. No comparto ese párrafo, pero, aun así, vamos a votar a favor de esta moción, sin ninguna duda. Y tengo que decirle algo al señor Bujanda, ya que le recriminaba al Partido Popular con respecto a la PAC. La última PAC la defendió el Ministro señor Arias Cañete, del Partido Popular, y la anterior la señora Loyola de Palacio, consiguiendo el mayor beneficio para el conjunto de este país, el mayor beneficio para los agricultores. Y ustedes nunca se han opuesto, por lo tanto, han estado siempre a favor de todas las PAC que han salido adelante. Por lo tanto, usted me recrimina a mí y yo les puedo decir a ustedes que no se han posicionado nunca en contra de la PAC, como creo que también le ha dicho portavoz de Geroa Bai. La señora Loyola de Palacios y el señor Arias Cañete fueron quienes con las negociaciones de la PAC consiguieron mayores cantidades económicas de dinero para el conjunto. Y fueron Gobiernos del Partido Socialista los que perdieron cerca del 10 % de los fondos europeos.

Decía creo que era el señor Azcona, o el señor Mena, con respecto al canal... Yo sí que haré una cronología al respecto muy breve. En los años 90 fue un Gobierno del Partido Popular, el señor Rajoy, quien declaró la obra bien de interés. Gracias a esa declaración el Gobierno de España del Partido Popular pudo financiar al cien por cien la obra. Creo que son conscientes de ello y que no podrán negar dicha realidad. Y gracias, como digo, a esa financiación se puso en práctica parte del canal. Son concededores, creo que la señora Chivite también y lo ha reconocido en alguna otra ocasión

la señora Barcos, de que el Gobierno de España no tiene potestad para calendarizar la obra. Es el Gobierno de Navarra el que tiene la potestad para calendarizar la obra y ejecutar la obra como considere, independientemente de que Canasa pertenezca en un 60 % al Estado. Quiero decir con eso que el Partido Popular no paralizó la segunda fase, sino que, como digo, es la competencia que tiene. Y creo que la señora Chivite es consciente y el señor Azcona también es consciente de que el Gobierno de España no tiene potestad para calendarizar la obra del canal. Creo que no me confundió en esta cuestión. Por lo tanto, al Partido Popular no se le podrá achacar que no financió la obra del Canal de Navarra, lo hizo al cien por cien, y no se le podrá decir que paralizó la segunda fase. Sí, señor Alzórriz, le digo, le aseguro que el Partido Popular..., básicamente porque no tiene potestad —y ustedes son conscientes— para hacerlo.

Con respecto a las reclamaciones, que parece ser que viene bien debatir, señor Azcona, respecto a lo que hacen en Andalucía, lo que piden única y exclusivamente andaluces, extremeños y aragoneses es básicamente la modificación de la PAC. También lo hacen aquí, pero, además, aquí, en Navarra, lo que piden es no estar en diferencia de competitividad a nivel fiscal con el resto de comunidades. Es una cuestión que piden, porque, además de otras que se hacen a nivel nacional, aquí, en Navarra, piden el tema fiscal, una de las otras muchas cosas con respecto al canal. Parece ser que el señor Aierdi dice que no es justo, veremos cuál es la opinión del señor Arasti a este respecto, porque, como digo, él considera que no es justa la fiscalidad, la tributación que tiene. Esperemos escuchar respecto a esta lo que en la legislatura pasada defendía su antecesora, la señora Saiz, con la modificación de la tributación.

Poco más que añadir, yo creo que es importante que estas mociones salgan adelante con una serie de compromisos claros. Dentro de la responsabilidad que tenemos cada uno de los presentes debemos asumir los errores que se hayan podido cometer por parte de todos. Yo creo que hay que ser humildes y puedo decir, y lo he dicho en otras muchas ocasiones, que errores tendremos y hemos tenido todos. Por lo tanto, partiendo de esa base creo que el objetivo básicamente es tener altura de miras para sacar adelante algo que nos compete a todos, que es defender el sector primario. Y vuelvo a reiterar que no me preocupa en absoluto reconocer los posibles fallos que haya tenido el Partido Popular; lo hemos hecho, lo ha hecho el portavoz del Partido Popular a nivel nacional reconociendo los posibles errores que se hayan tenido.

Y debo decir con respecto a la PAC, ya que creo que se nos acusaba, que apoyamos la PAC. Sí que dijimos claramente que no estábamos a favor,

de hecho, presentamos una serie de enmiendas, una serie de modificaciones. Algunas de ellas salieron adelante, pero entendíamos, y lo dijo el portavoz, el señor Zoido, al que tendremos la oportunidad de escuchar en Navarra, que era lo mejor que podía hacerse dentro de lo malo.

Sin más, creemos conveniente también en este caso trabajar de cara al sector, no a espaldas del sector, para poner en práctica cuantas soluciones sean necesarias. Y concluyo diciendo que no matem al campo, creo que es conveniente salvar al sector primario. Creo que es conveniente no secar el campo; todo lo contrario, vamos a regar el campo. Y, más allá del debate que pueda existir, es importante que el sector primario también vea que aquí estamos no solo para debatir, sino para, de manera conjunta, con diferentes ideas, muchas en este caso, sacar adelante cuestiones que importan a la sociedad. Y hoy a la sociedad verdaderamente le importa el sector primario.

Sin más, agradezco las intervenciones de los portavoces y agradezco el voto favorable de los partidos de UPN y Vox. No sé qué harán los partidos que parece ser que no estaban a favor de la totalidad, pero, bueno, en este caso, espero que salga adelante. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Señor García, ¿admite la votación por puntos?

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Sí, sin problema.

SR. PRESIDENTE: Bien. Segunda réplica. Réplica de la moción del Grupo Parlamentario UPN, a la que se ha presentado también una enmienda de sustitución de los puntos 1, 4 y 5, por lo cual, señor Bujanda, en su turno, manifieste posición con respecto a las enmiendas y también a la votación por puntos. Gracias.

SR. BUJANDA CIRAUQUI: Buenos días de nuevo. A ver, es que todo el apoyo que dicen ustedes que dan es un apoyo a un modelo social, no hablamos solo de alimentación. Cuando se dice todo eso de que el campo se muere, es que se está muriendo una forma de vivir y se está cambiando una forma social en los pueblos. Y mientras sigamos o sigan adoptando medidas, dictando leyes que van en contra de ellos no vamos a tener solución. Porque alguno todavía no se ha enterado, creo, pero yo nací agricultor, sigo siendo agricultor y me moriré agricultor. Por lo tanto, cuando subo aquí soy agricultor. Lo digo por el portavoz de Podemos, que creo que a veces... Y eso que ha hecho un discurso respetuoso, lo tengo en cuenta, aunque no comparto casi nada de lo que ha dicho en este tema del mercado libre, de la desregulación, etcétera.

Mire, el sector agrario es el sector más regulado de toda Europa. El más regulado de toda Europa. Desde el 95 hasta el 2000, cada año, en Europa

los agricultores españoles soportamos 1.300 leyes y normativas diferentes; 1.300 de media cada año. O sea que no me diga que esto es un sector al libre albedrío, a lo loco o fuera de regulación. Por ponerles un ejemplo, el sector de transportes solo tiene 80.

«Bildu pone en valor al sector primario». Pues hágalo de verdad. ¿Usted cree que poner en valor al sector primario —y además voy a corregir cifras, que antes me he equivocado, lo reconozco— es hacerle tributar el doble por lo mismo que en Álava o en el resto de España? Eso no es poner en valor al sector primario. Es el doble, ¿eh? Y usted está diciendo que esto no es cierto y sabe que es cierto. Lo mismo que en el otro caso, aquí hablamos de 60.000 euros contra 27 y contra 24, y eso es ponernos a los pies de los caballos. Y en el otro ejemplo que he dicho no eran 3.000, eran 32.000. O sea, cuando estamos pagando el doble en el IRPF, algo tiene que ver. Por lo tanto, cuando un Gobierno... Ustedes están diciendo que apoyan la moción del PP y la nuestra, pero las apoyan como a la paz en el mundo, yo también apoyo la paz en el mundo, señores. Apoyo al sector primario, el secundario y el terciario, y yo también. Y me ponen aquí que firme que mi madre era muy maja y lo firmo, claro que era muy maja y muy buena. Pero luego hay que apoyar de verdad, cuando se ponen las leyes encima la mesa, cuando no se aprieta al productor, cuando no se le acompaña, cuando no se le ayuda y de la única manera que se puede hacer, que es con la PAC.

Mire, señor Azcona, su PAC, la de usted: 85 millones de euros, menos 9,5 de la anterior. La que firmó UPN: 102 millones de euros, más 4 que la anterior, señor Azcona. Pero si sumamos con estas son más 30. Además, recordará el debate que tuvimos aquí con la señora Consejera, que le avisamos de que le iba a engañar el Partido Socialista y el Ministro. Y así fue, porque ella dijo: «el Ministro está totalmente alineado». Esas fueron sus palabras. Y le dije: «pues no va a estar totalmente alineado y al final ese acuerdo de la PAC y de alineación le va a engañar», como así fue. Porque ¿cómo se le puede creer a un socialista? Inexplicable. Claro, porque el señor Mena viene aquí y nos dice que se ha terminado la ampliación de la primera fase del canal..., tururú Mamburú. Que no, señor Mena, que usted todavía se creará las vacas son las que dan la leche. Pues no dan la leche las vacas, la da el agricultor, que produce el pasto; la da el ganadero, que se levanta todos los días y la ordeña. La vaca no da la leche.

Y en el tema de la ampliación del canal va usted y se lo pregunta. Y le dice a ver por qué el señor Consejero Chivite les ha paralizado la ampliación que estaba en marcha, señor Chivite, que usted... No se ría. Vaya usted y se ría allá.

Vaya usted y se ríe delante de los agricultores. Va esta tarde a los agricultores de Andosilla, de San Adrián y de Azagra y les suelta esa risita, ya verá. (MURMULLOS)

SR. PRESIDENTE: Silencio, señorías.

SR. BUJANDA CIRAUQUI: Demagogo ni de leches, ya vale. Demagogia la vuestra, que ya os vale. Demagogia la vuestra. Porque aquí no se puede venir a mentir. Y le voy a hablar ahora de la segunda fase del canal, señora Chivite, nueve años de retraso. Y vamos a analizar la inacción del Gobierno de María Chivite desde agosto del 19 a la actualidad; eso sí, doscientas veces hemos anunciado licitación, obras, acuerdos con Canasa, hoy o ayer se han reunido con la UAGN para explicarle no sé lo qué, esto sí. Porque todos los días tiene que haber una foto, todos los días tienen una foto, pero la realidad y los hechos son nueve años de retraso —usted mintió, por lo menos ha mentido ya tres veces con las fechas— y el agua sin llegar. La realidad la dan los hechos, no las palabras.

Y ahora ya, en estos tres minutos me voy a dedicar...

SR. ESPARZA ABAURREA: Señor Presidente...

SR. PRESIDENTE: Silen...

SR. ESPARZA ABAURREA: podría poner orden.

SR. BUJANDA CIRAUQUI: No, si ni siquiera... Se lo agradecería, pero ni siquiera me molesta.

SR. PRESIDENTE: Señoría, estoy escuchando al interviniente. Señor Bujanda, continúe.

SR. BUJANDA CIRAUQUI: Ni siquiera me molesta porque esta sensación de nerviosismo lo que indica es que no acaban de leer lo que está pasando afuera en el sector, que no se han enterado todavía, que es que no se han enterado de cómo lo estamos pasando, que vienen aquí a apoyar lo que es inapoyable. No. Ustedes tienen que mojarse, y la manera de mojarse, señor Consejero, señores Consejeros, es como se lo piden los agricultores y ganaderos, como se lo pedimos los agricultores y ganaderos de esta tierra: flexibilización de la PAC hasta donde pueda —reconozco que puede hasta donde puede—; cadena alimentaria hasta donde pueda. Pero los Gobiernos podrían hacer mucho, señora Aznal, y se lo expliqué el otro día, porque cuando un 43 % del final de los productos son impuestos la forma más rápida, como me dijo mi compañera la señora Valdemoros, de aplicar una reducción al coste es bajar los impuestos intermedios. Pero a ustedes no les gusta bajar impuestos, prefieren tener el dinero en su bolsillo para ver si así, de esta manera, soltamos paguitas y regalías a la gente, porque es mucho mejor para ustedes una sociedad subsidiada que una sociedad libre.

Señor Consejero, señores Consejeros, mañana, por mucho que ustedes digan lo contrario, uno de los puntos claves de la negociación, y ustedes lo saben, es la fiscalidad, porque en el resto todo el mundo, los agricultores, la gente del sector, sabemos hasta dónde podemos llegar y apretar, porque lo sabemos. Luego tendrán que ser las organizaciones las que peleen en Madrid y las que peleen en Europa, pero ustedes pueden hacer una cosa importante: fiscalidad.

Miren, no sé lo que les van a presentar, con que recojan todos los puntos que se les han rechazado a Navarra Suma y a UPN en estos cinco años, con eso y con lo que ha trabajado aquí la señora Valdemoros y se lo ha traído, desde lo de los módulos hasta el 19 de diciembre de este año, les valdría. Y, además, saben que... Oigan, pediría un poco de silencio, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Continúe, señor Bujanda. Continúe. (MURMULLOS) Silencio, señorías. Yo escucho en silencio. (MURMULLOS). Es que vamos a empezar a llamar al orden pero de verdad, claro, sí, sí. Continúe, señor Bujanda. Es lamentable.

SR. BUJANDA CIRAUQUI: Es lamentable, exactamente, es lamentable. Lo tienen sencillo. Traen una modificación de ley de las medidas fiscales, que lo pueden hacer sin ningún tipo de problema, no engañen a la gente... Ni una sola enmienda nos aprobaron, señor Azcona, ni una sola enmienda. Y que no aprobemos una ley no quiere decir que no exijamos que se cumpla o que se pueda cambiar, que esa es otra. Les parece que porque no estemos de acuerdo con una ley no vamos a exigir su cumplimiento. Es que lo suyo ya es de traca. Es que parece mentira, si se hace una ley se cumple y si se puede modificar, señores Consejeros, pues se puede modificar, y ustedes lo saben, no engañen a la gente. Pueden modificar la ley de medidas fiscales o incluso si les apetece, si quieren, nosotros podremos... Y tendrán nuestra mano y nuestros votos. Si ustedes mañana pactan medidas fiscales tendrán una modificación de la ley o incluso si meten un cambio en el articulado de la ley de presupuestos también lo tendrán. Incluso, si quieren...

SR. PRESIDENTE: Señor Bujanda, vaya concluyendo.

SR. BUJANDA CIRAUQUI: Sí, hombre, ahora voy a tener mi tiempo, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo, que ya lleva medio minuto más. Vaya concluyendo. (MURMULLOS).

SR. BUJANDA CIRAUQUI: Por supuesto que lo voy a tener. Ya que me han cortado dos minutos, por lo menos tendré veinte segundos, ¿o qué? (RISAS)

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

SR. BUJANDA CIRAUQUI: Si no le gusta lo que va a oír, lo entiendo. ¿Cómo que al orden? ¿Quién es usted para llamarme a mí al orden? ¿Eh? ¿Quién es usted? (MURMULLOS).

SR. PRESIDENTE: Silencio, señorías. Señor Bujanda, continúe y termine su intervención.

SR. BUJANDA CIRAUQUI: Buenos, pues eso. Y le voy a decir las cosas claras: si no, nosotros traeremos una proposición de modificación de ley y entonces estarán ustedes en disposición de poder apoyarla o no. Por lo tanto, en sus manos, en su tejado está la pelota.

No voy a aceptar las enmiendas, lógicamente, ni voy a aceptar la votación por puntos, porque al campo se le apoya desde el principio hasta el final, con todo. (MURMULLOS).

SR. PRESIDENTE: Silencio, señorías. Concluido el debate, vamos a proceder a la votación de las dos mociones. Primera moción, moción del Grupo Parlamentario Partido Popular, en la que se ha admitido la votación por puntos. Si les parece, señorías, votaremos punto por punto. Señorías, votamos el punto primero de la moción del Partido Popular. Comienza la votación. (PAUSA). ¿Secretaría Primera?

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ibáñez Pérez): 20 votos a favor, 27 en contra, 3 abstenciones.

SR. PRESIDENTE: Queda rechazado el primer punto de la moción del Grupo Parlamentario Partido Popular. Votamos a continuación el punto número 2. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). ¿Secretaría Primera?

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ibáñez Pérez): 50 votos a favor.

SR. PRESIDENTE: Queda aprobado por unanimidad el punto 2 de la moción del Grupo Parlamentario Partido Popular. Vamos con el punto número 3 de la moción. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). ¿Secretaría Primera?

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ibáñez Pérez): 23 votos a favor, 27 en contra.

SR. PRESIDENTE: Queda rechazado el punto número 3 de la moción del Grupo Parlamentario Partido Popular. A continuación, vamos a someter a votación en su integridad, por no haberse admitido la votación por puntos, la moción presentada por el Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). ¿Secretaría Primera?

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ibáñez Pérez): 20 votos a favor, 30 en contra.

SR. PRESIDENTE: Queda rechazada la moción presentada por el Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro. Señorías, en este momento, y antes de proseguir con la sesión, vamos a suspender la misma para su reanudación a las 17 horas. Se suspende la sesión.

(SE SUSPENDE LA SESIÓN A LAS 15 HORAS Y 24 MINUTOS).

(SE REANUDA LA SESIÓN A LAS 17 HORAS).

11-24/MOC-00024. Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a denunciar ante el Gobierno de España y las instituciones europeas el Pacto Verde Europeo y las graves consecuencias que ha tenido para la economía española, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Teresa Nosti Izquierdo.

SR. PRESIDENTE: Legebiltzarkide, jaun-andreok, señoras y señores Parlamentarios, 17 horas, reanudamos la sesión con el punto sexto del orden del día. Después de la acumulación de los puntos 5 y 7 vamos ahora con el punto sexto del orden del día: Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a denunciar ante el Gobierno de España y las instituciones europeas el Pacto Verde Europeo y las graves consecuencias que ha tenido para la economía española, presentada por la Agrupación Parlamentaria foral Vox Navarra. Al amparo de lo establecido en el artículo 220.3 del Reglamento, no se han presentado enmiendas a la moción, por lo que iríamos directamente al turno de defensa de la misma. Por un tiempo máximo de quince minutos, para la defensa de la moción tiene la palabra la señora Nosti Izquierdo.

SRA. NOSTI IZQUIERDO: Buenas tardes, señorías. Traemos a este Parlamento esta moción porque queremos proteger los intereses del campo español frente al conjunto de medidas mediante las cuales, desde las instituciones de la Unión Europea, se está imponiendo una agenda para transformar y adaptar las economías de los Estados miembros a los objetivos climáticos, sin base científica real, fijados por un grupo de burócratas que no tienen ninguna conexión con el campo.

Las actuales protestas de agricultores en múltiples países europeos, incluyendo el nuestro, y dentro de él las protestas de nuestros agricultores navarros han evidenciado el descontento del sector primario con las políticas ecologistas que Bruselas ha ido aplicando en detrimento tanto de productores como de consumidores.

El Pacto Verde Europeo tiene en su haber un conjunto de medidas tanto legales como políticas y financieras que desde las instituciones de la Unión

Europea imponen una agenda de transformación de las economías de los Estados miembros. Tienen un marcado carácter globalista y se están implantando a espaldas de los intereses sociales y económicos de los españoles. Dentro de este Pacto Verde, especialmente relevantes y perjudiciales resultan la estrategia «De la granja a la mesa» y la Estrategia de la Biodiversidad. La estrategia «De la granja a la Mesa» trata de impulsar el consumo y el cultivo ecológico en la Unión Europea, reducir el uso de fertilizantes y plaguicidas y destinar el 25 % de la superficie agrícola en el año 2030 a cultivo ecológico. Se hace preciso revisar urgentemente los objetivos de reducción del 50 % en plaguicidas, cualquier reducción de estos debe ir acompañada de alternativas para que los agricultores puedan combatir con garantías nuevas plagas y enfermedades.

Esta estrategia propone más fiscalidad verde y más burocracia a nuestros agricultores y ganaderos. Es incoherente construir una arquitectura verde en Europa mientras se permite la importación desde países que no cumplen las normas a las que sometemos a nuestros productores ni en materia ambiental, ni en calidad, ni en lo que respecta a la regulación laboral.

La Estrategia de Biodiversidad 2030 tiene como objetivo una supuesta restauración del campo en la Unión Europea. La transformación del modelo agroalimentario no puede basarse únicamente en criterios ecológicos, sino hacerse compatible con aspectos económicos y sociales. Ambas estrategias tienen como objetivo la reducción de las hectáreas de cultivo, menos cosechas y, consecuentemente, una subida exponencial de los precios de los alimentos. Rechazamos el llamado Pacto Verde Europeo y todas las normativas derivadas del mismo, especialmente la estrategia «De la granja a la mesa» y la Estrategia de Biodiversidad.

En 2020, el 15 de enero de ese año, se sometió a votación en Estrasburgo la hoja de ruta del Pacto Verde Europeo. Vox fue el único partido español que se opuso al mismo. El Partido Popular y el Partido Socialista votaron a favor. La sostenibilidad del campo y la transición hacia fuentes de energía menos contaminantes no puede, en ningún caso, llevarse a cabo al margen de los intereses de nuestro sector primario. Las agendas ideológicas nunca pueden estar por encima del bienestar de los españoles. Hay que revisar los acuerdos comerciales con terceros países para suspender aquellos que permitan la importación de productos que no cumplan las exigencias fitosanitarias impuestas a nuestros productores. No se debe llevar a cabo ningún acuerdo comercial que desproteja nuestro sector primario. Todas estas políticas y leyes ideológicas, derivadas del fanatismo climático, castigan a nues-

tro campo y lo llevan a la ruina, y a nuestras zonas rurales a la despoblación. Así estamos comprobando cómo el 40 % del presupuesto de la PAC se destina a financiar la ideología climática, que en nada soluciona los problemas de los agricultores.

Bruselas se está sirviendo del dinero del contribuyente español para sustituir nuestro campo por el de Marruecos o por el de Sudáfrica, es decir, financia la competencia desleal con el dinero de todos nosotros. Y en lo que tiene potestad el Gobierno de la señora Chivite, como es el tema de la fiscalidad, les comunican a nuestros agricultores mejoras fiscales para el sector agrario, pero que no podrán entrar en vigor hasta el 2025 porque requieren tramitación parlamentaria. Están nuestros agricultores en una situación como para recibir promesas a largo plazo como esta.

Vox es el único partido que ha votado en contra del Pacto Verde Europeo y contra la Agenda 2030, que arruina a nuestros agricultores. Vox es el único partido que ha pedido acabar con la competencia desleal de terceros países. Vox es el único partido que ha pedido un plan hidrológico nacional para hacer frente a la sequía. Desde Vox apoyamos las reivindicaciones del sector y manifestamos nuestro apoyo y respeto a las legítimas protestas que desde el mundo rural exigen el fin, de inmediato, de las políticas ecologistas que amenazan gravemente su viabilidad. Vox es el único partido que desde un principio ha defendido los intereses de nuestro campo y el único que se ha opuesto a la Agenda 2030 y al Pacto Verde Europeo.

Por ello, presentamos esta moción en la cual instamos al Gobierno de Navarra a denunciar ante el Gobierno de España y las instituciones europeas el Pacto Verde Europeo y las graves consecuencias que ha tenido para la economía española, en especial para el sector primario; segundo, a promover en el ámbito de sus competencias la derogación de todas las políticas inspiradas en el Pacto Verde Europeo y en la Agenda 2030, especialmente la estrategia «De la granja a la mesa» y la Estrategia por la Biodiversidad; tercero, a favorecer una verdadera conservación del medio natural que conviva con el apoyo y el respeto a la actividad de nuestro sector primario; cuarto, a tomar las medidas necesarias para garantizar nuestra soberanía alimentaria en el marco de las competencias autonómicas, la eliminación de la competencia desleal y el fortalecimiento del principio de preferencia comunitaria; quinto, a mostrarse favorable a la revisión de los acuerdos comerciales con terceros países, para suspender inmediatamente aquellos que permitan la importación de productos que no cumplan las exigencias fitosanitarias impuestas a nuestros productores, así como a instar a través del Gobierno de España a las autoridades competentes a no ratificar ningún acuerdo comercial que des-

proteja a nuestro sector primario; y sexto, a expresar el apoyo y el respeto a las legítimas protestas y reivindicaciones populares que, desde el mundo rural, exigen el fin inmediato de las políticas ecologistas que amenazan gravemente su viabilidad. Ya pueden despertar, señores. Buenas tardes.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Nosti. Vamos con el turno de posicionamiento de los grupos y agrupaciones de parlamentarios forales. ¿Quiénes intervendrán en el turno a favor? ¿Turno en contra? Comenzamos, por tanto, por el turno a favor con el Grupo Parlamentario Partido Popular de Navarra. Señor García Jiménez, tiene usted diez minutos.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Buenas tardes. Gracias, Presidente. Bueno, salimos en el turno a favor, aunque hay ciertas cuestiones de la propia moción que no compartimos y en las que marcamos cuál es la postura del Partido Popular. Sí que es cierto, en este caso, que esta iniciativa va alineada con las predicciones del sector primario y hay cuestiones que, efectivamente, tenemos que aprobar. En esta iniciativa Vox mezcla diferentes cuestiones, que creo que es importante matizar, algunas, evidentemente, no son realizables y no tendría sentido mostrar el apoyo del Partido Popular. Por lo tanto, solicitaremos la votación por puntos de esta moción.

La acción del Gobierno del Partido Socialista ha llevado al campo a una pérdida de competitividad y, según los datos del propio Ministerio de Agricultura, en 2023, desde que Sánchez es Presidente, la producción ha bajado un 12,4 %, 3 millones de toneladas menos de frutas y hortalizas, las exportaciones han bajado un 10 % y las importaciones han aumentado un 24 %. Por lo tanto, las explotaciones ganaderas han perdido más de 3 millones de cabezas de ganado. La consecuencia de una menor producción es, evidentemente, una mayor dependencia de terceros países para alimentarnos, lo que nos hace, quizás, mucho más vulnerables.

El otro día escuchábamos la frialdad con la que la señora Teresa Ribera hablaba, con la habitual autoridad que muestra, y decía que los agricultores están siendo manipulados y que deberían apoyar más el plan verde. Como digo, eso decía la propia Ministra. El paternalismo, en este caso, es mareante y, según el Gobierno, los agricultores no saben en realidad lo que les conviene. Como digo, es lo que decía la propia Ministra, la señora Ribera. Desde los partidos políticos, está claro que juntos debemos reivindicar el carácter estratégico del sistema agroalimentario español —lo decíamos esta mañana— y su aportación a la economía y al ámbito rural. Eso ayudaría, está claro, a reforzar la imagen de España en los mercados como país atractivo por la calidad de sus productos alimenta-

rios, así como por la seguridad de sus alimentos y el alto valor de nuestra gastronomía. Pero para hacer eso no podemos apoyar, por ejemplo, lo que propone Vox en el punto sobre tomar las medidas necesarias para garantizar nuestra soberanía alimentaria en el marco de las competencias autonómicas, porque no puede llevar al ámbito autonómico las competencias ni asegurar la producción de alimentos ni el control de entrada de procesos de terceros países.

Para no incrementar nuestra dependencia de terceros países es necesario mantener el tejido agrario y la rentabilidad de nuestras explotaciones, y es el Gobierno de España el que debería ser el encargado de no aprobar ninguna norma que suponga restricciones en la producción o en la disponibilidad de nuestros alimentos. No es que Europa nos proponga restricciones, no son ellos que nos las ponen, sino que son las mismas para todos los países miembros. Y es que, además, luego, como país, evidentemente, tenemos que aprobar ciertas leyes, ciertas restricciones, más prohibiciones y más burocracia. Y es ahí donde quizás tenemos competencias para no pegarnos otro tiro en el pie, y empezar, en este caso, a favorecer la agricultura.

Europa tiene que hacer reformas, partiendo de la reducción de la burocracia, simplificando la normativa y revisando exigencias ambientales. De forma singular debe revisar las aplicadas en el sur de Europa para adaptarlas a sus condiciones climáticas y ambientales, que son diferentes. Nos parece incongruente que desde Vox se culpabilice tanto a Bruselas de la crisis del campo, cuando precisamente el Comisario europeo de Agricultura es miembro, efectivamente, de un partido político polaco y, creo que lo decían esta mañana, de la familia de Vox, que lleva desde el 2019 desempeñando esa responsabilidad. Es más, la vía directa que tienen ustedes ahora con el Comisario no la tenemos del resto de los partidos que estamos en este arco parlamentario, por lo tanto, pueden hacer las pertinentes peticiones que consideren.

Más allá de eso, creo que compartimos con usted el sentir del campo navarro y el sentir del campo español, pero precisamente por eso creo que su iniciativa obvia las acciones del Gobierno de España, que son las que quizás están agravando la situación del propio sector, del sector primario, y que quizás son las que tengan más sentido, junto con las medidas que pueda aplicar el Gobierno de Navarra, las que debamos debatir en esta Cámara.

Quien ha presentado el plan estratégico de la PAC sin diálogo, sin consenso, de espaldas al sector, a las comunidades autónomas ha sido el Ministro de Agricultura, el señor Planas. Y no nos vayamos hasta Bruselas, señores de Vox, cuando, como

digo, tenemos aquí al enemigo del campo, insisto, en nuestro país.

En cuanto al punto 5 que establece la propia moción, vamos a votar a favor de que se puedan revisar esos acuerdos comerciales con terceros países, a fin de incorporar avances ambientales y flexibilizar con carácter urgente las restricciones aplicadas a los agricultores y ganaderos de Europa. De hecho, en el plan de las quince medidas que propone el Partido Popular a nivel nacional se encuentra también la de garantizar, en este caso, la producción de alimentos en Europa, sin incrementar nuestra dependencia de terceros países, así como la de exigir la flexibilización del Plan Estratégico de la Política Agraria Común, la PAC, incluyendo medidas como la reducción de las regulaciones y la revisión de los regímenes.

Y, por supuesto, estamos a favor del apoyo, del respeto a las diferentes protestas que está llevando a cabo el mundo agrario y las reivindicaciones que hacen desde el mundo rural. Lo hablábamos en la intervención del debate de la anterior moción y, evidentemente, cuentan en este caso con el mismo apoyo. Por lo tanto, si se nos permite, votaremos en algunas cuestiones a favor y en otras nos vamos a abstener. Como digo, si se permite la votación por puntos. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor García Jiménez. Vamos con el turno en contra, comenzando por el Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro. Señor Bujanda Cirauqui, tiene usted diez minutos.

SR. BUJANDA CIRAUQUI: Buenos días o buenas tardes. Disculpe, intervendré desde el escañó, por la brevedad. Mire, señora Nosti, yo, después de leer y releer su moción, y de ver que es una moción genérica adaptada a Navarra, que se presenta por toda España, hay cosas que no acabo de entender. Hay cosas que podríamos apoyar y cosas que no podríamos apoyar, pero ya vale de intentar monopolizar ciertas cosas. Y eso teniendo, como le hemos dicho a la mañana, y ahora le ha recordado el portavoz del Partido Popular, de su mano a uno de los actores principales de este desaguado, que es el comisario polaco de Agricultura.

Voy a empezar y le voy a decir una cosa, Vox, Vox, Vox, para cuando ha llegado Vox aquí otros tenemos mucho recorrido hecho, en este Parlamento y en Navarra, defendiendo al sector primario, a Navarra, a los agricultores, de una manera..., creo que, por lo menos, con más criterio. A partir de aquí voy a apelar al artículo 39 de la Unión Europea que dice que se promueve el aumentar la productividad agrícola a través del progreso técnico y asegurando la utilización óptima de los factores de producción, en particular de la mano de obra, y

garantizar el nivel de vida equitativo de los agricultores. Es un artículo vital en el Tratado de la Unión, en el fundacional y, al final, me parece que nadie se está acordando después de tantos años de él, y es fundamental.

Mire, señora Nosti, en este recorrido que tenemos algunos, yo no mucho porque llevo solo una legislatura, es cierto que hemos debatido mucho sobre el agro en este Parlamento, en especial en una interpelación sobre este tema «De la granja a la mesa» que yo titulé «Es hora de escuchar los datos». Porque las cosas hay que medirlas con datos. Las medidas hay que realizarlas después de haber evaluado esos datos y de haber evaluado los impactos. No se puede venir aquí con que todo es malo, con que todo lo verde es insostenible... No. El mundo agrario no tiene ningún complejo, y el mundo ganadero, en decir que somos los que más cuidamos el medio ambiente, que somos los que más trabajamos en cuidar el medio ambiente y que si tenemos que adaptarnos a las medidas para garantizar que ese medio ambiente perdure durante generaciones somos los primeros. El problema es que nos hagan producir sin las medidas —lo que hemos hablado antes—, sin esas cláusulas espejo con respecto a otros países, ahí es donde tenemos el problema. En producir bien, en producir con tecnología, en producir con la máxima garantía de calidad agroambiental, sanitaria y laboral no tenemos ningún complejo, al revés, es lo que hacemos, y lo hacemos muy bien. El problema es lo que nos está viniendo por detrás desde países terceros.

Cierto es que hay muchas medidas, y no lo voy a negar, que vienen de la PAC, que vienen de las negociaciones de la política agraria europea, que no han medido todos estos impactos y que no han valorado todo lo que hemos hecho el mundo agrícola y ganadero en estos últimos veinte años. No han valorado que somos parte de la solución, que no somos el problema. Yo con eso estoy totalmente de acuerdo. Además, somos los actores principales de la cadena alimentaria, somos los encargados de dar de comer y de darlo bien. Hemos bajado la emisión en ganadería en veinte años en un 80 %. En Europa eso lo sabemos hacer. Precisamente en el modelo «De la granja a la mesa» —y ya lo dije— los impactos están mal medidos y, por lo tanto, las soluciones no pueden ser buenas. Porque para dar una buena solución tienes que tener el análisis bien hecho.

No hay un buen análisis medioambiental, por lo tanto, no habrá unas buenas decisiones medioambientales y, por supuesto, no hay un buen análisis de la soberanía alimentaria y, por lo tanto, podemos perder la soberanía alimentaria. Y en esto le doy la razón, porque esto es así, lo dije en su día, hay estudios de varias universidades y del USDA. Pero, como digo, aquí hay que hablar de solucio-

nes, no hay que hablar de broncas ni hay que hablar de lo que no soluciona el problema medioambiental. Tenemos que entendernos entre todos y con la sociedad más urbana, porque ahora, para bien o para mal, la sociedad es más urbana que hace treinta años y nos tiene que entender. Nos tiene que hacer actores de esos impactos, de esos análisis, y nos tiene que escuchar mucho más de lo que nos escucha, eso sin duda. Qué le voy a decir yo que soy parte de ella y hay veces que pienso que estoy predicando en el desierto.

Hay estudios, recientes además, que dicen que «De la granja a la mesa»... Incluso Von der Leyen, la Presidenta, usted no lo ha dicho, pero ya ha retirado el 50 % de la reducción de fitosanitarios porque era un auténtico disparate, era una medida vertical sin ningún tipo de criterio científico. O que, bueno, en este guiño que están haciendo estos días después de las tractoradas, el tema del barbecho del 4 % también lo han retirado, de una manera un poco sui géneris, porque sí que nos van a dejar sembrar leguminosas, fijadoras de nitrógeno, pero no nos dejan utilizar fitosanitarios, y sin fitosanitarios, por mucho que la gente se empeñe, la alimentación ni es sana ni es suficiente. De la misma manera que cuando nosotros tenemos una enfermedad tomamos un medicamento, todo en su justa medida es lo correcto.

Por lo tanto, señora Nosti, había cosas que podríamos votar a favor, otras que no, pero de la manera que lo ha traído y, sobre todo, con esa prepotencia de solo Vox, solo Vox, solo Vox, nos obliga a votar que no. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Bujanda. Vamos ahora con el turno del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Señor Mena, tiene diez minutos.

SR. MENA BLASCO: Gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señorías. Por la brevedad, desde el escaño, si me lo permite, votaremos que no a su iniciativa. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Mena. Turno del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu Nafarroa. Para fijar su posición, por diez minutos, tiene la palabra el señor txoperena.

SR. TXOPERENA MATXIKOTE: Guk, emandako hitza mantenduz, ez dugu parte hartuko.

[Nosotros, manteniendo lo que dijimos en su momento, no vamos a participar.]

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, txoperena jauna. Turno del Grupo Parlamentario Geroa Bai. Por diez minutos, señor Azcona Molinet, tiene la palabra.

SR. AZCONA MOLINET: No vamos a participar en el debate. Votaremos que no a la iniciativa de Vox.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias. Turno del Grupo Parlamentario Contigo-Zurekin. Señor López Córdoba, diez minutos.

SR. LÓPEZ CÓRDOBA: Desde el escaño, señoría, votaremos que no.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor López Córdoba. Vamos a continuación con el turno de réplica de la Agrupación Parlamentaria foral Vox Navarra, la agrupación parlamentaria foral proponente. Por diez minutos máximo, señora Nosti Izquierdo, tiene la palabra.

SRA. NOSTI IZQUIERDO: Muchas gracias, señoría. Tengo que agradecerle al señor del PP, al señor García, su apoyo, aunque sea parcial, no importa. Sí he de decirle que no vamos a admitir la votación por puntos. Sí que le agradezco su apoyo, más teniendo en cuenta que su Consejero de Medio Ambiente en Madrid había dicho que la Agenda 2030 es como la Declaración de los Derechos Humanos.

Las reivindicaciones de los agricultores, aparte de todas estas prebendas o de estas justas reivindicaciones que tienen a corto plazo, son acabar con la Agenda 2030, y así lo han manifestado con el cartel que portan los agricultores navarros en sus manifestaciones, en el que aparece el logo de la Agenda 2030 tachado.

Señor de UPN, señor, Bujanda, pues en el resto de España —por eso es genérica— tienen los mismos problemas que en Navarra. Los agricultores del resto de España no están ni mejor ni peor que aquí, están igual. El comisario polaco no es Vox, qué le vamos a hacer. No pongo en duda que UPN apoya la agricultura navarra, sé que ustedes la han apoyado siempre, en eso no he puesto ninguna duda, y no he puesto nunca ninguna duda en que los agricultores cuiden el medio ambiente, porque son los más interesados en hacerlo. Lo que pasa es que no se les ha ayudado a cuidar ese medio ambiente. Se les ponen pegas y más pegas y burocracia y exigencias que, gracias a Dios, han ido bajando, por ejemplo, lo que ha dicho usted de los plaguicidas, que ahora la señora Von der Leyen se ha echado para atrás. Pues claro, se ha echado porque tiene miedo, porque esto es un movimiento a nivel de toda Europa, y los agricultores no van a dejarse pisar. Y, claro, el hecho de que ellos no se dejen pisar, pone en riesgo los intereses de Bruselas. Esto es así.

La competencia desleal claro qué es lo peor, porque mientras aquí están nuestros agricultores luchando por su pan todos los días, resulta que nos traen productos de Marruecos, de Sudáfrica y nos los meten hasta por las orejas, y, bueno, pues la gente como tiene un poder adquisitivo bajo, en vez de mirar la procedencia compra directamente lo que no debe.

Luego, siento que le haya parecido una prepotencia lo de Vox, no era mi intención, pero sí que es verdad que solo Vox votó en contra de la Agenda 2030 y del Pacto Verde. Eso es así, eso no lo puedo evitar. Y solamente Vox es el que ha dicho que había que hacer un plan hidrográfico a nivel nacional. Tampoco es mentira, o sea que no lo puedo negar. No quería haber parecido prepotente, pero esa es la realidad. Así que, nada más, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Nosti Izquierdo. Concluido el debate de la moción, en cuanto tome asiento vamos a proceder a la votación de la misma. Bien, señorías, vamos a votar. Comienza la votación. (PAUSA). ¿Secretaría Primera?

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ibáñez Pérez): 2 votos a favor, 45 en contra, 3 abstenciones.

SR. PRESIDENTE: Queda, por tanto, rechazada la moción presentada por la Agrupación Parlamentaria foral Vox Navarra.

11-24/MOC-00026. Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a la creación de una herencia pública universal en Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Garrido Sola.

SR. PRESIDENTE: Finalizamos con el último punto del orden del día, punto octavo: Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a la creación de una herencia pública universal en Navarra, presentada por el Grupo Parlamentario Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa. No se han presentado enmiendas a la moción, por lo que vamos con el turno de defensa de la misma por parte del señor Garrido Sola, para lo cual tiene quince minutos.

SR. GARRIDO SOLA: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Ya van distintas iniciativas en este Parlamento —varias de las cuales, además, presentadas por los grupos de la bancada de la derecha—, que de una u otra manera nos han dado la oportunidad de hablar de la juventud en cuanto a la situación del empleo, la situación de la emancipación o la situación en cuanto a la salud mental. Y, sinceramente, señorías, se lo agradezco, pero creo que hasta ahora no hemos tenido la oportunidad de hablar de la situación de la juventud de una manera integral, y pretendo que esta propuesta sirva para hacerlo.

Y es que la situación de la juventud, señorías, es dramática, pero no se equivoquen, no es solo dramática por los datos en cuanto a la vivienda o al empleo y a su precariedad, que sin duda condicionan su presente y su autonomía y por ello su futuro; ni solo por la inseguridad en torno al futuro de

las pensiones, la deuda a la que van a tener que hacer frente o el desafío que la inteligencia artificial va a suponer en el mercado laboral. Tampoco es solo dramática por las discriminaciones que sufren desde una perspectiva intersectorial por sexo, por identidad u orientación sexual, lugar de origen o discapacidad, entre otras; ni tan solo por la incertidumbre asociada al futuro del medio ambiente o a cómo se desarrollará la convivencia intercultural en nuestras sociedades, o las consecuencias de la geopolítica y la ya denominada nueva guerra fría.

No son solo las consecuencias de las redes sociales en la socialización, el impacto del porno en su sexualidad, ni el individualismo que ha destrozado la dimensión social intrínseca a cualquier persona o la hipercompetitividad asociada que nos lleva a una exigencia y ritmo que no nos conduce hacia ninguna parte. No son solo todos estos hechos que juntos integran la llamada policrisis, que asusta simplemente con describirla y dimensionarla, es algo más profundo, señorías. Hemos despojado a la juventud —y digo hemos refiriéndome a las instituciones y allí donde reside el poder— de un rol que desempeñar en nuestra sociedad; la hemos despojado de su condición de ciudadanía activa y la hemos convertido en una suerte de proyectos de ciudadanos o ciudadanas futuras, como si su valor fuera solo potencial y no en un acto: un valor que solo reside en quienes pueden llegar a ser y no en quienes ya son. Hemos roto el pacto intergeneracional que generaba un relato de pasado, presente y futuro asociado a una mejora continua, personal y generacional, que daba sentido al papel de las distintas generaciones y a su esfuerzo, y dibujaba, además, un horizonte esperanzador. Y lo más grave quizá, señorías, hemos dejado de creer en la política como la herramienta para controlar nuestro presente y construir nuestro futuro. Y hemos dibujado en el imaginario colectivo un futuro incierto, gris y peligroso, que parece que además no podemos ni construir ni cambiar ni decidir, sino que en el mejor de los casos podemos aspirar simplemente a adaptarnos a él. Además, por si todo esto fuera poco, hemos acompañado toda esta realidad de un relato criminalizador, en el que relacionamos a la juventud con las adicciones, con la superficialidad, con el ruido, con la consideración de ser vagos o vagas, como se hizo con el apelativo *ninis*, y para rematar, encima, ahora les decimos que son la generación de cristal.

La consecuencia lógica de esto es evidente, señorías, una suma de frustración, de miedo, de ansiedad, de desconfianza y de falta de esperanza que ha llevado a que la mayor causa de muerte en nuestra población joven, insisto, la mayor causa de muerte, sea el suicidio. Dicho de otra manera, la juventud se está tirando por la ventana. ¿Generación de cristal? Y una mierda, señorías. Y una

mierda. Consiguiendo la juventud, como consigue, seguir adelante simplemente con este panorama, quizá deberíamos llamarles la generación de hierro.

No sé si la realidad que les describo les resulta exagerada o pesimista, pero les aseguro que la desconfianza de la juventud en nuestras instituciones, en la política o en los datos relativos en relación con la salud mental o los relativos también a la fuga de talento no son una casualidad.

Pero la pregunta que debemos hacernos, más allá de diferencias o matices que podamos tener en el diagnóstico, puesto que entiendo que la mayoría de él lo compartimos y lo compartimos todas las fuerzas democráticas de esta Cámara, es: ¿y qué hacemos?, ¿qué debemos hacer?, ¿qué podemos hacer desde las instituciones para construir una sociedad de un país que sí sea para jóvenes? La respuesta, en nuestra opinión, señorías, es tan sencilla como compleja. Lo que debemos hacer es política. Una política que demuestre su capacidad para transformar la realidad cotidiana de la ciudadanía y, por tanto, que pueda recuperar la credibilidad de ser la mejor herramienta para solucionar los problemas y mejorar la vida cotidiana de la gente. Una política que facilite la participación, escuche y sea capaz de dar un lugar a la juventud de nuestra sociedad, a sus necesidades y a sus aspiraciones. Y, sobre todo, una política capaz de impugnar la idea de futuro como un horizonte gris e inevitable y, por tanto, capaz de construir una idea de futuro deseada y deseable, así como de diseñar las herramientas necesarias para poder transitar a ese futuro de manera colectiva.

Con la convicción de que debemos desarrollar una actitud política bajo estos parámetros que definimos, presentamos esta moción como un ejemplo, una materialización de esa idea de la política. Es una moción que pretende precisamente construir un horizonte de futuro con más posibilidades y con posibilidades, además, más justas para que esta política alcance a la población de 18 años y sea capaz de impactar directamente en sus vidas cotidianas; y demuestre, por tanto, que existe una verdadera preocupación y ocupación para cambiar la situación de la juventud en la sociedad.

Hoy traemos aquí la construcción de un nuevo derecho específico para la juventud, que promueva una mayor igualdad de oportunidades en el momento clave de la transición a la vida adulta, dotando además a la misma de una capacidad inicial para invertir en el desarrollo potencial de su proyecto vital. Hoy proponemos, por tanto, señorías, la construcción de una herencia pública para toda la juventud navarra.

Es decir, proponemos que la transmisión de recursos intergeneracional no sea solo privada y

dependiente, por tanto, de la familia en la que nazcas, sino que al menos parte de dicha transmisión se haga de manera pública, como, por ejemplo, se hace ya de manera íntegra, aunque en sentido inverso, en nuestro sistema de pensiones, donde hay una solidaridad intergeneracional, pero en este caso de la clase trabajadora, en su mayoría joven o de edades más jóvenes, a la sociedad que está en situación de jubilación.

Resumiendo, queremos dotar de una igualdad básica de oportunidades, básica, no total, pero al menos básica, a todas las personas jóvenes de Navarra. Y presentamos, además, esta propuesta como un ejemplo de política de consenso, dado que el principio que persigue tradicionalmente ha unido a todas las bases ideológicas de las corrientes políticas representadas en esta Cámara. Verán, la igualdad y la libertad siempre han sido objetivos comunes de las democracias liberales, y sin embargo actualmente se presentan como objetivos contradictorios. Parece ser que la igualdad implica una coerción de la libertad y que, por tanto, se debe elegir cuál de estos dos objetivos o principios priorizar. Sin embargo, ambos objetivos son totalmente compatibles, y no solo eso, sino que son intrínsecamente interdependientes. Muestra de ello es un principio cada vez menos invocado, pero igualmente vivo, que suscitaba un amplio consenso en las tradiciones políticas hegemónicas en Europa y también en Navarra; democristianos, socialdemócratas, liberales, verdes y las distintas corrientes de izquierda coincidían en que deberíamos lograr una igualdad real de oportunidades.

Como saben, la doctrina liberal, que ahora mismo apadrinan muchas de las fuerzas en esta Cámara, defiende la igualdad de oportunidades como el punto a partir del cual, por cuestiones de mérito y capacidad, la desigualdad posterior sería un resultado del desempeño de la persona y, por tanto, totalmente justificable desde el punto de vista moral.

En nuestro grupo somos muy críticos con esta visión, puesto que afirmamos con rotundidad que la dignidad de la persona debe estar siempre garantizada, a la vez que defendemos la equidad y no la igualdad como punto de partida y consideramos que los factores principales que explican las desigualdades son estructurales y no tanto, al menos los principales, fruto de las decisiones individuales. Sin embargo, sí consideramos que la igualdad de oportunidades sería un progreso social importante y, por ello, invocamos hoy dicho principio para defender una propuesta que pretende atajar una de las causas más evidentes de la desigualdad de oportunidades, que, como digo, es un elemento contra el que deberíamos luchar todas las fuerzas de esta Cámara. Y una de las razones de la desigualdad de oportunidades, no lo podemos

negar, señorías, es la herencia. Las herencias privadas siempre han sido un mecanismo para preservar los privilegios de un determinado grupo o individuos sobre los demás. Se han manifestado a través de la historia en distintas fórmulas: las herencias de derechos o privilegios legales, las herencias de títulos nobiliarios, las herencias formales del poder o las herencias puramente económicas, que son las más presentes hoy en día, aunque no las únicas.

Es evidente que las herencias económicas privadas suponen un mecanismo para perpetuar las desigualdades. Desigualdades, en este caso, entre las distintas familias, hasta el punto de que, como señala el último informe sobre ambiciones multimillonarias 2022-2023, del banco suizo UBS, que no nuestro, los multimillonarios a nivel global han acumulado por primera vez desde que comenzó el informe más riqueza por herencia que por iniciativa empresarial. ¿Liberalismo, señorías?, ¿desempeño?, ¿meritocracia? No lo creo.

No es que los multimillonarios, y digo los porque las diez personas más ricas del mundo son hombres, sean la población objetivo cuya desigualdad de partida más nos preocupa, para nada, pero sí parece un dato revelador sobre el grado de importancia que tienen las herencias en la desigualdad global y en la desigualdad de oportunidades. Sin embargo, las herencias también son un mecanismo básico para asegurar que las nuevas generaciones comiencen con una mínima capacidad inicial de partida. Sería imposible emprender un negocio, adquirir una vivienda o acceder a determinados títulos de postgrado o cuerpos funcionariales de alta capacidad sin disponer de una capacidad económica inicial para invertir en ello, absolutamente imposible. A su vez, el avance de la esperanza de vida supone que las herencias como tal se reciben normalmente en un estadio de vida ya adulto, cuando son menos necesarias, siendo mucho más efectivas las herencias ahora llamadas en vida o donaciones, en definitiva, de los progenitores o de las progenitoras, que dependen ya no solo de la capacidad de hacer estas donaciones, sino también de la voluntad de realizarlas. De esta manera, el derecho a una herencia pública universal permitiría recibir una capacidad económica inicial en el momento vital clave en el que se inicia la fase más determinante en la transición a la vida adulta, y además posibilitaría que una parte de la misma sea garantizada y universal, incrementando la certidumbre en cuanto a la disponibilidad y capacidad material necesaria en la construcción de un proyecto de vida, independientemente —y esto es lo relevante— de la familia en la que se nazca. Los oigo hablar muchas veces de emprendimiento, de emancipación, de capacitación, de formación y especialización. Pues de esto va precisamente esta moción, señorías, de dar oportunidades para ello.

Por todo ello, con el fin de construir un ejemplo de política que demuestre su capacidad para abordar los problemas estructurales de la juventud a través de la construcción de un nuevo derecho y de hacerlo, además, en la búsqueda de un principio de consenso de las distintas bases ideológicas que representan las corrientes políticas de esta Cámara, como es garantizar una mayor igualdad de oportunidades, a la vez que además se mejora la eficacia de la herencia como herramienta clave para desarrollar la potencialidad de los proyectos de vida que diseñe la propia juventud, que, evidentemente, son fundamentales, además, para el progreso de nuestras sociedades, presentamos, señorías, esta moción y esperamos el apoyo de esta Cámara para constituir un nuevo derecho para la juventud de esta tierra. Esperamos su apoyo. Eskerrik asko y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Garrido Sola jauna. Vamos a continuación con el turno de posicionamiento de los grupos y agrupaciones de parlamentarios forales. ¿Quiénes intervendrán en el turno a favor? ¿Turno en contra? Comenzamos, pues, con el turno en contra. Por el Grupo Parlamentario UPN, tiene la palabra la señora Valdemoros Erro.

SRA. VALDEMOROS ERRO: Buenas tardes, señorías. Señor Garrido, podríamos discutir usted y yo sobre teoría económico-social en una mesa redonda o tomando un café fuera de esta Cámara, estaría encantada o, si no quisiera hacerlo conmigo, podría hacerlo con sus colegas, pero esto es el Parlamento. Aquí no teorizamos, aquí legislamos y aplicamos legislación para el día a día de los ciudadanos navarros. Los mítines aquí no, y su moción es más contenido de un mitin que otra cosa. Aquí nos corresponde legislar respetando los principios que tengamos cada uno, pero con rigor.

Y es que usted ha traído una moción en la línea planteada por un economista francés, Piketty, y antes por algún otro economista británico, LeGrand, que no hablaba de herencia universal, sino que hablaba de capital básico, en línea con la renta básica y también en línea con otros proyectos que se han debatido en Francia o en Reino Unido; ninguno de los cuales ha visto la luz. ¿Por qué? Porque se trata de una idea teórica, ya que nadie ha sido capaz de resolver con claridad los detalles de su aplicación. Y en eso se queda, en teoría.

Pero, al margen de esto, ya le digo de antemano que votaremos no a su moción, y lo hacemos con convicción con base en tres ángulos bien distintos. El primero son los principios. Estamos completamente en desacuerdo con su manera de justificar la moción. Por una parte, primero reniega de la igualdad de oportunidades para luego defenderla. Mire, no. UPN siempre siempre siempre apoya la igualdad de oportunidades, sin dudarle. Ahora bien, si

no me atengo a lo que estrictamente dice la moción, y con un poco de cintura, corrijiame si no es así, interpreto, por lo que ha comentado, que usted va en la línea de que el ascensor social no funciona, de modo que el punto de partida socioeconómico de una persona determina en gran parte hasta dónde puede llegar. Pues un poco como dice Leiva, uno de mis cantantes favoritos, en su última canción, *Sashimi*. Dice: conexiones de colegios caros, futuro resuelto. Y si es así, le puedo dar la razón, porque hay muchos datos que dicen que esto es así. Pero, por otra parte, usted también ha dicho que señala a factores estructurales de por qué ocurre esto y no individuales. Entonces hablemos de factores estructurales, ahí está el quid de la cuestión. Hablemos de políticas que, mucho antes de que lleguen los 18 años deben estar funcionando para construir un mejor futuro, y eso nos obliga a pensar por qué algunas no están funcionando y deberían funcionar.

Hablemos de la educación; ahí tiene el informe PISA. O hablemos de la creación de empleo productivo y, por tanto, bien remunerado. El empleo es un factor muy relevante. Piketty, que tanto habla del capital y de la desigualdad, declaró en su momento que la principal razón de la desigualdad es el desempleo. O hablemos de la vivienda en alquiler o en propiedad, porque la vivienda es el principal activo en muchísimas herencias.

Estamos de acuerdo en la igualdad de oportunidades con el objetivo deseable. Ahora bien, no coincidimos en la visión crítica de esta igualdad, señor Garrido, ni en sus reclamaciones, que suenan más a igualitaristas que a equidad. nosotros creemos que la igualdad de oportunidades es un punto de partida para que cada persona, con base en sus méritos y en sus capacidades, avance, crezca, asumiendo, lógicamente, riesgos en sus decisiones. Por supuesto, toda persona puede encontrar dificultades, incluso mala suerte, y para esa mala suerte la sociedad sana y madura debe tener mecanismos para ayudar a esas personas. Por eso, en aras de la equidad, UPN cree en el estado del bienestar, en un estado del bienestar que asegure a todo el mundo, en función de las circunstancias, el acceso a servicios públicos dignos; dignos de sanidad pública, dignos de empleo, por ejemplo, y que lo haga apoyándose en un sistema tributario como mecanismo de redistribución.

Pero todo esto debe hacerse manteniendo los incentivos para que cualquier persona sienta que pueda hacer suyos, al menos en gran parte, los frutos de su esfuerzo y su trabajo, a la vez que contribuye al sostenimiento del sistema de bienestar con unos impuestos justos.

Segundo ángulo de mi intervención: las implicaciones en su propuesta tributaria. Mire, un partido de gobierno, como el suyo, propone convertir el

impuesto de sucesiones y donaciones en un impuesto finalista para sufragar su propuesta de herencia universal. Que un partido del Gobierno de Navarra plantee esto me deja perpleja, es que me asusta. ¿Qué es eso de convertir un impuesto? Lo plantea como si las leyes tributarias fueran un capricho. ¿Ha pensado en las consecuencias? ¿Ha pensado en lo que supone? Es evidente que no; o que no le importa o que no lo sabe. Primero, modificación legislativa, una reforma legal para cambiar el destino de los fondos; después justificar el cambio, esto no se hace de la noche a la mañana, son necesarios estudios, análisis que demuestren la necesidad y la efectividad; transparencia y comunicación para decirle al ciudadano qué es lo que va a ocurrir; evaluar el impacto, tanto de la recaudación del impuesto como en la economía en general y en los grupos afectados, y también son necesarios ajustes técnicos y administrativos. La conversión de un impuesto existente en finalista puede requerir ajustes en los sistemas de recaudación, contabilidad y seguimiento de los fondos. Se trata de asegurar que los ingresos se destinen, efectivamente, al propósito especificado y posiblemente también impacte en la Ley del Convenio Económico. En resumen, la conversión de impuesto existente en finalista debe ser cuidadosamente planificada y ejecutada, considerando tanto los objetivos y los aspectos técnicos y económicos como las implicaciones legales y sociales.

Le repito que esto no es un juego, porque si las mociones que traemos a este Parlamento se van convirtiendo en panfletos, hacemos un flaco favor a nuestra labor parlamentaria. Esto, de verdad, no es serio. Y en esa consideración, cuando habla usted de impuesto finalista, dígame si se mueve en algún pensamiento mágico, porque que el impuesto finalista aumente la capacidad recaudatoria simplemente por hacerlo finalista y sin necesidad de nada más, evidentemente, es algo que no va a ocurrir. Quiero creer que ustedes habrán llegado a la conclusión de que si destinamos esos ingresos de sucesiones y donaciones a la herencia universal, su Gobierno tendrá que elevar la presión fiscal para financiar las partidas que ahora se quedarían sin esa fuente de ingresos, porque tampoco creo que propongan reducir otro tipo de gastos para la introducción de esta herencia universal.

Yo, por mi parte, he hecho algunos números muy sencillos. Según el INE, de la población residente en el año 2024 en Navarra, más o menos 7.500 personas alcanzaron la mayoría de edad. Si les damos 10.000 euros a cada uno son 75 millones. Una cuantía notablemente por encima de los 58 millones que el Gobierno de Navarra ha previsto que sea la recaudación del impuesto de sociedades y donaciones para el año 2024. No llega. ¿Van a hacer aún más gravoso el impuesto de sucesiones y donaciones? ¿Lo van a convertir ya en el peor

del conjunto de España? ¿O subirán otros impuestos? Supongo, como vienen haciéndolo en los últimos años. Vamos, solución cortoplacista, siempre la misma; ustedes, siempre la misma.

Y termino con el tercer ángulo, desde el que crítico ampliamente su propuesta. Supongamos que usted me hubiera llamado y nos hubiésemos sentado, anticipando que ya no me gusta su propuesta. ¿Cómo me quiere convencer con una propuesta tan pobre en el planteamiento y tan pobremente trabajada? Y lo digo porque le aplico su misma vara de medir, porque alguna vez a mí me lo ha dicho con algún tema de la deflacción de la tarifa del IRPF, y eso que tenía los detalles, por cierto. El suyo, nulo desarrollo. Y no hará falta que le diga que son los detalles los que definen cómo termina siendo una política y cómo se termina haciendo. No sé, tengo algunas preguntas. La cuantía es de 10.000 euros como mínimo; puede terminar siendo de más de 10.000 o de 50.000; Piketty 120.000 decía. ¿Qué le parece, qué les parecen 120.000? O podía haberla dimensionado con alguna variable, no sé, renta media, algo.

Segundo detalle: universal. O sea, no va a haber condiciones de renta. Todo el mundo, el que quiera. Alguien se empadrona el año que viene aquí, y 10.000 euros. Oye, efecto llamada brutal. Más preguntas. En el caso de la persona beneficiaria, ¿para dedicarlo a qué?, ¿a un proyecto de inversión vital, a un proyecto de formación, a un proyecto de generación de empleo o al consumo? No sé, porque LeGrand, que seguramente le gustará, por lo que apostaba era por un trampolín para crecer, y eso no es un trampolín. ¿Y qué ocurriría con otras ayudas, las que existen para vivienda, para formar una familia, para la generación de empleo? ¿Qué hacemos con estas? ¿No las evaluamos? ¿Las mantenemos? Ustedes todo siempre a más y más y más.

Mire, ya me he alargado mucho, concluyo diciendo que ni el fondo ni las formas ni las consecuencias que esto puede tener nos dejan otra opción que votar que no a su moción. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Valdemoros Erro. Vamos con el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Señor Lucero Domingues, tiene diez minutos.

SR. LUCERO DOMINGUES: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Arratsalde on, buenas tardes a todas y a todos, señorías. Señor Garrido, lo primero que quiero decirle es que parece que en este Parlamento no podemos traer ni mociones que insten a nuestro Gobierno ni mociones que sean para debatir, en este Parlamento no podemos hacer nada que no sea lo que nos diga la derecha que tenemos que hacer. Cómo les incomoda a las bancadas de la derecha que tengamos iniciativa, que los jóvenes

en este Parlamento tengan iniciativa. Miren, ya escucho cómo se molestan, ya lo escucho, pero bueno.

Nos encontramos ahora en un momento crucial para el futuro de nuestra sociedad, un momento que nos exige reflexionar profundamente sobre los valores que queremos fomentar y las políticas que deseamos implementar para construir un futuro más justo y equitativo para todas y para todos. La moción presentada, centrada en la creación de una herencia pública universal con la transformación del impuesto de sucesiones y donaciones, plantea un debate fundamental sobre la igualdad de oportunidades, la justicia social y la solidaridad intergeneracional. Temas que nos conciernen a todas y a todos y que están, desde luego, en el corazón del socialismo.

Desde nuestra perspectiva, la lucha contra las desigualdades y la promoción de la igualdad de oportunidades son imperativos morales y políticos que deben guiar nuestras acciones. Sin embargo, es nuestra obligación asegurarnos de que las soluciones propuestas no solo sean bien intencionadas, sino también efectivas, justas y sostenibles en el largo plazo; en una palabra, que sean responsables.

Vista la moción, se nos plantean varias preguntas críticas. En primer lugar, debemos examinar cuidadosamente la viabilidad económica de esta medida: cuál será el impacto fiscal de esta propuesta, cómo se financiará en el contexto de nuestras obligaciones presupuestarias y nuestras prioridades sociales existentes. Es vital que cualquier política que adoptemos sea económicamente sostenible y no comprometa nuestra capacidad para financiar otros servicios públicos esenciales, como son la educación, la salud o la protección social. Y es aquí donde el funcionamiento de nuestro sistema tributario se convierte en un elemento crucial en nuestro análisis y posición respecto a esta moción presentada. Nuestro sistema tributario sostiene que todos los ingresos deben ser recogidos en un fondo común y luego son distribuidos según las necesidades y las prioridades de la comunidad. De hecho, esa distribución se hace en este Parlamento, concretamente en la Ley de Presupuestos Generales, que, de hecho, empezaremos a debatir la semana que viene. Guiño, guiño, señor Garrido. Este enfoque, el del fondo común del sistema tributario, garantiza una mayor equidad y eficiencia en la asignación de recursos públicos, permitiéndonos abordar de manera integral las necesidades sociales, económicas, ambientales y de todo tipo de nuestra sociedad.

La implantación de una herencia pública universal financiada mediante la reestructuración del impuesto de sucesiones plantea un desafío, desde luego, a este principio. Al destinar fondos específicos de una fuente tributaria a un propósito único,

corremos el riesgo de fragmentar nuestros recursos y de reducir nuestra flexibilidad para responder a las necesidades cambiantes de la sociedad. Para nosotras, para las socialistas, es esencial preservar y fortalecer este principio para asegurar que podamos mantener y expandir los servicios públicos esenciales para todas y para todos. La educación de calidad, la atención sanitaria universal, la protección social y el apoyo a familias y comunidades vulnerables deben seguir siendo nuestras prioridades principales. Estos son los pilares sobre los cuales se construye hoy una sociedad justa, equitativa y próspera. La asignación de recursos de acuerdo con este principio nos permite abordar de manera efectiva las desigualdades estructurales y promover la igualdad de oportunidades para todas y para todos. En este contexto, debemos preguntarnos si la propuesta de la herencia pública universal es la mejor manera de utilizar nuestros recursos limitados.

Más allá de las consideraciones económicas, también debemos reflexionar sobre los principios subyacentes en esta medida. nosotros creemos en el empoderamiento de los individuos a través de la educación, el acceso a los servicios públicos de calidad y la promoción de un empleo digno. La verdadera igualdad de oportunidades se logra proporcionando a todos estos ciudadanos y ciudadanas las herramientas necesarias para desarrollar su potencial, no mediante la distribución de sumas de dinero no finalistas. Nos preocupa que la implementación de una herencia pública universal pueda desviar la atención y los recursos a áreas críticas.

Además, a nuestro entender, la propuesta no aborda de manera adecuada las desigualdades estructurales que existen en nuestra sociedad. La desigualdad de oportunidades no se soluciona únicamente con medidas puntuales, sino mediante un enfoque integral que incluya la mejora del sistema educativo, el acceso a servicios de salud de calidad, la promoción de la igualdad de género o el apoyo a familias y comunidades vulnerables. Si le damos una vuelta, desde luego, señor Garrido, creo que podemos hablar de todo.

En este sentido, nuestros Gobiernos, tanto en España como en Navarra, señor Garrido, están trabajando activamente en eliminar las barreras que impiden a las personas alcanzar su máximo potencial en lugar de ofrecer soluciones que pueden ser vistas como paliativos temporales. Ejemplos de ello son la reforma laboral, que ha dado su primer empleo indefinido a miles de jóvenes en este país; la subida del salario mínimo interprofesional; el aumento de las becas universitarias o la bajada de tasas; las ayudas al transporte; la apuesta por la Formación Profesional; o recientemente el aval que el Estado dará para la adquisición de vivienda para las personas más jóvenes.

Medidas con un enfoque, insisto, dirigido a atajar desigualdades estructurales.

Finalmente debemos preguntarnos qué tipo de sociedad queremos construir. Una sociedad justa y equitativa es aquella en la que una persona tiene la oportunidad de trabajar, aprender y prosperar. Esto requiere de políticas que apoyen la innovación, el emprendimiento, la formación continua y la adaptación a los cambios del mercado laboral. Es esencial que continuemos trabajando para crear un entorno en el que todos puedan contribuir según sus capacidades y beneficiarse equitativamente de los frutos del progreso colectivo y a la vez garantizar una redistribución real de la riqueza. Y es esencial que nuestros espacios políticos sigan entendiéndose, porque ya sabe que aquí enfrente, en la bancada de las derechas, la respuesta para todo va a ser no. Se hablará de paguitas, seguro que lo vamos a escuchar dentro de poco, de deslegitimar la acción de nuestros Gobiernos, de destruir en vez de construir. Por eso es importante que sigamos trabajando juntas y juntos, porque solo en la unión de nuestras fuerzas está el lograr una sociedad más justa y equitativa.

En resumen, aunque compartimos la preocupación por las desigualdades sociales y la necesidad de promover la igualdad de oportunidades, creemos que la propuesta presentada no es la solución más efectiva, ni la más justa. Pero, pese a ello, tampoco cerramos la puerta a poder estudiar medidas en este sentido, siempre que atiendan, por supuesto, a lo que le he expuesto hoy. La pregunta es si para atajar las desigualdades de cuna nos podemos conformar con una medida coyuntural como es esta o atajamos los problemas estructurales de manera que el ascensor social esté bien engrasado. Nada más. Eskerrik asko, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, muchas gracias, señor Lucero Domingues. Vamos ahora con el turno del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu Nafarroa. Araiz Flamarique jauna, hamar minutuz zurea da txanda, zurea da hitza.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Arratsalde on guztioi. Aitortu behar dugu Sumarrekin hauteskunde orokorretako aurreko kanpainan herentzia unibertsalari buruz egin zuen proposamenak balio duela, gutxienez, eta ez da gutxi, zarata sortzeko, eta, batez ere, Estatuan eta Nafarroan sehaska-arrazoiengatik desberdintasuna ezabatzeko formularik egokienak zein diren eztabaidatzeko.

[Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes a todas y a todos. Tenemos que reconocer que la propuesta que hizo Sumar en la pasada campaña electoral de las elecciones generales sobre la herencia universal sirve para generar,

cuando menos, y no es poco, ruido, y sobre todo debatir sobre cuáles son las fórmulas más adecuadas para eliminar la desigualdad por motivos de cuna en el Estado y en Navarra].

Proposatzaileek badakite beren proposamena ez dela Sumarren neurri originala, ezta Zurekin-Contigorena, planteamenduan behintzat. Hemen aipatu da Thomas Piketty bezalako ekonomialari ospetsuek aspalditik defendatzen duten formula hori, 2021ean, baita Espainia 2050 dokumentuan proposatu zena ere, ehun akademiko inguruk egindako prospektiba ariketa horretan. Baina, egia esan, eta adibide gisa planteatu beharko dugu, eta aurrekari gisa planteatu beharko da, Thomas Paineek proposatu zuen 1795ean.

[Los proponentes saben que su propuesta no es una medida original de Sumar, ni de Zurekin-Contigo al menos en el planteamiento. Aquí se ha mencionado que reputados economistas como Thomas Piketty defienden desde hace años esta fórmula, que ya fue propuesta en 2021, en el documento España 2050, en un ejercicio de prospectiva realizado por un centenar de académicos. Pero en realidad, y la tenemos que plantear como ejemplo y como antecedente, la propuso Thomas Paine en 1795].

Paine, como he dicho, en 1.795 planteó una fórmula en la que se venía a decir que la tierra es propiedad común de la raza humana y que, por tanto, la mejora o renta que pudiera obtenerse al cultivarla no podía separarse de la tierra misma. Por tanto, cuando un propietario la obtiene —la tierra—, le debe una parte de ella a la comunidad. Paine propuso generar un fondo para repartir esa parte que es de todos, dando un capital, en aquel entonces de quince libras, a quienes cumplieran 21 años y una pensión de diez libras por año hasta la muerte a todos los que cumplieran 50 años. Con esas cantidades se compensaba al conjunto de la población por la herencia universal no recibida al instaurarse el derecho a la propiedad de la tierra. Y por ello —decía—, no es caridad, sino un derecho; no es generosidad, sino justicia.

Lo que estoy explicando es que la propuesta de Contigo-Zurekin, por tanto, ni es novedosa, tiene más de dos siglos en su formulación como idea, ni radical, ya se ha dicho aquí que Piketty plantea doce veces más que lo que se propone en esta moción. Tampoco es de izquierdas, no la situamos en esos parámetros; la defienden también partidos claramente conservadores y procapitalistas. Sin embargo, hay que reconocer que sí que es la primera vez que se propone formalmente en este Parlamento, en un Parlamento, aunque sea mediante una moción, que ya sabemos el nivel de vinculación jurídica que tiene una vez aprobada.

Desde luego, estas propuestas han generado muchas dudas y preguntas, que yo creo que hay que formularlas. ¿Tiene sentido una ayuda así? ¿Es posible financiarla desde los presupuestos generales? ¿Cómo? ¿Debe ser universal? ¿Hay un problema de desigualdad estructural? Como primera aproximación, distintos expertos han manifestado que, efectivamente, esta propuesta si en algo acierta es en poner el foco en la desigualdad por motivos de nacimiento y por cuestiones de edad. Sin embargo, hay otras opiniones que dicen que, aunque en esto se acierte, parece que se está errando plenamente también en su diseño, y esto lo compartimos.

La señora Valdemoros hacía una pregunta con relación a si el ascensor social no funciona. No funciona, señora Valdemoros. Usted no lo ha terminado de decir aquí, pero los datos concluyen que el ascensor social no funciona. En el conjunto del Estado, la relación entre riqueza de los padres y la de sus descendientes es casi plena. Según los datos recopilados por el Centro de Políticas Económicas, de ESADE, la renta familiar influye de tal forma que los hijos del 10 % de los más ricos de la población registran a la llegada a adultos unos ingresos medios de 25.590 euros anuales por persona, rozando los 40.000 en el caso del 1 por ciento de los más acaudalados; en cambio, los del 10 % de los más pobres se quedan en los 16.775 euros. La movilidad generacional absoluta dibuja la misma tendencia. Según los datos de la escuela de negocios, tan sólo el 12 % de las personas que nacen en las familias del quintil más pobre de la población, esto es, del 20 % con menos renta, escalan, siendo adultos, hasta el quintil más adinerado. En cambio, el 26 % se quedan en el mismo estrato y el 24 % en el inmediatamente posterior. En el lado contrario, un 33 % de los individuos que crecen en las familias del quintil más rico continúa en el mismo grupo al alcanzar la adultez.

Por ello, y en este sentido lo he citado, en el documento España 2050 se habla de la herencia universal, se plantea como debate, como inicio de una cuestión que algún día habrá que abordar, pero se dice que las herencias determinan casi el 70 % de la desigualdad de la riqueza, un porcentaje superior a los países de nuestro entorno europeo y similar al de Estados Unidos.

En ese sentido, también podemos decir que en la desigualdad de la riqueza las herencias juegan, como ha dicho el señor Garrido, un papel cada vez más crucial. Esta desigual distribución de estas herencias afecta de manera decisiva a la equidad entre las generaciones jóvenes, porque la fotografía actual es demoledora. Según el último informe mundial de desigualdad, el 50 % más pobre, en este caso de España, o del Reino de España, como quieran ustedes oírlo, tiene el 21 % de todos los

ingresos, unos 11.220 euros por persona al año, pero tan solo el 10 % más acaudalado ostenta el 34,5 %, más de 91.000 euros por cabeza.

Badago beste galdera bat egiteko eta da: unibertsalitatea bai ala ez? Planteamenduaren puntu polemikoenetako bat herentziaren izaera unibertsala da, gure ustez atzerakoia dena, printzipio hau horrela mantentzea. Ezin ditugu errenta guztiak berdín tratatu. Ezin da izan errenta handiena duten pertsonen seme-alabek errenta txikiena dutenen tratamendu bera jasotzea. Askoz selektiboagoa izan beharko litzateke horrelako neurri bat ezarriko balitz.

[Hay otra pregunta por hacer: la universalidad, ¿sí o no? Uno de los puntos más polémicos del planteamiento es el carácter universal de la herencia, que creemos que es regresivo, mantener este principio así. No podemos tratar por igual a todas las rentas. No puede ser que los hijos e hijas de las personas con mayor renta reciban el mismo tratamiento que las de menor renta. Habría que ser mucho más selectivo si se implantara una medida de estas características].

Ez gatoz bat kritika honi ematen zaion erantzunarekin: hezkuntzarekin edo osasunarekin gertatzen den bezala, «zerbitzu publiko bat benetan eraginkorra izateko unibertsala izan beharko du».

[No compartimos la respuesta que se ha dado a esta crítica: como sucede con la educación o la sanidad, «para que un servicio público sea realmente eficaz tiene que ser universal»].

Pues bien, la progresividad de esta medida sería fundamental para nuestro grupo parlamentario, y esa progresividad no se encuentra en el diseño que permite financiarla, ya que se plantea que se haga mediante la afectación de los ingresos del impuesto de sucesiones; tampoco la propuesta de Sumar, que planteaba una ayuda que fuera sufragada por diferentes impuestos a los grandes patrimonios, a las rentas más elevadas y a las empresas de mayor tamaño. Y no es, desde luego, progresiva porque la financien los que más tienen. Debería plantearse, además de esto, de que la financien los que más tienen u otro sistema parecido, que lo importante es ver quién va a recibir esa ayuda. Y hay fórmulas alternativas, aquí se han planteado algunas, se ha hablado de otras cuestiones, por ejemplo, de que habría que dedicar recursos a fortalecer servicios públicos, a levantar un parque de vivienda y a construir un fondo de riqueza público, porque en estos momentos el acceso a una vivienda, a un hogar, de hecho, se erige, en nuestra opinión, como una de las palancas más urgentes.

Pero la pregunta del millón es: ¿se puede pagar o cómo se financia este nuevo gasto? No ha dicho nada, señor Garrido. La herencia planteada en esta

moción... A diferencia de lo planteado por Sumar, que adjudicaba 20.000 euros, no sé por qué la han rebajado ustedes a 10.000, porque Sumar planteaba 20.000 y ustedes 10.000, no nos ha dicho nada tampoco. Proponen que cualquier persona joven al cumplir los 18 años cobre al menos 10.000 euros. Pero, como a mí no me salen las cuentas, igual que a la señora Valdemoros, yo he calculado que hay unas 4.300, 4.400 personas que llegan al año a la mayoría de edad, así que estamos hablando de 43 o 44 millones de euros de gasto. Si son esas 7.000 serían 70 y tantos millones de euros. En 2022, en el impuesto de sucesiones se recaudaron 64,5, y si los afectáramos para financiar esta propuesta quedarían unos 20 millones para la caja general de Hacienda. La pregunta es: ¿de dónde recortamos esos 44 millones que se dejen de destinar a otros gastos? ¿De dónde? ¿Plantearíamos una reforma del impuesto de sucesiones para recaudar otros 44 millones más? ¿Cómo? ¿Qué planteamiento concreto se hace? ¿O cambiaríamos el impuesto de patrimonio para que sea realmente un impuesto a las grandes fortunas? Si no respondemos adecuadamente a estas preguntas, la alternativa, por ello, sería un alza fiscal en otros impuestos, sin ninguna duda.

Para nuestro grupo parlamentario una objeción importante para poder apoyar esta propuesta es que no se ha presentado un plan de financiación claro y bien construido, y la experiencia nos ha enseñado lo difícil que resulta abrir debates rigurosos y convincentes en torno a propuestas de rentas garantizadas en cualquier caso. Muy difícil, y ya sabemos los problemas que nos genera, pues no le cuento con esta, no sé si calificarla de ocurrencia, que ustedes nos han traído hoy aquí. Es difícil que se consiga la comprensión de la propuesta y su apoyo cuando este aspecto, el aspecto de la financiación, no queda absolutamente claro, queda en un limbo: que se afecte al impuesto de sociedades y el que venga detrás que arree. En este sentido, entendemos que, como digo, es difícil que se comprenda esta propuesta, lo mismo que es difícil plantear un apoyo cuando este aspecto ha quedado en el aire o se presenta con escaso realismo. Por todo ello, nuestro grupo parlamentario votará en contra.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Araiz Flamarique jauna. Turno ahora del Grupo Parlamentario Geroa Bai. Señor Asiain Torres, tiene diez minutos.

SR. ASIAN TORRES: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Arratsalde on guztioi. No tengo duda alguna de lo crudo que lo tiene la juventud actual, pues tengo dos hijas y un hijo de 29, 27 y 22 años, y conozco perfectamente su situación. Y no voy a hablar ni de Piketty ni de LeGrand, ni mi interven-

ción, desde luego, va a ser ni tan culta, ni tan técnica, ni tan científica.

Desde el máximo respeto, señor Garrido, estuve a punto de presentar una enmienda de sustitución que planteara instar al Gobierno de Navarra a la creación de una renta pública universal en Navarra de 10.000 euros que cobre cualquier persona residente en la Comunidad Foral al cumplir los 18 años, añadiendo que la medida tendrá carácter retroactivo y se aplicará a todos quienes cumplan ese requisito desde el año 1979. La excusa oficial para elegir 1979 es que en aquel año llegó la democracia a las instituciones locales, al celebrarse las primeras elecciones tras el fallecimiento del dictador para elegir Ayuntamientos y Parlamento Foral, pero la verdadera razón que subyace es que yo también quería cobrar esa herencia pública, pues cumplí 18 años en el 80. Ni tan mal, oiga.

No es la primera vez que me pasa, pero me froté los ojos para asegurarme de que lo había leído bien, me pasó anteriormente con una propuesta de la señora Royo. Lo releí por segunda, por tercera y por cuarta vez, y le he escuchado, se lo juro, con la máxima atención, pero no sé si he llegado a entenderlo. Extraigo algunas frases de la exposición de motivos. Sí, ya sé que no se vota la exposición de motivos, pero creo que marca impronta. «Por lo tanto —leo—, con el ánimo de poder impulsar avances inclusivos y estables, invocamos hoy dicho principio para defender una propuesta que pretende atajar una de las causas más evidentes de desigualdad de oportunidades: la herencia. Las herencias privadas siempre han sido un mecanismo para preservar los privilegios de un determinado grupo de individuos sobre los demás (...). Es evidente que las herencias económicas privadas suponen un mecanismo para perpetuar las desigualdades, en este caso fundamentalmente entre familias (...)».

La primera pregunta que se me antoja es, cuando hablamos de herencia, de esa que es una de las causas más evidentes de la desigualdad de oportunidades, de esa que preserva los privilegios de un determinado grupo, de esas que suponen un mecanismo para perpetuar las desigualdades. La primera pregunta que se me antoja —decía— es: ¿de qué cantidad económica estamos hablando? ¿De los 10.000 euros que se plantean en la propia moción? ¿De 100.000? ¿De 1 millón, de 5, de 10? ¿De cuánto? ¿De qué cantidad para considerar todo eso que usted ha mencionado?

Agustín —ya hablé en la legislatura pasada a cuenta de establecer procedimientos para ayudar a determinadas personas con el cambio de compañías energéticas— falleció el pasado 19 de noviembre. Había nacido en 1930 en Arraioz, y cuando contaba seis años, sus padres, con una prole de siete hijos, se trasladaron a Arre. Su padre

ayudaba en labores de campos ajenos, pues él no tenía propiedad ninguna, hasta que entró a trabajar en la papelería de Villava. En la vieja casa de alquiler donde vivían veían la luna, no a través de la ventana, que también, sino de las rendijas abiertas en su tejado. Y cuando llovía era la fiesta de las latas —latas aquí, latas allá—, más allá de los apaños que en la cubierta hacía su padre, Francisco. Tras la contienda civil pasó hambre como gran parte de la población, y vio morir de tuberculosis a cuatro de las hermanas de la que unos años más tarde sería su mujer. Con doce años ya trabajaba aquí y allí, hasta que entró como aprendiz en una carpintería, donde comenzaría a faenar doce horas diarias: las ocho estipuladas y todas las extras que le pedían o le dejaban. Objetivo: ahorrar para pagar aquellos pisos que construían con sus propias manos, básicamente los fines de semana, aquellos modestos pisos del sindicato Francisco Franco. Una pequeña vivienda de poco más de 60 metros cuadrados, a la que dotaron de calefacción y electrodomésticos, pagados a plazos, a comienzos de los años 70. Más tarde a la Morris, sin dejar la carpintería, trabajando siempre doce horas diarias para sacar adelante a sus hijos, cinco en total, y poder, como él decía, darles estudios. Trabajo para ahorrar para el futuro, por si acaso, como él también decía. Sus únicas vacaciones, ya jubilado, con el Imsero, a Benidorm.

Una historia común de esta tierra, al menos de mi entorno. Generación de hierro, señor Garrido. Y en esas, ya mayor, se fue el pasado 19 de noviembre. Fruto de esos ahorros para darles estudios o de por si acaso para el futuro, sus hijos nos hemos encontrado con parte del esfuerzo de toda su vida. ¿Cómo lo denominó? Herencia, sin lugar a dudas. ¿Tengo que sentir remordimientos de conciencia o de clase porque voy a colaborar con un mecanismo para preservar los privilegios de un determinado grupo de individuos sobre los demás? ¿Tengo que sentir remordimientos de conciencia de clase porque voy a ser partícipe de un mecanismo que supone perpetuar las desigualdades, en este caso fundamentalmente entre familias? Lo siento, no. No tengo ningún remordimiento, porque lo que voy a recibir es fruto de la sangre, el sudor y las lágrimas de mi propia familia. 10.000 euros, ¿los mismos para el joven cuyo padre trabaja en un pequeño taller y cuyos ingresos apenas sobrepasan los 20.000 euros y para el joven cuya madre es directora general de compras de una gran multinacional y cuyos ingresos superan con creces los 120.000? ¿Todos y todas por el mismo rasero? ¿Todos y todas por igual? ¿Dónde queda esa progresividad que siempre dicen defender? En fin, no me atrevo con la enmienda de sustitución, pero tampoco me atrevo con una propuesta como esta. Sinceramente, no, señor Garrido.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, señor Asiain Torres. Vamos ahora con el turno del Grupo Parlamentario Partido Popular de Navarra. Señora Royo, tiene usted diez minutos.

SRA. ROYO ORTÍN: Gracias, Presidente. Buenas tardes, señorías, arratsalde on. Señor Garrido, esta moción sobre la herencia universal tiene pinta de convertirse en lo que ustedes llaman moción croqueta y nosotros llamamos clásica, porque creo que va a ser de las que van a estar trayendo año tras año. Pues mire, por mucho que la izquierda nos haya criticado, la verdad es que van a votar con nosotros y han logrado ustedes una unanimidad en contra de esta moción.

Esta moción no nos parece seria y como tal un poco nos la vamos a tomar. Si hubiesen propuesto una ayuda a mujeres cuando cumplan 53 años y de 100.000 euros (RISAS), a lo mejor nos la hubiésemos planteado, pero va a ser que no, va a ser que el socialismo trae pobreza y más con políticas de este tipo. Hoy por hoy esto es un brindis al sol. Quien proponga medidas que consisten en dar subvenciones, ayudas así, sin ningún tipo de restricción, ni nivel de renta ni un objetivo concreto, tiene que explicar, cuando menos, cómo las van a financiar. Para que sea creíble, debería haber explicado, como digo, cómo se va a financiar. Es verdad que plantean financiarla a través de un impuesto de sucesiones y donaciones que convertirían en un impuesto finalista que tendría que recaudar lo suficiente para lograr este propósito, pero esto es totalmente contradictorio e insostenible. Porque ¿cómo van a financiar los gastos que actualmente se financian con estos impuestos?, aunque es verdad que aquí hay un principio de caja única entre lo que son los ingresos y los gastos. Y si van a financiar con una mayor subida de impuestos, pues, desde luego, esa es una decisión peligrosa, porque va a perjudicar a Navarra, siendo la comunidad donde más impuestos se pagan de toda España supondría una mayor imposición, algo totalmente inasumible para nuestra sociedad. Esta es la realidad.

Por otro lado, han ido ustedes a la baja. Me gustaría que nos explicase por qué pide 10.000 euros. Yolanda Díaz y Sumar pedían 20.000 euros, cuestión que, por supuesto, en la pasada campaña supuso unas grandes disputas con el Partido Socialista. No sabemos si, como ustedes aúnan las sensibilidades de Podemos y de Yolanda Díaz, a la parte de Podemos le ha parecido excesiva y la han rebajado. Así que estaría bien que nos explicase por qué no traen aquí lo que se ha pedido a nivel nacional.

Los jóvenes no quieren convertirse en unos dependientes subvencionados estatales desde que cumplen la mayoría de edad, sino que lo que quieren es adquirir las competencias y los conocimientos.

tos suficientes para poder lograr un buen trabajo que les permita ganarse honradamente la vida con lo que más les gusta y que mejor saben hacer, y no tener que pasar de depender de sus padres a depender del Estado.

Por otro lado, esta propuesta fue también muy criticada por todos los sectores, de hecho, en cuanto al *tracking* de las elecciones generales, que elabora el Instituto DYM para la Información, la muestra tuvo un rechazo del 71 % de los españoles a esta propuesta de la herencia universal de 20.000 euros, que era efectiva para todos aquellos españoles que cumplieren 23 años y que estaba destinada a ayudarles en los inicios de su carrera profesional o a independizarse, entre otras posibilidades, lo que se financiaría con un nuevo impuesto a las grandes fortunas. Se trataba, desde luego, de una adaptación del sistema propuesto por el mediático economista Thomas Piketty, en su libro *Capital e ideología*: una herencia para los jóvenes de 25 años, equivalente al 60 % del patrimonio medio, unos 120.000 euros, y que se sufragaría a través de un nuevo tributo sobre la propiedad.

Así que, ante todo esto, nosotros volvemos a repetir que quien proponga medidas que consistan en dar subvenciones, ayudas así, sin ningún tipo de restricción ni nivel de renta ni objetivo concreto, debe explicar cómo financiarlas, porque en los próximos años tenemos que seguir con una política fiscal responsable. Y en Navarra de esto no tenemos nada, sino todo lo contrario. Lo que se tiene que hacer es al mismo tiempo reducir la deuda y el déficit, que también son muy importantes para las generaciones futuras, además, usted mismo lo ha dicho así; ha dicho que la situación de la juventud es dramática también por la deuda que van a heredar. Medidas como esta, desde luego, la incrementan. Ya he dicho que el socialismo trae pobreza.

En el PP consideramos que es preferible dar oportunidades y generar empleo, trabajar de forma seria y rigurosa para ello. ¿Quieren ayudar a los jóvenes? Pues mejoren nuestra educación. El informe PISA es demoledor para la gestión que se está haciendo de la educación en Navarra, no exijan tantos impuestos a los emprendedores y cuota cero para los autónomos. Estas son medidas y ayudas reales y lo que ustedes proponen poco más que populismo, casi un poco panfleto. Gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, señora Royo. Vamos ahora con el turno de la Agrupación Parlamentaria foral Vox Navarra. Señor Jiménez, tiene diez minutos para fijar su posición.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Gracias, Presidente. Buenas tardes, señorías. Estimado compañero comunista, marxista o lo que sea o lo que quiera ser. Nos ha costado tomarnos en serio, de verdad,

esta moción, y espero que lo comprenda y no provoque enojo en su señoría. Nuestro grupo sopesó dos opciones. La primera, la más jocosa y cuasi burlona, era aceptar favorablemente esta moción y decirle al bloque progresista que vayan a los navarros y les digan: estimados ciudadanos, guarden 10.000 euros, que cuando los jóvenes lleguen a los 18 años estarán conminados a entregárselos. Maravilloso. Bueno, los jóvenes saltando; los ciudadanos creo que no tanto.

Bien, al final nos dijimos: bueno, vamos a entrar. Desde luego, usted se ha parecido un poquito a Heráclito de Éfeso, el Oscuro, porque en la exposición de motivos hablaba de libertad, de igualdad, de no sé qué de oportunidades, aparte de impuestos, y a partir de ahí me lo he tomado en serio. Así que les vamos a pegar un repaso a los clásicos, que yo sé que le gusta mucho. Para empezar, usted mezcla, y digo mezcla y no combina, conceptos distintos en química. Voy a utilizar un símil gastronómico. La moción presentada es lo más parecido a una paella hecha en Vietnam. Lo coge, ¿no? Con ingredientes, conceptos, instituciones, principios y valores de toda índole y, sinceramente, se lo digo sin acritud y con cariño, sin sentido. Por tanto, esa paella incomible, al igual que esta moción, es como una especie de integral —usted habrá dado Matemáticas—, un conjunto de puntos formando una curva; pues esos puntos o elementos no ha sabido ni determinarlos ni conjugarlos.

Si nos metemos en profundidades, me voy a remontar a los presocráticos —ya lo siento por ustedes, ya sé que tienen sueño— y filósofos egregios que nos definieron la justicia, la libertad y la igualdad. De entrada, le diré que no es obligatorio el choque o el antagonismo entre esos valores de libertad e igualdad. Va a depender, lógicamente, del enfoque y del contenido. La libertad y la igualdad son principios fundamentales de la justicia, que no se nos olvide. Son valores o componentes que constituyen la idea de justicia. ¿Qué nos decía el amigo Platón? Dice sobre la justicia que lo justo consiste en dar a cada uno lo suyo, lo que es debido—es decir, tiene que poseer, propiedad— y hacer —que es sinónimo de libertad— lo que es propio de cada cual. Ulpiano: «Constante y perpetua voluntad de darle a cada cual lo que le corresponde». Fíjense en lo que decía ya hace siglos.

Santo Tomas de Aquino habla ya de justicia y de equidad. La justicia se aplica a todos por igual, de manera uniforme; la equidad es la flexibilidad de las rígidas reglas de la justicia y supone excepciones, siempre que no se comprometa el sentido de la imparcialidad. Fíjese en lo que dice Santo Tomas de Aquino.

No quiero aburrirles, pero seguro que la idea descabellada —y perdón, no se ofenda— la habrá

rescatado de Rousseau, de Jean Jacques Rousseau —discurso sobre la desigualdad entre los hombres—, de Marx o del maravilloso e ideal régimen comunista, donde, por cierto, no existen ni propiedad, ni libertad, ni igualdad.

Afortunadamente, aunque al paso que vamos acabaremos en un Estado fallido, la Constitución habla de valores: justicia, libertad, igualdad, pluralismo, y dentro de nuestra Constitución hay una Constitución social, económica, política, se acepta la propiedad con las limitaciones legales al abuso, se defiende la igualdad, intentando que se aproxime a la real, y que sea efectiva, así como un régimen fiscal justo y no confiscatorio. El Estado liberal consagraba la libertad y la igualdad y proclamaba la soberanía nacional. Los ciudadanos son iguales, por tanto, la ley debe ser igual para todos. Sin embargo, el pensamiento socialista objetó que los sujetos no eran iguales en el punto de partida y, por tanto, la generalidad de la ley no es un instrumento de igualdad, sino de perpetuación de la desigualdad. Estas dos concepciones, lógicamente, han evolucionado y hay partes que se han solapado.

En cuanto a su propuesta de resolución, sinceramente, la catalogamos de demagógica y populista, y creo que es hasta una afrenta a los navarros, sinceramente, porque es que les están llamando tontos. Fijese en lo que le digo. Es más —y espero que no se ofenda— si hubiera cerrado los ojos cuando usted hablaba, creería que estaba hablando un niño, porque no puede decir lo que estaba diciendo, o si lo puede decir hay que pensarlo antes. La justicia —se lo reitero— es dar a cada uno lo suyo. ¿Y qué es lo suyo? Lo que le corresponda. La plena propiedad de sus parcelas y la libertad que lo ampara, afortunadamente, está protegida en nuestra legislación. La presencia del derecho tiene como fin justificar y hacer justas las relaciones sociales. Entre el derecho y la sociedad debe existir un equilibrio. Si no, podemos llegar a los extremos: la anarquía, por un lado, o un sistema totalitario.

Bien, vamos con los impuestos. Sabemos que el impuesto sobre sucesiones y donaciones es de naturaleza directa y subjetiva, grava los incrementos patrimoniales obtenidos a título lucrativo por personas físicas. Este impuesto ya lo pagan todos los contribuyentes. Su propuesta ¿cuál es? Añadir al hecho imponible del mismo o crear otro impuesto: doble imposición por un mismo hecho. Y la pregunta ya se la han hecho: ¿por qué 10.000?, ¿por qué no 50.000?, ¿por qué no 100.000? Espero que nos lo explique, a ver qué cálculos matemáticos ha hecho usted. Tampoco discrimina las situaciones económicas de los jóvenes. ¿Todos son iguales a los 18 años? ¿El hijo del burgués? ¿El hijo del obrero? O sea, todos, ¿no?

Para finalizar, le voy a recordar, porque nos puede servir de ejemplo, aunque el mensaje es otro, una parábola de la biblia cristiana, de Lucas, la del hijo pródigo. Creo que la saben, ¿no? El padre les dio la misma cantidad a los dos hijos, uno la gestionó y trabajó arduamente, pero el otro disfrutó y se la gastó. Enseñanza: no por recibir las mismas cantidades, es decir, la igualdad de oportunidades, no se van a producir desigualdades. Cada persona se enfrenta a las circunstancias y contingencias de modo distinto, y tampoco podemos confundir lo que es igualdad con igualitarismo.

Y una cosa antes de terminar. Nuestros padres o nuestros abuelos, muchos de ellos, estaban trabajando con 12 y 14 años, y hoy los pensionistas se han ganado lo que se les paga, y no han robado —entre comillas lo de robar— se lo han ganado con mucho esfuerzo. Y todos hemos sido jóvenes y hemos visto a nuestros abuelos y a nuestros padres cómo han trabajado. Por tanto, vamos a intentar no criminalizarlo. Usted discrimina por la edad, para empezar.

Y un poco de broma por quitarle un poco de... Espero que si se aprueba, que se apruebe con carácter retroactivo y me lo paguen a mí también. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias a usted, señor Jiménez Román. Finalizados los turnos de posicionamiento con respecto a la moción, turno de réplica para el grupo parlamentario proponente, Contigo-Zurekin. Señor Garrido Sola, tiene diez minutos.

SR. GARRIDO SOLA: Muchas gracias, señor Presidente. Verán, con los primeros turnos incluso me había ilusionado. Creía que al menos el objetivo —luego se lo contaré— de la moción estaba cumplido. Es verdad que en los últimos turnos me he deprimido un poco más, y les cuento por qué. Excluyo de este análisis a la señora Valdemoros, porque yo creo que no ha caído en esto, pero sí incluiré al resto de la derecha.

Tengo la sensación de que a veces se envuelven mucho en banderas y en patrias, no solo ustedes, pero lo digo por lo que han dicho aquí, y luego hay una cosa que me extraña, debemos tener una manera muy distinta de concebir lo que es un país, una patria, una bandera, porque cuando tratamos de generar derechos públicos, que en una concepción republicana de la patria como la que representa mi grupo —no republicana del Jefe del Estado, no, republicana de lo que significa república, res pública—, en definitiva es compartir un futuro común, compartir los recursos y las oportunidades de manera común. cuando se genera un derecho, digo, lo que hacemos es fortalecer esa patria común, esa forma de entendernos como una comunidad con un mismo futuro. Esa es nuestra forma

de entender lo que es el concepto republicano. Sin embargo, cuando ustedes creen que la herencia privada de padres a hijos o de madres a hijos es un derecho, pero una herencia pública sería una paguita, en el fondo creo que están destrozando esa idea de patria común, esa idea de compartir un destino único. Insisto en que la señora Valdemoros no ha entrado aquí, pero el resto sí, y me preocupa a veces el odio, la denostación que tienen hacia lo público, porque cuando, insisto, generamos derechos, incluso generamos transferencias y desde lo público tratamos de redistribuir, todo se convierte en paguitas, clientelismos y no sé qué más palabras utilizan. De verdad, creo que es una concepción de lo que es una sociedad, de lo que es una patria, de lo que es en el fondo una soberanía compartida bastante pobre. Yo les animaría a veces a que le dieran una vuelta a esta forma de concebir lo público, porque es verdad que es dolorosa para quienes creemos que el futuro o la clave para resolver los problemas es el trabajo colectivo, compartirlo y no que cada uno vaya por su cuenta.

Les decía, señorías, que creía que al principio estaba contento porque he visto varias intervenciones que entendían de qué iba a la moción. Verán, yo sabía que la moción no se iba a aprobar, lo sabía incluso cuando la preparé, no me sorprende, pero la moción iba de algo muy relevante, que era poner encima de la mesa una solución, o una idea de solución, pero sobre todo una problemática que lleva mucho tiempo sin abordarse, y eso se ha constatado aquí, al menos en las primeras intervenciones, y de eso me alegro.

La igualdad de oportunidades de la que tantas veces se han vanagloriado muchos grupos y muchas instituciones no existe hoy en día. Por lo tanto, no podemos justificar la desigualdad vía meritocracia, porque jamás podría justificarse, insisto, sin igualdad de oportunidades. Es un objetivo que deberíamos compartir, y tengo la sensación de que hace mucho que perdimos esa hoja de ruta compartida. Y no, señora Valdemoros, yo en ningún momento he denostado la igualdad de oportunidades, he dicho que para nuestro grupo no es suficiente la igualdad de oportunidades, pero sí es un avance. Y, sin embargo, creo que hace mucho que no constatábamos que no existe la igualdad de oportunidades y, por tanto, que no hay desigualdad que se pueda justificar entonando la meritocracia, así que debería ser un objetivo compartido que deberíamos volver a poner en nuestra lista de prioridades al más alto alcance.

También creo que ha servido para poner encima de la mesa que no tenemos un abordaje integral para solucionar los problemas estructurales que tiene la juventud y que requiere que hagamos innovación política. No nos podemos quedar con algo como lo que ha dicho la señora Valdemoros, que

en principio ha dicho que la moción era algo teórico o algo ideológico que no estaba pegado a la realidad. Creo que ahí el animal conservador que lleva dentro la ataca, porque cualquier cosa que no se haya puesto en práctica y que no sea política clásica la tilda como de ocurrencia, de algo teórico o de algo que no puede ser pegado a la realidad. La propuesta es muy clara: redistribuir las herencias que hay. ¿Por qué no le parece que está pegada a la realidad? ¿Simplemente porque es una política innovadora, porque agranda los derechos públicos que tenemos, porque le pone a la juventud en el centro de las políticas públicas y genera algo directamente dirigido a un colectivo que ha sido históricamente olvidado? Porque de otra manera no lo entiendo.

Y usted, además, me hacía —entienda que yo lo haya entendido así— tres trampas. La primera es que como es teórico, no vale. No sé por qué es teórico, creo que es bastante práctico. La segunda es que es mejor hablar de otras cosas, de educación, de empleo productivo, de vivienda. Será que no hablamos de esto en nuestro grupo parlamentario, será que no peleamos en el acuerdo programático ni en la propia estructura del Gobierno por tratar de liderar las políticas de vivienda, señora Valdemoros. No ignoramos el resto de temas, simplemente creemos que hay que ampliar la mirada, pero para nada creo que los hayamos hecho de menos. Insisto en que creo que era un intento de desviar la atención. Su tercer argumento ha sido que es muy difícil. Dicho claro y de manera llana, que habría que estudiarlo, que habría que justificarlo, que sea finalista es muy difícil, que tendríamos que hacer una evaluación del impacto, etcétera. Ya sabíamos al presentar esta moción que no es fácil. De hecho, sí que usted ha utilizado un argumento en el que le doy la razón: la propuesta es bastante pobre. Pero le explico por qué la propuesta es bastante pobre. Podríamos haber tratado de hacer una propuesta más concreta, desarrollada, incluso con un plan de financiación detrás, pero eso hubiera obligado o hubiera facilitado que los grupos se entretuvieran en distinguir si era posible o no, si estaban de acuerdo con que se cobrará a los 18, a los 21, si estaban de acuerdo con el propósito finalista o no; es decir, que nos perdiéramos en las concreciones. Efectivamente, hay mucho que desarrollar, no está establecido aquí si debe ser finalista o no debe serlo; no está establecido aquí si puede ser progresiva o no. Habla de llegar al menos a 10.000 euros, no que en personas con menores rentas se pueda establecer un criterio progresivo. En definitiva, es cierto que no está desarrollada, porque se trataba de tratar de debatir del concepto propio de la herencia pública universal y no de los matices. Así que, en ese sentido, sí que doy la razón.

Y en cuanto a los números, a mí me salían bastante más parecidos a los que hacía el señor Araiz. ¿Por qué son 10.000 euros y no 20.000 euros? Pues por número, señorías, porque si tratamos de sufragarlo con el impuesto o acercarnos al impuesto actual que hay de sucesiones y donaciones llegaba a un montante total que se acercaba mucho.

Hay un elemento que sí que me sorprende. Decían a mi grupo: ¿cómo espera conseguir más recaudación para mantener los actuales servicios que tenemos?, ¿subiendo los impuestos? No sé si conocen a mi grupo parlamentario; la respuesta es sí. La respuesta es sí. Creo que hemos defendido muchas veces que están tributando el triple a las rentas del trabajo que las rentas de capital, así que, evidentemente, estarán de acuerdo conmigo o no, pero no les puede sorprender que mi grupo crea que las grandes empresas de esta Comunidad no estén tributando lo que merecen y, por tanto, que ese aumento de recaudación podría servir para que esta propuesta no suponga una afrenta, y no queremos que la suponga, al equilibrio presupuestario de la Comunidad, sino que suponga una motivación para encontrar financiación con la que poder sufragarla.

Dicho eso, creo que el señor Araiz ha entendido bastante bien la propuesta, aunque haya sido duro en su intervención. Y la ha entendido porque hablaba de la importancia de poner encima de la mesa los problemas estructurales que hay y que era una idea que devolvía al centro del debate estos problemas. Por tanto, creo que ha entendido la motivación que había. Insisto en algo, cuando ha dicho que la progresividad era muy relevante, si la lee bien, no dice si es progresiva o no lo es, dice cuál es el mínimo de renta que debería alcanzar cada persona. ¿Por qué? Porque sí que consideramos que porque una familia de una persona joven tenga más recursos que la otra eso no significa que no tenga que tener derecho a esta cuestión, como, por cierto, lo tiene al derecho a la educación pública o a la salud pública, que son los únicos derechos que se han constituido como pilares de nuestro sistema. ¿Por qué? Porque, efectivamente, han sido compartidos por toda la sociedad. Dejamos abierta la idea de que pueda tener cierta progresividad, pero no de excluir a ninguna persona de este derecho.

Ya le he contestado por qué de 10.000 y no de 20.000, y le contesto también que, efectivamente, comparto los números que usted hacía.

El señor Lucero hacía mención, ya lo he dicho brevemente, a si debería ser finalista o no, y planteaba algunas dudas en cuanto a la concreción de esta propuesta. Pues, efectivamente, si compartimos parte del concepto central de esta propuesta es en lo que se habría de trabajar, en ponernos de acuerdo en cómo podríamos concretar.

Pero, insisto, no era el objetivo hoy llegar a una propuesta que se aprobase ahora. No soy tan inocente, señorías. Sé que una propuesta llegada de la noche a la mañana, sin un análisis de impacto presupuestario a medio y a largo plazo de las posibilidades que ofrece no se va a aprobar y se va a implantar mañana, soy consciente de ello, no pretendía hacerlo, pero si pretendía que el debate de los derechos de la juventud, insisto, y la igualdad de oportunidades se pudiera poner en el centro de la Cámara. Y también las innovaciones políticas que pueden dar una respuesta real, porque sí que creo que el concepto de herencia pública fortalece nuestro sistema público y, de alguna manera, logra desprivatizar algo que debería ser un derecho para todas las personas, que es tener un comienzo en igualdad de oportunidades o, al menos, una igualdad de oportunidades básica, un montante inicial con el que poder hacer su futuro.

Me sorprende, de hecho, el cinismo de algunas de las intervenciones, que salían aquí tratando de decirme que sea de manera retroactiva, porque ellos también quieren los 10.000 euros, casi aludiendo a que, bueno, como esto es una propuesta clientelar de regalar dinero, pues regalémoslo a todo el mundo. Creo que son conscientes de que la juventud que nace en familias con pocos recursos realmente tiene dificultades para tener oportunidades reales en la vida. De hecho, señor Asiain, usted citaba la vida de su padre, si no le he entendido mal, y le pregunto: ¿si su padre después de todo ese esfuerzo no hubiera conseguido un ahorro suficiente, usted estaría aquí? ¿Si hubiera tenido que trabajar desde los 14 años, como trabajó su padre para mantenerse, usted estaría en este Parlamento? Porque creo que no.

Creo que los que estamos en este Parlamento en su mayoría —si lo analizaran se darían cuenta— hemos sido unos privilegiados y hemos tenido familias que nos han podido costear al menos un nivel de vida medio que nos ha permitido llegar hasta aquí. Hemos tenido más oportunidades que la mayoría los que estamos sentados estas sillas, no digo todos pero sí la mayoría.

Por tanto, espero que el debate haya servido para instalar, insisto, en el centro de la mesa, cómo solucionamos una situación estructural de nuestra juventud que debemos afrontar desde las instituciones para que vuelvan a creer en la política y vuelvan a creer en que pueden construir su futuro, y, sobre todo, en que recuperemos la centralidad de, al menos, avanzar de la mano en un principio...

SR. PRESIDENTE: Señor Garrido, vaya concluyendo.

SR. GARRIDO SOLA: ... que, en teoría, —señor Presidente, ahora mismo termino— es compartido,

como es la igualdad de oportunidades, que, como han constatado ustedes mismos en la sesión de hoy, no existe. Eskerrik asko, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias. Concluido el debate, señorías, y en cuanto el señor Garrido tome asiento, vamos a proceder a la votación, que ya la sesión viene siendo un poco larga. Estamos ya todos y todas, por lo tanto, señorías, vamos a votar. Comienza la votación. (PAUSA). ¿Otra vez? Ya decía yo. Señorías, volvemos a repetir la votación. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). ¿Secretaría Primera?

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ibáñez Pérez): 3 votos a favor, 46 en contra.

SR. PRESIDENTE: Queda rechazada la moción debatida presentada, por el Grupo Parlamentario Contigo-Zurekin. Muchas gracias, señoras y señores Parlamentarios. Muchas gracias, Presidenta y miembros del Gobierno y público asistente. Agotado el orden del día, agortuta gai-ordena, amaitu da bilkura, se levanta la sesión.

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 18 HORAS Y 41 MINUTOS).

